



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INFORME DE **GESTIÓN**

VIGENCIA
·2022·

Dirección General
Oficina Asesora de Planeación



El ambiente
es de todos

Minambiente



TABLA DE CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i>	6
<i>1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO</i>	12
1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO	12
<i>2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN</i>	20
2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	20
3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	23
3.3. GESTIÓN CONTRACTUAL	33
<i>3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO</i>	40
3.1 GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP	40
3.2 TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	58
3.3 PLANEACIÓN Y MANEJO	73
3.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES	100
3.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	114
3.6 GESTIÓN DEL RIESGO	134
3.7 GESTIÓN JURÍDICA	139
3.8 SERVICIO AL CIUDADANO	149
3.9 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	153
3.10 INFRAESTRUCTURA	164
<i>4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS</i>	167
<i>5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	170
5.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL	170
5.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	171
5.3 GESTIÓN DOCUMENTAL	172
5.4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	177
5.5 COMUNICACIONES	179



6	<i>DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</i>	191
6.1	ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y VERIFICACIÓN DE LÍMITES	191
6.2	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA.....	194
6.3	GESTIÓN DE INFORMACIÓN USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA	195
6.4	CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDOS Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO 196	
6.5	CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A PORCENTAJE DE ÁREA VISIBLE DEL SPNN	197
6.6	MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA	199
6.7	REGISTRO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS – REPSE	202
6.8	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	204
7.	<i>DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO</i>	223
7.1	CONTROL DISCIPLINARIO.....	223
7.2	CONTROL INTERNO.....	224



LISTA DE TABLAS

TABLA 1. AVANCE PORCENTUAL CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PUBLICO	12
TABLA 2. AVANCE PLAN DE ACCION ANUAL	13
TABLA 3. AVANCE PORCENTUAL PLANES TEMATICOS.....	14
TABLA 4. CARGOS OCUPADOS VRS. CARGOS VACANTES	14
TABLA 5. VINCULACIÓN AL SIGEP II	15
TABLA 6. CAPACITACIONES REALIZADAS 2022.....	16
TABLA 7. AVANCE PORCENTUAL PLANES DE ACCION MIPG	17
TABLA 8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 28 DE FEBRERO 2022.....	23
TABLA 9. REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN	23
TABLA 10. REPORTE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS POR DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN (ARRENDAMIENTOS).....	24
TABLA 11. CARTERA SUBCUENTA FONAM - PARQUES POR EDADES A FEBRERO 2022	24
TABLA 12. RECUPERACIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES A 28 DE FEBRERO 2022	26
TABLA 13. ESTADO DE LA APROPIACIÓN VIGENCIA 2021 CON CORTE AL 31 DE MARZO DE 2022	27
TABLA 14. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE MARZO DE 2022	28
TABLA 15. CONSOLIDADO PAC PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022.....	31
TABLA 16. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD CONTRATACIÓN SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022 - PRESUPUESTO NACIONAL.....	33
TABLA 17. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD CONTRATACIÓN VIGENTES EN 2022, SUSCRITOS EN OTRAS VIGENCIAS - PRESUPUESTO NACIONAL	33
TABLA 18. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATO SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022 - PRESUPUESTO NACIONAL.....	34
TABLA 19. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATO VIGENTES EN 2022, SUSCRITOS EN OTRAS VIGENCIAS - PRESUPUESTO NACIONAL	34
TABLA 20. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022 - PRESUPUESTO FONAM.....	35
TABLA 21. REPORTE CONTRACTUAL POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN VIGENTES EN 2022, SUSCRITOS EN OTRAS VIGENCIAS - PRESUPUESTO FONAM.....	35
TABLA 22. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATOS SUSCRITOS EN LA VIGENCIA 2022 - PRESUPUESTO FONAM	35
TABLA 23. REPORTE CONTRACTUAL POR CLASE DE CONTRATOS VIGENTES EN 2022, SUSCRITOS EN OTRAS VIGENCIAS - - PRESUPUESTO FONAM.....	36
TABLA 24. REPORTE CONTRACTUAL MODALIDAD DE CONTRATACIÓN – ACUMULADO GENERAL.....	36
TABLA 25. REPORTE CONTRACTUAL CLASE DE CONTRATOS – ACUMULADO GENERAL.....	37
TABLA 26. NÚMERO DE CONTRATOS LIQUIDADOS DIRECCIÓN TERRITORIAL Y NIVEL CENTRAL	37
TABLA 27. ÁREAS PROTEGIDAS INSCRITAS EN EL RUNAP	45



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

TABLA 28. ÁREAS PROTEGIDAS REGIONALES Y RNSC INSCRITAS EN EL RUNAP ENTRE 14 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DE MARZO DE 2022	46
TABLA 29. UNIDADES ECOSISTÉMICAS QUE MEJORARON DE CATEGORÍA Y SUPERARON LA META DEL 17%*	47
TABLA 30. UNIDADES ECOSISTÉMICAS QUE MEJORARON DE CATEGORÍA POR DEBAJO DE LA META DEL 17%*	48
TABLA 31. UNIDADES DE ANÁLISIS QUE MEJORARON SU REPRESENTATIVIDAD DURANTE EL I TRIMESTRE DE 2022.....	51
TABLA 32. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE REPRESENTATIVIDAD Y PROPUESTA DE AJUSTE PRESENTADA ANTE EL MINAMBIENTE Y EL DNP	52
TABLA 33. NÚMERO DE UNIDADES DE ANÁLISIS QUE APORTARÍA AL INDICADOR DE REPRESENTATIVIDAD	53
TABLA 34. GESTIÓN DE COMPENSACIONES Y 1%	57
TABLA 35. PORCENTAJE DE HECTÁREAS CON PRESIONES ORIGINADAS EN INFRACCIONES AMBIENTALES, INTERVENIDAS MEDIANTE LA FUNCIÓN SANCIONATORIA.	59
TABLA 36. PORCENTAJE DE SANCIONES EN FIRME, DEBIDAMENTE EJECUTADAS	61
TABLA 37. PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS CON IMPULSO PROCESAL DURANTE LA VIGENCIA.....	61
TABLA 12. PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS DE FONDO CON ACTO ADMINISTRATIVO	62
TABLA 39. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS EVALUADOS O EN SEGUIMIENTO POR DIRECCIÓN TERRITORIAL	68
TABLA 40. VISITAS TÉCNICAS REALIZADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022 (FUENTE GTEA).	71
TABLA 41. TALLERES DE RNSC REALIZADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022	72
TABLA 42. ESTADO DE AVANCE PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO	75
TABLA 43. ÁREAS DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA CON FECHA DE APERTURA ENTRE 2020 Y 31 DE MARZO DE 2022.....	78
TABLA 44. ESTADO A LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN, AJUSTES Y ADOPCIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO.....	81
TABLA 45. ESPACIOS DE COORDINACIÓN ACOMPAÑADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE SE 2022.....	84
TABLA 46. CUMPLIMIENTO ACUERDOS DE CONSULTA PREVIA	86
TABLA 47. HECTÁREAS EN PROCESO DE RESTAURACIÓN.....	88
TABLA 48. CONSOLIDADO DE INDIVIDUOS SEMBRADOS POR AÑO.....	89
TABLA 49. VIVEROS EN FUNCIONAMIENTO.....	91
TABLA 50. CALIFICACIÓN MODELO FRAMEWORK	110
TABLA 51 PLANES DE CONTINGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO PÚBLICO APROBADOS.	135
TABLA 52 CONSOLIDADO DE ÁREAS ERRADICADAS DE CULTIVOS ILÍCITOS.	137
TABLA 53. PQRSD RECIBIDAS I TRIMESTRE 2022.....	149
TABLA 54. TIPO DE PETICIONES RECIBIDAS EN EL I TRIMESTRE 2022	150
TABLA 55. CIUDADANOS ATENDIDOS I TRIMESTRE 2022	151
TABLA 56. INGRESOS RECIBIDOS POR RESERVAS ECOTURISTICAS DURANTE EL I TRIMESTRE 2022	151
TABLA 57. SOLICITUDES DE TRAMITES AMBIENTALES I TRIMESTRE 2022	152
TABLA 58. RECAUDO POR TRAMITES AMBIENTALES I TRIMESTRE 2022	153
TABLA 59. PORCENTAJE EN LA COMPOSICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES INMUEBLES	153
TABLA 60. PORCENTAJE EN LA COMPOSICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES MUEBLES	155



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

TABLA 61. CONSOLIDADO PÓLIZAS RENOVACIÓN 2022.....	158
TABLA 62. RELACIÓN SINIESTROS POR DIRECCION TERRITORIAL	159
TABLA 63. MANTENIMIENTO VEHÍCULOS NIVEL CENTRAL	160
TABLA 64. CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARQUES AUTOMOTOR NIVEL CENTRAL.....	160
TABLA 65. AVANCE PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.....	174
TABLA 66. AVANCE PLAN INSTITUCIONAL NACIONAL DE ARCHIVOS PINAR.....	176
TABLA 67. ESTADO ACTUAL DE FICHAS DE UOT	196
TABLA 68. NÚMERO DE ACUERDOS SUSCRITOS AÑO 2021 POR DIRECCIÓN TERRITORIAL	196
TABLA 26. NÚMERO DE ACUERDOS SUSCRITOS AÑO 2021 POR TIPOLOGÍA.....	197
TABLA 70. PROCESOS DE CAPACITACIÓN 2022 HERRAMIENTA SMART MÓDULO DE REGISTROS ECOLÓGICOS	200
TABLA 71. CAMPAÑAS INFORMATIVAS REALIZADAS	223
TABLA 72. AUDITORÍAS INTERNAS REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2022.....	225
TABLA 73. PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS 2022 GRUPO DE CONTROL INTERNO Y AVANCES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE	227



INTRODUCCIÓN

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA

·2022·



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad 2018-2020” prevé la necesidad de generar intervenciones integrales en los territorios ambientalmente estratégicos, tales como las áreas protegidas, para consolidar su protección real y efectiva y prevenir y atender los conflictos socio ambientales que puedan generarse con las comunidades locales, convirtiendo la conservación de estos espacios en oportunidades y beneficios para quienes las habitan.

El Plan Estratégico Institucional de PNN ha definido los siguientes ejes: i) Mejorar la Efectividad del Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, ii) Gestionar Equitativamente el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia iii) Garantizar un Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Completo. iv) Incrementar la Representatividad Ecológica del Sistema de Parques Nacionales Naturales, v) Mejorar la Conectividad del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Vi. Eje Estratégico Seis: Fortalecimiento Institucional del SPNNC

La principal apuesta del primer eje alineada es mejorar la efectividad de manejo de las áreas protegidas de carácter público, dicha mejora se plantea alcanzar con el fortalecimiento de las actividades de monitoreo e investigación a nivel de sitio, pero igualmente con la implementación de acciones en la escala regional y nacional, que permitan hacer análisis más integrales para el sistema y por ende adoptar soluciones de manejo más efectivas. Adquiere especial importancia en este tema el análisis de estado y presión al nivel de paisajes y ecosistemas, teniendo como complemento la información de poblaciones de especies, consideradas estratégicas para el monitoreo o la investigación. Así mismo, se plantea una actualización eficiente de los instrumentos de planificación, conforme a la temporalidad que la ruta de planificación exige, para identificar y resolver necesidades de gestión con la participación de los actores estratégicos priorizados por las áreas protegidas.

En el marco del ejercicio de la autoridad ambiental, bajo el concepto de regulación de uso de los recursos naturales se decide para las áreas protegidas mediante concesiones, permisos, autorizaciones en las fases de evaluación y seguimiento, bajo qué condiciones se debe utilizar el recurso hídrico, las bellezas escénicas de los paisajes, estructuras de comunicación de largo alcance y la investigación acerca de la función de los valores objetos de conservación de las Áreas Protegidas por parte de comunidades, academia y público en general; lo anterior, tendiente a disminuir las presiones y efectos adversos derivados del uso de los recursos naturales protegidos.

En el segundo eje es importante señalar que el SPNNC, cuenta con 59 áreas protegidas (AP) y 3 Distritos Nacionales de Manejo Integrado (DMI), de las cuales 23 se encuentran en traslape con resguardos indígenas, 9 colindan con títulos colectivos y 7 se encuentran relacionadas a comunidades afrocolombianas sin título colectivo. Por otro lado, la presencia de otros actores como colonos y campesinos es significativamente alta, con presencia en 40 de 59 AP. Considerando estas dinámicas, para PNNC es clara la importancia de trabajar con las personas y/o comunidades presentes en las áreas,



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

promoviendo estrategias de gobernanza incluyentes, que permitan distribuir en la sociedad de manera justa, los costos y los beneficios de la conservación de las AP, basadas en el entendimiento de la diversidad étnica, cultural y los contextos territoriales diferenciales de AP. Frente a este eje, se desarrollaron talleres en torno al alcance y conceptualización, lo que llevó a redefinir el nombre del eje en el marco de la política de participación social en la conservación.

En el tercer eje se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. La labor misional de continuar orientando y acompañando los subsistemas de áreas protegidas desde la función de coordinación del SINAP que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia, se articula a la política pública del SINAP con visión 2030 y una vez esta sea aprobada, en estas instancias de trabajo se iniciará los procesos de apropiación de la política y la actualización de los instrumentos de planeación que tienen estas instancias, de manera que puedan implementar en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP. Adicionalmente, se prevé el desarrollo de espacios en el marco del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del que forman parte las regiones y el fortalecimiento del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo al ámbito de competencias establecidas en el Decreto 3572 de 2011, para lo que se adelantan las labores que permiten contar y poner a disposición de todos los usuarios la Plataforma RUNAP.

En el tercer eje, se plantea el fortalecimiento de los escenarios de coordinación y articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales y Parques Nacionales, así como el funcionamiento y consolidación de los Subsistemas de Áreas Protegidas Regionales y Temáticos. La labor misional de continuar orientando y acompañando los subsistemas de áreas protegidas desde la función de coordinación del SINAP que tiene Parques Nacionales Naturales de Colombia, se articula a la política pública del SINAP con visión 2030 y una vez esta sea aprobada, en estas instancias de trabajo se iniciará los procesos de apropiación de la política y la actualización de los instrumentos de planeación que tienen estas instancias, de manera que puedan implementar en sus planes de acción los lineamientos de la política del SINAP. Adicionalmente, se prevé el desarrollo de espacios en el marco del Consejo Nacional de Áreas Protegidas del que forman parte las regiones y el fortalecimiento del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de acuerdo al ámbito de competencias establecidas en el Decreto 3572 de 2011, para lo que se adelantan las labores que permiten contar y poner a disposición de todos los usuarios la Plataforma RUNAP.

Las acciones del cuarto eje, contribuyen a tener ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas -SINAP-. Los procesos de reserva, alinderación, delimitación, declaración y ampliación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales se enmarcan en las directrices que define las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad – El futuro es de Todos”, en su Capítulo IV: Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. Esto exige intervenciones integrales y coordinadas entre el gobierno, privados y sociedad civil tanto en las áreas del Sistema Nacional



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

de Áreas Protegidas como en otras ambientalmente estratégicas, a fin de consolidar el SINAP, avanzando en una conservación real y efectiva de las áreas protegidas.

En el quinto eje, las AP en el país se encuentran haciendo parte de grandes complejos Ecosistémicos, los cuales, a su vez, se encuentran conformando redes ecosistémicas de mayor escala; un ejemplo de ello, es el Subsistema temático de parques (SPNNC) y el gran Sistema nacional de áreas protegidas (SINAP). Dentro de estos Sistemas las AP ofrecen diferentes servicios relacionados a la conectividad, diversificando la composición, estructura y funcionalidad de los hábitats presentes en el territorio y del Sistema en general. Con relación a lo anterior, el SPNNC se puede definir como “Bien conectado”, en la medida en que los elementos que lo componen (biofísicos, culturales, sociales, económicos y políticos administrativos), cuentan con una conexión estructural y funcional, que les permite pervivir temporal y espacialmente en la misma área, compartiendo funciones y/o procesos dentro de los hábitats que conforman.

El último eje, contempla el desarrollo de todas aquellas acciones que permitan el fortalecimiento institucional, en el marco de lo que define el modelo integrado de planeación y gestión, permitiendo el cumplimiento de la función misional, así como los objetivos y compromisos del gobierno para el País.

Por otra parte, es importante resaltar la problemática relacionada con las presiones que se ejercen sobre los recursos naturales objeto de conservación de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, así como las dinámicas en torno a los diferentes intereses sobre el territorio, ha generado que el ejercicio de la autoridad ambiental lleve implícito algún nivel de riesgo sobre la integridad del personal de Parques, así como a los recursos naturales protegidos. El enfoque actual de la Entidad ha sido direccionado hacia el apoyo técnico y jurídico a las autoridades judiciales en los procesos penales instaurados por Parques Nacionales sobre las actividades ilícitas al interior de las áreas protegidas. En esta línea también se ha fortalecido la articulación institucional como estrategia para lograr la coordinación y el acompañamiento de las instituciones del Estado a las que le compete realizar acciones de control frente al aprovechamiento ilegal de los recursos naturales y los delitos contra el medio ambiente.

Ahora bien, la Alta Consejería para la Seguridad Nacional de Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, catalogaron el agua, la biodiversidad y el medio ambiente como activos estratégicos de la nación y por ende objeto de protección especial y defensa activa, conforme a la Política de Seguridad y Defensa 2019. Así mismo establece la posibilidad de focalizar esfuerzos en áreas de interés para la seguridad nacional, que pueden ser declaradas Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII) “Zonas Futuro”, áreas que se traslapan con Parques Nacionales Naturales, procesos en los cuales la OGR ha venido trabajando activamente en actividades interagenciales para el cumplimiento de este mandato nacional.

En este sentido, PNN apoya la articulación con los planes, programas y acciones, orientados desde el alto gobierno para desarrollar intervenciones en el territorio que permitan la recuperación de las zonas afectadas por economías ilegales, así como también, se articula el desarrollo de acciones de desminado



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

humanitario al interior de las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, bajo la orientación de la Dirección Descontamina Colombia y las organizaciones civiles y militares de desminado.

Finalmente, el desarrollo del presente informe tiene como objetivo presentar, en el marco de la Estrategia de rendición de cuentas, los avances en los diferentes aspectos estratégicos, misionales y de apoyo de la Entidad durante el primer trimestre de la vigencia 2022, atendiendo la estructura de las dimensiones definidas en MIPG.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA
·2022·



1. DIMENSIÓN DE TALENTO HUMANO

1.1 GESTIÓN ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO

El presente informe de gestión tiene como objetivo, dar a conocer los logros alcanzados en el Proceso de Gestión de Talento Humano, en desarrollo de las funciones establecidas en el artículo segundo de la Resolución 191 del 25 de mayo del 2017, expedida por Parques Nacionales Naturales de Colombia y en lo concerniente a la gestión de los planes de Previsión de recursos humanos y plan anual de vacantes, Bienestar e Incentivos, Riesgo Psicosocial, Capacitación, Seguridad y Salud en el Trabajo y temáticas adicionales que hacen parte del Plan Estratégico de Talento Humano.

El informe se enmarca a partir de 4 componentes (planeación, ingreso, desarrollo y retiro) del Plan Estratégico de Talento Humano que conforman el ciclo de vida del servidor público conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así las cosas, a continuación, se reportan los avances realizados por el Grupo de Gestión Humana conforme a los productos, metas, actividades e indicadores definidos en el Plan de Acción Anual y el de proyectos de inversión:

Tabla 1. AVANCE PORCENTUAL CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PUBLICO

INDICADOR CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PUBLICO		
CICLO	%	ACUMULADO
PLANEACION	71%	34%
INGRESO	28%	
DESARROLLO	23%	
RETIRO	14%	

FUENTE: CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO GRUPO DE GESTIÓN HUMANA 2022 - marzo

A continuación, se detallan los logros alcanzados en cada ciclo

PLANEACIÓN

Mediante resolución No 080 del 31 de enero de 2022 se adopta el Plan Estratégico del Talento Humano de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se realiza la respectiva socialización a nivel nacional y su seguimiento.

Los planes temáticos que contiene el Plan Estratégico del Talento Humano, son:

- Plan Estratégico del Talento Humano
- Plan anual de vacantes y Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de bienestar e incentivos
- Plan de seguridad y salud en el trabajo
- Plan de riesgo Psicosocial.



INGRESO

Se implementa el procedimiento vinculación de personal conforme a los nombramientos que se presentaron a corte de enero 2022, se adelanta la trazabilidad electrónica y física de la historia laboral de cada servidor público, así como los siguientes tramites:

- Elaboración de **165** carnés institucionales distribuidos a nivel nacional.
- Consolidación de HV y Declaración de bienes y rentas del aplicativo SIGEP
- Proceso de Inducción

Adicionalmente se adelanta la administración de las siguientes plataformas:

- Plataforma ARL – Colmena
- Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL
- SIGEP II
- Software aplicativo HUMANO

DESARROLLO

- **PLAN DE ACCION ANUAL**

Se realizan los reportes y seguimiento a los indicadores del PAA los cuales se reflejan a continuación:

Tabla 2. AVANCE PLAN DE ACCION ANUAL

INDICADORES PAA	%	ACUMULADO
Indicador PAA # de planes institucionales aprobado y/o actualizado y con seguimiento	30%	34%
Indicador PAA % de implementación del plan de trabajo de conflicto de intereses para la vigencia	42%	
% de acciones realizadas de Plan de Bienestar en el Nivel Central	31%	
% de DT y áreas protegidas con acciones del plan de bienestar	64%	
% acciones de acompañamiento psicosocial realizados en el nivel central	0%	
% Acciones de acompañamiento psicosocial realizadas en DT y áreas protegidas	28%	
% de implementación del plan de capacitación acorde a la identificación de necesidades prioritizadas.	49%	
% de capacitaciones con medición del impacto	25%	

FUENTE: Reporte PAA - marzo



- **PLANES TEMÁTICOS DEL PETH**

Tabla 3. AVANCE PORCENTUAL PLANES TEMATICOS

PLANES TEMATICOS	%
PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS VIGENTE	33%
PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS VIGENCIA	22%
PLAN DE RIESGO PSICOSOCIAL	9%
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	14%
PLAN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	15%

FUENTE: CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO GRUPO DE GESTIÓN HUMANA 2022 - Marzo

- **PLAN ANUAL DE VACANTES Y PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS VIGENTE**

Es preciso relacionar a continuación datos correspondientes a cargos y personal vinculados en el SIGEP.

Tabla 4. CARGOS OCUPADOS VRS. CARGOS VACANTES

CARGOS OCUPADOS*	CARGOS VACANTES**
545 de 660	115
(Representan el 83% del Total de la Planta de Personal)	(Representan el 17% del Total de la Planta de Personal)

Fuente: Grupo de Gestión Humana

*Distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial

** Niveles Asesor, Profesional y Asistencial.

*** Encargos – En la vigencia 2022 se han adelantado 20 convocatorias de encargos correspondientes a 52 cargos a corte del primer trimestre de la vigencia.

**** El aumento de cargos vacantes obedece a la aplicación del DECRETO 1291 de 2021

CONCURSO DE MÉRITO POR ASCENSO Y ABIERTO

Adicionalmente se está gestionando los aspectos relacionados con el proceso del concurso de mérito por ascenso y abierto con Comisión Nacional de Servicio Civil, con el fin de proveer 269 vacantes definitivas de la planta de personal de la entidad.

Se ha realiza el registro y actualización de las vacantes definitivas en el SIMO 4.0. -Se organizan la información de los manuales de cada uno de los cargos para incluirlos en el aplicativo, se proyectan 80 cargos para ascenso conforme al 30% del total de las vacantes totales.



Tabla 5. VINCULACIÓN AL SIGEP II

TOTA DE SERVIDORES	TOTAL DE SERVIDORES VINCULADOS AL SIGEP
545	500
% de vinculación	92%

Fuente: Grupo de Gestión Humana. Aplicativo SIGEP II

- Es de aclarar que está en proceso de depuración los registros en el SIGEP II conforme a los movimientos de la planta de personal y el cambio de la Plataforma.

- **PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS**

En el marco de este plan se adelantaron los siguientes eventos: Organización de dos (02) de capacitación para el Comité de Convivencia Laboral . Envío a Comunicaciones 2 eventos farmaceutica Quanta - Salud. Envío a Comunicaciones 3 eventos IDARTES - Cultura. Inicio Jornadas Estrategia Entorno Laboral Saludable 2 carpetas publicadas. Proyección y consolidado Circular Turnos Compensatorios Semana Santa. Envío a Comunicaciones 3 eventos CAFAM - Bienestar y Recreación. Socialización de un Evento de Salud Mental con las DTs. Continuación Jornadas Estrategia Entorno Laboral Saludable 5 carpetas publicadas. Consolidado a Nivel Nacional de Circular Turnos Compensatorios Semana Santa. Envío a Comunicaciones parrilla de Eventos Talento Humano con su actualización. Organización de una (01) Inducción en temas de Bienestar a Nivel Nacional. Actualización carpetas Comité Convivencia Laboral cuatro (04) casos. Invitación a una (01) charla de Subsidios de Vivienda. Elaboración de un (01) Video de Reconocimiento al Día de La Mujer. Participación en tres (03) sesiones Gestión del Conocimiento y la Innovación. Elaboración en conjunto con Comunicaciones de dos (02) videos por retiro de pre pensionables.

Así mismo se adelanta Gestión y proceso de verificación para el otorgamiento de tiquetes aéreos de Bienestar para las áreas de las DTs DTAM, DTOR y DTPA.

Adicionalmente se realizó seguimiento a los Programas temáticos de Talento Humano:

- Programa de teletrabajo en la entidad
- Programa de Estado Joven en la entidad
- Programa de entorno laboral saludable en la entidad
- Programa de bilingüismo en la entidad

- **PLAN DE RIESGO PSICOSOCIAL**

Se realiza construcción de cronograma del plan de trabajo de prevención de acoso laboral y acoso sexual laboral y se realiza la construcción de contenido temático para la prevención de acoso laboral y acoso sexual laboral.

- **PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN**

Se han fortalecido las competencias de los funcionarios con las siguientes capacitaciones:



Tabla 6. CAPACITACIONES REALIZADAS 2022

Núcleo Temático Priorizado N-T	Capacitación Implementadas	Funcionarios y Colaboradores Capacitados
Sistema Integrado de Gestión -SIG	Curso Virtual MIPG Fundamentos Gnerales	3
Entrenamiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Curso Virtual Primer Respondiente	73
Programa Inducción	Inducción General a Funcionarios	42
Programa Inducción	Inducción General Colaboradores	120
Programa Reinducción	Reinducción y actualización en la herramienta de Orfeo	47
Gestión del Conocimiento	Intercambio de Experiencias sobre -PVC desde las Areas Protegidas	25
Probidad y Ética de lo Publico	Curso Virtual Integridad, Transparencia y Lucha Contra la Corrupción -ITLC.	4

Fuente: Grupo de Gestión Humana. Implementación y desarrollo del PIC 2022

- **PLAN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En el marco de este plan se ejecutaron las siguientes actividades: Autoevaluación del SG-SST de la entidad y el respectivo reporte al fondo de riesgos laborales. Asimismo, fueron adoptados los documentos de planeación del SG-SST como el plan de trabajo anual y el plan de capacitaciones en SST. Fue actualizada de forma mensual la estadística de ausentismo por accidente de trabajo, y en temas de capacitación, se convocó a todo el personal de la entidad para inducción SST, se capacitó al Comité de Convivencia Laboral en cuanto a sus funciones y responsabilidades, se realizaron dos sesiones de capacitaciones de primer respondiente para todas las unidades de decisión.

Así mismo se efectuó seguimiento al desarrollo y ejecución de los siguientes contratos:

- Contrato de servicios no. 004 – objeto contratar la prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios de parques nacionales naturales de Colombia de nivel central para la vigencia 2022.

NOTA: Acompañamiento y seguimiento a temas enmarcados por la emergencia sanitaria que enfrenta el País por COVID 19, en el marco de la Resolución 0158 del 8 de mayo de 2020, adopto el “Protocolo de Bioseguridad para minimizar los factores de riesgo en el marco del Covid-19 en Parques Nacionales Naturales de Colombia.”.

Se está adelantando el seguimiento de los casos relacionados con el Covid 19 actualizando base de datos diariamente con la información que se recibe a través de los líderes a nivel nacional en el correo prevencioncovdi19@parquesnacionales.gov.co.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se realiza habilitación de Cursos de prevención del COVID con el apoyo de la ARL Colmena, para capacitar al personal de la entidad ante el estado de emergencia que se enfrenta el país.

RETIRO

A corte del primer trimestre de la presente vigencia se han presentado 3 retiros, donde se tiene la siguiente relación 2 renunciaciones y un retiro pensión de vejez, se realizan videos de reconocimiento.

Tabla 7. AVANCE PORCENTUAL PLANES DE ACCION MIPG

PLAN	% DE AVANCE	% DE AVANCE TOTAL
Plan de Acción GETH	17%	26%
Plan de Acción P Integridad	36%	

Fuente: Reporte matriz cronograma del PETH – GGH

MIPG – Política Gestión Estratégica del Talento Humano

Teniendo en cuenta las actividades planteadas para fortalecer la Política Gestión Estratégica del Talento Humano se han adelantado las siguientes actividades:

- Teniendo en cuenta la actualización del sistema de información y gestión del empleo público - SIGEP a su segunda versión, se han realizado mesas de trabajo con asesoría del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP con el fin de actualizar el Plan de monitoreo SIGEP del GGH, sin embargo se han adelantado actividades en dicho sistema como lo es la activación de usuarios, aprobación de hojas de vida y vinculación a empleos, el cual corresponde a un total de 500 funcionarios vinculados de los cargos actualmente provistos. Es de aclarar que está en proceso de depuración los registros en el SIGEP II conforme a los movimientos de la planta de personal y el cambio de la Plataforma.
- Las historias laborales se encuentran organizadas según la metodología propia de la entidad.

MIPG – Política de Integridad

Teniendo en cuenta las actividades planteadas para fortalecer la Política de Integridad se han adelantado las siguientes actividades:

- Se realizó publicación del diagnóstico del estado actual de la entidad en temas de integridad
- Se realiza el cronograma de actividades de implementación del Código de integridad
- Se realiza la construcción del contenido temático para la campaña de socialización del código de integridad.

FURAG

Conforme a las alternativas de mejora de los resultados del FURAG II se han adelantado las siguientes actividades:

- Presentación a todos los Psicólogos del país.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

- Gestión y trámite en el diligenciamiento del Formato de Entrevista de retiro en conjunto con el Jefe Inmediato
- Actualización del banco de conocimiento como un mecanismo de herramientas y/o instrumentos para transferir el conocimiento y mejorar su apropiación al interior de la entidad - Proyectos de Mejores Equipos 2021.)

An aerial photograph of a lush tropical forest. A wide, muddy brown river flows along the left side of the frame. In the center-right, a small, dark lake is nestled within the dense green canopy. In the background, there are large, flat-topped mountains under a cloudy sky. The overall scene is vibrant and natural.

DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA
2022



2. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

2.1 PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su versión actualizada mediante el Decreto No. 1499 de 11 de septiembre de 2017, lo definió como un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

PNNC mediante la Resolución 0361 de 9 de octubre de 2019 PNN adoptó la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y actualizó la conformación del comité Institucional de Gestión y Desempeño, la cual fue modificada parcialmente mediante resolución 186 de 16/06/2020.

El propósito de los diferentes documentos de planeación es lograr la cohesión de las líneas estratégicas (Control a la deforestación – Restauración - Ampliación y declaración de zonas protegidas - Fortalecimiento del ecoturismo y educación ambiental) definiendo tiempos, requerimientos a nivel de recursos, responsables, y actividades para poder cumplir ante el gobierno nacional y el país con las metas y compromisos a cargo.

Plan Estratégico Institucional (PEI) - 2019-2023: En el primer trimestre de la vigencia 2022, se realizaron las respectivas revisiones de los temas trascendentales para el país y para PNNC definidos en su PEI, con el fin de que estos sean incluidos en el proceso de Construcción del Plan de Acción del SINA. En este momento el PEI se encuentra publicado en su Versión No. 3 y en proceso de implementación y seguimiento por medio del PAA. Para su revisión y consulta se puede acceder al siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2013/07/plan-estrategico-institucional-2019-2023_ver_3-al-22-12-2020.pdf

Plan de Acción Anual 2022: En cumplimiento del Decreto 612 del 4 de abril de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, PNN formuló y publicó el Plan de Acción Anual (PAA) vigencia 2022, teniendo en cuenta los resultados de evaluaciones de vigencias anteriores, las metas previstas para el cuatrienio en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, las prioridades identificadas por los líderes de los procesos, los resultados de las autoevaluaciones de los procesos, resultados de las auditorías internas y externas y en especial de la asignación presupuestal para la vigencia.

Se realizaron los seguimientos y reportes de enero y febrero del PAA-2022. El seguimiento se realizó a los 19 Procesos institucionales y a su batería de indicadores definidos en la vigencia 2022. Se adelantaron acciones de coordinación con la DTs y los Líderes de Proceso, para el reporte con corte a 31 de marzo, el cual es oficial y publicable.



PAA-2021: Se realizaron seguimientos al PAA con corte a enero y febrero del 2022.

Plan Anual de Adquisiciones: Para la vigencia 2022 se elaboró el plan anual de adquisiciones por un valor total al mes de marzo, con recursos del Nivel Nacional Gobierno \$ 80.804.833.591,29 con 1765 procesos y un valor total a nivel nacional FONAM \$ 40.786.633.837,30 con 865 procesos.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: En desarrollo de lo ordenado en decreto 124 del 26 de enero/16 y en el marco de la "Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Versión 2" La Oficina Asesora de Planeación lideró la elaboración y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC vigencia 2022, proceso que contó con la participación de las Unidades de decisión que tienen como responsabilidad el desarrollo de las actividades concertadas en cada uno de los componentes de: "Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Servicio al Ciudadano, Rendición de Cuentas, Transparencia y Acceso a la Información e Iniciativas Adicionales".

El documento preliminar fue sometido previamente a consulta ciudadana por espacio de un mes (diciembre 15/21 a enero 13/22), luego de lo cual se puso en consideración y aprobación del Comité de Desempeño y Evaluación Institucional en su sesión del 28 al 31/01/2022, siendo publicado en esta misma fecha en el portal institucional en la siguiente url: <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/>

Es importante anotar que conforme se tiene establecido en la normatividad vigente, el PAAC-2022 para el primer cuatrimestre de la vigencia será objeto de seguimiento, durante la primera semana del mes mayo/22.

Plan de Participación Ciudadana: En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes establecidas en la Constitución Nacional, y de manera particular las asociadas con la Estrategia de Gobierno en Línea (Decretos 1008/18 y 2573/14) y del Modelo Integrado de Planeación y gestión (Decreto 1499/17), expedidos por el Gobierno Nacional, Parques Nacionales Naturales planteó una política de Participación Social y Ciudadana que surge como resultado de un ejercicio de diagnóstico y socialización de la gestión misional y de allí se genera su desarrollo mediante diferentes estrategias y un plan de acción.

Durante el último trimestre/21, se adelantó el proceso concertado de construcción del Plan de Participación Ciudadana, el cual se realizó con base en un análisis sobre la identificación de las actividades que se realizan en torno a la participación en cada proceso, determinando en qué fase de los diferentes ciclos de gestión (formulación, ejecución y evaluación) se presentan.

Cumplido este proceso con las Unidades de decisión responsables se formuló El Plan de Plan de Participación Social y Ciudadana 2022, el cual fue aprobado en Comité de Gestión y desempeño Institucional del mes de enero/2022, luego de lo cual fue publicado en la sección del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Transparencia, enlace de acceso a la información y lucha contra la corrupción del portal Web de PNN. https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2022/01/plan-de-participacion-ciudadana_pnn_2022_ver_1.xlsx

Anteproyecto de Gastos De Funcionamiento e Inversión Vigencia 2023: PNNC justificó el anteproyecto de presupuesto 2023 y lo remitió al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, señalando los recursos necesarios de inversión para dar cumplimiento a las metas institucionales, dentro del marco del próximo Plan Nacional de Desarrollo.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Para esto se han priorizado aquellas metas y compromisos que por su impacto y relevancia en la última vigencia del PND permitirán a la entidad implementar cambios institucionales a nivel nacional, impulsando procesos y proyectos nuevos que permitirán a la misma desempeñar un papel clave en la reactivación económica del país en el marco del ecoturismo, la conservación y la adecuada administración de las áreas protegidas, a través de la ejecución de sus proyectos de inversión y la consecución de sus productos.

La solicitud de recursos de inversión, se desglosa en los tres proyectos de inversión, que financian la gestión de PNNC.

FUENTE	RECURSOS SOLICITADOS (1)	ANTEPROYECTO CARGADO EN SIIF (2)	PRESUPUESTO MINIMO POR FINANCIAR (1-2)
RECURSOS INVERSIÓN	541.960	27.643	514.317

PROYECTO DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO MINIMO POR FINANCIAR (1-3)
Administración de las áreas del sistema de parques nacionales naturales y coordinación del sistema nacional de áreas protegidas. Nacional	456.274
Administración de los recursos provenientes de la tasa por uso de agua para la protección y recuperación del recurso hídrico en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia Nacional.	17.268
Fortalecimiento de la capacidad institucional de parques nacionales naturales a nivel nacional.	68.418

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

La implementación de un sistema de gestión integrado que permite aumentar la eficiencia de la gestión pública, simplificar y flexibilizar procesos, fortalece la organización interna y en especial los procesos de mejora continua, promueve la coordinación institucional y mejora la articulación de políticas públicas. Permite a PNNC demostrar su compromiso y conformidad con los mejores estándares y prácticas generando confianza en los usuarios, ciudadanos en general y grupos de interés a nivel nacional e internacional.

Cada uno de los capítulos del presente informe, presenta el avance en la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional.



3.2. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

GESTIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tabla 8. Ejecución presupuestal de ingresos a 28 de febrero 2022

(Cifras en millones)

CONCEPTO DE INGRESO	VALOR	% PARTICIPACIÓN
Derecho de ingreso áreas protegidas	3.237,71	99,06%
Tienda de Parques	3,61	0,11%
Arrendamientos	27,02	0,83%
Total, recaudado ingresos corrientes	3.268,34	100%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIF Nación II.

En la anterior tabla se presentan los recaudos por concepto de ingresos corrientes de la vigencia, en la tabla “Recuperación de cartera Subcuenta FONAM” se presentan los ingresos por concepto de cartera de años anteriores recaudadas en la vigencia 2022 con corte a febrero 28.

El ingreso por concepto de Derecho de ingreso a áreas protegidas tiene la mayor participación con un 99,06% del total de ingresos corrientes de la vigencia y en segundo lugar se encuentran los ingresos por Arrendamientos con un 0,83%.

**Tabla 9. Reporte de ejecución presupuestal de ingresos por dependencia de afectación
(Derecho de ingreso a las áreas protegidas)**

DERECHO DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS	VALOR	% PARTICIPACIÓN
PARQUES GG- PNN-Tayrona	2.791,84	86,23%
PARQUES GG- PNN-Corales del Rosario	241,02	7,44%
PARQUES GG-PNN El Cocuy	127,08	3,92%



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES GG-PNN Chingaza	31,98	0,99%
PARQUES GG-PNN Malpelo	16,14	0,50%
PARQUES GG-PNN Gorgona	5,53	0,17%
PARQUES GG-PNN Utria	18,98	0,59%
PARQUES GG-SFF Otún Quimbaya	1,08	0,03%
PARQUES GG-PNN Los Nevados	1,82	0,06%
PARQUES GG-PNN Cueva de los Guacharos	1,64	0,05%
PARQUES GG-PNN Los Colorados	0,05	0,00%
PARQUES GG-PNN Galeras	0,54	0,02%
TOTAL RECAUDO	3.237,71	100,00%

Fuente: Informe de ejecución presupuestal de ingresos – SIIF Nación II.

* Cifras en millones de pesos

Tabla 10. Reporte de Ejecución Presupuestal de Ingresos por dependencia de afectación (Arrendamientos)

Cifras en millones

ARRENDAMIENTOS	VALOR	PARTICIPACIÓN %
PARQUES GG-PNN. Sierra Nevada de Santa Marta	27,02	100%
TOTAL RECAUDO	27,02	100%

GESTIÓN DE CARTERA SUBCUENTA FONAM – PARQUES NACIONALES NATURALES

A corte 28 de febrero de 2022 las cuentas por cobrar de la Subcuenta FONAM – Parques Nacionales, se encuentran representadas en los valores pendientes de recaudo por los siguientes conceptos de ingresos:

Tabla 11. Cartera Subcuenta FONAM - Parques por edades a febrero 2022.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

NOMBRE	MENOR A UN AÑO	ENTRE UNO Y TRES AÑOS	MAS DE TRES AÑOS	TOTAL CARTERA
TASAS POR USO DE AGUA	1.246,48	19,68	5,91	1.272,08
CONCESIONES	7,66	-	63,45	71,11
ADMINISTRATIVAS Y FISCALES (SANC. AMB)	-	4.701,49	-	4.701,49
ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	-	0,06	2,01	2,07
COACTIVOS	80,95	1.287,28	740,50	2.108,72
TIENDA DE PARQUES	-	1,55	2,24	3,78
ARRENDAMIENTOS	432,57	832,11	-	1.264,68
DERECHOS DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	0	0,0005	0	0,0005
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	-	-	287,47	287,47
LICENCIAS	8,78	9,51	14,53	32,82
TOTALES	1.776,44	6.851,68	1.116,10	9.744,22

*Fuente Informe de Cuentas por cobrar a 28 de febrero de 2022.
Cifras expresadas en millones de pesos*

Se incrementa la cartera menor a un año entre enero y febrero de 2022, toda vez que se realiza el cobro de liquidación de tasas de agua periodo enero – febrero de 2022 a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá en el mes de marzo de 2022.

El saldo total será recaudado en el mes marzo de 2022.

Así mismo la cartera por concepto de arrendamientos incluye el arrendamiento del local de la DTCA que presenta mora desde la vigencia 2020 y que a la fecha viene adelantando un proceso de restitución de inmueble adelantado por la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Territorial.

En cuanto a la cartera por trasferencias de sector eléctrico, registra el cobro del mes de diciembre de 2021 a la empresa URRSA SA E.S. pagadero en el mes de marzo - abril de 2022.

Para el primer bimestre de 2022 se presenta una cartera por recuperar corriente y no corriente por valor de \$11.708.281.747.60, de la cual la recuperación a 28 de febrero de 2022 es de \$1.971.082.156.59 conformada por los saldos de ingresos cuya estimación de recaudo es menor a un año.



Respecto de la cartera 2021 se recupera el 46,60% del total causado quedando pendiente el recaudo de tasas de agua, transferencias del sector eléctrico y arrendamientos.

La información de cartera se reporta con corte a 28 de febrero de 2022, teniendo en cuenta que el área de ingresos realizará cierre contable con fecha 15 de marzo 2022.

Tabla 12. Recuperación de cartera Subcuenta FONAM – Parques Nacionales a 28 de febrero 2022

NOMBRE	SALDO CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA RECUPERADA VIGENCIAS ANTERIORES	CARTERA VIGENCIA 2021	CARTERA RECUPERADA VIGENCIA 2021	TOTAL CARTERA
TASAS POR USO DE AGUA	1.265,37	18,88	1.246,48	-	-
CONCESIONES	346,07	282,62	63,45	274,97	-
SANCIONES DISCIPLINARIAS	2,07	0	2,07	-	-
ADMINISTRATIVAS Y FISCALES	4.701,49	4.701,49	0	-	-
COACTIVOS	2.108,72	2.108,72	-	-	-
TIENDA DE PARQUES	3,78	3,78	-	-	-
ARRENDAMIENTOS	1.282,45	821,17	461,27	17,76	-
DERECHOS DE INGRESO ÁREAS PROTEGIDAS	462,14	-	462,14	336,91	125,22
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO	1.503,45	-	1.503,45	865,99	349,99
TRAMITES AMBIENTALES	32,75	24,05	8,70	0,23	-
TOTALES	11.708,28	7.960,72	3.747,56	1.495,87	475,21

Cifras expresadas en millones de pesos



GESTIÓN PRESUPUESTO DE GASTO

Parques Nacionales Naturales de Colombia inicia la vigencia 2022 con un presupuesto por valor de \$165.180 millones asignado a mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022” y el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”. Esta suma se conforma por recursos provenientes de dos fuentes de financiación; los recursos corrientes de la Nación los cuales ascienden a \$122.322 millones (funcionamiento \$52.263 millones, servicio de la deuda pública interna \$49 millones e inversión \$70.011 millones) y los recursos propios de la subcuenta FONAM-Parques por valor de \$42.858 millones. Con el presupuesto asignado a las cuentas de funcionamiento se busca garantizar, aunque de manera muy ajustada lo relacionado con los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Con los recursos asignados a la a la cuenta de servicio de la deuda pública interna, se cubre el aporte al Fondo de Contingencias de entidades publicas por sentencias y conciliaciones.

Mediante la Resolución 0580 del 07 de marzo de 2022, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectúa una distribución de su presupuesto de inversión, asignando al Parques Nacionales \$20.000 millones adicionales al proyecto de administración recurso 13 para actividades misionales. Con esta distribución, la apropiación de inversión con corte al 31 de marzo es de \$90.011 millones y la apropiación total asciende a \$185.180 millones.

El presupuesto apropiado a los proyectos de inversión compuestos por los recursos de la Nación y los recursos propios asignados en la subcuenta FONAM – Parques por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se destinan al cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.

A continuación, se presenta el escenario inicial y el estado con corte al 31 de marzo 2022 de las apropiaciones del presupuesto de gastos de la entidad acompañado con la correspondiente participación de cada una de las cuentas de gasto y proyectos de inversión en el presupuesto de la vigencia 2022.

Tabla 13. Estado de la apropiación vigencia 2021 con corte al 31 de marzo de 2022

CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. ADIC.	APR. RED	APR. VIGENTE	PART. PRESUP.
G. DE PERSONAL	41.576	-	-	41.576	22%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	9.029	-	-	9.029	5%
TRANSF. CORRIENTES	1.138	-	-	1.138	1%
G. POR TRIBUTOS, MULTAS, SANC. E INT. DE MORA	520	-	-	520	0%
FUNCIONAMIENTO	52.263	-	-	52.263	28%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	49	-	-	49	0%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	49	-	-	49	0,0%
ADMINISTRACIÓN	47.011	20.000	-	67.011	36%
FORTALECIMIENTO	23.000	-	-	23.000	12%



INVERSIÓN	70.011	20.000	-	90.011	49%
TOTAL, RECURSOS NACIÓN	122.322	20.000	-	142.322	77%
FONAM- PROY. ADM.	30.174	-	-	30.174	16%
FONAM - TASA USO DE AGUA	12.683	-	-	12.683	7%
FONAM	42.858	-	-	42.858	23%
TOTAL, PRESUPUESTO	165.180	20.000	-	185.180	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Estado de Apropriación Presupuestal Consolidada - SIF Nación a 31 de marzo de 2022.
Cifras expresadas en millones de pesos

Ejecución presupuestal vigencia 2022 y reserva presupuestal 2021

De acuerdo con el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 y la Resolución 0580 del 07 de marzo de 2022, al 31 de marzo del presente año, la entidad cuenta con una apropiación vigente \$185.180 millones con la siguiente composición; recursos de la Nación por valor de \$142.322 millones equivalente al 77% y recursos propios de la subcuenta FONAM - Parques \$42.858 millones equivalente al 23%.

Los recursos de la fuente Nación, están distribuidos así; \$52.263 millones equivalente al 37% asignado a las cuentas de funcionamiento, \$49 millones equivalente al 0,03% asignados al servicio de la deuda pública interna y \$90.011 millones equivalente al 63% asignados a los proyectos de inversión.

Por otra parte, el presupuesto de recursos propios de la Subcuenta FONAM por valor de \$42.858 millones participa con el 23% de la apropiación vigente.

La ejecución presupuestal de la vigencia al cierre del mes de marzo de 2022 presenta el siguiente comportamiento. A nivel de Registros Presupuestales el porcentaje de ejecución alcanzado es del 36%, a nivel Obligaciones la ejecución alcanzada fue del 9% y a nivel de pagos se alcanzó una ejecución del 9%. Estos indicadores se miden frente a la apropiación vigente. Los recursos de inversión presentan la mayor participación en la ejecución total del trimestre a nivel registros presupuestales alcanzando un 25% del total del presupuesto comprometido, seguidos de los gastos de funcionamiento con un 7% y los recursos de la subcuenta FONAM con un 4%. La ejecución a nivel obligaciones y pagos es liderada por los gastos de funcionamiento con un 5% de ejecución del total del presupuesto obligado, los recursos de inversión Nación y recursos FONAM alcanzaron un 3% y 1% respectivamente.

Tabla 14. Ejecución presupuestal a 31 de marzo de 2022

PROYECTO	VIGENCIA										RESERVA 2021			
	APROP. VIG.	PAR. T.	COMPR.	% EJEC.	OBLIG.	% OBLIG.	PAGADO	% PAG.	CONST.	CANC.	VIG.	EJEC.	% EJEC.	POR PAGAR
G DE PERSONAL	41.576	22%	7.593	18%	7.575	18%	7.575	18%	0	0	0	0	0%	-
ADQ BIENES Y SERVICIOS	9.029	5%	4.925	55%	1.456	16%	1.456	16%	185	-	185	109	59%	77
TRANSF. CTES	1.138	1%	23	2%	23	2%	23	2%	82	-	82	18	0%	64
G. POR TRIBUTOS	520	0%	87	17%	87	17%	87	17%	0	-	0	-	0%	0



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FUNCIONAMIENTO	52.263	28%	12.628	24%	9.141	17%	9.141	17%	268	0	268	127	47%	141
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	49	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	-	0%	-
SERV DEUDA PÚBLICA INTERNA	49	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	-	0%	-
ADMINISTRACIÓN - 11	31.285	17%	28.562	91%	3.248	10%	3.248	10%	8.591	-	8.591	5.564	65%	3.027
ADMINISTRACIÓN - 13	35.725	19%	2.463	7%	122	0%	122	0%	-	-	-	-	0%	-
UNIÓN EUROPEA - 15	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	1.844	-	1.844	479	26%	1.365
FORTAL - 11	20.000	11%	14.803	74%	1.981	10%	1.981	10%	404	-	404	164	41%	240
FORTAL - 13	3.000	2%	-	0%	-	0%	-	0%	-	-	-	-	0%	-
PGN - INVERSIÓN	90.011	49%	45.828	51%	5.351	6%	5.351	6%	10.839	-	10.839	6.208	57%	4.631
TOTAL RECURSOS NACIÓN	142.322	77%	58.456	41%	14.491	10%	14.491	10%	11.106	0	11.106	6.335	57%	4.772
ADMINISTRACIÓN - 20	23.749	13%	2.024	9%	962	4%	962	4%	2.867	2	2.865	639	22%	2.226
ADMINISTRACIÓN - 21	6.425	3%	2.711	42%	306	5%	306	5%	2.263	-	2.263	87	4%	2.176
FONAM TASA - 20	7.726	4%	-	0%	-	0%	-	0%	49	-	49	49	100%	-
FONAM TASA - 21	4.958	3%	2.554	52%	327	7%	327	7%	1.480	-	1.480	1.184	80%	296
TOTAL FONAM	42.858	23%	7.289	17%	1.595	4%	1.595	4%	6.660	2	6.658	1.960	29%	4.698
TOTAL PRESUPUESTO PNNC	185.180	100%	65.745	36%	16.086	9%	16.086	9%	17.766	2	17.764	8.294	46,69%	9.470

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Vigencia 2021 y Reserva 2020 - SIF Nación a 31 de marzo de 2022
Cifras expresadas en millones de pesos

La Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2021 fue de \$17.766 millones, durante el trimestre se canceló o liberó reserva presupuestal por valor de \$2 millones quedando así, una reserva presupuestal vigente de \$17.764 millones. De esta, se alcanzó un nivel de ejecución (pagos) de \$8.294 millones equivalente al 47% de la reserva vigente quedando un saldo por pagar de \$9.470 millones equivalente al 53%.

GESTIÓN CONTABLE



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Acorde a los plazos estipulados por la Contaduría General de la Nación a la fecha 5 de abril de 2022, se encuentra en proceso de cierre del mes de enero de 2022.

Acorde al procedimiento "Implementación de las normas en los sistemas de información integrados nacionales (SIIF Nación y SPRG) Fechas Límites para efectuar registros en el macroproceso contable del Sistema Integrado de información financiera SIIF Nación y del sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPRG) - expedido por la Contaduría General de la Nación el día 3 de marzo de 2022, se muestra a continuación las fechas dadas para los cierres contables de la vigencia 2022.

El día marzo 22 se dio mesa de trabajo con el Ministerio de Ambiente para establecer los plazos de cierres contables y entrega de información para la Subcuenta Fonam – PNN.

Mediante correo electrónico de fecha 23 de marzo, se remitió a los Coordinadores Financieros y Contadores la planeación contable de la vigencia 2022 para la Subcuenta Fonam – PNN y PNN a fin de establecer plazos internos de cierre de SIIF, seguimiento contable y presentación de Estados Financieros, notas e informes de conciliación contable para Nivel Central y DTS en pro, del cumplimiento de plazos con la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

GESTIÓN TESORERÍA

I. GESTIÓN PAC

Para el primer trimestre de la vigencia 2022, la Entidad recibió el 100% de los recursos solicitados para la ejecución de los gastos del presupuesto, que se hacen a través del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), entendido como el instrumento de administración financiera, por medio del cual se verifica y aprueba el monto máximo mensual de fondos disponibles, para las entidades financiadas con los recursos de la Nación.

Objeto de Gasto:

- Gastos de Personal
- Gastos Generales
- Transferencias
- Inversión Ordinaria

Al inicio de cada mes, se registraron las modificaciones al PAC, de acuerdo con las solicitudes remitidas por las Direcciones Territoriales y Dependencias de Nivel Central responsables. Durante la vigencia se realizó el seguimiento a la ejecución de los recursos asignados, con el fin de utilizarlos de acuerdo a lo solicitado.

La ejecución se realizó atendiendo las directrices internas y las emitidas por la Subdirección de la Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional en cuanto al manejo de los mismo, sin embargo durante el primer trimestre (enero,



febrero y marzo) el porcentaje de INPANUT (indicador de PAC no utilizado) superó los porcentajes permitidos por la DGCPTN.

A continuación, se detalla la ejecución de los recursos asignados durante el primer trimestre del año (enero, febrero y marzo) por Objeto de Gasto:

Tabla 15. Consolidado PAC primer trimestre vigencia 2022

Objeto de Gasto	PAC Total Disposicion Unidad Ejecutora	Pagado	PAC No Utilizado	Inpanut (%)	Ejecutado (%)
1-1 ANC - GASTOS DE PERSONAL NACION CSF	8.314.436.028,00	7.616.694.175,00	697.741.853,00	8,39%	91,61%
1-2-IYM IMPUESTOS Y MULTAS	2.056.583.953,62	1.455.694.445,19	600.889.508,43	29,22%	70,78%
1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	86.659.600,00	86.659.600,00		0,00%	100,00%
1-3-OTRAS_TRANSFERENCIAS OTRAS TRANSFERENCIAS	119.000.000,00	-	119.000.000,00	100,00%	0,00%
2-6 BNC - DEUDA INTERNA NACIÓN CSF	-	-	-	0,00%	0,00%
3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	7.906.068.821,09	5.350.516.180,88	2.555.552.640,21	32,32%	67,68%

Gastos de personal

Se ejecutó el PAC en un 91,61% generando un INPANUT del 8,39%

Porcentaje de INPANUT superando los límites permitidos por la Dirección del Tesoro Nacional, esta situación se generó en las Direcciones Territoriales durante el mes de enero, dejaron sin pago lo correspondientes a las planillas de seguridad Social de la Planta de Parques Nacionales Naturales de Colombia, no obstante, lo anterior el pago se realizó en el mes febrero acorde a las fechas establecidas, sin generar intereses moratorios.

Gastos generales

Se ejecutó el PAC en el 70,78% Se genera INPANUT del 29,22%

Porcentaje de INPANUT superó los límites permitidos por la Dirección del Tesoro Nacional, se solicitó un mayor valor por la Dirección Territorial Amazonia que por error invirtió los valores entre las posiciones de PAC de Gastos Generales e Inversión Ordinaria en \$320.000.000

Grafica. Gastos generales

Impuestos y Multas



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se ejecutó el PAC en el 100%, por lo tanto, no se genera INPANUT

Durante el mes de marzo no se realizó solicitud de recursos para el pago de los impuestos prediales y vehiculares, los cuales se proyectaron mediante la resolución 129 del 15 de marzo de 2022. Es de aclarar que para esta vigencia la DGCPN modificó las líneas de catálogo presupuestal, por lo tanto, los recursos para el pago de impuestos deben ser solicitados por la posición PAC 1-2 Gastos Generales – Impuestos y Multas (IYM), debido a esto y teniendo en cuenta lo indicado en el indicador anterior, existía un saldo disponible para ejecutar del cual se tomó \$86.659.600 de Parques Nacionales Naturales de Colombia, sin embargo se precisa que por esta posición de PAC, , ya que por un cambio dentro de las líneas de catálogo presupuestal, los recursos para el pago de impuestos durante la vigencia 2022 deben ser solicitadas por la posición 1-2 (IYM) IMPUESTOS Y MULTAS y no como se venía haciendo en vigencias anteriores 1 – 3 Transferencias, debido a esto y teniendo en cuenta lo indicado en el indicador anterior, existía un saldo disponible para ejecutar del cual se tomó \$86.659.600

Transferencias

No se ejecutó el PAC solicitado generando INPANUT del 100%

De acuerdo a lo indicado en el indicador anterior este PAC solicitado no fue ejecutado y se aplazó para el mes de noviembre, ya que no se tiene claridad, ni conocimiento de cuando se ejecutaron estos recursos por esta Posición de PAC.

Inversión ordinaria

Se ejecutó el PAC en el 67,68% Se genera INPANUT del 32,32%

Porcentaje de INPANUT supera los límites permitidos por la Dirección del Tesoro Nacional, esto se presenta a raíz de una mala solicitud de PAC para el mes de febrero ya que se realiza con proyección del plan de pagos y en un escenario ideal donde se cumplen los objetivos de la contratación proyectada para el mes de enero, adicional, se realizó la solicitud de acuerdo a lo remitido por la Dirección territorial Caribe, donde no se remitió la modificación sino que se envió la solicitud inicial nuevamente, generando un valor mayor solicitado por el doble de lo que se requería realmente, el PAC no ejecutado durante el mes de febrero fue aplazado para el mes de abril, esto por sugerencia recibida de la Dirección del Tesoro Nacional, quienes nos asesoran en medio de una reunión solicitada para informar la situación actual por la que atraviesa la entidad con esta Gestión del PAC.

De acuerdo a la anterior información es importante aclarar que, durante el primer trimestre del año 2022, la Dirección del tesoro nacional aprobó, autorizó y asignó los recursos solicitados y que, para el mes de marzo y abril, la DTN determina reducir el valor del PAC no ejecutado en pesos de los meses anteriores afectando de esta manera que la entidad pueda cumplir al 100% sus obligaciones. Este impacto se verá reflejado en la ejecución del mes de abril, toda vez, que los recursos que no fueron ejecutados durante el mes de febrero correspondían casi al 60% del PAC solicitado de la posición de PAC 3-8 Inversión Ordinaria



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se proyecta para el segundo trimestre una reunión para dar las directrices e instrucciones del manejo de las solicitudes de PAC y cómo se va a realizar, la asignación, el seguimiento y castigo en caso de que aplique dentro de las Unidades de decisión del Nivel Central

Finalmente, como seguimiento a cada Dirección Territorial se programaron reuniones mensuales para verificar el cumplimiento de los indicadores y se establecen los montos y condiciones de asignación del PAC para cada mes.

3.3. GESTIÓN CONTRACTUAL

La función contractual se encuentra en cabeza de la Dirección General de la entidad, sin embargo, mediante Resolución No. 338 de 2021 ha delegado la misma, en las Subdirecciones técnicas y en los Directores Territoriales tanto por la Fuente Gobierno Nacional y Fuente FONAM.

Tabla 16. Reporte contractual por modalidad contratación Suscritos en la vigencia 2022 - Presupuesto Nacional

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Contratación directa	1037	\$ 33.416.111.934
Contratación Directa (con ofertas)	4	\$ 97.628.795
Mínima cuantía	53	\$ 498.313.647
Selección abreviada subasta inversa	2	\$ 683.369.080
Total general	1096	\$ 34.695.423.456

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 17. Reporte contractual por modalidad contratación vigentes en 2022, suscritos en otras vigencias - Presupuesto Nacional

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de méritos abierto	1	\$ 1
Contratación directa	226	\$ 5.999.799.278
Contratación Directa (con ofertas)	5	\$ 28.187.672
Contratación régimen especial	3	\$ -
Contratación régimen especial (con ofertas)	10	\$ 3.081.802.127
Licitación pública	4	\$ 3.093.079.025
Licitación pública Obra Publica	1	\$ 2.727.649.926



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Mínima cuantía	33	\$ 489.656.314
Selección Abreviada de Menor Cuantía	5	\$ 844.308.467
Selección abreviada subasta inversa	4	\$ 923.382.849
Total general	292	\$ 17.187.865.659

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 18. Reporte contractual por clase de contrato Suscritos en la vigencia 2022 - Presupuesto Nacional

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arrendamiento	6	\$ 107.085.251
Compraventa	16	\$ 84.060.907
Consultoría	1	\$ 23.526.800
Convenio	5	\$ -
Interadministrativo	1	\$ 2.972.997
Licencia de comunicación	1	\$ 3.300.000
Mantenimiento	1	\$ 5.000.000
Prestación de servicios	1029	\$ 33.388.630.629
Servicios	7	\$ 151.488.754
Suministro	29	\$ 929.358.118
Total general	1096	\$ 34.695.423.456

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 19. Reporte contractual por clase de contrato vigentes en 2022, suscritos en otras vigencias - Presupuesto Nacional

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arrendamiento	52	\$ 671.005.496
Comodato	1	\$ -
Compraventa	3	\$ 1.411.431.827
Consultoría	1	\$ 1
Convenio	25	\$ 3.216.662.127
Interadministrativo	3	\$ 2.540.674.658
Mantenimiento	12	\$ 122.938.908
Obra pública	1	\$ 2.727.649.926
Prestación de servicios	175	\$ 4.334.510.741
Seguros	1	\$ 56.182.760
Servicios	2	\$ 179.147.849



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Suministro	16	\$ 1.927.661.366
Total general	292	\$ 17.187.865.659

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 20. Reporte contractual por modalidad de contratación Suscritos en la vigencia 2022 - Presupuesto FONAM

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Contratación directa	158	\$ 6.066.346.426
Contratación Directa (con ofertas)	3	\$ 381.600.000
Contratación régimen especial	3	\$ 967.171.427
Mínima cuantía	26	\$ 672.306.842
Selección Abreviada de Menor Cuantía	3	\$ 296.276.944
Total general	193	\$ 8.383.701.639

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 21. Reporte contractual por modalidad de contratación vigentes en 2022, suscritos en otras vigencias - Presupuesto FONAM

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Contratación directa	18	\$ 336.866.112
Contratación Directa (con ofertas)	3	\$ 381.600.000
Contratación régimen especial	3	\$ 967.171.427
Mínima cuantía	11	\$ 258.654.627
Selección Abreviada de Menor Cuantía	2	\$ 196.353.944
Total general	37	\$ 2.140.646.110

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 22. Reporte contractual por clase de contratos Suscritos en la vigencia 2022 - Presupuesto FONAM

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arrendamiento	7	\$ 95.122.871
Compraventa	11	\$ 444.658.098
Convenio	6	\$ 1.348.771.427
Interadministrativo	1	\$ 1.175.000.000
Obra pública	1	\$ 18.064.668



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Prestación de servicios	155	\$ 4.924.302.619
Servicios	1	\$ 40.800.000
Suministro	11	\$ 336.981.956
Total general	193	\$ 8.383.701.639

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

**Tabla 23. Reporte contractual por clase de contratos vigentes en 2022, suscritos en otras vigencias -
- Presupuesto FONAM**

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arrendamiento	5	\$ 67.099.271
Compraventa	2	\$ 139.999.853
Convenio	6	\$ 1.348.771.427
Obra pública	1	\$ 18.064.668
Prestación de servicios	18	\$ 397.845.905
Servicios	1	\$ 40.800.000
Suministro	4	\$ 128.064.986
Total general	37	\$ 2.140.646.110

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Tabla 24. Reporte contractual modalidad de contratación – Acumulado General

MODALIDAD	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Concurso de méritos abierto	1	\$ 1
Contratación directa	1421	\$ 45.482.257.638
Contratación Directa (con ofertas)	12	\$ 507.416.467
Contratación régimen especial	6	\$ 967.171.427
Contratación régimen especial (con ofertas)	10	\$ 3.081.802.127
Licitación pública	4	\$ 3.093.079.025
Licitación pública Obra Publica	1	\$ 2.727.649.926
Mínima cuantía	112	\$ 1.660.276.803
Selección Abreviada de Menor Cuantía	8	\$ 1.140.585.411
Selección abreviada subasta inversa	6	\$ 1.606.751.929
Total general	1581	\$ 60.266.990.754

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>



Tabla 25. Reporte contractual clase de contratos – Acumulado General

CLASE	NÚMERO	VALOR CONTRATADO
Arrendamiento	65	\$ 873.213.618
Comodato	1	\$ -
Compraventa	30	\$ 1.940.150.832
Consultoría	2	\$ 23.526.801
Convenio	36	\$ 4.565.433.554
Interadministrativo	5	\$ 3.718.647.655
Licencia de comunicación	1	\$ 3.300.000
Mantenimiento	13	\$ 127.938.908
Obra pública	2	\$ 2.745.714.594
Prestación de servicios	1359	\$ 42.647.443.989
Seguros	1	\$ 56.182.760
Servicios	10	\$ 371.436.603
Suministro	56	\$ 3.194.001.440
Total general	1581	\$ 60.266.990.754

Fuente: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-II-Contratos-Electr-nicos/>

Respecto al indicador de contratos liquidados, se tiene a la fecha un total de 585 contratos liquidados detallados así:

Tabla 26. Número de contratos liquidados Dirección Territorial y Nivel Central

CLASE	NÚMERO
Grupo de Contratos	42
DTOR	75
DTCA	169
DTAN	118
DTAO	0
DTPA	48
DTAM	133
TOTAL GENERAL	585



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se concluye que durante este periodo, la entidad ha adelantado los procesos de contratación en cumplimiento a la normatividad expedida para el efecto, evidenciando el seguimiento a los procesos por parte de la ciudadanía o los organismos de control mediante la publicación de los mismos en la plataforma dispuesta para el efecto por Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II, Tienda Virtual de Estado Colombiano) permitiendo así que la entidad dé cumplimiento al proceso de planeación en el sentido de celebrar los contratos incluidos en el plan anual de adquisiciones pese a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional.

DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

Foto: David Pérez

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA
·2022·



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

3. DIMENSIÓN GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO

3.1 GESTIÓN E INTEGRACIÓN DEL SINAP

3.1.1 Política Pública del Sistema Nacional de Áreas Protegidas con visión 2030

Con el propósito de cumplir con el mandato del PND 2018-2022 de formular una nueva política para que desarrolle la visión a 2030, se siguió la ruta metodológica acordada en enero de 2019 entre el MADS, DNP y PNN, con la alineación y apoyo del proyecto GEF para la Consolidación del SINAP ejecutado por el BID y WWF. Esta ruta se fundamentó en la participación diferencial de los actores del SINAP, a través de cinco (5) fases: Aprestamiento, diagnóstico, conceptualización, construcción y aprobación. En septiembre del 2021 se aprueba y publica el CONPES 4050 logrado así la culminación de esta propuesta y de esta forma teniendo un Plan de Acción hasta el 2030 en lo relacionado con la protección de las Áreas protegidas en Colombia, la política exige para su plena ejecución un compromiso de los sectores productivos de la nación, de allí que la tarea que se adelanta desde febrero (2022) con el liderazgo del DNP, está orientada a realizar una revisión detallada del Plan de Acción y Seguimiento – PAS.

En el primer trimestre del 2022 se realizan jornadas de socialización del Plan de Acción del SINAP con los coordinadores de los grupos internos de trabajo de la SGM, esto con el fin de definir responsabilidades para cada una de las acciones e hitos que requieren cumplimiento en la presente vigencia. Fruto de estas jornadas se genera una base de datos de los hitos de la política donde se han consignado los responsables específicos de cada hito por grupo de trabajo según los acuerdos logrados.

Frente a las acciones que requerían un avance en el periodo 2021, se realizó el reporte correspondiente a las acciones 2.4 y 3.9 (hito 1, 2 y 3; e hito 1 respectivamente).

Se genera un proyecto de plan de trabajo para la apropiación de la política pública y su Plan de Acción a nivel interno en PNNC en sus diferentes niveles de gestión, el cual se encuentra a disposición para su aprobación y posterior aplicación. Adicionalmente, se participa activamente en las jornadas de apropiación del PAS del CONPES 4050 lideradas por el DNP, el Ministerio de Ambiente y el equipo base de formulación de la política pública (PNNC, GEF-SINAP), llevadas a cabo en la última semana de marzo donde se logró un relacionamiento inicial con varias entidades contempladas en el Plan de Acción como el MinCultura, la DIMAR, los institutos de investigación, entre otros.



3.1.2 Sistema de Monitoreo para el SINAP en operación

El desarrollo de un Sistema de Información de Monitoreo del SINAP permitirá cumplir con parte de los compromisos internacionales adquiridos por el país y a su vez ayudará al cumplimiento de los objetivos legales y misionales de cada una de las áreas protegidas y a la evaluación del desempeño del SINAP. Con el fin de que el sistema cumpla con las necesidades actuales y se asegure su funcionalidad en el tiempo, se ha venido avanzado en la definición y estructuración de indicadores de gestión y de resultados en temas de efectividad, representatividad y conectividad, en coherencia con los avances en la formulación del CONPES SINAP. El trabajo se ha desarrollado con WWF, el Instituto Humboldt, el MADS y el INVEMAR, entre otras instituciones, dependiendo de la temática analizada. Este sistema debe estar alineado y articulado con las políticas públicas, y como resultado su implementación facilitará la toma de decisiones, el seguimiento a diferentes escalas y alcanzar las metas de conservación propuestas.

Para el primer trimestre de 2022 se da inició de manera formal de la entrega del Sistema a Parques Nacionales Naturales de Colombia con una reunión de contexto realizada el día 1 de marzo. Desde el GEF-SINAP se solicita a PNNC la designación de responsables para la entrega de cada uno de los indicadores incluidos en la plataforma. De manera preliminar se propusieron responsabilidades dentro de los grupos GPM y GGIS de la Subdirección de Gestión y Manejo.

3.1.3 Subsistemas regionales y temáticos que implementan en sus planes de acción los lineamientos nacionales del SINAP

Continúa en operación y trabajo los seis (6) subsistemas regionales de áreas protegidas -SIRAP- de acuerdo a la regionalización dada en el Decreto 2372 del 2010, lo que permite indicar que el 100% de los SIRAP avanzan en la implementación de los planes de trabajo y en la actualización de sus planes de acción frente a los avances alcanzados en el desarrollo de la formulación de la política del SINAP con visión 2030. En este marco, se presentan las acciones adelantadas:

SIRAP Amazonía: En el marco de las actividades conjuntas con PNUD-BioFIN y WWF, en el primer trimestre de la vigencia se ha generado el plan de trabajo para avanzar con la evaluación de la efectividad de manejo a nivel del subsistema y en la formulación del Plan de Acción del SIRAP Amazonia armonizado con el Plan de Acción y Seguimiento del CONPES 4050 para la consolidación del SINAP.

Se realizó una reunión InterSIRAP que buscó socializar la metodología de construcción del Plan de Acción a nivel regional y formular el cronograma de trabajo para cada SIRAP, en el marco de los procesos anteriormente mencionados de efectividad a nivel sistema y el Plan de Acción regional. Amazonía de manera particular avanzó en una capacitación inicial tanto de los contextos generales de SINAP-SIRAP AM como en efectividad a nivel de sistema. Las jornadas de efectividad a esta escala y Plan de Acción han sido programadas para llevarse a cabo con actores estratégicos a finales de abril en jornadas presenciales en la ciudad de Bogotá. Adicionalmente, se inician conversaciones con SIRAP Orinoquía para retomar procesos conjuntos en áreas de transición y áreas bisagra entre las regiones.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SIRAP Andes Nororientales: En el marco de las actividades conjuntas con PNUD-BioFIN y WWF, en el primer trimestre de la vigencia se ha generado el plan de trabajo para finalizar con la evaluación de la efectividad de manejo a nivel del subsistema y la reactivación de la formulación del Plan de Acción del SIRAP Andes Nororientales, armonizado con el Plan de Acción y Seguimiento del CONPES 4050 para la consolidación del SINAP.

Se realiza una jornada en el primer trimestre para finalizar el proceso de evaluación de efectividad del subsistema regional de áreas protegidas donde se retoma el proceso iniciado al final del año pasado, logrando la participación de la mayor parte de los actores institucionales, sin embargo, no se llega a la finalización de la documentación de la herramienta y se espera la programación de una nueva jornada, la cual se evalúa que sea de carácter presencial y posiblemente asociada a las jornadas que buscarán la formulación del Plan de Acción regional, programadas para los días 26 y 27 de abril en la ciudad de Bucaramanga, según lo acordado en la reunión interSIRAP llevada a cabo en el mes de febrero.

SIRAP Andes Occidentales: Para el primer trimestre, la DTAO y el nivel central de PNNC participan en escenario nacional de mesa de trabajo frente a compromisos de presidencia sobre la conectividad ecológica del departamento de Antioquia; en este espacio se presentan los avances en los procesos de gestión promovidos en temas de conectividad desde el SIRAP Andes Occidentales.

Se desarrolló reunión con la participación de la secretaría técnica del SIRAP, en este caso a cargo de la DTAO, PNUD, WWF y PNNC (nivel central y SSNA) para dar inicio y avanzar en el proceso alineación del Plan Estratégico del SIRAP con la Política CONPES 4050/2021; como parte del proceso, se presentó la metodología propuesta y los avances del SIRAP en la construcción de su instrumento de planificación. Se recomienda por el SIRAP que el proceso de alineación tenga en consideración lo construido por el SIRAP en su plan estratégico.

Subsistema Temático Eje Cafetero: En el primer trimestre se desarrolló reunión con la participación de la secretaría técnica del SIRAP Eje cafetero, PNUD, WWF y PNNC (nivel central -GGIS, SSNA-, la DTAO) para dar inicio y avanzar en el proceso alineación del Plan de Acción del SIRAP con la Política CONPES 4050/2021, se presentó la metodología propuesta para el proceso y se hace una relatoría de los antecedentes de los avances logrados por el SIRAP en los dos años anteriores.

Se desarrolló el Comité Técnico del SIRAP abordando la proyección de acciones o plan de trabajo para el 2022, teniendo en cuenta los diferentes atributos del sistema, las acciones, las fuentes de financiación y la temporalidad para el cumplimiento de las acciones por semestre.

Subsistema Temático Macizo Colombiano: El primer trimestre se desarrolló reunión con la participación de la secretaría técnica del SIRAP Macizo Colombiano, PNUD, WWF y PNNC (nivel central -GGIS, SSNA-, la DTAO) para dar inicio y avanzar en el proceso alineación del Plan prospectivo del SIRAP con la Política CONPES 4050/2021. Como parte del proceso se presentó la metodología propuesta y las generalidades del Plan Prospectivo del SIRAP (el cual busca cumplir compromisos del CONPES Macizo) el cual cuenta una vigencia hasta el 2028, casi alineado con la política en plazo.

SIRAP Caribe: En el primer trimestre se hace reunión entre la secretaría ejecutiva del SIRAP, la DTCA y el nivel central de PNNC para revisar los compromisos derivados del reporte del indicador de Subsistemas ante Parques Nacionales Naturales y los periodos de reporte.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se desarrolló jornada de capacitación de actores del SIRAP en la herramienta de análisis de efectividad a escala de subsistema; proceso apoyado por WWF, en el marco de la implementación del proyecto GEF SINAP. Lo anterior, antecede al ejercicio de aplicación de la herramienta para el subsistema y sus resultados serán insumos para los ejercicios de actualización del Plan de Acción del SIRAP.

En el marco del Plan de Acción del SIRAP se desarrollaron reuniones con la participación de la secretaría ejecutiva del SIRAP, el coordinador técnico del SIRAP, PNUD, WWF y PNNC (nivel central (GGs –SSNA) y la DTCA) para dar inicio y avanzar en el proceso de presentación general de lo avanzado por el SIRAP en la formulación del Plan de Acción del Sistema Regional. Se avanzó en una revisión inicial de algunas acciones, correspondientes al objetivo 1 del PAS del CONPES 4050/2021, para ser consideradas en el Plan de Acción del SIRAP.

Desde el ejercicio de coordinación del SINAP, y en especial para el contexto del SIRAP Caribe, se aportó a la propuesta de acciones para el PAS de la política CONPES para la Mojana, considerando temas relacionados a una estrategia de fortalecimiento y consolidación del SIRAP Caribe en dicha región. Por otro lado, desde el Subsistema se realizaron aportes al reporte del cumplimiento de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros, correspondiente al 2º semestre del 2021, en lo referido a la consolidación del Subsistema de Áreas Marinas protegidas –SAMP, con base en lo contemplado en el Informe semestral del Subsistema para este periodo de tiempo.

SIRAP Pacífico: En el primer trimestre se desarrollan Comités Técnicos del SIRAP con el fin de revisar propuesta de plan de trabajo para el 2022, algunos temas para presentar en el Comité Directivo del SIRAP, agenda de trabajo 2022, socialización del POA del proyecto Gef Pacífico y presentación de algunos avances en la revisión del ámbito de gestión del SIRAP Pacífico, donde se revisa los ámbitos de gestión del SIRAP y la regionalización del Decreto 2372/10, proceso metodológico de análisis de conflictos entre el ámbito de gestión del SIRAP y la regionalización del Decreto. Se identifican situaciones por departamento y consideraciones a tener en cuenta para un posible ajuste del ámbito de gestión, dejando preliminarmente definido que para efectos de reporte de la política se debe considerar la regionalización establecida en el Decreto.

En temas de la política pública, se desarrolla reunión entre la secretaria técnica del SIRAP, PNNC (DTPA y Nivel central), PNUD y WWF para dar inicio en la presente vigencia al proceso de alineación del Plan de Acción del SIRAP a la política CONPES 4050/2021 y para ello se revisan los avances del SIRAP como antecedentes del proceso, se presenta la metodología propuesta para el proceso y se proponen futuros encuentros.

Desde el SIRAP se hacen aportes al reporte del cumplimiento de la Política Nacional de Océanos y Espacios Costeros, correspondiente al 2º semestre del 2021, en lo referido a la consolidación del Subsistema de Áreas Marinas protegidas –SAMP.

Por otro lado, se dinamizaron reuniones con las CAR del SIRAP para apoyar y promover los ejercicios de análisis de efectividad de las áreas protegidas administradas por las autoridades ambientales regionales; entre las reuniones desarrolladas se articuló con la CVC y CRC.

SIRAP Orinoquia: En el primer trimestre se desarrolla el Subcomités Técnicos del SIRAP con el fin de revisar propuesta de plan de trabajo para el 2022, algunos temas para presentar en el Comité Técnico del SIRAP desarrollado en el primer trimestre, agenda de trabajo 2022, trabajo de revisión de la política pública para el subsistema y una propuesta para la actualización del reglamento del SIRAP, se espera tener una propuesta de Plan



de Acción para el subsistema en el segundo trimestre de este año el cual se deberá llevar a un comité directivo para su apropiación.

3.1.4 Áreas Protegidas inscritas en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas RUNAP

En el marco de las competencias de la Entidad como coordinadora del SINAP y como administradora del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP, se ha venido trabajando en conjunto entre los grupos GGIS, GGCI, y GTEA de la SGMAP, y con el grupo GTIC, en la sincronización de las bases de datos relacionadas y diversos ajustes en la presentación de la información ante los usuarios de la plataforma, así como en la revisión detallada y depuración de la información para lograr la generación automática de informes y reportes directamente por la plataforma. Todo lo anterior, con el fin de consolidar una plataforma del RUNAP fortalecida, optimizada y mejorada para responder a los compromisos del país. En este sentido, también se realizó la revisión y comentarios al portal de prueba del SIAC, a través del cual se dispone información de servicios web e información generada por PNN, y por lo tanto, a la plataforma RUNAP. Adicionalmente, de manera conjunta con los grupos de la Subdirección encargados del RUNAP y del GTIC se participó en las jornadas de trabajo interinstitucional relacionadas con el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM o catastro multipropósito.

Desde Parques Nacionales Naturales de Colombia se continuó apoyando, orientando y acompañando a las autoridades ambientales en los procesos de inscripción y registro de las áreas protegidas por ellas declaradas en el RUNAP. Para ello, se mantuvo comunicación permanente con las entidades que solicitan apoyo y se ha dado seguimiento a la solución de inconvenientes en los procesos que ellas adelantan para la correcta y completa inscripción y registro de áreas protegidas bajo su jurisdicción. En particular, durante el presente periodo de gestión se brindó orientación técnica y apoyo a las siguientes autoridades ambientales: MADS, CAM, CARDER, CDMB, CODECHOCO, CORALINA, CORANTIOQUIA, CORMACARENA, CORNARE, CORPOCESAR, CORPOMOJANA, CORPOGUAVIO, CORPORINOQUIA, CORPOURABA, CORTOLIMA, CRQ, CVC y CVS para la correcta inscripción y ajuste de la información ingresada de las áreas protegidas en el RUNAP, la solución de inquietudes en el uso de la plataforma y/o para coordinar su participación en las jornadas de capacitación grupales o los espacios de trabajo individuales llevados a cabo.

Según el reporte oficial sobre las áreas protegidas que se encuentran inscritas en el RUNAP, con corte a 31 de marzo de 20221, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP se encuentra conformado por **1.458** áreas protegidas (Ver **Tabla 27**) que ocupan una superficie de **31'484.914,94** hectáreas (de acuerdo con información geográfica), equivalentes al 15,21% del Territorio Nacional, los cuales están distribuidos en:

- **19.030.903,44** hectáreas terrestres, equivalentes al 16.67 % de la superficie terrestre del País (Cumplimiento Meta Aichi CDB).

¹ **Notas reporte RUNAP:** a. La información relacionada con las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones o ejercicios de precisión de límites. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden llegar a presentar variaciones.

b. El cálculo de las áreas del SINAP se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (hectáreas resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (hectáreas geográficas), por esta razón, en el RUNAP se reportan ambas cifras.

c. Con relación al total de superficie terrestre y marina y su correspondiente porcentaje en comparación con los datos oficiales del país, el cálculo es realizado a partir de análisis espaciales de las áreas protegidas respecto a los límites oficiales suministrados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC en el año 2015 a escala 1:25.000 y 1:100.000 en sistema de referencia Magna.



- **12.454.011,50** hectáreas marinas, equivalentes al 13.41 % de la superficie marina de la Nación (Cumplimiento Meta Aichi CDB).

Tabla 27. Áreas protegidas inscritas en el RUNAP

Ámbito de gestión	Categoría	Nº de AP por Categoría	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas nacionales	Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4	9,323,716.33	9,715,811.36
	Reservas Forestales Protectoras Nacionales	59	17,537,882.97	17,472,091.93
	SPNN	57	549,518.80	551,466.28
	Total Áreas protegidas nacionales	120	27,411,118.10	27,739,369.56
Áreas protegidas regionales	Áreas de Recreación	10	792.84	792.90
	Distritos de Conservación de Suelos	19	141,892.75	115,189.81
	Distritos Regionales de Manejo Integrado	116	2,727,308.49	2,688,071.75
	Parques Naturales Regionales	59	746,351.83	727,497.53
	Reservas Forestales Protectoras Regionales	97	225,398.11	227,738.14
	Total Áreas protegidas regionales	301	3,841,744.03	3,759,290.14
Áreas protegidas locales (privadas)	Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC)	1037	232,052.82	228,913.84
	Total RNSC	1037	232,052.82	228,913.84
Total		1458	31,484,914.94	31,727,573.54

Fuente: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Marzo 31 de 2022.

Con respecto a la administración del RUNAP, es de resaltar igualmente que de manera permanente se atienden y responden solicitudes y requerimientos recibidas en el buzón de correo electrónico de la plataforma (runap@parquesnacionales.gov.co), que es uno de los canales de comunicación con los usuarios, entidades, instituciones, ONG's, personas naturales y/o jurídicas, los cuales se han venido tramitando de manera oportuna a través del gestor documental de la entidad ORFEO.

Durante este año, a partir de los cambios en la estructura organizacional de la entidad, se viene avanzando de manera conjunta con el GGCI y el GTIC en la revisión y actualización de los manuales del RUNAP: manual de usuario documentador, manual de administrador y manual de usuario externo, así como demás documentación de procedimientos asociados de acuerdo con el MIPG. A la fecha, se encuentran oficializados ante la OAP y con su correspondiente "Google Site" asociado a la plataforma del RUNAP, los manuales de usuario documentador (<https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manualdelusuariorunap/>) y usuario externo (<https://sites.google.com/parquesnacionales.gov.co/manual-usuario-externo-runap/inicio>) para uso y consulta directamente desde dicha website.

Durante este trimestre se ha avanzado igualmente en la generación de jornadas de trabajo interinstitucional para dar seguimiento y alcance a los resultados asociados al informe de diagnóstico de superposiciones o traslapes de



las áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP, remitido oficialmente a las autoridades ambientales en noviembre del 2021, con el fin de avanzar en la resolución de los traslapes existentes.

3.1.5 Ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio

Las estadísticas del indicador representatividad se vienen realizando con los insumos de información disponibles a partir de 2017 con la publicación del mapa de ecosistemas marinos y costeros de Colombia a escala 1:100.000 (IDEAM 2017) y la actualización periódica de las áreas protegidas que se inscriben en el RUNAP. Así, en el cálculo de este indicador se usa como línea base las 400 unidades de análisis reconocidas a nivel nacional, de las cuales 267 unidades se encontraban no representadas o subrepresentadas en el SINAP con corte de agosto de 2018, fecha de inicio del cálculo para el cuatrienio.

Para los cálculos del indicador se deben generar estadísticas sobre extensión representadas en áreas, las cuales se han cuantificado con base en las especificaciones técnicas mínimas en asuntos cartográficos definidos a nivel nacional por el instituto Agustín Codazzi. No obstante, a partir de enero del 2020 se implementó el origen único de proyección cartográfica para Colombia, según lo establecido en la resolución 388 del 13 de mayo de 2020 y resolución 471 del 14 de mayo de 2020, con las consideraciones de la resolución 529 del 5 de junio de 2020 emitidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. En este sentido, se realizó el cálculo retroactivo del indicador de representatividad, con el fin de cumplir con las especificaciones técnicas emitidas por el IGAC. Por lo anterior, y como se había previsto en los anteriores informes es posible encontrar variaciones en las cifras a raíz de la actualización de los datos.

Los resultados que se presentan a continuación se basan en análisis espaciales entre la capa del RUNAP, multiescalar (1:25000 y 1:100.000), de marzo 8 de 2022 y la información de biomas del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt – laVH-, compilada en el mapa de ecosistemas versión 2.1 por el IDEAM en 2017 (escala 1:100.000). Las áreas fueron calculadas en el software ArcGis versión 10.7 con proyección CTM 12 (origen único de proyección cartográfica para Colombia, según lo establecido en la resolución 388 del 13 de mayo de 2020 y resolución 471 del 14 de mayo de 2020).

A partir de la información consolidada en el RUNAP se hizo seguimiento para el periodo comprendido entre 14 de diciembre de 2021 (fecha de corte del informe de gestión anterior) y el 31 de marzo de 2022, se destaca la inscripción y/o registro de **57.903,72 nuevas hectáreas protegidas** (públicas y privadas/cálculo geográfico), de las cuales el 88.08% corresponden a áreas públicas y 11.92% a áreas protegidas de carácter privado, como se presenta en las siguientes tablas.

Tabla 28. Áreas protegidas regionales y RNSC inscritas en el RUNAP entre 14 de diciembre de 2021 y 31 de marzo de 2022

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Nombre del área protegida	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas	Fecha Inscripción
	CVC	DRMI	Isla Ají	24.600,00	24.600,00	12/29/2021



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Nombre del área protegida	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas	Fecha Inscripción
Áreas protegidas regionales	CVS	DCS	Complejo de Humedales Arcial, Porro y Cintura	26.404,00	26.400,88	1/26/2022
Total áreas protegidas regionales inscritas en el RUNAP (14 dic 2021 a 31 mar 2022)				51.004,00	51.000,88	

Ámbito de gestión	Nombre de la autoridad ambiental	Categoría de manejo	Fecha registro	Numero de RNSC registradas	Hectáreas Resolución	Hectáreas Geográficas
Áreas protegidas locales (privada)	Administración privada	RNSC	Dec-21	5	2.416,80	2.416,80
			Feb-22	20	2.848,17	2.848,18
			Mar-22	10	1.637,85	1.637,85
Total RNSC inscritas en el RUNAP (14 dic 2021 a 31 mar 2022)				35	6.902,82	6.902,83

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (RUNAP). Marzo 31 de 2022.

En la **Tabla 29** se presenta una relación de las unidades bióticas que durante el periodo de gobierno comprendido entre agosto de 2018 al 8 de marzo de 2022 no cumplían con la meta de conservación y que con el aporte de áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP cambiaron su categoría de representatividad ecosistémica hacia las categorías por encima de la meta del 17%.

Tabla 29. Unidades ecosistémicas que mejoraron de categoría y superaron la meta del 17%*

BIOMA_IAvH	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio de gobierno 07-Ago/2018 (Ha)	Área con protección al 8-Mar/2022 (Ha)	% de representatividad		Categoría de Representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022	P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022
Halobioma Micay	87,992	10,695	17,790	12.15	20.22	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Helobioma Bitá	1,189,167	41,568	237,834	3.50	20.00	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Ariguani-Cesar	134,445	21,743	23,935	16.17	17.80	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Estribaciones Pacífico norte	1,730	227	312	13.10	18.06	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Nechí-San Lucas	96,640	16,407	17,516	16.98	18.12	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Perijá	95	2	32	1.88	33.92	Con baja (1.01 a 17%)	Con alta (30.01 a 50%)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

BIOMA_IaVH	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio de gobierno 07-Ago/2018 (Ha)	Área con protección al 8-Mar/2022 (Ha)	% de representatividad		Categoría de Representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022	P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022
Hidrobioma Perijá y montes de Oca	36	0	36	0.00	100.00	Sin representatividad	Redundantes (mayor a 50.01%)
Orobioma Andino Caquetá influencia cordillera central	137,016	12,042	69,090	8.79	50.42	Con baja (1.01 a 17%)	Redundantes (mayor a 50.01%)
Orobioma de Paramo Nudo de los pastos	87,578	9,886	16,481	11.29	18.82	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)
Orobioma de Paramo Tamá	2,472	264	802	10.68	32.45	Con baja (1.01 a 17%)	Con alta (30.01 a 50%)
Peinobioma Nechí-San Lucas	4,070	656	796	16.12	19.55	Con baja (1.01 a 17%)	Con media (17.01 a 30%)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – Marzo de 2022. Corte: Desde el 7 de agosto 2018 al 8 de marzo de 2022; P: periodos correspondientes a cortes semestrales.

En la **Tabla 30** se presenta una relación de las unidades bióticas que durante el periodo de gobierno comprendido entre agosto de 2018 a marzo de 2022 no cumplían con la meta de conservación y con el aporte de áreas protegidas del SINAP inscritas en el RUNAP, aunque no alcanzaron a superar la meta del 17%, si lograron importantes mejoras en su porcentaje entre las categorías de sin representatividad o subrepresentado (con insignificante o con baja).

Tabla 30. Unidades ecosistémicas que mejoraron de categoría por debajo de la meta del 17%*

BIOMA_IaVH	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio de gobierno 07-Ago/2018 (Ha)	Área con protección al 8-Mar/2022 (Ha)	% de representatividad		Categoría de Representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P8-Marzo 8 de 2022	P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022
Helobioma Arauca	1,437,072	1,892	99,936	0.132	6.954	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Helobioma Baja Guajira y alto Cesar	10,093	0	142	0.000	1.405	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Helobioma Huila-Caquetá	8,858	0	6	0	6	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Hidrobioma Arauca	40,525	253	1,060	0.624	2.615	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

BIOMA_IAvH	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio de gobierno 07-Ago/2018 (Ha)	Área con protección al 8-Mar/2022 (Ha)	% de representatividad		Categoría de Representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P8-Marzo 8 de 2022	P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022
Hidrobioma Baja Guajira y alto Cesar	3,071	0	466	0.000	15.180	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Cúcuta	2,084	0	18	0.000	0.885	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Hidrobioma Patía	7,468	0	420	0.000	5.630	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Azonal Andino Altoandino influencia llanera	5,008	0	116	0.000	2.317	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Azonal Subandino Cúcuta	9,627	0	1,334	0.000	13.859	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Azonal Subandino Patía	146,554	0	12,466	0.000	8.506	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Subandino Caquetá influencia cordillera central	26,451	0	37	0.000	0.141	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Orobioma Subandino Cúcuta	1,308	0	7	0.000	0.545	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Orobioma Subandino Perijá y montes de Oca	5,730	0	825	0.000	14.404	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Peinobioma Arauca	240,824	0	18,692	0.000	7.762	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Baja	393,276	3,875	32,709	0.985	8.317	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

BIOMA_IAvH	Área Total Bioma (Ha)	Área con protección al inicio de gobierno 07-Ago/2018 (Ha)	Área con protección al 8-Mar/2022 (Ha)	% de representatividad		Categoría de Representatividad	
				P1-Agosto 7 de 2018	P8-Marzo 8 de 2022	P1-Agosto 7 de 2018	P9-Marzo 8 de 2022
Guajira y alto Cesar							
Zonobioma Alternohigrico Tropical Cartagena y delta del Magdalena	608,995	3,725	8,393	0.612	1.378	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Cauca alto	68,553	0	2,858	0.000	4.168	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Cúcuta	74,676	0	2,875	0.000	3.851	Sin representatividad	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Magdalena medio y depresión momposina	271,112	1,230	4,428	0.454	1.633	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Patía	93,350	126	8,359	0.135	8.954	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Húmedo Tropical Arauca	24,588	0	188	0.000	0.763	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Zonobioma Húmedo Tropical Chaparral	63,664	0	131	0.000	0.206	Sin representatividad	Con insignificante (0.01 a 1%)
Zonobioma Húmedo Tropical Vertiente Pacífico-Chocó	246,721	1,004	3,341	0.407	1.354	Con insignificante (0.01 a 1%)	Con baja (1.01 a 17%)



Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – Marzo de 2022. Corte: Desde el 7 de agosto 2018 al 8 de marzo de 2022; P: periodos correspondientes a cortes semestrales.

Específicamente durante el transcurso del primer trimestre del 2022 (fecha de corte 8 de marzo de 2022), se mejoró el porcentaje de representatividad en las siguientes unidades bióticas (Ver **Tabla 31**).

Tabla 31. Unidades de análisis que mejoraron su representatividad durante el I trimestre de 2022

Bioma IAvH	Área que ingresa con protección (Ha)	ÁREA Total Bioma (Ha)	% de Representatividad a marzo 8 de 2022	Categoría de Representatividad
Helobioma Casanare	883	2,816,488	5.60	Con baja (1.01 a 17%)
Helobioma Magdalena medio y depresión momposina	4,041	1,201,264	6.79	Con baja (1.01 a 17%)
Helobioma Yarí-Chiribiquete	41	743,403	21.93	Con media (17.01 a 30%)
Hidrobioma Casanare	4	111,080	2.17	Con baja (1.01 a 17%)
Hidrobioma Magdalena medio y depresión momposina	1,490	570,694	16.53	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Andino Altoandino cordillera oriental	169	1,024,914	12.90	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Andino Cordillera central	92	2,247,579	25.35	Con media (17.01 a 30%)
Orobioma Andino Estribaciones Pacífico norte	180	333,146	38.21	Con alta (30.01 a 50%)
Orobioma Andino Guane-Yariguíes	143	473,969	33.31	Con alta (30.01 a 50%)
Orobioma de Paramo Altoandino cordillera oriental	322	887,727	44.03	Con alta (30.01 a 50%)
Orobioma de Paramo Guane-Yariguíes	186	22,407	87.54	Redundantes (mayor a 50.01%)
Orobioma Subandino Huila-Caquetá	15	854,337	10.43	Con baja (1.01 a 17%)
Orobioma Subandino Piedemonte Orinoquia	8	344,231	4.15	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Ariguaní-Cesar	104	2,219,395	1.51	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Alternohigrico Tropical Sinú	489	1,108,893	4.54	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Húmedo Tropical Ariguaní-Cesar	140	278,865	0.81	Con insignificante (0.01 a 1%)
Zonobioma Húmedo Tropical Magdalena medio y depresión momposina	20,859	2,196,118	13.28	Con baja (1.01 a 17%)
Zonobioma Húmedo Tropical Yarí-Chiribiquete	73	4,916,122	34.78	Con alta (30.01 a 50%)

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – Marzo 31 de 2022.

A partir de todo lo anterior, a continuación, se presenta el avance consolidado o desarrollo del indicador para esta meta.



Tabla 32. Avance en el cumplimiento de la meta de representatividad y propuesta de ajuste presentada ante el MinAmbiente y el DNP

Año	2019	2020	2021	2022	Cuatrenio
Meta propuesta	1%	2%	7%	5%	15%
Meta acumulativa propuesta	1%	3%	10%	15%	15%
Cumplimiento	1%	3.2%	3.7%	4.1%	
Propuesta Meta acumulativa ajustada	1%	3%	5%	7.5%	7.5%

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – Marzo 31 de 2022.

Teniendo en cuenta el avance en el desarrollo del indicador, se realizaron análisis de prospectiva según las propuestas de nuevas áreas protegidas en proceso de implementación de la ruta de declaratoria (resolución 1125 de 2010), tanto a nivel nacional como regional, utilizando como insumo la información aportada por las autoridades ambientales en el marco de la prórroga de la Resolución 1675 de 2019 del MADS, la cual fue actualizada a través de la Resolución 1125 de 2021 del MADS. A partir de lo anterior, se consolidó un documento de justificación técnica para el ajuste de la meta relacionada, el cual fue presentado ante el Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el DNP en el 2021 Anexo de justificación remitida a MADS y DNP en agosto de 2021.

De acuerdo con la hoja metodológica de cálculo del indicador, solamente las unidades que se muestran en la **Tabla 29** son las que pueden ser contabilizadas, a partir de lo cual se tiene que el avance acumulado del indicador a marzo de 2022 es del 4,1% (Ver **Tabla 32**). A pesar de que las unidades que se muestran en la **Tabla 30** y **Tabla 31**, evidencian avances considerables en el aumento de representatividad en el SINAP de varias unidades ecosistémicas, debido a que las mismas no alcanzan a sobrepasar el umbral del 17%, no es posible considerarlas en el cálculo del indicador.

A partir del análisis de prospectiva mencionado, se estima un incremento del indicador en un 10.36% (28 unidades adicionales – Anexo prospectiva cumplimiento de la meta de representatividad con corte a diciembre 7 de 2021, se aclara que a partir de la declaratoria e inscripción en el RUNAP del Distrito Regional de Manejo Integrado Isla Ají por parte de la CVC, esta prospectiva disminuye en una unidad puesto que en el seguimiento al cumplimiento de la meta ya se incorporó (Ver **Tabla 32**); de acuerdo a lo anterior la actual prospectiva sería del 9.99% (27 unidades adicionales). Este porcentaje estimado de logro de la meta del indicador implica que TODOS los procesos regionales y nacionales sean declarados antes de finalizar el presente periodo de gobierno. Lo anterior, es por lo tanto un cálculo potencial ideal, pero es importante tener en cuenta que de acuerdo con la ruta de declaratoria de nuevas áreas protegidas y/o ampliaciones (Resolución 1125 de 2015 del MADS), no siempre todos los procesos logran la declaratoria o ampliación efectiva de las áreas protegidas previstas. Igualmente, para los procesos regionales se debe considerar que la planeación para la implementación de la ruta de declaratoria y/o ampliación de dichos procesos, está relacionada con los periodos de gobierno de las autoridades ambientales regionales, que en la mayoría de los casos no corresponde al periodo de gobierno presidencial, por lo tanto, muchas de las fases de desarrollo de estos procesos se pueden estar completando más allá de la fecha estimada para reporte de cuatrienio de esta meta.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Adicionalmente, en el marco de la implementación de la Política del SINAP 2020-2030 y el Sistema de Información de Monitoreo del SINAP (SIM-SINAP), se está trabajando conjuntamente con el equipo del GEF SINAP en la homogenización, depuración y sistematización de toda la información contenida en el RUNAP, para lograr la automatización del cálculo de los cuatro (4) indicadores de la Política, entre los cuales se encuentra el de “ecológicamente representado”.

Finalmente, en cuanto a la gestión realizada para este componente, se resalta el seguimiento que se viene dando al MinAmbiente con relación a los reportes de avance para la Declaración Conjunta de Intención - DCI, con los países donantes (Noruega, Alemania y Reino Unido).

Procesos de nuevas áreas:

En el marco de este indicador, para la vigencia 2022 se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta de declaratoria de nuevas áreas del SINAP para los quince (15) procesos en desarrollo, (ocho (8) procesos de declaratoria y siete (7) procesos de ampliación de áreas protegidas) por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia en cabeza del Grupo de Gestión e Integración del SINAP. A continuación, se relacionan los procesos en desarrollo:

Tabla 33. Número de Unidades de análisis que aportaría al indicador de representatividad

Nombre Propuesta	Número de Unidades de análisis que aportaría al indicador de representatividad	% de aporte a la meta del plan de desarrollo
Bosques Secos del Patía	7	2.62
Sabanas y Humedales de Arauca	5	1.87
Serranía de San Lucas	2	0.75
Sierra Nevada de Santa Marta	2	0.75

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP – Marzo 31 de 2022.

Procesos de declaración:

▪ Proceso de declaratoria de la Serranía de Manacacías

El proceso de declaratoria de la nueva área protegida en la Serranía de Manacacías se encuentra en la fase III de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015, para el mes de marzo el equipo de nuevas áreas y ampliaciones junto con la Oficina Asesora Jurídica de Parques Nacionales Naturales, avanzó en la formulación del acto administrativo de la declaratoria del Parque Nacional Natural. Actualmente, se encuentra en proceso de revisión y ajuste de documento síntesis, de acuerdo con la visita realizada a la Serranía de Manacacías por la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible – Parques Nacionales Naturales-WWF, TNC, WCS y CI, los días 3 y 4 de febrero.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De igual manera el 8 de marzo, se suscribió el Memorando de Entendimiento entre Parques Nacionales Naturales y Patrimonio Natural, que permitirá establecer las bases de espacio de colaboración tendientes a contribuir a la implementación de la ruta de declaratoria en la Serranía de Manacacias de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Con lo anterior, se retomaron los espacios con Patrimonio Natural y TNC con el fin de revisar y finalizar los mecanismos de ejecución de los recursos que permitirán el saneamiento predial del área.

Por último, se apoyó la formulación de la ficha MGA para "Implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático que aporten a la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos" que permita la consecución de recursos para aportar al saneamiento del área, provenientes del impuesto al carbono.

▪ **Proceso de declaratoria de la Serranía de San Lucas**

En el mes de marzo, se sostuvo reunión de preparación para la instalación formal de la mesa de garantías entre las organizaciones sociales, PNN, Min Interior y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, donde se acordó avanzar con la definición de la metodología y participantes de la misma. Cabe resaltar que la conformación de la Mesa de Garantías de DDHH, es condición para retomar la ruta de declaratoria con las organizaciones sociales en el territorio.

▪ **Proceso de declaratoria de las Selvas Transicionales de Cumaribo**

Durante esta vigencia se ha venido revisando el área de referencia de acuerdo con revisión de criterios biofísicos, socioeconómicos y culturales, así como el ejercicio de diálogo social desarrollado durante el año 2021.

▪ **Proceso de conservación Tochecito**

El día 22 de marzo, se desarrolló un ejercicio de valoración de la iniciativa el cual permitió integrar los diferentes niveles de información existentes con el fin de precisar un polígono sobre el que se implementará la ruta de la mano con todos los actores Institucionales identificados (MADS, CORTOLIMA, IAvH). Dentro del proceso se deberán considerar las discusiones y resultados que arrojó el diálogo establecido durante el 2017 y el 2018 con las comunidades.

Desde CORTOLIMA se hizo la contratación de personal técnico para levantar información primaria que sustente la aplicación de los criterios biofísicos y socioeconómicos, y se está a la espera de una mesa técnica de avance sobre el cronograma y el plan de cooperación en territorio.

▪ **Cordillera Beata**

Como parte del convenio entre INVEMAR, PNNC y MADS se realizó una expedición científica durante 40 días, que permitió recopilar y analizar información primaria en el área proyectada para declararse como Distrito Nacional de Manejo Integrado Cordillera Beata. Simultáneamente PNNC en colaboración con la AUNAP, DIMAR e INVEMAR realizó una jornada de trabajo en la que se precisaron los objetivos y objetos de conservación a nivel de filtro grueso (paisajes y ecosistemas) y filtro fino (poblaciones, especies y ensambles de especies), permitiendo desarrollar una versión preliminar del documento síntesis elaborado por INVEMAR.

Se elaborará la caracterización, análisis de actores y la realización del taller de planeación estratégica en los meses siguientes para definir las líneas generales de la puesta en marcha del área protegida.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

▪ **Colinas y Lomas del Pacífico**

Se esperan los resultados de la expedición realizada en el mes de marzo por parte de INVEMAR con el fin de generar nueva información biológica y física del área que permita identificar y complementar los principales criterios ecológicos que sustentan su importancia, así como, compilar y sistematizar información biofísica y socioeconómica secundaria que sirva de base para el diseño y creación de la nueva área marina protegida.

Se avanza en mesas técnicas con la AUNAP, MADS, CODECHOCO, PNNC, INVEMAR y jornadas de trabajo intersectorial para la creación del área.

▪ **Procesos de declaratoria Sabanas y Humedales de Arauca y Ecosistemas Secos del Patía**

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2022, se cuenta con los recursos necesarios para apoyar la implementación de la ruta para estos procesos, se espera retomar los planes de trabajo proyectados y avanzar con los ejercicios de dialogo institucional, sectorial y social.

1.1.5.2 Procesos de Ampliación

▪ **Ampliación del Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta**

Durante el primer trimestre del año, se avanzó en la concertación con las autoridades indígenas, revisión del cronograma y presupuesto de implementación de fases de consulta previa para los meses de abril y mayo. A la fecha ya se cuenta con el acta de la sesión de coordinación y preparación realizada el pasado 4 de marzo de 2022 con MININTERIOR y con la reunión de preconsulta e instalación, programada para los días 7 y 8 de abril de 2022.

▪ **Ampliación del Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona**

En febrero de 2022 se avanzó en la socialización con las comunidades sobre la propuesta de ampliación, se dialogará sobre el proceso de consulta previa, libre e informada que se realizará a finales de abril y sobre los escenarios de trabajo intersectorial de cara a protocolizar la ampliación antes de culminar el periodo de gobierno actual.

Para el mes de marzo se realizó reunión con los consejos comunitarios en el territorio, se realizó una definición conjunta de los límites de la propuesta de ampliación del Santuario y se generó una actualización de la propuesta de polígono de ampliación y sus respectivas salidas gráficas.

▪ **Ampliación del Área Natural Única Los Estoraques**

El proceso de declaratoria de la ampliación del ANU Los Estoraques se encuentra en la fase III de la ruta establecida en la Resolución 1125 de 2015, habiéndose recibido concepto favorable de la ACCEFYN y en proceso de protocolización de la declaratoria por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

▪ **Proceso de ampliación Parque Nacional Natural Tatamá**



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Durante el mes de marzo se desarrolló jornada de planificación estratégica y ajuste al plan de trabajo para la implementación de la ruta, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de recursos que financiaran el proceso.

▪ **Ampliación Parque Nacional Natural Chingaza**

En el mes de febrero, se realizó revisión conjunta del cronograma (nivel central, DT Orinoquia y quipo del área) de la propuesta de ampliación del proceso para la vigencia 2022.

▪ **Proceso de ampliación del SFF Malpelo y DNMI Yuruparí Malpelo.**

En el 2022, se ha avanzado en espacios de mesa técnica con socios estratégicos y actores intersectoriales con el fin de analizar insumos de información, inquietudes y planteamientos que surgen frente al escenario de ampliación desde lo técnico y operativo, lo cual requiere de una articulación efectiva de todas las partes.

Se ha realizado un trabajo conjunto con otras instituciones con el Comité de Ecoturismo del área protegida, que es un espacio de trabajo para asignar reservas, articular acciones, coordinar apoyos entre otros temas pertinentes, entre los operadores turísticos, DIMAR, ARC, Fundación Malpelo, Biodiversity Conservation Colombia y el SFFM.

Por lo anterior, se avanza en el diseño de unas áreas conforme a la disponibilidad de información biofísica, socioeconómica y cultural implementando la ruta según la Resolución 1125 del 2015, trabajo en conjunto con INVEMAR y AUNAP. Además, se concertaron los elementos de planificación estratégica permitiendo identificar posibles ajustes sobre los objetivos y objetos de conservación de las áreas.

También, se desarrolla el Plan del Manejo del DNMI como parte del manejo conjunto del área con la AUNAP, ratificando la importancia de avanzar frente a los compromisos adquiridos con las comunidades de pescadores donde se beneficiarán según lo planteado en los objetivos de conservación garantizando un uso sostenible de los recursos pesqueros dentro del DNMI.

3.1.6 Compensaciones y planes de inversión del 1%

En el primer trimestre, se realizó un diagnóstico de las diferentes áreas administradas por PNNC, las áreas priorizadas para su ruta declaratoria y las ampliaciones que estuvieran actualmente llevando procesos con diferentes empresas del sector de hidrocarburos y minería, en el marco del cumplimiento de las obligaciones de licenciamiento ambiental correspondientes a las temáticas de compensaciones y 1%.

Durante la vigencia, se continuó con el trabajo conjunto con los operadores de bloques de hidrocarburos y la ANLA para orientar sus obligaciones de licenciamiento ambiental hacia el saneamiento predial del área a declarar, para ello, se ha apoyado la formulación de los planes de inversión a ser presentados para aprobación ante la ANLA. En la reunión sostenida con la ANLA, a mediados del mes de marzo, se socializaron los avances en la ruta declaratoria del Parque Nacional Natural Serranía del Manacacías y se hizo un resumen de los procesos y las empresas con las que actualmente PNNC viene acompañando la gestión de las compensaciones y 1% en su proceso de aprobación por parte de la ANLA e implementación a través del mecanismo de fondo ambiental.



En total se ha acompañado la gestión de las compensaciones y planes de inversión del 1% de las empresas Parex – Hupecol, Cepsa, Tecpetrol, Geopark y Frontera. A partir de las gestiones realizadas se tiene un total de once (11) planes de compensación e inversión del 1% aprobados, dos (2) planes radicados pendientes por evaluación de la ANLA, seis (6) en proceso de formulación y un (1) antiguamente aprobado en donde se retoma plan de trabajo para su implementación, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 34. Gestión de compensaciones y 1%

Fuente de recursos	Monto
Recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento Ambiental aprobados por ANLA	
Parex	\$ 4.308.024.336,00
Cepsa	\$ 4.220.000.000,00
Tecpetrol	\$ 307.149.935,00
Vetra*	\$ 40.000.000,00
Geopark	\$ 997.590.000,00
Subtotal aprobados por ANLA	\$ 9.872.764.271,00
Recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento Ambiental pendientes de aprobación por ANLA (Aprox)	
Frontera*	Pendiente por definir
Cepsa	\$ 15.097.990.735
Subtotal pendientes de aprobación	\$ 15.097.990.735
Recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento Ambiental pendientes de radicación ante ANLA por parte de licenciatarios	
Tecpetrol	\$ 667.800.000,00
Cepsa	\$ 5.856.200.000,00
Subtotal pendientes de radicación	\$ 6.524.000.000,00
Total	\$ 31.494.755.006,00

Vetra* proceso antiguo aprobado

Fuente: Grupo de Gestión e Integración del SINAP (GGIS). Marzo 31 de 2022.

Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones de relacionamiento y concertación de intereses y viabilidad con Inerco-Prodeco para análisis y definición de líneas de inversión en el PNN SNSM y su ampliación, de acuerdo a la información sectorial recopilada y el cumplimiento de las obligaciones de compensación ambiental en el marco del licenciamiento ambiental de esta empresa. Se está a la espera que Inerco-Prodeco escojan la alternativa más viable para el cumplimiento de sus obligaciones.

3.1.7 Efectividad del Manejo

Con corte a 31 de marzo, se han generado acercamientos con 9 autoridades ambientales, entre las que se encuentra: CAR, CRA, CORPOCESAR, CVS, CDBM, CORPOAMAZONIA, CRC, CARDIQUE y CRQ, esto con el



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

propósito de construir un plan de trabajo que permita continuar analizando la efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público. En total a la fecha, se han generado acercamientos con 25 autoridades ambientales. Derivado de estos acercamientos, se capacitó en el manejo de la herramienta “Evaluación del Manejo de las áreas protegidas – EMAP-“ a las siguientes seis (6) autoridades ambientales: CORALINA, CORPOMOJANA, CORPAMAG, CORPONARIÑO, CORPOCALDAS y CAM.

Por otra parte se recibió información de efectividad del manejo de 11 nuevas áreas protegidas, entre las que se encuentra: 4 de CORALINA, 2 de CORPAMAG, 3 de CRQ, 1 de CORNARE y 1 de CORPAMAG y CORPOCESAR, para un total de 19 nuevas áreas con información de efectividad, incluidas las de CVC, CORPOCESAR y CDA. En la presente vigencia, se ha establecido tener información de 60 nuevas áreas protegidas de carácter público, lo anterior, representa un avance del 31,66%, con esto se espera al cierre de la vigencia tener información de efectividad del manejo de 304 áreas protegidas incluidas las 244 reportadas a diciembre 31 de 2021.

Respecto a éstas últimas áreas, se cuenta a la fecha con la información de línea de seguimiento de dos (2) áreas protegidas una de CARSUCRE y la otra de CORPOCESAR, teniendo información a la fecha de cinco (5) áreas protegidas incluida CORPOURABA. Adicional, se avanza en el análisis de efectividad del manejo de las 62 áreas administradas por Parques Nacionales. Para el resto de áreas protegidas, se envió un comunicado desde Parques Nacionales en las que se orienta sobre su aplicación y la fecha de entrega de resultados, no obstante, para éstas se brinda un acompañamiento permanente desde Parques Nacionales.

Adicionalmente, se avanza en la elaboración del informe de efectividad a nivel de subsistema a partir de la información a 31 de diciembre de 2021, teniendo los resultados para el SIRAP Orinoquia y SIRAP Caribe, el primero, se encuentra en ajustes derivado de los comentarios enviados por parte de la Secretaría Técnica y el segundo, en proceso de revisión y retroalimentación por el SIRAP. Como parte de los análisis de efectividad a nivel de subsistema y de las actualizaciones y/o formulaciones de los planes de acción de los SIRAP, se espera que los resultados a nivel de sitio sean un insumo a considerar.

En cuanto al Programa Global Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas, a mediados de marzo se llevó a cabo la primera reunión del EAGL, en la cuál se presentó el estado de avance de las áreas del proyecto Lista Verde Amazonia y las que están en proceso de re-certificación.

3.2 TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

3.2.1 Porcentaje de hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenidas mediante la función sancionatoria

Para este indicador se programa una meta de 10%. Para el actual periodo no se registran avances en el desarrollo de la meta, pues no se manifiesta ninguna nueva apertura de procesos sancionatorios.



Tabla 35. Porcentaje de hectáreas con presiones originadas en infracciones ambientales, intervenidas mediante la función sancionatoria.

Dirección Territorial	Porcentaje programado	Hectáreas programadas	Hectáreas calculadas totales	Avance porcentual a marzo 2022
DTAO	2%	218	13373	0%
DTAM	17%	14100	40033	0%
DTOR	10%	10076	105408	0%

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

3.2.2 Porcentaje de presiones derivadas de infracciones ambientales, sin área de afectación asociada, intervenidas mediante la función policiva sancionatoria.

Para este indicador se programa una meta de 35% correspondiente a las presiones priorizadas por las direcciones territoriales Andes Occidentales, Amazonía, Orinoquía y Caribe. A continuación, se presenta el avance en el indicador en el periodo actual:

DTAM – 0%: No se reporta avance en la intervención de eventos de presiones sin área de afectación.

DTPA – 0%: No se reporta avance en la intervención de eventos de presiones sin área de afectación.

DTCA – 0%: No se reporta avance en la intervención de eventos de presiones sin área de afectación.

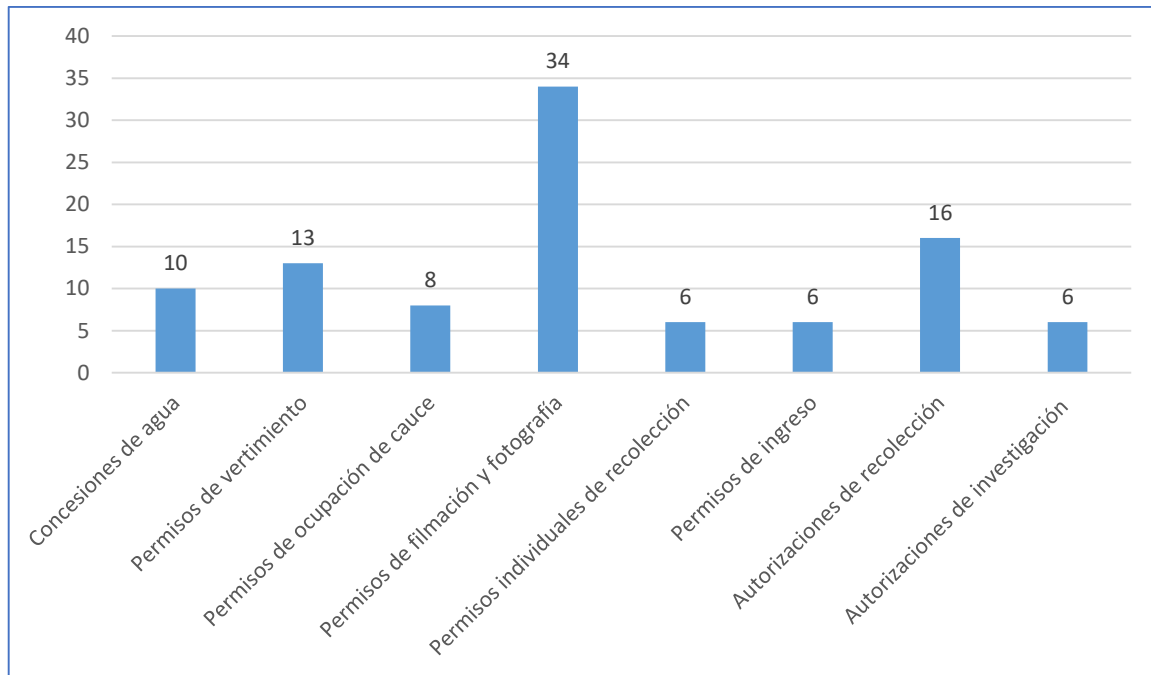
DTOR – 0%: No se reporta avance en la intervención de eventos de presiones sin área de afectación.

3.2.3 Instrumentos (permisos, concesiones y autorizaciones) emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas, que cuentan con seguimiento.

El número total de instrumentos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales otorgados a 31 de diciembre del año 2021, son los siguientes:



Figura 1. Instrumentos emitidos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas protegidas



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

En total se otorgaron 99 permisos para regular el uso y aprovechamiento de los recursos naturales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021. Se propone una meta anual del 80% para seguimiento para el año 2022, que corresponde a un total de 79 instrumentos a los cuales se les realizará seguimiento en el año 2022, sin embargo, es importante aclarar que no es posible realizar seguimiento a todos los instrumentos solicitados y concedidos debido a que, por la naturaleza y fechas de inicio de algunos procesos, estos no requerirán seguimiento en la presente vigencia 2022.

Actualmente los instrumentos que cuentan con seguimiento son: i) 12 permisos de filmación y fotografía, ii) 1 permiso individual de ingreso y iii) 1 permiso de ingreso, para un total de 14 instrumentos con seguimiento.

Cabe señalar que, a los siguientes permisos, se les hará seguimiento administrativo hasta el mes de noviembre y diciembre de 2022, teniendo en cuentas las condiciones bajo las cuales se otorgaron estos permisos: i) 4 permisos individuales de recolección, ii) 2 permisos de ingreso, iii) 13 autorizaciones de recolección y iv) 3 autorización de investigación.

En lo relacionado con el permiso de adecuación de infraestructura pre-existente en el PNN Corales del Rosario y San Bernardo, la Dirección Territorial Caribe, DTCA informa que a 31 de diciembre de 2021, se cerró la vigencia con seis (6) solicitudes de trámite de adecuación, reposición o mejora de estructura existentes al interior del área protegida del PNN Corales del Rosario y San Bernardo, de los cuales tres (3) no tienen decisión que resuelve



solicitud. Durante la vigencia 2021 se emitieron 6 autos de inicio de trámite y 3 resoluciones que resuelven esta solicitud.

De lo anterior se puede evidenciar que de las seis (6) solicitudes que cursaron en la DTCA en el año 2021, se resolvieron tres (3) solicitudes mediante resolución.

3.2.4 Procesos Sancionatorios

3.2.4.1 Reporte de procesos sancionatorios en firme

A 31 de marzo de 2022, en lo que se refiere al indicador “Porcentaje de sanciones en firme, debidamente ejecutadas”, de una meta nacional del 55,6%, correspondiente a 19 sanciones en firme por ejecutar, se tiene el siguiente avance:

Tabla 36. Porcentaje de sanciones en firme, debidamente ejecutadas

Dependencia /Dirección Territorial	Meta 2022	Avance	% avance meta
DT Amazonia	100% (2 sanciones)	0	0%
DT Andes Occidentales	35% (6 sanciones)	0	0%
DT Orinoquia	100% (2 sanciones)	0	0%
DT Pacifico	69% (9 sanciones)	0	0%

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

3.2.4.2 Reporte de Procesos Sancionatorios con impulso procesal y resueltos de fondo

A 31 de marzo de 2022 para el cumplimiento del indicador “Porcentaje de procesos sancionatorios con impulso procesal durante la vigencia” se tiene una meta nacional del 50%, correspondiente a 498 expedientes, los cuales tienen el siguiente avance:

Tabla 37. Porcentaje de procesos sancionatorios con impulso procesal durante la vigencia

Dependencia/ Dirección Territorial	Meta 2022	Avance	% de ejecución
DT Amazonia	88% (30 impulsos)	2	6,7%



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dependencia/ Dirección Territorial	Meta 2022	Avance	% de ejecución
DT Orinoquia	56% (33 impulsos)	2	3,4%
DT Andes Occidentales	100% (78 impulsos)	2	2,6%
DT Andes Nororientales	100 % (5 impulsos)	0	0%
DT Caribe	30% (136 impulsos)	2	6,7%
DT Pacifico	65% (216 impulsos)	16	5%

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

En cuanto al indicador “*Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos de fondo con acto administrativo*” con corte a 31 de marzo de 2022, se tiene una meta nacional del 64%, correspondiente a 88 expedientes, los cuales tienen el siguiente avance:

Tabla 38. Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos de fondo con acto administrativo

Dependencia/Dirección Territorial	Meta 2022	Avance	% de ejecución
DT Amazonia	100% (3 decisiones de fondo)	0	0%
DT Orinoquia	100% (5 decisiones de fondo)	0	0%
DT Andes Occidentales	61% (11 decisiones de fondo)	0	0%
DT Caribe	5,33% (20 decisiones de fondo)	0	0%
DT Pacifico	15% (47 decisiones de fondo)	0	0%
SGM-GTEA	100% (2 decisiones de fondo)	0	0%

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.



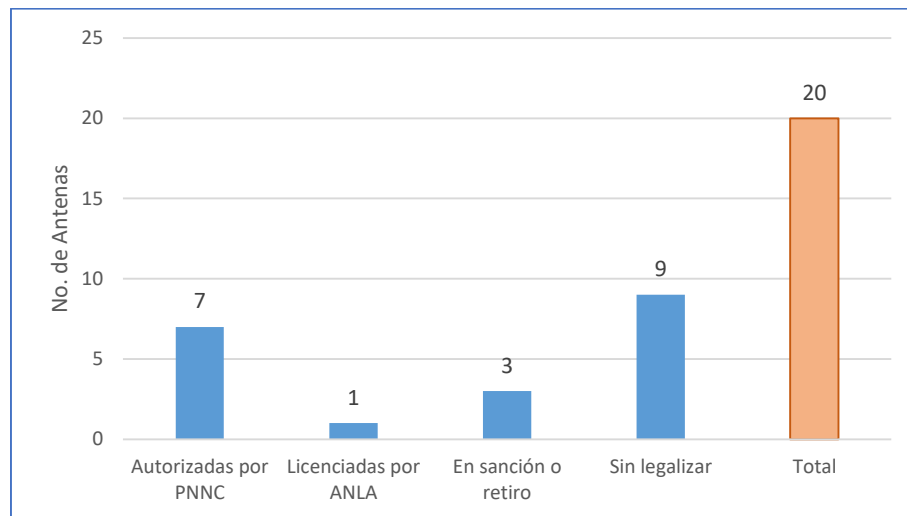
3.2.5 Trámites Ambientales evaluados

3.2.5.1 Autorización para ubicar, mantener, reubicar, reponer estructuras de comunicación de largo alcance, antenas

Con corte a marzo 31 de 2022, no se han presentado nuevas solicitudes para este trámite; sin embargo, en la fase de seguimiento de aquellas infraestructuras ya autorizadas, se han emitido tres (03) autos: dos (02) de requerimiento y uno (01) de archivo de expediente. De igual manera, se han generado pronunciamientos técnicos mediante dos (02) conceptos técnicos de seguimiento.

En lo relativo a la regularización de las estructuras reportadas para el SPNN, se tiene que cuarenta y tres (43) de las cincuenta y nueve (59) áreas protegidas presentaron reporte de inventario. Así mismo, se tiene reporte de veinte (20) estructuras en total, de las cuales siete (7) se encuentran legalizadas ante Parques Nacionales Naturales, nueve (9) se encuentran sin legalizar, una (1) se encuentra licenciada por la ANLA y tres (3) se encuentran en proceso de sanción o retiro.

Figura 2. Inventario general de estructuras en el SPNN



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

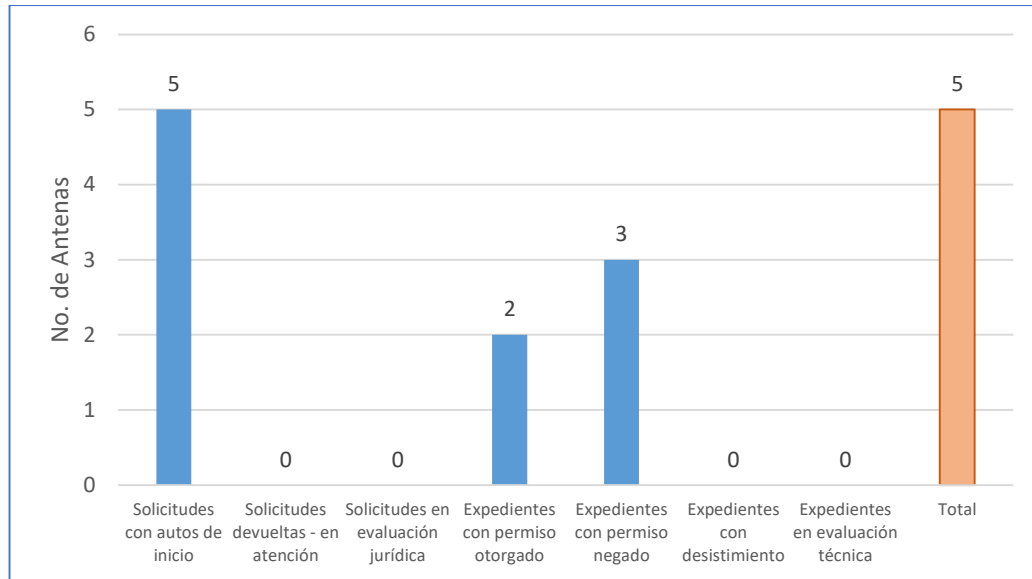
3.2.5.2 Permisos de filmación, fotografía y su uso posterior

Al 31 de marzo de 2022, se han allegado dos (02) solicitudes de permisos de filmación, fotografía y uso posterior. De esas solicitudes iniciadas en la fase de evaluación, se reporta la siguiente distribución: dos (2) autos de inicio y (2) resoluciones negando el permiso. También se resolvieron tres (3) solicitudes iniciadas en el año 2021, las cuales presentan la siguiente distribución: tres (3) autos de inicio, una (01) resolución negando solicitud de permiso y dos (02) resoluciones aprobando permiso. De igual manera, en el marco de la evaluación jurídica y técnica de estas



solicitudes, se emiten también un total de tres (03) memorandos, nueve (09) oficios como comunicaciones de apoyo y cinco (5) conceptos técnicos.

Figura 3. Trámites resueltos de permisos de Filmación, Fotografía y Uso Posterior

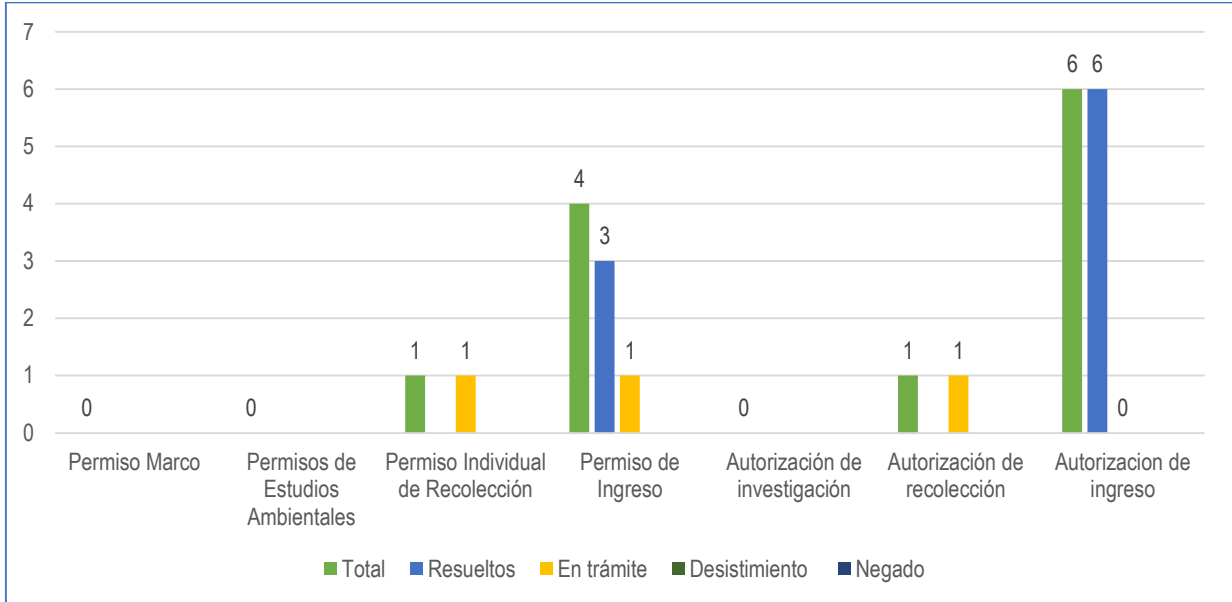


Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

3.2.5.3 Permisos y/o Autorizaciones de Investigación

A continuación, se presenta de forma detallada el estado de los trámites de solicitudes de permisos y/o autorizaciones de investigación.

Figura 4. Permisos y Autorizaciones de Investigación Científica No Comercial



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

3.2.5.4 Concesiones y permisos relacionados con el recurso hídrico

Concesiones de Aguas Superficiales (CASU). Para el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2022, no se han recibido solicitudes para inicio del trámite de concesión de aguas superficiales; sin embargo, se ha avanzado en la evaluación de los trámites pendientes de la vigencia 2021, para lo que se otorgaron tres (03) concesiones de agua distribuidas así: Dos (2) en el SFF Galeras y una (1) en el PNN Farallones de Cali.

Dentro de las actuaciones jurídicas y técnicas, se emitieron dos (02) conceptos técnicos, diez (10) memorandos, así mismo se expidieron un (1) auto y tres (3) resoluciones. Estos actos administrativos son para el otorgamiento de concesiones de aguas superficiales.

Permiso de Vertimientos (PVERT). No se recibieron solicitudes de permiso de vertimientos, sin embargo, dentro de las actuaciones en curso, se emitieron dos (2) conceptos técnicos, un (01) oficio y un (01) memorando, así como un (01) auto y dos (02) resoluciones dentro del trámite de vertimientos.

Permiso de Ocupación de Cauce (POC). Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y 30 de marzo de 2022 no se han recibido solicitudes de permiso de ocupación de cauce.

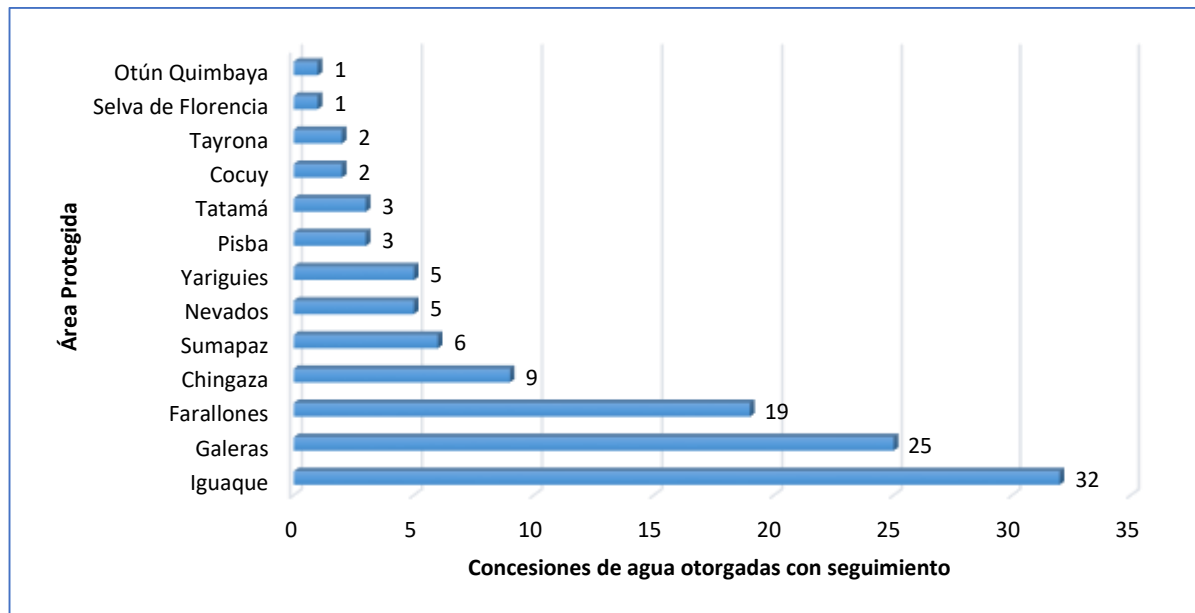
3.2.6 Trámites Ambientales en seguimiento

3.2.6.1 Concesiones de Aguas Superficiales



Actualmente, se cuenta con 113 concesiones de agua debidamente otorgadas en el Sistema de Parques Nacionales. En este contexto, el área protegida con mayor número de concesiones es el Santuario de Fauna y Flora Iguaque con 32; los parques que le siguen son el SFF Galeras con 25 y el PNN Farallones de Cali con 19 concesiones de aguas superficiales.

Figura 5. Seguimiento Concesiones de Agua



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

3.2.6.2 Permisos de Antenas

En la fase de seguimiento de aquellas infraestructuras ya autorizadas, se han emitido tres (03) autos: dos (02) de requerimiento y uno (01) de archivo de expediente. De igual manera, se han generado pronunciamientos técnicos mediante dos (02) conceptos técnicos de seguimiento.

1.2.6.2 Permisos para la realización de obras audiovisuales y toma de fotografías

+En la fase de seguimiento técnico – jurídico, se proyectaron cuatro (4) memorandos de solicitud de informe de seguimiento en campo por parte de las Áreas Protegidas, dos (2) memorandos informando el incumplimiento de obligaciones por parte del usuario a las Direcciones Territoriales con copia a las áreas protegidas, dos (2) memorandos solicitando al Grupo de Gestión Financiera de la entidad el estado de pago de las obligaciones correspondientes y un (1) memorando solicitando al Grupo de Comunicaciones de la entidad. Además, se



proyectaron cinco (5) conceptos técnicos de seguimiento para el archivo de expedientes, producto de esto se emiten cinco (05) autos de archivo.

1.2.6.3 Permisos de investigación

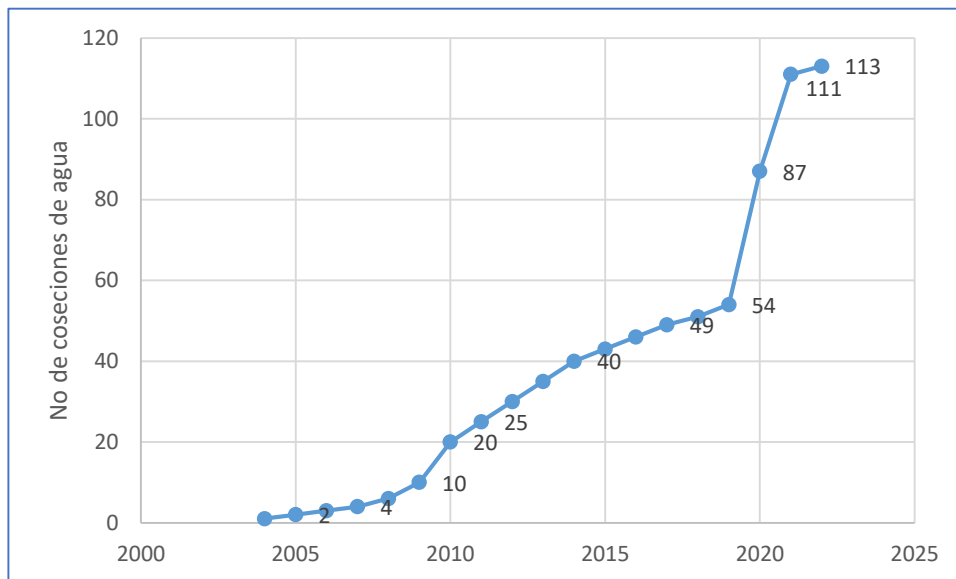
En cuanto al seguimiento de los permisos y/o autorizaciones de investigación, durante el primer trimestre de 2022 y con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades en campo y de las obligaciones adquiridas, se proyectaron siete (07) memorandos dirigidos a las áreas protegidas y seis (06) oficios dirigidos a los titulares de los permisos.

1.2.6.4 Procesos de formalización de captación de aguas

Durante el período 2004-2022 se pasó de dos (2) a un total de 113 concesiones de aguas superficiales otorgadas al interior de las áreas protegidas, tal como se observa en la figura a continuación.

Se evidencia un incremento en las solicitudes de formalización de captaciones a través de las concesiones de agua y una gestión por parte de la Entidad para regular el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

Figura 6. Concesiones de Aguas Superficiales acumuladas y en trámite



Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

1.2.7 Evaluación Ambiental de Proyectos



Para el periodo comprendido entre los meses de enero y marzo de 2022, en cuanto a análisis, evaluación o seguimiento ambiental de proyectos de infraestructura localizados al interior o en zona e influencia del SNPNN, en total se han generado veintisiete (27) actuaciones para diecisiete (17) proyectos, distribuidos en las seis (6) Direcciones Territoriales de la entidad, como a continuación se ilustra.

Tabla 39. Distribución de proyectos evaluados o en seguimiento por Dirección Territorial

Proyecto No.	Nombre del proyecto	Categoría	Área protegida	Dirección Territorial
1	"Restauración de ecosistemas degradados del Canal del Dique" a cargo de Cormagdalena y la ANI	Adecuación hidráulica	El Corchal Mono Hernández, Corales del Rosario y San Bernardo, Corales de Profundidad	DTCA
2	"Nuevo Hotel Decameron Barú".	Infraestructura hotelera	Corales del Rosario y San Bernardo	DTCA
3	Estudios y diseños para la construcción de la segunda calzada Barranquilla-Palermo- Tasajera-La Virgen". INVIAS	Infraestructura vial	Vía Parque Isla de Salamanca	DTCA
4	Recuperación de las condiciones hidráulicas del caño El Ratón, La Ciénaga de Mendehua en el municipio de Remolino - Magdalena. CORPAMAG	Adecuación hidráulica	Santuario de Fauna y Flora Ciénaga Grande de Santa Marta	DTCA
5	Gasoducto Palomino – Bureche L20B y PMA. PROMIGAS	Hidrocarburos	Sierra Nevada de Santa Marta	DTCA
6	Sitio crítico Los Muchachitos del Departamento de Magdalena Troncal del Caribe, sector "La Lengüeta". INVIAS	Obras de protección costera	Sierra Nevada de Santa Marta	DTCA
7	Modificación de Licencia Ambiental proyecto "Generación de Energía Eólica Alpha", localizado en jurisdicción de los municipios de Maicao y Uribia, en el departamento de La Guajira. Expediente: LAV0007-00-2018. ANLA	Energías alternativas	Macuira	DTCA
8	Construcción de obras de protección litoral y conexión vial en la Isla de Barú, en el sector Mohán - Playetas. Expediente ANLA LAM0021	Infraestructura vial	Corales del Rosario y San Bernardo	DTCA
9	Rehabilitación de la Vuelta del Occidente en entre el sector de Ventiaderos,	Infraestructura vial	Farallones de Cali	DTPA



Proyecto No.	Nombre del proyecto	Categoría	Área protegida	Dirección Territorial
	corregimiento de los Andes hasta el corregimiento de Pichindé. Alcaldía de Santiago de Cali			
10	Pequeña Central Hidroeléctrica Mutatá	Generación de energía hidroeléctrica	Utría	DTPA
11	Seguimiento a PMA del proyecto Central Hidroeléctrica Alto Anchicayá. CELSIA	Generación de energía hidroeléctrica	Farallones de Cali	DTPA
12	Seguimiento a PMA del proyecto Central Hidroeléctrica bajo Anchicayá. CELSIA	Generación de energía hidroeléctrica	Farallones de Cali	DTPA
13	Modificación de licencia Ambiental Estación de Guardacostas en La Isla Gorgona. Armada Nacional	Infraestructura de servicios	Gorgona	DTPA
14	Rehabilitación de la vía que comunica el perímetro urbano de la localidad de Usme con la de San Juan de Sumapaz. Troncal Bolivariana. IDU-ANLA	Infraestructura vial	Sumapaz	DTOR
15	Pérdida de fuerza ejecutoria de la Resolución 1263 del 09 de diciembre de 2013, por la cual se otorgó Licencia Ambiental para el proyecto denominado "Área de Interés Exploratorio Tinigua Módulo 1", localizado en jurisdicción del municipio de Uribe	Hidrocarburos	Tinigua	DTOR
16	Líneas alta tensión CEMEX	Infraestructura - Eléctrica	Chingaza	DTOR
17	Mejoramiento, mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor vial Duitama. Charalá-San Gil en los departamentos de Boyacá y Santander	Infraestructura vial	Guanentá Alto Río Foncé	DTAN

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

1.2.8 Otras gestiones relacionadas con Evaluación Ambiental

Se han emitido veintinueve (29) comunicaciones relacionadas con las siguientes actividades:



- Consultas sobre verificación de traslape con Áreas de del SPNN para proyectos de energía solar fotovoltaica y eólica.
- Solicitudes de adecuación de infraestructura habitable en el marco de la Resolución 470 de 2018.
- Desminado humanitario.
- Sobrevuelos para Prevención Vigilancia y Control en las AP.
- Consultas sobre trámites ambientales requeridos ante la entidad.

1.2.9 Solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil resueltas

De un universo de 347 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2021, se propuso como meta para la vigencia 2022 avanzar en el 57%, es decir, 198 expedientes.

Durante el primer trimestre se resolvieron 63 expedientes. lo que corresponde a un avance del 31,82% respecto al indicador del Plan de Acción Anual

Los actos administrativos que soportan las solicitudes resueltas corresponden a 23 resoluciones de registro de RNSC, una (1) resolución de negación del registro y 39 autos de archivo, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2022/subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protectidas/>

1.2.10 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) registradas y notificadas, con información (alfanumérica y cartográfica) inscrita en el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP)

De un universo de 347 expedientes pendientes por resolver a 31 de diciembre de 2021, se propuso avanzar en el 26%, es decir 90 expedientes de RNSC con información alfanumérica y cartográfica incluida en el RUNAP. En el primer trimestre se avanzó con la inclusión de 34 reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, lo cual corresponde a un avance del 37,78% de la meta.

Las reservas registradas con cargue alfanumérico y cartográfico en RUNAP, pueden ser visualizadas en la plataforma RUNAP en el enlace <https://runap.parquesnacionales.gov.co/>.

1.2.11 Solicitudes de registro de RNSC abiertos a partir de enero 1 de 2022 con actuaciones de impulso del trámite y/o de fondo

Durante el año 2022 se propuso impulsar el 95% de las solicitudes abiertas a partir del 1 de enero. En el primer trimestre se radicaron 70 nuevas solicitudes de registro de Reservas Naturales de la Sociedad Civil entre las que se incluyen 23 allegadas a finales de 2022 y 47 radicadas en 2022 cuya meta correspondió a impulsar el 95%, es decir 66 solicitudes de registro.

²

No alcanzaron a ser reportadas por la fecha de corte en la que se elaboró el informe del cuarto trimestre de 2021.



Con corte al 30 de marzo, se impulsaron 63 solicitudes de la siguiente forma: 58 con autos de inicio, 2 con oficios de no inicio de trámite, 3 solicitudes a la OAJ para verificar la titularidad del predio por presentar traslape con AP del SPNN, las demás se encuentran en revisión jurídica, lo que corresponde al 95,45 % de avance de la meta propuesta.

El listado de las solicitudes impulsadas con actos administrativos se encuentra debidamente publicado en la Gaceta Oficial Ambiental de Parques Nacionales Naturales en el enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/normatividad/gaceta-ambiental/gaceta-ano-2022/subdireccion-de-gestion-y-manejo-de-areas-protectidas/>

1.2.12 Solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de RNSC con actuaciones administrativas de trámite y/o de fondo

Para el año 2022 se propuso impulsar el 100% de las solicitudes allegadas, sin embargo, durante el primer trimestre no se allegaron solicitudes de registro de organizaciones articuladoras de reservas naturales de la sociedad civil.

Otros avances en la gestión para impulsar y resolver las solicitudes de trámite allegadas a Parques Nacionales Naturales de Colombia y en el marco del seguimiento a las RNSC durante 2022 y en el primer trimestre, son las siguientes:

Visitas técnicas: Se realizaron 11 visitas técnicas para el mismo número de expedientes, que cubren 401,7364 ha, en las que se verificó la presencia de muestra de ecosistema natural, ubicación, zonificación, procesos productivos sostenibles y a su vez se aclararon las dudas sobre el trámite y seguimiento a los usuarios.

Tabla 40. Visitas técnicas realizadas en el primer trimestre de 2022 (Fuente GTEA).

No.	No de Expediente	Tipo de visita	Municipio/ departamento	Área visitada (ha)	Área total visitada (ha)	Fecha de visita
1	RNSC 058-21 LA CUMBRE SUESCA	Trámite de registro de RNSC	Suesca- Cundinamarca	20,4000	401,7364	10/02/2022
2	RNSC 123-21 LAS ORQUÍDEAS		Cumaral-Meta	1,2713		21/02/2022
3	RNSC 184-19 BELLAVISTA		Neiva - Huila	3,97		24/02/2022
4	RNSC 087-21 EL KIOSCO		Neiva - Huila	7,852		25/02/2022
5	RNSC 203-20 BIRMANIA		Santa María-Huila	300		23/02/2022
6	RNSC 069-21 La Esmeralda		Palermo-Huila	35,3		21,22/02/2022
7	RNSC 006-21 EL SANTUARIO		Sogamoso-Boyacá	1,6231		04/03/2022
8	RNSC 006-22 LAS BRISAS		Paicol- Huila	8,0000		28/03/2022 al 31/03/2022



No.	No de Expediente	Tipo de visita	Municipio/ departamento	Área visitada (ha)	Área total visitada (ha)	Fecha de visita
9	RNSC 092-19 BELLAVISTA			4,0737		
10	RNSC 086-19 CERRITOS			10,0000		
11	RNSC 088-19 LA ESTRELLA			9,2463		

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

Conceptos Técnicos: Se emitieron diez (10) conceptos técnicos en el marco de igual número de trámites y uno (1) en el marco del seguimiento a RNSC registradas.

Comunicaciones: Se han emitido 661 comunicaciones, entre las que se incluyen solicitudes/reiteraciones de publicación de avisos (156), solicitudes de visita técnica (7), oficios informativos (181), notificaciones (125), constancias de ejecutoria (107) y comunicaciones con usuarios (85).

Participación en talleres: En el primer trimestre de 2022 el GTEA en conjunto con GGIS y GGCI participó en 3 talleres para el fortalecimiento de capacidades en relación con los requisitos y el procedimiento para el trámite de Registro de RNSC, así como, para el registro de OARNSC. Durante los talleres se tuvo la participación de diferentes niveles de gestión de PNNC, corporaciones autónomas regionales y la sociedad civil (personas naturales y jurídicas):

Tabla 41. Talleres de RNSC realizados en el primer trimestre de 2022

Fecha del taller	No de talleres realizados	Organizado por	No de asistentes	Población objetivo
9/02/2022	1	CAM	9	Equipo de la Corporación
17/04/2021	1	DTAO	31	Equipo de las AP de la DTAO.
19/04/2021:	1	Municipio de Gámbita	20	Sociedad Civil
Total	3	Total	60	

Fuente: Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental. Marzo 31 de 2022.

Seguimiento administrativo a RNSC registradas: Se realizó el seguimiento administrativo a 24 reservas registradas y se remitieron las comunicaciones respectivas.

Seguimiento técnico a RNSC registradas: En 2021 se identificaron 280 reservas registradas que tienen inconsistencias en áreas relacionadas en la resolución de registro con la reportada en el archivo cartográfico de RUNAP, para lo cual se revisó la información alfanumérica para las 280 reservas registradas y se hicieron los ajustes que fueron necesarios. Así mismo, se adelantó la verificación cartográfica para 156 reservas. A la fecha se está retomando la actividad. Es necesario programar y realizar visitas técnicas de seguimiento, para solventar las



inconsistencias detectadas en relación con la cartografía. Adicional, es necesario generar los mapas de zonificación para las reservas registradas entre 2001 y 2014, para lo cual es posible que se requiera también la realización de visita técnicas en el marco del seguimiento.

3.3 PLANEACIÓN Y MANEJO

3.3.1 Ordenamiento Territorial

Continúa el posicionamiento, incidencia y participación de Parques Nacionales en los instrumentos, procesos e instancias multiescalares de ordenamiento territorial para lograr la efectiva integración de áreas protegidas como determinantes y asuntos de interés nacional en el ordenamiento territorial. La estrategia utilizada para este fin combina acciones de tipo político, técnico y formativo, los resultados se sintetizan en tres (3) ítems:

1) Participación instancias técnicas interinstitucionales de ordenamiento territorial:

a.) Ministerio de Ambiente: Participación en el Grupo Gestor Coordinación y Articulación Cumbre SINA liderado por la Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial de MADS, instancia en la cual se avanza en elaboración Decreto de armonización entres instrumentos y complementariedad de planeación de instituciones SINA con otros actores sociales; Reunión con DAMCRA socialización proyecto ProCaribe. Junto con la OAP, asistencia a reunión de lineamientos de páramos como determinante de ordenamiento territorial citada por MADS. b.) Comité Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial liderado por DNP: Se participó en el primer taller colectivo de evaluación de matrices de influencia, insumo para ejercicio de prospectiva territorial de la Política General de Ordenamiento Territorial –PGOT-. c) Equipo interinstitucional Función Pública, DNP y Parques Nacionales: conceptualización y operatividad CONPES Sistema de Administración del Territorio SAT 4007, se han realizado reuniones y se avanza en la consolidación del documento caso piloto en el PNN Pisba.

2) **Elaboración o retroalimentación documentos ordenamiento territorial:** En el proceso de formulación de la PGOT se realizó el análisis y diligenciamiento de matrices de fortalezas/debilidades y la de evaluación de influencia de macroprocesos territoriales, así mismo, se retroalimentó el documento de prospectiva territorial, insumos al ejercicio de prospectiva territorial hacia la construcción de visión y lineamiento de la PGOT. De forma conjunta CARSUCRE, CARDIQUE y Parques Nacionales retroalimentaron proyecto Pro Caribe que está siendo formulado por la DAMCRA de MADS.



Foto 1. Jornada trabajo línea de tiempo gestión de integración de áreas protegidas al ordenamiento territorial: caso piloto PNN La Paya 2012-2022



- 3) **Fortalecimiento de capacidades:** Jornada de trabajo en ordenamiento territorial con todo el equipo del PNN La Paya. En este espacio se reconstruyó la memoria y se analizó el proceso de ordenamiento territorial en el caso piloto PNN La Paya en el periodo 2012-2022, se socializaron los avances e incidencia de áreas protegidas en ordenamiento territorial, los compromisos en la Sentencia 4360 de 2018 y los avances en la gestión de fronteras, desafíos y oportunidades de gestión.

Jornada de inducción a profesionales ordenamiento territorial y DT: Se contó con el apoyo de la OAP, GGCI y GTEA. En este espacio se buscó coordinar la gestión y participación multiescalar para la integración de las áreas protegidas como determinantes y asunto de interés en instrumentos y procesos de desarrollo y ordenamiento territorial en 2022, así como: Realizar el proceso de inducción a profesionales de las Direcciones Territoriales responsables de ordenamiento territorial y profesionales temáticos relacionados con la temática; Socializar el estado de avance de la integración de áreas protegidas en instrumentos de desarrollo y ordenamiento territorial en Colombia, desafíos y propuestas de gestión; Aclarar ¿cuáles son los instrumentos de ordenamiento territorial en los que deben integrarse las áreas protegidas? Y elaborar y concertar el plan de trabajo 2022 de ordenamiento territorial.

Jornada de trabajo con profesionales de la DTCA y los PNN Tayrona y Sierra Nevada de Santa Marta: en la que se concretó plan de trabajo en ordenamiento territorial período 2022 y se avanzó en la identificación de temáticas claves para definir alcance de los planes de manejo de estas dos áreas en la gestión territorial de la ecorregión Sierra Nevada de Santa Marta.

Se lideró la elaboración y gestión de una propuesta con universidades de Costa Rica, Perú y el MADS que fue presentada al Centro Global de Métodos Espaciales para la Sostenibilidad Urbana SMUS y se encuentra en evaluación para ser presentado en el Congreso de Ordenamiento Urbano en Brasil. Por otro lado, de forma conjunta con el PNN Tatamá, el Territorio Colectivo ASOCASAN y el IIAP, se elaboró una propuesta de diseño de un MOOC (Cursos en línea masivos y abiertos) a ser financiado por la red académica de SMUS.

4.3.2 Desarrollo del Plan de Ordenamiento Ecoturístico y orientación técnica para el ordenamiento

A la fecha 36 de las 59 áreas protegidas del sistema de Parques Nacionales cuentan con vocación, lo que equivale al 61%. A partir de este análisis, las áreas que tienen vocación ecoturística adelantan el proceso de planificación que consiste en ordenar el desarrollo de la actividad al interior del área protegida, teniendo muy presente el contexto en el que se enmarca y aplicando los lineamientos para ordenar las actividades ecoturísticas, lo que conlleva a que se consigne dicho proceso en un instrumento denominado Plan de Ordenamiento Ecoturístico POE. En la actualidad, algunas áreas están formulando o actualizando su POE y otras que ya lo tienen aprobado se encuentran en proceso de implementación de las actividades que proyectan en el plan de acción, incluido en el componente estratégico y que tiene una vigencia de cinco años en línea con los Planes de Manejo.

A continuación, se detalla el proceso (Formulación/implementación) en el que se encuentran las 36 AP, así como el estado avance y sus proyecciones:



Tabla 42. Estado de avance plan de ordenamiento ecoturístico

Dirección Territorial	Área protegida con vocación ecoturística	Proceso de planificación ecoturística	Avance cuantitativo a 2020	Meta 2022	Proyección de avance corte a diciembre 2022	
DTAN 3 AP Formulación 3 AP Implementación	1	SFF Iguaque	Implementación	26%	25%	51%
	2	ANU Los Estoraques	Formulación (actualización)	40%	25%	65%
	3	SFF Guanentá Alto Río Foncé	Formulación	10%	10%	20%
	4	PNN El Cocuy	Implementación	100%	20%	20%
	5	PNN Pisba	Implementación	100%	12%	12%
	6	PNN Serranía de Los Yariguíes	Formulación	55%	45%	100%
DTAO 4 AP Formulación 4 AP Implementación	7	SFF Otún Quimbaya	Implementación	89%	Sin meta definida	
	8	SFF Isla de la Corota	Implementación	62%	Sin meta definida	
	9	SFF Galeras	Planificación (actualización)	20%	Sin meta definida	
	10	PNN Cueva de los Guacharos	Implementación	23%	Sin meta definida	
	11	PNN Los Nevados	Implementación	60%	Sin meta definida	
	12	PNN Tatamá	Formulación	90%	Sin meta definida	
	13	PNN Selva de Florencia	Formulación	85%	Sin meta definida	
	14	PNN Puracé	Formulación	75%	Sin meta definida	
DTOR 2 AP Formulación 3 AP Implementación	15	PNN Tinigua	Implementación	49%	10%	59%
	16	PNN Tuparro	Implementación	41%	10%	51%
	17	PNN Sierra de la Macarena	Implementación	72%	19%	91%
	18	PNN Cordillera de Los Picachos	Formulación	10%	25%	35%



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dirección Territorial	Área protegida con vocación ecoturística		Proceso de planificación ecoturística	Avance cuantitativo a 2020	Meta 2022	Proyección de avance corte a diciembre 2022
	19	PNN Chingaza	Formulación (actualización)	95%	Sin meta definida	
DTPA 7 AP Formulación 1 AP Implementación	20	PNN Gorgona	Implementación	44%	35%	79%
	21	PNN Los Katíos	Formulación	10%	Sin meta definida	
	22	PNN Sanquianga	Formulación	10%	Sin meta definida	
	23	PNN Munchique.	Formulación	10%	Sin meta definida	
	24	PNN Utría	Formulación	100%	16%	16%
	25	PNN Uramba Bahía Málaga	Formulación	10%	90%	100%
	26	SFF Malpelo	Formulación	93%	7%	100%
DTCA 2 AP Formulación 6 AP Implementación	27	PNN Farallones de Cali	Formulación	93%	7%	100%
	28	PNN Corales del Rosario y San Bernardo	Implementación	75%	10%	85%
	29	PNN Tayrona	Implementación	35%	31%	66%
	30	PNN Old Providence McBean Lagoon	Formulación (actualización)	0.00%	85%	85%
	31	SFF Los Flamencos	Implementación	14%	24%	38%
	32	SFF Los Colorados	Implementación	80%	8%	88%
	33	PNN Serranía de Macuira	Implementación	43%	17%	60%
DTAM 1 AP Formulación	34	VIPIS	Implementación	31%	11%	42%
	35	SF Acandí, Playón y Playona	Formulación	85%	10%	95%
	36	PNN Amacayacú	Formulación	85%	15%	100%

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

Como puede apreciarse en la tabla anterior hay **19 áreas protegidas en proceso de formulación del POE** (4 de ellas están actualizando su instrumento, porque el anterior cumplió su vigencia) y 5 de ellas proyectan culminar su ejercicio de formulación en 2022; en cuanto al proceso de **implementación hay 17 áreas protegidas** que tienen aprobado su POE y lo están ejecutando. A la fecha 24 áreas protegidas de las 36 han definido su meta de avance



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

correspondiente al año 2022 (12 están en proceso), a partir de la cual se acuerdan planes de trabajo conjunto para acompañar desde la SGM y las demás instancias involucradas del nivel central y territorial, la ejecución de las actividades.

Otros avances en materia de ordenamiento ecoturístico se mencionan a continuación:

- **Herramienta de seguimiento a los Planes de Acción de los POE:** Se realizaron dos (2) capacitaciones dirigidas a los profesionales que apoyan los temas de planificación y ecoturismo en las DT, orientadas al manejo y apropiación de la herramienta de seguimiento diseñada en 2020 entre la SGM y la SSNA. De igual manera se dio continuidad a la orientación y acompañamiento a las áreas protegidas en la aplicación de la herramienta de seguimiento a los POE aprobados en 2021 (PNN El Cocuy, PNN Pisba y PNN Utría) y se apoyó el ajuste correspondiente al 2022 para las que ya venían haciendo reportes desde 2021 (14 AP).
- **Taller virtual para compartir la experiencia de Ecoturismo en PNNC:** Se realizó un taller virtual para compartir la experiencia de ecoturismo en Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el marco del proyecto de cooperación binacional denominado “Fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal del Instituto Nacional de Turismo de El Salvador” desarrollado con relación al resultado 1 que proyecta Fortalecer la planificación organizacional del personal del ISTU para una mejor gestión y administración de los recursos naturales, económicos y financieros..
- **“Lineamientos para establecer acuerdos con comunidades que habitan y/o hacen uso de las áreas protegidas para implementar el ecoturismo como estrategia de conservación”:** En marzo se realizaron los ajustes pendientes al documento consolidado en 2021, esta versión final será remitida mediante memorando a la Oficina Jurídica para adoptar los lineamientos de manera formal.
- **“Lineamientos para la planificación y gestión del turismo de naturaleza en áreas protegidas públicas y en otras Estrategias de Conservación In situ”:** Se acompaña la corrección de estilo, edición y diagramación del documento, necesarios para hacer su publicación oficial.
- **Participación activa en el Corredor Marino del Pacífico Este Tropical - CMAR:** El 29 de marzo se realizó el XV Comité Técnico Nacional del CMAR, en donde se presentaron los resultados más relevantes del 2021 y la proyección para el 2022. Para el 2022, se proyecta realizar a través del CMAR dos (2) eventos internacionales sobre buenas prácticas de avistamiento de cetáceos y el otro de tiburones y rayas; además, continuar con el fortalecimiento de los ejercicios de capacidad de carga y monitoreo de impactos del turismo en el SSF Malpelo y el PNN Gorgona.
- **Reuniones con el Esquema de Manejo Conjunto (EMC) del PNN Uramba Bahía Málaga:** Instancia diseñada para tomar decisiones en el área protegida, en la que participan Parques Nacionales y representantes de los Consejos Comunitarios de las comunidades afrocolombianas de las zonas de influencia. En febrero se aprobó el inicio de las actividades en campo para la elaboración del Plan de Ordenamiento Ecoturístico – POE, que está a cargo del equipo consultor que pertenece a la Escuela de Turismo Sostenible de la Universidad Autónoma de Occidente y que fueron seleccionados por una convocatoria de Patrimonio Natural y con recursos de KfW. En marzo se concretó el plan de trabajo para el desarrollo del POE con aprobación del (EMC) y se espera que el documento esté listo para agosto del 2022.



- Programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad:** Conforme a la Resolución 285 de 2020³, se ha continuado con la orientación técnica y revisión de los programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad ante la contingencia de pandemia COVID – 19, bajo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha, se cuenta con 22 programas de reapertura al ecoturismo con bioseguridad, cada uno con seguimiento y monitoreo periódico para ajustes y actualización de acuerdo con las medidas de Gobierno Nacional frente a la evolución de la pandemia y planes de vacunación y reapertura gradual de la economía. Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos se listan a continuación:

Tabla 43. Áreas de Parques Nacionales Naturales de Colombia con fecha de apertura entre 2020 y 31 de marzo de 2022

Áreas Protegidas Abiertas	Fecha apertura
Dirección Territorial Orinoquía	
1. PNN Chingaza	6 de octubre 2020
2. PNN Macarena	18 de junio 2021
3. PNN Tinigua	18 de junio 2021
Dirección Territorial Caribe	
4. PNN Tayrona	26 de noviembre de 2020
5. PNN Corales del Rosario y de San Bernardo	25 de noviembre de 2020
6. PNN Macuira	30 de julio de 2021
7. SFF Los Flamencos	20 de marzo de 2021
8. SFF Los Colorados	21 de diciembre de 2021
9. Vía Parque Isla de Salamanca	23 de diciembre 2021
Dirección Territorial Pacífico	
10. PNN Gorgona	7 de octubre de 2020
11. SFF Malpelo	6 de octubre de 2020
12. PNN Farallones de Cali	23 de diciembre de 2020
13. PNN Utría	29 de enero de 2021
14. PNN Uramba Bahía Málaga	18 de septiembre 2021
Dirección Territorial Andes Nororientales	
15. PNN El Cocuy	10 de diciembre de 2020
16. ANU Los Estoraques	28 de marzo de 2021
Dirección Territorial Andes Occidentales	
17. PNN Los Nevados	9 de octubre de 2020
18. SFF Otún Quimbaya	9 de octubre de 2020

³ Resolución 285 de 22 de septiembre de 2020. "Por medio de la cual se establecen instrucciones para la apertura e ingreso de visitantes y prestadores de servicios turísticos en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales con vocación ecoturística".



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Áreas Protegidas Abiertas	Fecha apertura
19. PNN Tatamá	31 de diciembre de 2020
20. PNN Cueva De Los Guácharos	24 de marzo de 2021
21. SFF Galeras	15 de septiembre de 2021
Dirección Territorial Amazonía	
22. PNN Amacayacú	14 de febrero de 2022

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

Acompañamiento proceso ampliación y creación nuevas áreas: Se adelantaron los ejercicios de análisis de efectividad del manejo para el SFF Malpelo y DNMI YM, en donde adicionalmente se realizó el análisis de percepción de los beneficios derivados de los servicios ecosistémicos de la existencia de las dos (2) áreas protegidas con la participación de los actores institucionales (AUNAP, DIMAR, Armada, Cancillería, MADS), comunitarios (sector pesca industrial), Invemar, y ONGs, bajo la claridad de los dos (2) muy opuestos esquemas de manejo (restricción total y uso), no solamente por la categoría de conservación sino por el relacionamiento con los actores participantes, en particular el sector pesca y AUNAP para el DNMI YM. En la ruta de ampliaciones, se generaron varios espacios internos e intersectoriales donde se desarrollaron ejercicios técnicos rigurosos, evaluando los diferentes criterios aplicables de los componentes biofísicos y socioeconómicos a partir de los análisis de la información disponible. Se identificaron compromisos, voluntades interinstitucionales y de los actores de la pesca, en la implementación de medidas que permitan avanzar en la efectividad y logro del objetivo de creación del DNMI YM, reactivando las diferentes instancias de relacionamiento: mesa alto nivel, y mesa de ordenación pesquera.

Acuerdos de conservación - alternativas para reducir presión por pesca: Para los PNN Tayrona, PNN Bahía Portete, PNN OPML, SF Acandí, SFF EL Corchal, y SFF CGSM de la DTCA a partir de la identificación como estrategia para la reducción o eliminación de las presiones de la pesca al interior de las áreas protegidas, se han desarrollado con las diferentes instancias de trabajo con comunidades y con el apoyo del proyecto KFW diferentes alternativas productivas en buenas prácticas de pesca - BPP, y ecoturismo. Actualmente se están revisando con la DTCA y cada una de las áreas, los acuerdos de conservación en donde se enmarca el desarrollo de estas alternativas con el apoyo de la OAJ y el Equipo de Gobernanza del GPM. Para la DTPA se dio inicio a la planificación de las actividades a desarrollar por WWF en el marco del programa KFW zona norte para las áreas de PNN Katíos, PNN Utría y PNN Uramba, reconociendo los procesos sociales y participativos existentes, con el fin de establecer la ruta para la implementación de alternativas productivas de Buenas Prácticas Pesqueras -BPP.

WCS Plataforma SKYLIGHT: WCS en el marco del memorando suscrito con Skylight, gestionó dar continuidad al piloto de PNNC en la protección de la biodiversidad marina, y en lucha contra la pesca ilegal, fortaleciendo las acciones de control y vigilancia con el uso de la herramienta Skylight, especialmente en mega áreas insulares y oceánicas, con acceso a datos de las actividades sospechosas de embarcaciones en tres (3) áreas, el SFF Malpelo, DNMI Yuruparí Malpelo y el PNN Corales de Profundidad. Se logro mantener el apoyo de un consultor, inicialmente por 3 meses, quien ha continuado la socialización y capacitación de personal de DTCA, DTPA, GPM y GSIR, esto permitiría incluir al piloto nuevos polígonos de las áreas de interés desde las DT. Los resultados han evidenciados numerosos eventos y situaciones sospechosas en el tráfico de embarcaciones (pesqueras, tanqueros y cargueros) que interactúan con las áreas protegidas del piloto, datos que han permitido intercambiar información oportuna con



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DIMAR, para validar las situaciones observadas. La implementación de esta herramienta aporta desde Parques Nacionales al reporte y avances en la meta para el 2022 del CONPES 3990 Potencia Bioceánica.

CMAR - CTN - Coordinación mesa de trabajo de biodiversidad: Desde el GPM se realizó reunión de empalme con CCO y punto focal CMAR PNN, donde se reiteró la necesidad de vincular pasantes que permitan dar alcance a las actividades propuestas a desarrollar en 2022, principalmente compilación de información de las diferentes temáticas trabajadas en 2021. Se participó en el XV Comité Técnico Nacional -CTN, en el cual se abordó el reto nacional de las ampliaciones de la áreas del CMAR, se evidencia lo relevante de generar y compartir información, así como de resultados de investigaciones y expediciones que contribuyan a la línea base del conocimiento de la biodiversidad marina en el Pacífico colombiano. Se priorizo el encuentro de la Mesa, para abordar resultados de Expediciones Bocas Sanquianga, Uramba Málaga, y las expediciones SFF Malpelo y PristinSeas -Nat Geo, así como la de la zona del norte en la región de una posible nueva área protegida denominada Colinas y Lomas. Se identificó como actividad relevante un espacio regional para intercambiar avances en las temáticas de alta prioridad, así como un espacio para revisar los aportes que la ciencia e investigación viene adelantando en las formas de afrontar el cambio climático.

Proyecto "Un millón de corales por Colombia": La iniciativa presidencial busca la protección de estos ecosistemas a partir de la estrategia de restauración y ampliación de la cobertura nacional de corales sanos y vivos. El proyecto contempla la inclusión de seis (6) AMP de PNNC: PNN Tayrona, PNN Old Providence, PNN Corales del Rosario y San Bernardo, SFF Acandí, PNN Utría y PNN Gorgona. Se trabajó internamente en el diagnóstico de la situación de esta estrategia en cada AMP y la proyección de la meta de restauración de 318.000 fragmentos que aportarán las áreas de PNN, identificando las necesidades para su objetivo. Con estos insumos se están elaborando presupuestos y planes de trabajo para su implementación, que incluyen jornadas de capacitación al personal, la contratación de un técnico local y jardineros comunitarios que apoyarán las actividades en cada área, y la adquisición de equipo y materiales que permitan el desarrollo de diseño, construcción e instalación de guarderías para el proceso de fragmentación de las diferentes especies de corales en las zonas identificadas con el equipo de cada AP, y con el apoyo de corales de paz, la academia y CI.

Reporte Política Nacional de los Océanos y Espacios Costeros - PNOEC. Se realizó el reporte de la PNOEC para el segundo semestre 2021, para lo cual se consolidaron los insumos de las diferentes temáticas desde los tres niveles de gestión, que permitieron el registró de los avances de las acciones en la matriz enviada por la CCO, relacionados con las actividades en las que PNN es responsable desde su misionalidad.

1.3.3 Instrumentos de Planeación

1.3.3.1 Orientación técnica en la construcción y/o actualización de los instrumentos de Planeación

Durante el primer trimestre del año, se acompañaron los proceso de construcción, ajuste y actualización de instrumentos de planeación y manejo en contextos donde es fundamental la participación, concertación o vinculación de actores locales. A continuación, se describe el acompañamiento y estado de avance según el caso:



Tabla 44. Estado a los procesos de construcción, ajustes y adopción de los planes de manejo

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
Amazonia	PNN Alto Fragua Indi Wasi	Apoyo en espacios de diálogo y acercamiento con Resguardo La Esperanza.	Acompañamiento a plan de trabajo de área protegida en 2022
	PNN Puinawai	Revisión y armonización de comentarios sobre la versión actual del plan de manejo.	Se han consolidado los comentarios de GPM, se identifican necesidades de actualización y ajuste y se definen aspectos a trabajar puntualmente con el Jefe del AP.
	PNN Amacayacú	Acompañamiento para proceso de consulta previa con R. Ticoya.	Apoyo a proceso de asociación de plan de manejo y estructuración de respuesta a inquietudes planteadas por comunidad de palmeras al sur del AP.
	PNN Serranía de los Churumbelos	Gestión interinstitucional para dar inicio a proceso de consulta previa.	Jornadas de trabajo conjunto con ANCP autoridad nacional de consulta previa, para definir condiciones que permitan determinar la procedibilidad de consulta con los escenarios de territorialidad definidos para el AP.
	PNN Serranía del Chiribiquete	Acompañamiento a proceso de actualización de plan de manejo y ejercicios de zonificación.	Versión en ajustes y revisión de componentes ordenamiento y estratégico.
	RNN Nukak	Versión final de Plan de Manejo en análisis jurídico para su adopción	Pendiente análisis jurídico para adopción.
	SF Orito Ingi Ande	Gestión interinstitucional y preparación para inicio de consulta previa.	Avanza en la preparación del equipo para arranque de consulta previa.
	PNN La Paya	Ruta para la aprobación y concertación con grupos étnicos en el AP.	Plan de manejo revisado y ajustado en 2021, se encuentra siendo revisado por el nuevo jefe de AP para aportes finales.
	PNN Cahuinari	Acompañamiento en proceso de actualización REM.	Propuesta de PIC retroalimentada en coordinación con profesional de monitoreo e investigación. Ruta para ajustes finales de documento REM construida con profesional de DTAM para brindar apoyo técnico al área protegida.
	PNN Yaigojé Apaporis	Acompañamiento al proceso de implementación REM.	Definidas necesidades de apoyo en ajuste y actualización de plan estratégico, avance en propuesta de evaluación de impactos del REM y para el seguimiento a acuerdos de creación del AP.
	PNN Río Puré	Proceso de adopción	En proceso de emisión de resolución de adopción.
Andes Occidentales	PNN Las Orquídeas	Construcción conjunta de REM.	Revisión de primer borrador consolidado de contenidos del REM, el cual continua en su proceso de construcción, se acompaña metodológica y conceptualmente el ejercicio.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
	SFF Isla de la Corota	Revisión de ruta de trabajo con cabildo para avanzar en la consulta previa del instrumento de planeación.	Acercamiento a cabildo, revisión interna con los tres niveles y análisis de la situación de conflicto de uso religioso y ecoturístico del AP.
	PNN Cueva de Los Guácharos	En trámite de adopción.	En OAJ para trámite de adopción, publicado en la página web de parques el 30 de diciembre de 2021.
	PNN Las Hermosas	Ajuste al documento.	Documento en ajustes a los tres componentes por parte del AP, se espera tener la versión final para abril 2022.
	SFF Galeras	Actualización de plan de manejo.	El documento de plan de manejo y anexos se remiten desde GPM a la OAJ para su revisión y adopción.
	PNN Tatamá	Actualización de plan de manejo.	Se realiza un espacio de trabajo conjunto (AP-DT-NC) para revisar el avance del área en los ajustes sugeridos al documento desde el NC y se analiza el componente de ordenamiento en lo asociado a las intenciones y medidas de manejo planteadas en la zonificación.
Andes Nororientales	PNN El Cocuy	Armonización de ruta de instrumento ante nuevos escenarios de participación con comunidades indígenas.	Avanza en análisis conjunto con los tres niveles para armonizar la ruta de trabajo con comunidades y el avance de plan de manejo adelantado en años anteriores.
	PNN Catatumbo	Orientación para el seguimiento al cumplimiento de acuerdos de consulta previa del instrumento de planeación con resguardos Catalaura La Gabarra y Motilón Barí.	Preparación de plan de trabajo y proyección de seguimiento según disponibilidad de recursos de consulta o de otras fuentes.
Caribe	SFF Acandí, Playón y Playona	Ruta de concertación con Consejo Comunitario Sur e incorporación de ajustes producto de la ampliación del área protegida.	Acompañado espacio de trabajo con consejos, acordados espacios de trabajo con Cocomasur y generados aportes específicos sobre el documento de plan de manejo tomando como base de ajuste los contenidos del documento síntesis de ampliación.
	PNN Tayrona - Sierra Nevada	Acompañamiento a instancia de coordinación para la implementación de plan de manejo y apoyo a la mesa de trabajo con cabildo de Taganga	Acompañamiento a los espacios técnicos para definición de plan de trabajo 2022 con los cuatro pueblos de la SNSM. Apoyo a la primera mesa de trabajo en 2022 con cabildo de Taganga para identificación de temáticas a trabajar: pesca, ecoturismo y usos.
	SFF Los Flamencos	Revisión de ruta de trabajo para avanzar en la construcción participativa del instrumento de planeación y manejo.	Avanza en la estructuración de ruta de trabajo frente a instrumento de planeación y manejo en 2021, se revisa y aporta esta ruta de trabajo en 2022 y se avanza en los mecanismos de relacionamiento con comunidades indígenas y afro en primer trimestre de 2022 que soporten el



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DT	Área protegida	Temática de acompañamiento	Avance
			trabajo de construcción del instrumento de planeación de forma participativa.
	SFF Ciénaga Grande de Santa Marta	Actualización plan de manejo.	Se programa espacio de trabajo AP-DT y NC para revisar el avance en los ajustes a los dos primeros componentes del documento plan de manejo y definir próximos pasos.
Orinoquia	DNMI Cinaruco	Socialización y retroalimentación del instrumento de planeación y manejo.	Avanza en socialización de plan de manejo con propietarios, ausentistas e instituciones.
	PNN Tuparro	Reactivación de ruta de consulta previa de plan de manejo.	Acercamiento con organización acompañante del pueblo sikuani y mapayerri para retomar la ruta de trabajo acordada, se alcanzan acuerdos específicos frente a ajuste de metodología y acercamiento a las comunidades para avanzar en proceso de consulta.
	PNN Sumapaz	Seguimiento al avance en la socialización del plan de manejo.	No se reportan avances para el primer trimestre del año 2022.
Pacífico	PNN Utría	Construcción de ruta de trabajo para la consulta previa del PM.	Espacio de coordinación con la DT para revisión de procesos y disponibilidad de recursos para 2022.
	PNN Farallones	Construcción de ruta de trabajo para la consulta previa del PM.	En diciembre de 2021 el GPM envía la versión ajustada según las observaciones recibidas de la OAJ para revisión del AP.
	PNN Uramba Bahía Málaga	Concertación de ruta para aprobación y adopción de plan de manejo	Se acompaña los espacios de trabajo en la instancia de coordinación para definir los pasos dentro de la ruta conjunta para la adopción de plan de manejo. Acompañados ajustes finales de cartografía y algunos contenidos puntuales.
	SFF Malpelo	Actualización del plan de manejo.	El documento de plan de manejo se envía para revisión y observaciones a los profesionales de las diferentes líneas temáticas del GPM.
	DNMI Cabo Manglares	Revisión de versión más reciente del instrumento.	Se realizan aportes al componente de ordenamiento y reglamentación de usos, así como el componente estratégico.
	DNMI Yuruparí	Revisión de versión de PM.	Se realizan aportes al documento, tanto en la estructura como en los contenidos de los diferentes componentes, fortaleciendo los análisis fundamentales de Plan de Manejo.

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

Espacios de diálogo con Direcciones Territoriales para la coordinación de planes de trabajo por área protegida: Estos espacios se realizaron con las seis (6) Direcciones Territoriales, en dichos espacios se dieron



directrices generales sobre la gestión esperada para 2022, los énfasis necesarios frente a compromisos de la institución y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Estos ejercicios dieron lugar a la estructuración de los planes de trabajo por territorial, que a su vez recogen los planes de trabajo de cada área que implementa estrategias de relacionamiento o participación con grupos étnicos. Adicionalmente en el caso de la DTPA, se desarrolló el denominado espacio de profesionales sociales, el cual se ha establecido como un ejercicio de diálogo con los equipos de trabajo de las AP, donde se conocieron los enfoques de la gestión, se orientó la implementación de las EEM y se recibieron de primera mano las necesidades de acompañamiento para ser incorporadas en la planeación de la DT y del Nivel Central.

Apoyo a procesos locales de relacionamiento: A continuación, se describen los procesos en campo que fueron acompañados en el trimestre y que dan cuenta de cómo avanza la coordinación con grupos étnicos, dadas las dificultades de movilidad y disponibilidad de recursos por los efectos de la Ley de Garantías, el apoyo a los equipos locales ha estado más concentrado en la planeación, la revisión de insumos generados por las áreas y el apoyo a algunos de los espacios de coordinación que lograron ser desarrollados con recursos propios o con el apoyo de cooperantes.

Tabla 45. Espacios de coordinación acompañados en el primer trimestre se 2022

AP	Espacios de coordinación	Resultado
PNN Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona.	Comité técnico de la instancia de implementación.	Abordaron temas de ampliación del área, conectividades y planeación de acciones para el 2022.
	Mesa del documento de entendimiento entre PNN y Cabildo de Taganga.	Identificación de actividades 2022 y priorización de espacios temáticos de pesca, ecoturismo y usos.
PNN Corales del Rosario y San Bernardo.	Instancia de coordinación técnica y directiva con los consejos comunitarios.	Definición de plan de trabajo a través de la priorización conjunta de acciones para el 2022.
	Instancia en el marco de la sentencia T021.	Desarrollo de comité de coordinación con la comunidad de Playa Blanca y sus directivas para revisión de avances de plan de trabajo específico de la sentencia y proyección de acciones a 2022.
PNN Nevado del Huila	Comité del REM Gaitania.	Ejercicio de evaluación y planeación de acciones para el año 2022.
SF Acandí, Playón y Playona	Instancia de coordinación del esquema de manejo conjunto con los consejos comunitarios.	Revisión de ruta de ampliación del área, estado del cumplimiento de compromisos, gestión para desarrollo de actividades de monitoreo y control y vigilancia, proyección de actividades a desarrollar frente a plan de manejo.
PNN Uramba Bahía Málaga	Esquema de Manejo Conjunto.	Apoyo para el desarrollo de espacios de trabajo y diálogo que permitan acordar la ruta de adopción conjunta de plan de manejo. Abordaron tema de planeación de actividades y ordenamiento de actividades ecoturísticas.



Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

Adicionalmente se han acordado los espacios de trabajo para apoyar técnicamente otros procesos de forma virtual, o en campo, que permiten avanzar en la coordinación con autoridades de grupos étnicos, soportar los ejercicios de concertación de planes de manejo o acompañar los ejercicios de construcción de instrumentos de relacionamiento, particularmente, durante este trimestre se acompañaron a los: SFF Isla la Corota (ruta de trabajo con actores y para resolver el conflicto por usos en el área); SF Flamencos (en el diseño de los instrumentos de Yanama y entendimiento con asociación de consejos comunitarios), PNN El Cocuy (diálogo con montañistas y autoridades indígenas para ordenar el acceso a alta montaña) y en el DNMI Cinaruco (en preparación para espacios de coordinación con Indígenas y campesinos).

1.3.3.2 Seguimiento a la implementación de los instrumentos de planeación

Para 2022, se priorizan las siguientes áreas para taller de seguimiento: ANU Estoraques, PNN Los Nevados, SFF Los Colorados y VIPIS. En marzo se socializó la metodología del taller con los equipos de las áreas y se presentó los insumos previos al espacio que deben estar completos para la primera jornada de trabajo.

1.3.4 Participación Social y Gobernanza

1.3.4.1 Acuerdos de Consulta Previa del PND 2018-202

Con los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras se generaron los reportes de avances en las diferentes plataformas institucionales: G28⁴, G29⁵, E51⁶ y A28⁷. En relación con los informes comprometidos en el G29, estos se han presentado en forma oportuna y consistente con los procesos adelantados hasta el momento y remitidos. Para cumplir con los compromisos G28, G29 y E51 se construyeron los planes de trabajo en cada una de las áreas que aportan al cumplimiento tanto para la construcción de EEM como para su desarrollo.

Adicionalmente, se han realizado los respectivos seguimientos y reportes mensuales relacionados con la concertación de los modelos de coordinación con los grupos étnicos, así como la implementación de los REM y los acuerdos de consulta previa para la declaratoria de las Áreas Protegidas relacionadas con territorios de grupos étnicos. Se apoyó y participó en las jornadas de concertación presupuestal con las organizaciones nacionales indígenas que hacen parte de la MPC para el cumplimiento de los compromisos, convocados por el DNP y el MADS,

⁴ Acuerdo G28: Concertar conjuntamente modelos de coordinación entre la autoridad de los pueblos indígenas y Parques Nacionales Naturales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, relacionadas con territorios colectivos de pueblos indígenas.

⁵ Acuerdo G29: Parques Nacionales Naturales con un representante de cada uno de los comités de seguimiento establecidos en las consultas previas, presentará en el marco de la MPC y la CNTI un informe anual sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas para la declaratoria de las áreas de parques nacionales y el estado de implementación de los Regímenes Especiales de Manejo -REM.

⁶ Acuerdo E51: Concertar conjuntamente modelos de coordinación entre la autoridad de los pueblos indígenas y parques nacionales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas del sistema de parques nacionales naturales de Colombia relacionadas con territorios colectivos de pueblos indígenas.

⁷ Acuerdo A28: Acordar modelos de coordinación entre las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y Parques Nacionales Naturales de Colombia para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas protegidas administradas por PNNC, relacionadas con territorios de uso de estas comunidades.



para esto el GPM aportó insumos a la OAP para el análisis y la definición del presupuesto, en términos de acciones prioritarias y aportes conceptuales en el proceso de concertación.

Tabla 46. Cumplimiento acuerdos de consulta previa

Compromiso	Procesos en implementación (2018-2022)	Procesos en construcción (2018-2022)	% de cumplimiento
Concertar modelos de coordinación en AP en relacionamiento con Pueblos Indígenas (G28-E51)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNN Macuira ▪ PNN Sierra Nevada de Santa Marta – PNN Tayrona ▪ PNN Amacayacú 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SFF Flamencos ▪ PNN Las Orquídeas ▪ PNN Paramillo ▪ PNN Amacayacú ▪ PNN Alto Fragua ▪ PNN El Tuparro ▪ SFF Isla de Corota 	100% de los modelos de coordinación concertados en implementación
Concertar modelos de coordinación en AP en relacionamiento con Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (A28)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PNN Sanquianga ▪ PNN Old Providence ▪ PNN Corales del Rosario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ DNMI Cabo Manglares ▪ PNN Uramba ▪ SF Acandí, Playón y Playona ▪ PNN Los Katíos ▪ PNN Farallones 	23% de AP que tienen relacionamiento con comunidades negras cuentan con un modelo de coordinación. La meta es 50% y se alcanzaría si se concertan 4 AP más.
Informe anual de implementación de REM y compromisos de consulta previa de declaración de nuevas AP (y ampliación) con Pueblos indígenas (G29)	Estado actual: Los dos informes entregados contienen un documento de referencia con los argumentos políticos, técnicos y jurídicos que sustentan estos modelos, además de los construidos con el mecanismo de coordinación.		50% actualmente. Se cumple el 100% al finalizar el 2022

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

1.3.4.2 Otros procesos interinstitucionales apoyados por el equipo de Gobernanza y Participación

Proceso de Nominación de Patrimonio Mixto de la Humanidad de PNN SNSM: Conjuntamente con la OAP, se han apoyado las gestiones para el desarrollo de los espacios de diálogo con los cuatro pueblos y realizado aportes al documento borrador de nominación en proceso de construcción.

Mesa de catastro multipropósito: Participación conjunta con profesional jurídico de nuevas áreas y profesionales de grupo GGCI en los espacios de trabajo convocados, aportando elementos de análisis desde la experiencia en procesos de consulta de la entidad.

Apoyo a espacios de trabajo de proyectos: KFW, Fundación Jeff Bezos y Proyecto un Millón de Corales, se han aportado orientaciones técnicas, documentos de lineamiento y de experiencias de implementación que ayudan en la estructuración de estas iniciativas, la priorización de áreas protegidas o diseño de alternativas.



Espacios de gestión interinstitucional frente a gestión de tierras: Espacio de trabajo con ANT autoridad nacional de tierras, Unidad de Protección a Víctimas, URT unidad de restauración de tierras, frente a conflictos de tierras en el PNN Chiribiquete, PNN Los Katíos y PNN Alto Fragua Indiwasi.

1.3.5 Guardaparques Voluntarios

En el programa se ha hecho toda la orientación correspondiente para la vinculación de guardaparques voluntarios en modalidad institucional y comunitaria, en todo lo referente a inscripción, envío de formatos de seguimientos, y de carnets digitales. A la fecha se han vinculado 6 guardaparques. En cuanto a guardaparques certificados, se han generado 41 certificados, los cuales la gran mayoría pertenecen a la categoría de convocatoria que se lanzó a finales del 2021.

Como parte del fortalecimiento del programa, se destaca:

- **Firma del convenio con Teveandina Canal Trece (Convenio 003 de 2022):** El cual tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos para el desarrollo y producción del proyecto documental, que permita a la sociedad civil, nacional y extranjera, conocer el servicio de Guardaparques Voluntarios de PNNC, como herramienta de la misión de conservación de las Áreas Protegidas”*. Se inició el trabajo con PNN Corales del Rosario, SFF los Colorados y PNN Macuira.
- **Acercamiento con la empresa Falabella:** Presentación del programa de voluntarios y generación de propuesta para recibir apoyo mediante dotación y promoción.
- **Lanzamiento de la convocatoria de guardaparques voluntarios 2022:** Coordinación con el Grupo de Comunicaciones con el propósito de mejorar y lograr un mejor y mayor impacto a través de campaña de expectativa, creatividad en banners, Facebook live, estrategia para responder más oportunamente las inquietudes de la ciudadanía frente a la convocatoria y rediseño del espacio de guardaparques en la página web.

1.3.6 Gestión del cambio climático

A pesar de que no se logró la contratación de un profesional para atender el tema, desde la coordinación se han apoyado algunos de los espacios que se lideran desde la Dirección de cambio climático del MADS y que este año han estado enfocados a la implementación de la Ley 2169 de 2021, Ley de Acción Climática, donde PNN lidera la implementación de 4 metas a 2030⁸. Para avanzar en el plan de implementación de estas metas, que debe ser entregado en mayo, se ha contado con la participación de varios profesionales del GPM, el GGIS y la OAP.

⁸ Incrementar al 2030, en un 15% con relación a la línea base de representatividad del 2021, los ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicos no representados o subrepresentados en el Sistema Nacional de Áreas protegidas (SINAP).

Declarar a 2030, un mínimo del treinta por ciento (30%) de los mares y áreas continentales bajo categorías de protección o estrategias complementarias de conservación.

Incorporar a 2030 la Adaptación Basada en Ecosistemas (AbE) en el cien por ciento (100%) de las Áreas Marinas Protegidas que hacen parte del Subsistema de Áreas Marinas Protegidas del SINAP, a través de medidas de gestión del cambio climático.

Incrementar al 2030, en 100.000 hectáreas, las áreas en proceso de rehabilitación, recuperación o restauración en las áreas del Sistema de Parques Nacionales y sus zonas de influencia.



Se recopiló y compartió información para el proyecto “Análisis de riesgo del sector de ambiente y desarrollo sostenible ante escenarios de variabilidad y cambio climático, en consideración de las áreas de trabajo o unidades funcionales competencia del sector”; que será desarrollado por el MADS con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo BID. También se realizó espacio de orientación a la profesional de la DTAM que tendrá a cargo el tema en la DTAM y se hicieron aportes al Módulo Educativo de Cambio climático y captura de carbono del PNN Serranía de Chiribiquete.

Finalmente, se avanza en la práctica para Aportar al proceso de carbono neutralidad de PNNC y desarrollar una guía para la estimación de la huella de carbono de las áreas protegidas administradas por PNN y el establecimiento de medidas para su reducción.

1.3.7 Acciones de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Sistemas Sostenibles

Para el cumplimiento de las metas de restauración ecológica y sistemas sostenibles de conservación, la Entidad actualmente cuenta con recursos de Nación, y proyectos de cooperación como el programa KFW, Fondo Colombia Sostenible, GEF Corazón de la Amazonia, proyecto Áreas Protegidas y Paz y compensaciones por pérdida de diversidad y 1%. En el cumplimiento de metas se establecieron planes de trabajo con las Direcciones Territoriales donde se incorporaron las actividades técnicas y administrativas necesarias a desarrollar para alcanzar las metas propuestas, a partir de marzo se realiza seguimiento a los planes de trabajo y continúa el acompañamiento en la implementación y gestión de recursos.

Las Direcciones Territoriales se encuentran realizando la estructuración de estudios previos para la contratación de los diferentes insumos, así como contratos y/o convenios que se requieran para el cumplimiento de metas.

1.3.7.1 Número de hectáreas en proceso de restauración

Durante la actual vigencia se ha avanzado en 94,02 hectáreas de restauración pasiva en el PNN Selva de Florencia y SFF Galeras con recursos de nación.

Tabla 47. Hectáreas en proceso de restauración

Dirección Territorial	Área Protegida	Hectáreas	Fuente de Financiación
DTAO	SFF Galeras	5,27	Nación
DTAO	PNN Selva de Florencia	88,75	Nación
Total		94,02	

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

Con el fin de avanzar en las implementaciones, se adelantó la estructuración de estudios previos a realizar con el KFW y la DTAO para el SFF Galeras y PNN Nevado del Huila. En el marco del plan de compensación por la construcción del Tunel del Toyo, se realizó espacio de trabajo con el Consorcio, Gobernación de Antioquia y delegados de Parques Nacionales para avanzar en el proceso y apoyar la gestión necesaria para la implementación del proyecto. Por otra parte, se participa en espacios de trabajo en el marco de la formulación del proyecto GEF Corazón de la Amazonia, donde se realizó el POA para dar inicio al proyecto en la RNN Nukak.



1.3.7.2 Número de hectáreas en sistemas de conservación (restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales y permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia)

Para el trimestre el reporte corresponde al mismo número de hectáreas en proceso de restauración: 94,02 hectáreas de restauración de la **Tabla 47**. Como parte de las implementaciones se avanzó en la estructuración de estudios previos para la implementación de acuerdos de restauración en el PNN Sumapaz.

Durante el primer trimestre se han desarrollado reuniones con los equipos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central para socializar los lineamientos técnicos para la implementación de los Sistemas Sostenibles de Conservación. En DTAO se ha avanzado en la formulación de los estudios previos para realizar acuerdos de SSC, en PNN Nevado del Huila, PNN Puracé y el SFF Galeras como parte de la implementación del programa KFW.

1.3.7.3 Número de individuos sembrados (árboles, arbustos, lianas, palmas, frailejones y demás individuos que produzcan lignina)

Durante el primer trimestre se realizó la siembra de 5.514 individuos nativos de diferentes especies de árboles, arbustos y palmas, que se distribuyen en tres (3) áreas protegidas de la DTAO, así: 250 individuos en el PNN Nevado del Huila, 2.700 individuos en el PNN Las Orquídeas y 2.564 en el PNN Selva de Florencia.

En cuanto a las especies sembradas se encuentran *Hymenaea oblongifolia*, *Apeiba glabra*, *Inga sp*, *Piper barbatum*, *Ecclinusa ramiflora*, *Trichanthera gigantea*, *Verbesina cf. arborea*, *Cecropia sp*, entre otras; se resalta la siembra en el PNN Selva de Florencia, de seis (6) individuos de la especie *Quercus humboldtii* la cual se encuentra en categoría de amenaza Vulnerable (VU) según la Resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente.

Dentro de las actividades de gestión requeridas en torno a los proceso de siembra de individuos nativos, se avanza en la elaboración de estudios previos requeridos para la consecución de insumos y materiales necesarios para el fin, así mismo se desarrolla la planeación para efectuar la siembra de individuos en la mejor época del año con el fin de garantizar la supervivencia del material vegetal.

En cuanto al rezago de individuos del 2021, se avanza en la reactivación de contratos celebrados en la vigencia 2021, para el caso de DTAO durante marzo se recibieron 7000 individuos del contrato 031-2021 para el PNN Puracé. Para la DT Amazonia se realizan las labores de preparación de terreno como parte de las actividades preliminares para la siembra de individuos en el PNN Chiribiquete. Parques Nacionales, entre los periodos 2018 a 2022 tiene un acumulado de 1.429.283 árboles, arbustos y frailejones sembrados.

Tabla 48. Consolidado de individuos sembrados por año

DT	Área Protegida	2018	2019	2020	2021	2022	Total
DTCA	VIPIS			52.300	64.114		116.414
DTCA	Tayrona				427		427
DTCA	Macuira				23.239		23.239
DTCA	Providencia				3.946		3.946
DTCA	Flamencos				9.052		9.052



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DT	Área Protegida	2018	2019	2020	2021	2022	Total
DTCA	Colorados				5.168		5.168
DTCA	Sierra Nevada de Santa Marta		1.980		27.880		29.860
DTCA	Paramillo				174.527		174.527
DTCA	Corchal				25.467		25.467
DTCA	Ciénaga				429		429
DTPA	Farallones				36.462		36.462
DTPA	Cabo manglares				2.910		2.910
DTPA	Sanquianga				300		300
DTPA	Utría		500		0		500
DTAO	Galeras		7.200	13.200	20.564		40.964
DTAO	Selva de Florencia		11.750	1.100	20.672	2.564	36.086
DTAO	Orquídeas				50.229	2.700	52.929
DTAO	Tatamá				4.417		4.417
DTAO	Puracé				2.030		2.030
DTAO	Nevado del Huila				1.150	250	1.400
DTAO	Otún Quimbaya				2.001		2.001
DTAO	Nevados		2.340		10.473		12.813
DTAN	Cocuy		5.551	6.257	57.897		69.705
DTAN	Catatumbo	14.700	11.506	5.000	64.698		95.904
DTAN	Yariguíes	52.206	7.253	8.220	111.202		178.881
DTAN	Guanentá		1.370	8.000	14.903		24.273
DTAN	Estoraques	808	925		3.758		5.491
DTAN	Iguaque	7.825			7.626		15.451
DTAN	Pisba		1.000	398	4.914		6.312
DTAN	Tama		230	822	5.606		6.658
DTOR	Chingaza		200		106.360		106.560
DTOR	Cinaruco				30.372		30.372
DTOR	Sumapaz		2.092		0		2.092
DTOR	Picachos		950		27.829		28.779
DTOR	Macarena				34.349		34.349
DTOR	Tinigua		1270		0		1.270
DTOR	Tuparro		7.893		0		7.893
DTAM	Alto Fragua Indi Wasi				50.499		50.499
DTAM	Nukak				127.561		127.561
DTAM	Orito				14.152		14.152
DTAM	La Paya				11.600		11.600
DTAM	Amacayacú				6.000		6.000
DTAM	Chiribiquete				24.140		24.140
Total		75.539	64.010	95.297	1.188.923	5.514	1.429.283

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.



1.3.7.4 Número de individuos con mantenimiento

Para el primer trimestre se reporta un total de 9.445 individuos con mantenimiento en el PNN Selva de Florencia, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: 4.500 individuos en el predio Planes, 3.060 individuos en Piedra Grande, 1.450 individuos en el predio Pelahuevos, 210 individuos en el predio La Estrella y 225 en el predio Los Cedros.

Por su parte en la DTCA se avanza en acciones de mantenimiento en el PNN Old Providence y PNN Macuira, las cuales una vez finalizadas se incluirán en el reporte. De igual forma, las áreas de la DTAM, SFPM Orito Ingi Ande, RNN Nukak y PNN Chiribiquete avanzan en la elaboración de estudios previos para llevar a cabo los convenios con los cuales se realizarán las actividades de mantenimiento de las siembras realizadas en el 2021. Finalmente, se resalta que el PNN Farallones de Cali, DNMI Cabo Manglares, SFF Corchal, SFF Colorados, VIPIS, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y SFF Los Flamencos reportan un seguimiento en campo a las siembras, determinando el estado del material vegetal y presiones como la presencia de ganado.

1.3.7.5 Número de viveros en funcionamiento

Para el primer trimestre se cuenta con 57 viveros activos y 5 viveros por instalar. A continuación, se presenta la distribución por Dirección Territorial y Área Protegida.

Tabla 49. Viveros en funcionamiento

Dirección Territorial	Área protegida	Número de viveros activos	Numero de viveros por instalar	Total General
DTCA	VIPIS	1	0	1
DTCA	Tayrona	1	0	1
DTCA	Macuira	3	0	3
DTCA	Providencia	2	0	2
DTCA	Flamencos	1	0	1
DTCA	Colorados	1	0	1
DTCA	Sierra Nevada de Santa Marta	4	0	4
DTCA	Corchal	1	0	1
DTCA	Ciénaga Grande de Santa Marta	1	0	1
	SUBTOTAL DTCA	15	0	15
DTPA	Farallones	1	1	2
DTPA	Sanquianga	1	0	1
	SUBTOTAL DTPA	2	1	3
DTAO	Selva de Florencia	5	0	5
DTAO	Orquídeas	0	2	2
DTAO	Puracé	0	2	2
DTAO	Nevado del Huila	1	0	1



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dirección Territorial	Área protegida	Número de viveros activos	Numero de viveros por instalar	Total General
DTAO	Nevados	3	0	3
	SUBTOTAL DTAO	9	4	13
DTAN	Cocuy	3	0	3
DTAN	Yariguies	3	0	3
DTAN	Guanentá	4	0	4
DTAN	Estoraques	1	0	1
DTAN	Iguaque	2	0	2
DTAN	Pisba	1	0	1
DTAN	Tama	1	0	1
	SUBTOTAL DTAN	15	0	15
DTOR	Chingaza	2	0	2
DTOR	Cinaruco	2	0	2
DTOR	Picachos	3	0	3
DTOR	Macarena	4	0	4
DTOR	Tinigua	3	0	3
	SUBTOTAL DTOR	14	0	14
DTAM	Nukak	2	0	2
	SUBTOTAL DTAM	2	0	2
	TOTAL	57	5	62

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 de 2022.

En la DTAO se ha avanzado en la estructuración del estudio previo requerido para el suministro de insumos necesarios para la propagación de material vegetal. En la DTOR durante este primer trimestre se realizó capacitaciones dirigidas al personal vinculado a la propagación de material vegetal en las áreas protegidas.

En DTPA se cuenta con dos (2) viveros activos, uno de ellos localizado en el PNN Farallones de Cali, donde se realizaron labores de mantenimiento estructural junto con capacitaciones al personal encargado de la producción de material vegetal en temas relacionados con manejo de semilla y rescate de plantas, el segundo vivero, se localiza en el PNN Sanquianga el cual fue construido en el mes de febrero y será destinado a la propagación de mangle.

1.3.7.6 Monitoreo a los procesos de restauración

En el primer trimestre se estableció en los planes de trabajo la necesidad de desarrollar espacios para la capacitación en monitoreo a la restauración. En marzo, se desarrolló un taller con los temáticos de las Direcciones Territoriales y del Nivel Central para el uso de la herramienta SMART para el indicador de supervivencia. Adicionalmente, con las áreas PNN Los Nevados, PNN Selva de Florencia, SFF Galeras y la DTAN se revisaron conceptual y teóricamente los diferentes indicadores de monitoreo a la restauración, así mismo se revisaron estructuras de datos generadas hasta el momento.

En el marco del proyecto de Áreas Protegidas y Paz, ejecutado por WWF, se participó en reuniones de seguimiento al monitoreo para los PNN Chiribiquete y PNN AFIW, en los cuales desde la ejecución ya se han realizado



actividades de aprestamiento con las personas que participan en el marco de los acuerdos de restauración ecológica, estas fases de aprestamiento se han realizado principalmente referido a los indicadores de fauna desde SMART.

Adicionalmente, se han revisado y ajustado diseños de restauración ecológica en el programa de monitoreo del PNN Selva de Florencia y el PNN Cordillera de Los Picachos y se viene estructurando una base de datos para la georeferenciación de los distintos diseños de monitoreo asociados a la restauración ecológica y generar una capa geográfica que se articule con el sistema de información de restauración en el módulo de monitoreo.

1.3.7.7 Proyectos formulados

Recursos del impuesto al carbono: Se estructuró desde Parques Nacionales un convenio conjuntamente con WWF el cual se proyectó a ser ejecutado durante el 2022 y 2023 y fue entregado en diciembre al Ministerio, surtiendo observaciones durante el mes de enero, sin embargo, debido a la ley de garantías no fue presentado y de conformidad con la Ley de Acción Climática los recursos de impuesto al carbono serán ejecutados a través del FONAM. En ese sentido, se formuló el proyecto denominado “Implementación de medidas de adaptación frente al cambio climático que aporten en la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos”. El proyecto busca implementar medidas de adaptación que permitan mejorar y mantener el estado de los ecosistemas con una proyección de intervención en 512 hectáreas para restauración ecológica, así como el mantenimiento de 755 hectáreas en 457.400 individuos y la compra de predios para nuevas áreas protegidas declaradas (Manacacías) con un presupuesto de \$ 28.327.502.422, de los cuales \$ 7.327.502.422 corresponden a restauración ecológica.

Por otro lado, se avanzó en el plan de contratación del presupuesto de la subcuenta ADS – Sustitución que se ejecuta por el Fondo Colombia en Paz - FCP, contratando el personal profesional, técnico y de apoyo en campo, vinculando compromisos relacionados con los acuerdos de sustitución que lidera la DSCI de la ART en el marco del punto 4 del acuerdo de paz, acuerdos de conservación y buen vivir, en el marco del artículo 7 de la Ley 1955 de 2019 y la línea estratégica 12 del CONPES SINAP 4050 de 2021 y, los acuerdos derivados del paro nacional conocidos como acuerdo de Altamira – firmado el 11 y 12 de junio de 2021 (Sur del Meta y Caquetá) y acuerdo de Villavicencio – firmado el 1 de julio de 2021 (Meta y Guaviare).

Propuesta Restauración Ecológica en el marco de la Ley del Árbol (Ley 2173 de 2021): Dado que esta Ley promueve la restauración ecológica a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, se avanza en la construcción de la ruta de trabajo a seguir por parte de las empresas interesadas en adelantar siembras en las áreas protegidas, para ello, se tienen en cuenta criterios técnicos y administrativos en su implementación.

Iniciativa Amigo de los Parques: En el marco del convenio 005 de 2020, cuyo objeto es la colaboración técnica, administrativa y financiera entre PNN y WWF para promover la articulación del sector privado y/o público en el desarrollo de acciones que contribuyan a la conservación y manejo de las áreas del SPNN, se han desarrollado espacios de trabajo, entre el equipo de restauración ecológica y WWF, con el fin de conocer posibles alianzas para la implementación de acciones de restauración en los parques, y de esta manera orientar técnicamente las actividades a desarrollar, así como la articulación con los diferentes niveles de gestión de la entidad.



1.3.8 Uso, ocupación y tenencia

1.3.8.1 Orientación y aportes a la construcción de lineamientos institucionales y de política pública en los diferentes ámbitos de gestión de las áreas protegidas y del Sistema

En el proceso del ajuste interno institucional, relacionado con los temas de Uso, ocupación y tenencia asociados a población campesina, se realizó distribución del equipo de trabajo por Direcciones Territoriales para avanzar en la consolidación de los procesos de gobernanza y participación, adelantando las siguientes acciones:

Consolidación de documentos técnicos

- Elementos conceptuales y metodológicos para la buena gobernanza de las áreas protegidas. Teniendo en cuenta la política del SINAP con visión 2030 adoptada como documento CONPES 4050 el 27 de septiembre de 2021, se distribuyó y asignó responsabilidades, para la realización de los documentos que se tiene como compromiso elaborar por parte de la institución.
- Se avanza en la formulación de una propuesta de socialización y discusión con las Direcciones Territoriales y algunas áreas protegidas, de la Ruta Indicativa para la generación de acuerdos con comunidades campesinas que habitan, colindan o hacen algún uso en las áreas protegidas administradas por PNNC y del flujo de información para los acuerdos con comunidades campesinas.
- Se continúa con la formulación de la propuesta de flujo de información para los acuerdos con comunidades campesinas como en la actualización y ajuste del mapa de procesos, plan de acción y plan estratégico institucional de Parques Nacionales.

Experiencias de gobernanza

Se elaboraron estudios previos de los equipos de trabajo solicitados por la delegación campesina, profesionales, técnicos y apoyos de campo, dando cumplimiento a los acuerdos derivados del paro conocidos como acuerdo de Altamira – firmado el 11 y 12 de junio de 2021 (Sur del Meta y Caquetá) y acuerdo de Villavicencio – firmado el 1 de julio de 2021 (Meta y Guaviare); se contrata el equipo de Villavicencio y se formula plan de trabajo con este equipo.

En el marco del proyecto “Conectividades Socio-Ecosistémicas en la cuenca del Arroyo Camarones, Área de Influencia del SFF Flamencos. Fase I” se firmaron 31 acuerdos de conservación en el municipio de Riohacha, departamento de La Guajira.

En el PNN Serranía de Chiribiquete se firmaron dos (2) acuerdos de restauración con familias campesinas de la zona de influencia del AP, los cuales se encuentran en proceso de validación para ser cargados en la plataforma de acuerdos.

En el PNN Selva de Florencia ya se encuentran firmados los dos (2) acuerdos para la creación de corredores de conectividad para el títí gris (*Saguinus leucopus*) mediante aislamiento y siembra de material en dos predios: El Bosque y San José. Los acuerdos están firmados por los propietarios, por el director de la DTAO, por el jefe del PNN Selva de Florencia y por el director de CORPOCALDAS. Durante el mes de marzo, se actualizan las evidencias audiovisuales y documentos. Los acuerdos ya se encuentran cargados en la plataforma de acuerdos de la entidad. Este mes también se finalizó el aislamiento de las franjas mediante cercado con alambre de púas y postes de madera



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

plástica. De esta manera se aíslan 0,18 ha en el predio El Bosque y 0.19 ha en el predio San José, es decir en total 0,37 ha en total. Estos acuerdos responden reporte extemporáneo de la meta del año 2021.

En el PNN Los Nevados, producto de la gestión que conlleve a la suscripción de Acuerdos de Restauración impulsados desde la vigencia 2021, se logra formalizar la firma de las partes en 2 de los 4 acuerdos de restauración dinamizados por el PNN Los Nevados, respaldados con el concepto técnico No. 20222000001573 del 28 de enero de 2022 emitido por la SGM y que corresponde a los siguientes predios: Predio Termales y Predio Nereidas I. Estos acuerdos con el PNN Los Nevados aun no están cargados en plataforma, por tanto, no se suman cuantitativamente a la meta de este periodo.

Pago por Servicios Ambientales –PSA

Se avanza en conjunto con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales en la formulación de proyectos de PSA para las áreas protegidas PNN El Cocuy, PNN Sierra de la Macarena y PNN Farallones de Cali y articulación con el MADS para conocer el registro de los proyectos según los lineamientos de la normatividad vigente.

Sustitución de cultivos de uso ilícito

En las Direcciones Territoriales de Orinoquia, Pacífico y Caribe, se adelantó mesas técnicas conjuntas con la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (DSCI), para la Implementación de acuerdos de sustitución con familias campesinas firmantes del PNIS.

- PNN realizaron aportes y observaciones al “Anexo Técnico para contratar un operador que ejecute los componentes de actividades de asistencia técnica para las familias PNIS en los departamentos, municipios, corregimientos o veredas previamente seleccionados por el PNIS”, haciendo énfasis en la restauración de ecosistemas y conservación de la biodiversidad desde el personal técnico y profesional a contratar hasta los objetivos y alcances del mencionado documento, propuesto por la DSCI.
- Espacio de trabajo entre los equipos DSCI, PNN y Consorcio Amazonía para la articulación de los equipos de campo de Consorcio Amazonía, en los aspectos técnicos para la caracterización de la ficha UOT y levantamiento topográfico de los predios, como parte de la caracterización para proyectar las alternativas. Desde el equipo de restauración se hizo énfasis en la necesidad de levantar información cartográfica no solo de los predios sino también de las coberturas y la zonificación, necesarias para los diseños de estrategias de restauración a implementar.
- Revisión conjunta de avances en el marco convenio interadministrativo No. 003 de 2020.

1.3.9 Inventario general de infraestructura en el SPNN

Para el primer trimestre de 2022 se logró recopilar información cartográfica de accesos viales y pistas aéreas en formato shape para la región Amazonía de origen y escalas múltiples: PNNC (DTAO, DTAM, DTOR), OGR y GGCI) de origen: SICO SMART 2014 -2022, información de interpretación de imágenes incluida en la base de datos de PNNC hasta 2022 y trabajo coordinado con otras Instituciones; registros del inventario vial del Ministerio de Transportes SINC 2022, información de la mesa técnica PNNC Convenio MADS IDEAM FDSC 2018 (GOOGLE



EARTH, Imágenes Sentinel-2 y LandSat-8, inventario Mintransporte, planchas IGAC), de INVIAS 2021, RAISG 2021, planes viales departamentales y Gobernación de Nariño 2021, IGAC descarga a 2022 (500k, 100k, 25k).

Instrumentos Ambientales. Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el MADS para reactivar el proceso adelantado se realizaron dos reuniones con la OAJ (01 y 10 de febrero de 2022) para tratar temas asociados a los términos de referencia en cuanto a tipos de intervención como a la legalidad de la intervención. Se espera continuar en las mesas de trabajo con la participación de otras dependencias que tienen injerencia en el tema con el fin de que una vez se precise el alcance de estos, se pueda ajustar la versión consolidada entregada al MADS y revisada por dicho ministerio en 2021, la cual tiene una iniciativa normativa aprobada desde 2018 con un alcance definido.

Acción 3.8.del CONPES sobre deforestación. Se realizaron múltiples gestiones con diferentes dependencias de PNNC (DTAM, DTOR, DTAO, OGR, GTEA, GGCI, GPM y OAP), tendientes a la atención de los requerimientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación mediante el Memorando No. 016 del 06 de octubre de 2021 y por el MADS en las diferentes sesiones de mesa técnica interinstitucional. Dichos requerimientos están relacionados con los siguientes temas:

- a) Identificación de accesos terrestres y pistas aéreas ilegales que inciden en la pérdida de bosque en zonas de alta deforestación.
- b) Elaboración y entrega al MADS en el marco de la Mesa Técnica Interinstitucional del presupuesto general en el cual se consignen los valores estimados que han dispuesto o programado para acompañar el cumplimiento de la Acción 3.8.
- c) Formulación de los criterios para análisis o examen de legalidad de intervenciones relacionada con infraestructura de transporte localizadas en el SPNN: Reuniones con la OAJ y GTEA del 10 de febrero y 8 de marzo de 2022.
- d) Finalmente se participó el 31 de marzo de 2022 en la sesión 4 de la mesa técnica interinstitucional de la mencionada acción, liderada por MADS y Mintransporte, donde se acusó recibo de la información allegada por todas las instituciones y se hizo un balance general de la información recopilada. De igual forma, se solicitó a todas las entidades analizar los actos administrativos emitidos respecto a los accesos y pistas aéreas ilegales con el fin de establecer los criterios técnicos y legales para determinar la ilegalidad o legalidad de los mismos y, además, recopilar para análisis de la mesa las diferentes circunstancias y dinámicas que rodean la presencia de dichas intervenciones en territorio para que sean parte de dicho análisis.

Mesa Técnica Ordenamiento Territorial PNNC. Se participó en la Jornada de inducción y Plan de Trabajo 2022 los días 21 y 22 de febrero y se realizó la presentación denominada “Infraestructura y Ordenamiento Territorial: Ámbitos de participación y algunas experiencias en PNNC”.

Apoyos a la línea temática de Restauración Ecológica respecto al establecimiento de viveros y a la elaboración del documento “Buenas Prácticas para Instalación de viveros en el SPNN” (Avances). Se brindó apoyo al tema de viveros a través de revisión de documentación allegada por áreas protegidas respecto al establecimiento de viveros temporales y permanentes, participación en reuniones de revisión de situaciones relacionadas y en la formulación de comunicaciones.

1.3.10 Gestión del Recurso Hídrico



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Convenio IDEAM. En el marco del convenio 002 de 2020, se han venido implementando proyectos y actividades que involucra diferentes dependencias de ambas entidades. Para la temática de recurso hídrico se ha contado con constante asesoría para el monitoreo y para la adquisición, instalación y mantenimiento de equipos, así como intercambio de información hidroclimática. Uno de los principales resultados durante el primer trimestre del 2022 fue la instalación de cuatro (4) estaciones hidrometeorológicas en los PNN Sumapaz, Pisba, Farallones de Cali y Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, en el marco de la Estrategia para el Monitoreo Integrado de los Ecosistemas de Alta Montaña en Colombia (EMA), liderada por IDEAM.

Foto 2. Estaciones meteorológicas instaladas por IDEAM en cuatro áreas protegidas del SPNN, durante el primer trimestre del 2022



a) Estación Cuevecitas – 3.652 msnm - PNN Sumapaz – Pasca (Cundinamarca)



b) Estación Laguna de Socha – 3.560 msnm – PNN Pisba – Socha (Boyacá)



c) Estación Campamento Alto del Buey – 3.198 msnm - PNN Farallones de Cali – Cali (Valle)



d) Estación Doña Juana – 3.412 msnm – PNN Complejo Volcánico Doña Juana - Tablón de Gómez (Nariño)

Acompañamiento y asesoría en gestión del recurso hídrico. Se brinda acompañamiento y asesoría a las áreas protegidas El Corchal, Tamá, Serranía de Los Yariquíes, Paramillo, Los Nevados y Cinaruco y a las DTCA y DTOR,



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

en diferentes temas como términos de referencia para la elaboración del “Estudio del análisis de dinámica hídrica y pulsos de inundación en el DNMI Cinaruco”, asesoría para la definición de la metodología más apropiada para la rehabilitación de flujo desde las ciénagas Bajitos y Pablo hacia el bosque de corcho y de manglar en el SFF El Corchal Mono Hernández y asesoría para la formulación de diseños de monitoreo de recurso hídrico.

Espacios con otras entidades para la GIRH. Se participó en espacios que involucran a instituciones externas, relacionados con la gestión integral del recurso hídrico: 1) Participación como invitados al comité técnico y a la socialización de resultados del POMCA Directos Río Cauca entre Ríos San Juan - Ituango (código NSS 2621- 01) liderado por CORANTIOQUIA y cuya cuenca se traslapa con el PNN Paramillo. 2) Mesa técnica Consejo Ambiental Regional de Macrocuena (CARMAC) Magdalena Cauca y Caribe - Proyecto Integral del río Sinú, liderada por MADS y cuya cuenca se traslapa con más del 50% del área del PNN Paramillo (Alto Sinú). 3) Reunión con CORPOGUJIRA para evaluar la invitación para la conformación de la comisión conjunta para la coordinación de la ejecución del proyecto: "Actualización de la reglamentación del uso de las aguas del río Jerez". 4) Participación en la programación de la semana del agua, en el marco de la celebración del día del agua, convocada por MADS.

Conmemoración de fechas ambientales referentes a recursos hídricos. Se remitió información pertinente al Grupo de Comunicaciones para la celebración de: el día mundial de los humedales (2 de febrero), el día mundial de la acción por los ríos (14 de marzo), el día mundial del agua (22 de marzo) y el día mundial del clima (26 de marzo). Adicionalmente, se realizó un Facebook Live, en el marco de la celebración del día mundial del agua, con tres expertas en el tema de aguas subterráneas y servicios ecosistémicos, en el cual se abordó la importancia del agua subterránea, las principales amenazas, los retos para Colombia y el papel que cumplen las áreas protegidas en su conservación y cuidado.

Diagnóstico de la Gestión Integral del Recurso Hídrico en las áreas por PNNC. Se actualiza el documento síntesis con la información disponible, para identificar el estado actual de las áreas protegidas entorno a la implementación de políticas e instrumentos de política relacionados con la gestión del agua. Este documento permite identificar los aspectos a fortalecer y la incorporación de acciones y metas en la planeación institucional.

Programa de conservación del agua en PNNC. Se avanza en la consolidación del programa de conservación del agua para PNNC, el cual busca resaltar la importancia de la conservación de las cuencas hidrográficas y la gestión integral del agua en las áreas protegidas, definiendo la hoja de ruta para la implementación de las diferentes políticas nacionales relacionadas con el agua, el clima y los ecosistemas acuáticos.

Monitoreo hidroclimático. Se avanzó en: la consolidación del inventario de estaciones y equipos con los que cuenta la entidad para el monitoreo hidroclimático; en un catálogo base, el cual se encuentra en proceso de actualización y validación por parte de las DT y las AP y en la formulación de un documento guía para la adquisición de estaciones y equipos de monitoreo hidroclimático.

1.3.11 Programa Desarrollo Local Sostenible -Unión Europea

De acuerdo con lo establecido en la ruta de implementación del Indicador 5 se fortalecieron 305 emprendimientos en 42 áreas protegidas de las 6 Direcciones Territoriales, los cuales beneficiaron 1997 familias y 1448 mujeres en 23 departamentos y 58 municipios. Durante el primer trimestre se realizó la consolidación del informe final como instrumento soporte para la verificación de los donantes y se llevaron a cabo reuniones de presentación de información a los verificadores.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Por otra parte, se brindaron apoyos en la construcción de los planes de mejora, con el fin de identificar las necesidades de las áreas protegidas en los componentes organizativo y comercial de los PNN Nevado del Huila, Puracé, Doña Juana, Las Hermosas, Orquídeas, Alto Fragua, Cahuinari, Churumbelos, Amacayacú, SF Orito y la RNN Nukak.

Por último, se adelantaron acciones en la gestión de articulación y fortalecimiento con otras entidades para la proyección de las iniciativas apoyadas por el programa DLS y PNN con la Oficina de Negocios Verdes del MADS, con los enlaces territoriales para la convocatoria de los laboratorios de innovación de Artesanías de Colombia y con el Vice-Ministerio de Turismo para la socialización de la normatividad turística.

Respecto del indicador 4⁹, el DLS de Parques Nacionales Naturales de Colombia durante el periodo de implementación de la Fase II del DLS (2018 – 2021) adelantó la suscripción de mas de 727 acuerdos para la obtención de 27.801,13 hectáreas, superando el cumplimiento requerido por el indicador y aportando de esa manera al fortalecimiento institucional, la generación de confianza con las comunidades y la mitigación de presiones en las áreas protegidas en donde se implementó el programa, siendo este un gran aporte en política pública para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades vinculadas en estos años de trabajo.

Adicionalmente, durante el periodo de implementación del DLS, se adelantó la suscripción de un único acuerdo de conservación de tipo colectivo dentro del área protegida Vía Parque Isla de Salamanca-VIPIS, con el fin de fortalecer la gestión de conservación y manejo de los ecosistemas marino costeros, mediante la realización de acciones de restauración activa, educación ambiental, monitoreo participativo y el fortalecimiento en la cadena productiva en el marco de las buenas prácticas para la pesca responsable que contribuya a mejorar la capacidad de generación de ingresos para 30 familias de ASOPCAIMAN.

Al igual que el indicador 5¹⁰, la verificación de la Delegación de la Unión Europea realizó visita de acompañamiento al SFF Iguaque, en donde se revisaron los avances en los compromisos de los acuerdos del indicador 4, se socializaron los aspectos de mejora y recomendaciones a la comunidad y el área protegida, siendo este espacio satisfactorio para la generación de la confianza de las comunidades vinculadas al programa.

Finalmente, se presentó de manera formal al MADS, el informe de implementación de los indicadores 4 y 5 a cargo de Parques Nacionales Naturales de Colombia - apoyo presupuestario - Programa Desarrollo Local Sostenible, así como su socialización a la auditoria para los fines correspondientes de revisión. Por otra parte, se ha venido trabajando en el proceso de solicitud de adición de recursos ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ya que estos recursos son indispensables para continuar con los procesos, así como garantizar el cumplimiento sobre procesos que por diferentes situaciones no se lograron implementar.

⁹ No. de hectáreas bajo sistemas sostenibles para la conservación: restauración, rehabilitación, recuperación, sistemas sostenibles derivados de usos legales permitidos en el SPNN y sus zonas de influencia.

¹⁰ No. de emprendimientos sostenibles derivados de actividades permitidas en las áreas protegidas del SPNN y sus zonas de influencia.



3.4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RADIOCOMUNICACIONES

3.4.1 Avance en la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETIC –

La gestión frente a Sistemas de Información es el siguiente:

Integración del esquema de usuarios. Se realiza la actualización del esquema, el cual está integrado a algunas de las aplicaciones de la Entidad, esto con el fin de sincronizar el esquema de registro a las diferentes aplicaciones y con el fin de realizar la integración con el esquema de gobierno digital de forma centralizada. Se valida la integración con las herramientas bajo wordpress que están asociada al directorio activo de la entidad.

El esquema del usuario asociados y la integración en una primera fase con Restauración, PEI, Boilerplate, Intranet, Página Web, Unión Europea, Política del SINAP y están en proceso Guardaparques y Ventanilla Única .

Contratación desarrollo Sistema de Efectividad del Manejo: El proceso de AEMAPPS está en revisión para ser republicado a través de los recursos de ECO, se espera que en el mes de Mayo se entregue la nueva versión para tener su respectiva publicación en el mes de Julio, tiempo que se toma el proceso en ser aprobado, validado y publicado para su respectiva contratación.

Sistema de Restauración: Se cuenta con la publicación en pruebas de la fase de visualización de la página de inicio, administración, portafolio, diagnóstico, viveros, proyectos y manejo de usuarios con su respectivo manual de acuerdo a los lineamientos de la Entidad <https://test-restauracion.parquesnacionales.gov.co/>.

Reservas en línea: la herramienta cuenta con los estudios previos ajustados para el desarrollo tecnológico que permite la reserva en línea y la integración con la plataforma de pagos en línea.

Sitio web Unión Europea: No se tienen requerimientos a la fecha de actualización sobre el sitio.

Arquitectura geográfica de la Entidad: Sobre la arquitectura de infraestructura de datos geográficos de la Entidad, se realizó la publicación de los procedimientos de almacenamiento cumpliendo estándares alineados con la ICDE para poder asegurar calidad en los datos. Dicho procedimiento, permite que la información tomada en campo o en aplicaciones pueda ser utilizada dentro del sistema de información de Parques. Adicionalmente, se logró la interconexión de bases de datos ESRI, Postgis del sistema geográfico y de aplicaciones, lo cual habilita al sistema para poder relacionar datos independientemente de su característica geográfica o no. Estos lineamientos han sido actualizados durante el primer trimestre del 2022.

Sipredial / Certificador. En el primer trimestre del año 2022 se realizó desarrollo de revalidación de certificaciones por un rango de fechas. Se corrigieron las plantillas de certificaciones con los valores actuales del grupo.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Capitán: Se configuró y publicó un nuevo sitio WordPress sobre la infraestructura en nube GCP. Igualmente se configuró el esquema de integración continua para la realización de despliegues automáticos. El sitio fue publicado en la URL: <https://capitan.parquesnacionales.gov.co/>

Ecoturismo: Se configuró y publicó un nuevo sitio WordPress sobre la infraestructura en nube GCP. Igualmente se configuró el esquema de integración continua para la realización de despliegues automáticos. El sitio fue publicado en la URL: <https://ecoturismo.parquesnacionales.gov.co/>

Sistema PEI: Durante el trimestre de 2022 no se han realizado avances en el desarrollo de esta herramienta.

Visor (nueva versión): Se realiza la integración de la nueva versión publicada en el proceso de trabajo conjunto entre el Ministerio de Ambiente y Parques Nacionales, este desarrollo se ha venido integrado de forma gradual sobre los desarrollos de la entidad

Orfeo: Se realizaron las correcciones solicitadas a los servicios de integración con la ventanilla única y se agregaron más funcionalidades para permitir reportar los cambios en el sistema cuando estos ocurren. También se mejoraron las estadísticas de pqr para la generación de los reportes de seguimiento.

RUNAP: Sobre el desarrollo de migración se comenzó el proceso de migración de CTM12 sobre los cuales solo se tiene 1 área protegida pendiente. El flujo de validación, revisión y publicación fue actualizado de acuerdo a la aprobación que se tuvo del mismo por parte de la subdirección durante el 2021.

Guardaparques: En el primer trimestre del año 2022, se avanzó principalmente en la integración con ventanilla única: Se trazó un nuevo flujo de integración que permitiera interactuar desde el registro hasta la visualización de estado por guardaparques de ventanilla única, dentro de guardaparques se creó un radicado para cada usuario que se uniera a una convocatoria, este radicado se usa para identificar a un usuario con una convocatoria, logrando poder actualizar estados del solicitante de voluntario en la convocatoria.

SICO-SMART: Una vez migrada la versión a 6.3 se continúa el soporte sobre la herramienta que permita la continua migración de las diferentes áreas protegidas. Se inició el proceso de migración de la herramienta al esquema en nube y se espera en el mes de mayo terminar el proceso.

Acuerdos: Actualización de los dashboard e integraciones respectivas con la base de datos y consultas sobre GCP. No se han tenido mejoras o solicitudes por parte del administrador.

GLPI: Se realizó la actualización de versión de la herramienta a la versión 9.5.7 en el ambiente de producción. Dicha versión se encuentra en funcionamiento estable. Adicionalmente, se realizó la instalación del plugin "fusioninventory" para que la mesa de ayuda proceda a hacer pruebas de funcionamiento.

Trámites en línea: En el trimestre Enero - Marzo 2022 se realizó la corrección de errores presentados en el trámite licencias ambientales, estos errores se corrigieron, se le mostraron al usuario funcional y se desplegaron en producción, en cuanto a la Base de Datos se sigue dando soporte a los errores de datos mal digitados por los usuarios como también un error detectado en donde se cruzaban los ids de los formularios.

Procesos sancionatorios: Enero-Marzo en este trimestre no se realizaron cambios en la herramienta.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

NEON (herramienta de inventarios): Se ha realizado el proceso de actualización sobre el funcionamiento de la herramienta a las últimas versiones suministradas por la empresa a cargo del respectivo desarrollo.

UOT: Se han actualizado varios de los errores que han sido reportados por SentryIO y se han actualizado los descargas e indicadores que faciliten la gestión de la información. Se revisó la ficha de Arcgis con el fin de iniciar el proceso de sincronización de la información.

Ventanilla única -VU: Avance en las pruebas realizadas con el usuario final para la radicación de peticiones en pruebas generando desde la VU hasta Orfeo viendo las peticiones en Orfeo y desarrollando la respuesta desde Orfeo.

En este trimestre, se reconstruyó la herramienta con las últimas plantillas dispuestas para el backend y el frontend, se construyeron los servicios Web para leer las respuestas generadas en Orfeo, como también los servicios Web para realizar todo el proceso de radicación. Esto quedó automatizado en la herramienta VU.

Esta nueva versión de la VU se encuentra en producción.

Se realizó despliegue de aplicativo en producción se está ajustando para salida al público.

En el trimestre Enero-Marzo 2022 se han realizado varios ajustes, se corrigieron errores de ortografía y presentación, se realizó el cambio en el consumo de los servicios Web entre Orfeo y Ventanilla Única, se realizó el cambio del look and feel de la herramienta adaptándose a gov.co.

Integración del Liquidador y la Ventanilla Única con Vital: Por indicaciones de la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas se aprueba y se da inicio al desarrollo de la aplicación, de acuerdo a lo definido a la reunión de Diciembre del 2021.

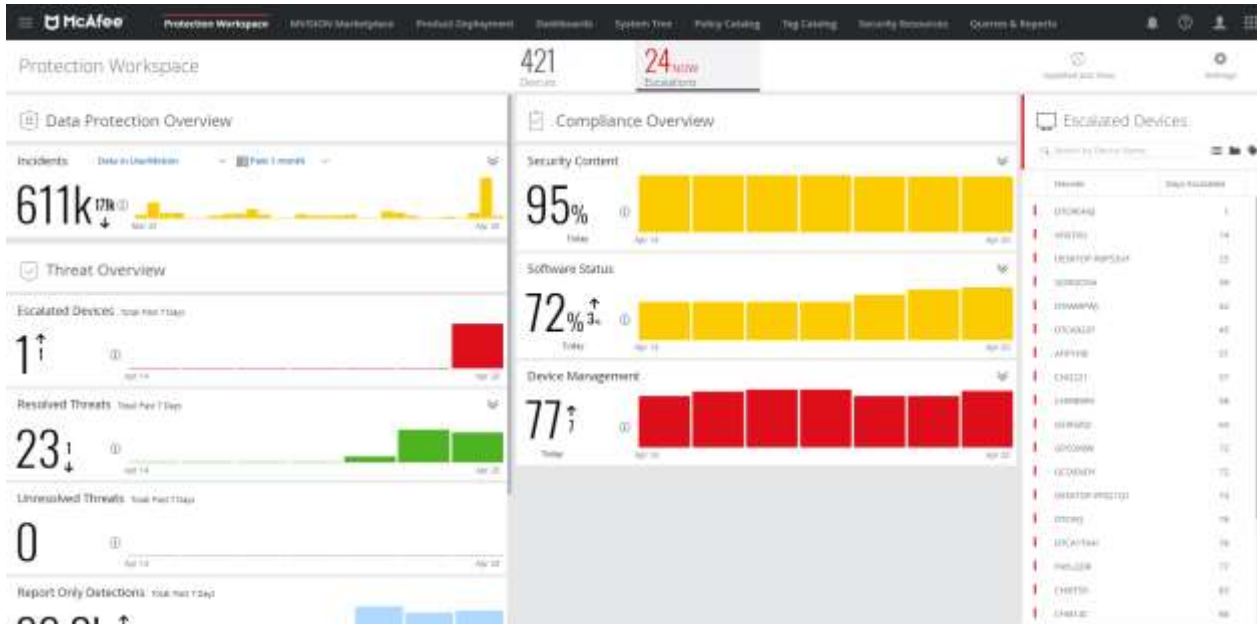
Humano WEB: Se realizó proceso de contratación directa con el proveedor Soporte Lógico el cual tuvo como inicio el 26 de enero de 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, se ha tramitado un pago y se han enviado los respectivos informes por el proveedor, informe de actividades, informe estado de la aplicación, y base de datos la cual se realiza copia en el file server.

Antivirus: Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta con una plataforma de protección a nivel de EndPoint frente a amenazas cibernéticas; esta solución opera de acuerdo con la tecnología adquirida. Por el tipo de conectividad y con el fin de optimizar el despliegue de políticas se definió una consola de administración central en la nube, la cual brinda soporte a todos los equipos a nivel nacional; así mismo, los agentes en las áreas protegidas tienen salida directa a internet ya que, al no tener integración al directorio activo, no todos los agentes van a la consola central.

Para la vigencia 2022, se realizó la renovación y se aplicó mantenimiento preventivo y correctivo sobre la plataforma de antivirus, actualizando a su última versión disponible la solución, permitiendo implementar mejoras en la detección de malware y en especial de Ransomware, amenaza que ha perjudicado diversas Entidades del orden público y privado en Colombia durante este periodo.



Figura No. 1 Amenazas contenidas por sede



Fuente: Grupo de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo de 2022.

Switches: Se cuenta con una plataforma de networking descentralizada a nivel nacional, está compuesta por un Switch de Core y Switches de acceso por cada piso en el Nivel Central. En las Direcciones Territoriales, se cuentan con Switches de acceso para la sede únicamente y en las áreas protegidas, se cuenta con un acceso a través de enlaces de datos a dispositivos inalámbricos.

Para el Nivel Central se realizó la actualización (firmware) de todos los elementos de red (Switches) mitigando vulnerabilidades detectadas en los equipos ya mencionados. Así mismo, se identificaron los equipos que están obsoletos y se trabajó en la evaluación para la actualización del centro de datos de Nivel Central y actualización de elementos de red para las Direcciones Territoriales, con el único fin de mejorar la prestación de servicios internos y lograr una interconexión para la salvaguarda de la información sensible de la Entidad alojado en los diferentes repositorios no solo de las Territoriales sino en el Nivel Central. Adicional, se tiene cobertura hasta 2022 de soporte y actualizaciones para los switch de Nivel Central.

Respaldo de la información: Se realizó la actualización del software asociado a los elementos de almacenamiento de la Entidad, con el fin de garantizar no solo su operación sino también la disponibilidad de los datos almacenados. Se incluyen al esquema de monitoreo los elementos de almacenamiento definiendo alertas que determinan la salubridad de los mismos y que permiten a la Entidad la toma de decisiones en materia de operación. Se logra la adjudicación de contrato para la renovación del datacenter de Nivel Central y fortalecimiento de switch y almacenamiento de las Direcciones Territoriales, para tal fin, se estará implementando la solución durante el último trimestre de la vigencia.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Nube: Con el proceso de migración al esquema del Ingress nativo que se realizó en meses pasados, se tuvo algunos inconvenientes en el despliegue de aplicaciones, puede ser al hecho de que 2 Ingress estaban conviviendo simultáneamente. Por lo tanto, se creó un nuevo clúster desde cero y se le asoció el Ingress nativo de Google, además de que se hizo la configuración del certificado SSL ya que se estaba sin este certificado en el lado de Google. Las nuevas aplicaciones que se suben a la nube, se están cargando en este nuevo clúster. Además, para estas nuevas aplicaciones, se les configuró los health check tanto del lado del balanceador de cargas como en Kubernetes. Estos health check son importantes para saber el estado de los pods y así, Kubernetes y Google los administren adecuadamente, cosa que con el anterior clúster no se tenía. Adicional, se ha tenido los siguientes avances:

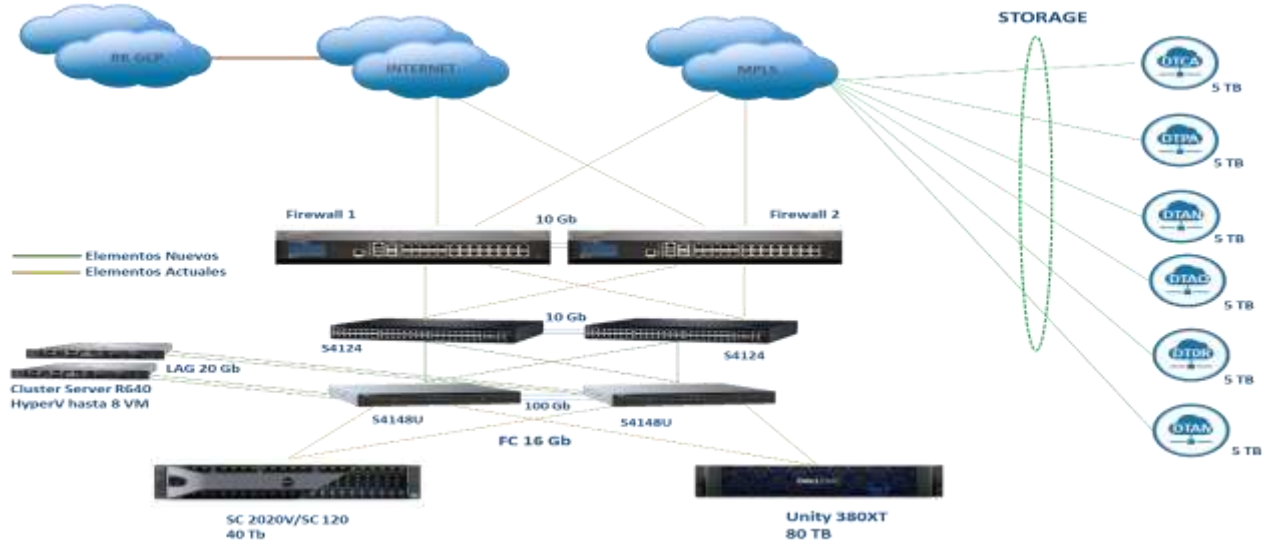
- Migración de las aplicaciones de la Entidad a Google Cloud Platform, lo que permite tener alta disponibilidad y escalabilidad con un 95% para finalizar el 2021.
- Configuración de esquemas de monitoreo sobre las aplicaciones y las bases de datos, dirigido a que los desarrolladores sean notificados una vez se dispara una incidencia.
- Configuración de esquemas de reportes de errores sobre las aplicaciones, esto permite a los desarrolladores tener conocimiento de los bugs que presentan las aplicaciones en el ambiente de producción.
- Mejora en la seguridad de las aplicaciones en temas relacionados al servidor de aplicaciones Apache/Nginx y PHP-FPM.
- Configuración VPN que interconecta la red de la Entidad con la infraestructura de Google Cloud Platform para mejorar la seguridad de conexión a las bases de datos.
- Configuración de ambientes de pruebas para distintas aplicaciones a solicitud de los desarrolladores.
- Configuración de la integración continua que permite despliegues automáticos de las aplicaciones una vez se suben los cambios a una rama específica de los repositorios donde se aloja el código fuente de las aplicaciones.
- Creación de instancias de base de datos para los datos espaciales, dos (2) de ellas se encuentran en contenedores y la otra es directamente bajo plataforma Google para poder adaptar la solución a los requerimientos de la plataforma ESRI.
- Configuración del servidor de mapas sobre la nube, actualmente se encuentra en pruebas de funcionamiento y en proceso de migración para las aplicaciones y servicios que se exponen sobre la plataforma.
- Configuración de backups automáticos diarios para las instancias de bases de datos.
- Configuración de backups automáticos diarios para los archivos de las aplicaciones de la Entidad.

Centro de Datos Nivel Central: Se lleva a cabo actualización del centro de datos en el Nivel central y se amplía las capacidades de operación en las direcciones territoriales, se amplía la capacidad de almacenamiento a 100 TB y se renueva la capacidad de servidores y switches de almacenamiento dejando todo en un ambiente de Alta disponibilidad.

Figura No. 2 Topología de la Red PNN

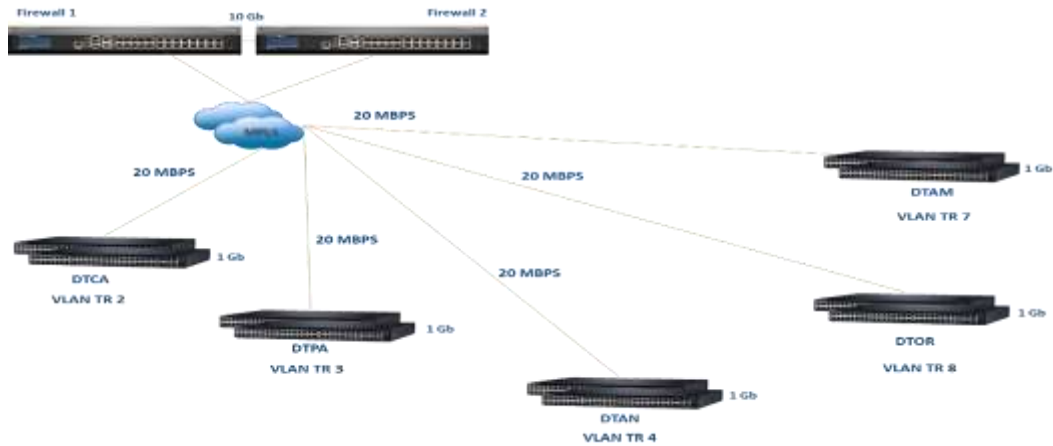


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Fuente: Grupo de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo 31 de 2022.

Figura No. 3 Capacidades de Almacenamiento PNN



Fuente: Grupo de Gestión Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo 31 de 2022.

Licenciamiento ESRI: El proceso de licenciamiento y renovación se concluyó en diciembre de 2020 y se activó en enero del presente año. El proceso de compra y renovación fue ejecutado y se hizo la validación pertinente para solicitar el CDP con el simulador de Colombia Compra Eficiente. Se han realizado reuniones con la empresa ESRI para concretar desarrollos para UOT, restauración y soporte a la migración en nube de las aplicaciones contempladas en el acuerdo de licenciamiento.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El licenciamiento se encuentra vigente hasta el 19 de diciembre de 2024. Se han realizado reuniones con ESRI para conocer los términos definitivos del ELA, la migración a ArcGIS pro de todos los usuarios que actualmente usan ArcMap, y para el apoyo en la creación de la encuesta de diagnóstico.

Dentro del licenciamiento ELA se tienen cupos para capacitación de funcionarios y contratistas en PNNC. Se ha compartido el catálogo de cursos para el primer semestre con el fin de informar a ESRI quiénes tomarían cada capacitación.

Lineamientos de gestión de información geográfica: Para la vigencia 2022 como parte de los lineamientos de la gestión de información geográfica se realiza la actualización de procedimiento gcin_pr_01_estructuracion-y-almacenamiento-de-informacion-geografica-en-la-gdb-institucional_v_1_.pdf, el cual fue remitido a responsable de revisión. Sobre la arquitectura de infraestructura de datos geográficos de la Entidad, se realiza primera fase de diseño de informe resultado evaluación de estándares de calidad para información geográfica, alineados con la ICDE para poder asegurar calidad en los datos. Para procesos de publicación de geoservicios se realiza la actualización de procedimiento e instructivo AGOL.

Se realizan procesos periódicos de actualización de información geográfica, así como la modificación de Catálogos de Objetos acordes a cumplimiento de la estructura funcional de cada modelo de datos según la Temática como parte de cumplimiento gestión de Base de Datos Geográfica Institucional.

Licencias de Correo Electrónico Institucional / Google Apps: Para la vigencia 2022, bajo la orden de compra N°81445 emitida el 1 de diciembre de 2021, se adquirieron 1010 licencias, discriminadas así: Workspace Business Starter año 710 licencias, Workspace Business Plus año 290 licencias- y Workspace Enterprise Plus 10 licencias-, se han brindado los diferentes soportes sobre la plataforma de administración, así mismo backup de cuentas de correo, y administración en la consola, Se realizó solicitud al proveedor de capacitación Google Classroom para el área de Grupo de Planeación y Manejo, se dio trámite de respuesta a la direcciones General sobre las cuentas de correo asignadas según compromiso sindical.

Mantenimiento equipos, impresoras, Computadores, Portátiles, TV, Escáner: Se elaboraron los estudios previos, se cuenta con las 3 cotizaciones del estudio de mercado, se está realizando solicitud de CDP ante el área financiera.

Arriendo de equipos: Se realizó contrato de arrendamiento de computadores CTO 001-2022 por 2 meses y medio mientras se surte la entrega de los equipos propios que reemplazan estos computadores, se adjudicó al proveedor Sumimas y se contrataron 193 computadores a nivel nacional.

Direcciones de entrega equipos	CANTIDADES
Bogotá -Calle 74 N°11-81	114
Bogotá- Calle 12C No. 8-79	6
Cali - CARRERA 117 # 16 B-00, Parcelaciones de Pance sur de Cali	10



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Direcciones de entrega equipos	CANTIDADES
Medellín - Carrera 42 No. 47-21	14
Calle 22 # 24 – 54 Barrio Alarcón - Bucaramanga	15
Cartagena Bocagrande Calle 4 No. 3 - 204 al lado de Club Cartagena	1
Popayán CRA 9 # 25N – 06 sector Policía Carretera	6
Villavicencio Cra 39 No. 26 C - 47	6
Santa Marta -Cra 24 N° 15-40 Barrio El Jardín	14
Calle 6 # 3-28 Barrio Jerusalén Simacota – Santander PNN YARIGUIES	5
Norte de Santander Carrera 9 # 12-37 Casa 59 Barrio Barco- Tibu – Norte de Santander PNN CATATUMBO	2
193	

Compra de Equipos: Se gestionó prórroga ante contratos, los equipos ya fueron fabricados y vienen vía marítima se anexan soportes de guía de embarque y naviera.

NEÓN Se realizó proceso de contratación directa con el proveedor Megasoft S.A.S el cual tuvo como inicio el 1 de febrero de 2022 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, esta contratación tiene supervisión compartida con el área de Procesos corporativos, se ha tramitado un primer pago.

STREAMING / STREAMING YARD : Se Adelantaron los estudios previos con el área de comunicaciones, desde GTIC se dio gestión al CDP, se enviaron los estudios previos al área de contratos, se realizaron los ajustes indicados se están actualizando las cotizaciones por parte de los proveedores.

Mantenimiento CCTV: Luego de realizar las gestiones correspondientes de acuerdo a la revisión efectuada desde el Acuerdo Marco de Precio y dada la normatividad expedida por Colombia Compra Eficiente, se logró gestionar un proceso de mínima cuantía para la realización del contrato correspondiente. Este proceso se encuentra adjudicado para el mantenimiento preventivo y correctivo de CCTV y da inicio a la ejecución del mismo. El contrato se llevo a cabo de manera satisfactoria finalizando el 30 de noviembre, se realizaron cambios de cámaras defectuosas y cambio del cableado estructurado a categoría VI para mejorar la señal de transmisión de las cámaras.

Mantenimiento de Radiocomunicaciones: A la fecha, se han realizado los siguientes avances:

- Visita de verificación de los equipos entregados por parte del contratista Comunisander SAS en el PNN Sumapaz, revisando repetidor, radio base y radios portátiles.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- Reuniones con el PNN Utría, para proyectar la implementación de un sistema de radiocomunicaciones integrado al sistema nacional.
- Levantamiento de información para generar propuesta de implementación de un sistema de radiocomunicaciones para el PNN Los Katíos.
- Gestión segunda reunión de capacitación sobre los equipos SPOT X. Fue finalizado el proceso de capacitación.
- Con Mintic y la ANE se mantienen comunicaciones con el fin de alinear las necesidades que Parques Nacionales tiene con las frecuencias que se proyectan atribuir a la Entidad para finales del año 2021.
- Actualización del representante legal de Parques Nacionales ante el Mintic.
- Solicitud al MINTIC de prórroga a la Resolución 552 de 2018, donde se generan los permisos para el uso de ERE.
- Levantamiento de información y generación de propuesta de implementación de un sistema de radiocomunicaciones en el PNN Tayrona, PNN Gorgona y SFF Iguaque.
- Se atiende requerimiento de la Agencia Nacional del Espectro -ANE- generando espacios de trabajo entre las dos (2) entidades, el requerimiento es respecto a la resolución 774 de 2018, donde se solicitan cálculos simplificados de las estaciones radioeléctricas.
- Se atiende solicitud de la Alcaldía Mayor de Bogotá donde manifiestan su intención de instalar un repetidor en la torre recién instalada en el cerro Relámpago en el PNN Sumapaz.
- Se cuenta con la digitalización de información en el cuadro de características técnicas de la red de radiocomunicaciones de la Entidad, con el fin de dar cumplimiento a la resolución 774 de 2018.
- Programación de radios portátiles según resolución 552 de 2018 para el PNN Cordillera de los Picachos.
- Para el PNN del Cocuy se cuenta con proponente Comunisander quien realizará la instalación de los equipos para la solución de la red de radiocomunicaciones.

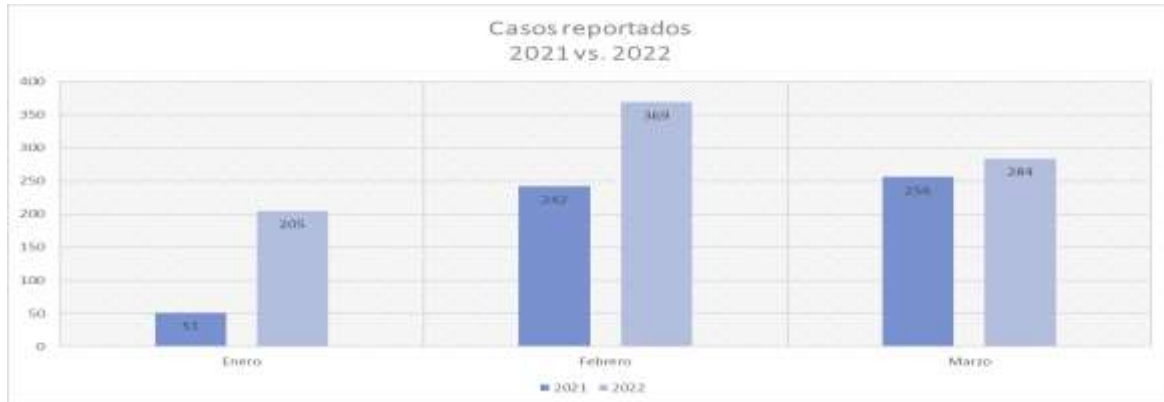
Reporte de solicitudes atendidas a través de Mesa de Ayuda.

A marzo 31 de 2022, han sido atendidas 858 solicitudes a través de la mesa de ayuda. En comparación con el mismo periodo del año 2021, el número de casos en el primer trimestre ha venido aumentando considerablemente debido a la vuelta a la presencialidad de los usuarios en la entidad y por el uso de campañas de sensibilización del uso de la herramienta de la mesa de ayuda.

Figura No. 4 Comparación de solicitudes 2021 vs. Solicitudes 2022



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente: Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo 31 de 2022.

Actualización página web institucional: Durante el inicio de año se realizó la recopilación de necesidades y funcionalidades a tener en cuenta en el nuevo diseño de la página de acuerdo a las identificadas conjuntamente con los coordinadores de la Subdirección de Gestión y Manejo.

Con el propósito de resolver problemas de compatibilidad con los plugins y obtener las características de seguridad en la plataforma, se actualizó el wordpress de 4.8 a 5.2. A partir de la integración de estilos, imágenes, plugins y códigos proporcionados, se ha apoyado al Grupo de Comunicaciones y Educación Ambiental (webmaster) para un mejor aprovechamiento de la página por parte de los visitantes y usuarios.

Se implementó en producción un nuevo esquema con la plantilla proporcionada por el Ministerio de Medio Ambiente la cual cumple con los lineamientos de MINTIC. Se actualizan plugins y se sigue dando apoyo a los usuarios del portal.

Durante el primer trimestre del año 2022, se corrigieron bugs: problema de accesibilidad del gestor de contenidos administrable, se codificó una mejor personalización y control por parte del tematico a los banners públicos del portal. Se creó un nuevo tipo de contenido dentro del home del portal que permite poner dos botones con imagen administrable. Se apoyó a usuarios en cuanto a eliminación y reestructuración de contenido. Se subieron plugins solicitados por web master para una mejor asimilación de la página al público. Se actualizó el organigrama dinámico según la nueva organización de la entidad a 2022. Se suben gpls e imágenes.

Implementación de una plataforma para procesos educativos: Como apoyo a los procesos transversales de la Entidad, se adecua mediante google Class-Room la plataforma de e-learning la cual ayudará a Parques Nacionales Naturales de Colombia a fortalecer sus procesos de aprendizaje, concientización y transferencia de conocimientos entre las diversas áreas.

En el segundo periodo de la Vigencia 2021, aprovisiona servicio y se crea el tablón para el modelo de seguridad y privacidad de la información. El acceso a la plataforma es: <https://classroom.google.com/u/1/h>



El plan de comunicaciones para la integración de los elementos que harán parte del modelo de entrenamiento en línea para cada una de las temáticas planteadas, ha sido establecido, las cuales inicialmente serán para el modelo de seguridad y privacidad de la información.

Figura No. 5 Google Classroom



Fuente: Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo 31 de 2022.

3.4.2 Avance en la implementación de la estrategia de seguridad de la información

Teniendo en cuenta la adopción del modelo de seguridad y privacidad de la información, desde el grupo de tecnologías de la información se ha venido dando mantenimiento al sistema, actualizando y gestionando los controles definidos para el mismo. de acuerdo con lo anterior para la vigencia 2022 se cuenta con un avance implementado del 95% del sistema de gestión de seguridad.

Asimismo, se da mantenimiento a la integración del framework de Ciberseguridad del NIST, este framework ayudará a Parques Nacionales a comprender, gestionar y reducir los riesgos cibernéticos y proteger sus redes y datos. Los avances de este son presentados a continuación:

Tabla 50. Calificación Modelo Framework

Función CSF	Calificación Entidad	Nivel ideal CSF
DETECTAR	96	100
IDENTIFICAR	95	100
PROTEGER	95	100
RECUPERAR	93	100
RESPONDER	97	100



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Fuente: Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo 31 de 2022.

3.4.3 Evaluación y planificación de la seguridad de la información

Los logros alcanzados están relacionados con la actualización del Diagnóstico de Seguridad, la presentación para aprobación del Plan de Continuidad de Negocio, la actualización a la nueva normativa del DAF para la Gestión de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

A la fecha, se ha venido dando mantenimiento al sistema de seguridad de la información, a través de la actualización de las hojas metodológicas establecidas para este fin.

3.4.4 Implementación de la seguridad de la información

El avance para este componente refleja los logros obtenidos en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos, la actualización del Plan de Control Operacional de Seguridad de la Información. A la fecha, se ha venido dando mantenimiento al sistema de seguridad de la información, a través de la actualización de las hojas metodológicas establecidas para este fin y se ha dado manejo a los incidentes de seguridad reportados para el modelo, a través de la herramienta de gestión del MSPÍ y las hojas metodológicas.

3.4.5 Seguimiento, evaluación y mejora de la seguridad de la información

Para el sistema de gestión de seguridad, se ha venido dando el mantenimiento correspondiente, apalancado en requerimientos generados por control interno en cuanto a lineamientos de seguridad para trabajo remoto en cuanto a la contingencia generada por el Covid-19 y herramientas de colaboración para el óptimo desempeño de las funciones de los colaboradores de la Entidad, bajo el modelo de seguridad y privacidad de la información.

3.4.6 Arquitectura Empresarial

Estrategia de Tecnologías de Información



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Durante el primer trimestre se inician las reuniones para actualizar el PETI, lo cual se hará de la mano con la estructuración del documento de Transformación Digital del SIAC. Se actualiza la hoja metodológica que apoya la medición de la implementación del PETI y se inicia su medición. De acuerdo a solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, se hace la delegación de personal para conformación de la mesa de trabajo de Arquitectura Empresarial y Transformación Digital..

Gobierno de Tecnologías de Información

Se realiza durante el primer trimestre una nueva revisión de los documentos del Procedimiento de Estrategia y Proyectos, quedan listos para oficializar, sin embargo, queda la tarea de apropiar los documentos compartidos por Minambiente para el Dominio de Desarrollo, el cual quedó incluido,, pues es necesario dejar la documentación en el formato de parques y aterrizando los lineamientos a las necesidades de Parques Nacionales.

Información

Frente al componente de información se iniciarán actividades sobre el diagnóstico del dominio el siguiente trimestre de la presente vigencia.

Sistemas de información

Durante el trimestre y aunado con la propuesta de Procedimiento de Estrategia y Proyectos, se finaliza la estructuración del procedimiento, se envía a OAP para revisión, quienes hacen comentarios sobre el procedimiento, específicamente al Dominio de Desarrollo de Software. Actualmente se están realizando los ajustes correspondientes para realizar nueva entrega.

Servicios Tecnológicos

Durante el trimestre se estructura el procedimiento de Gestión de Cambios, el cual es transversal para los dominios de Arquitectura Empresarial. Actualmente el procedimiento propuesto se encuentra en ajustes y revisión y se espera oficializarlo durante el siguiente periodo. Para los demás aspectos del dominio, se continúa con las labores de monitoreo de los servicios TI, operación continua y soporte, a través de la gestión de la mesa de ayuda GLPI.

3.4.7 Uso y apropiación

En el primer trimestre de la presente vigencia, el Grupo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones gestionó la contratación de un recurso el cual tiene como objetivo la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación para PNNC.

Frente a la implementación de la Estrategia de Uso y Apropiación se ha avanzado en la aprobación de la propuesta presentada a la estructura del documento maestro el cual contiene: el diagnóstico, definiciones, planes, resultados y la sostenibilidad de la estrategia.



Figura No. 6 Estructuración de estrategia Uso y Apropiación



Fuente: Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Marzo 31 de 2022.

De cara a las actividades relacionadas para el capítulo de diagnóstico, se adelantó en la entidad una encuesta de caracterización de usuario, dando como resultados de la identificación de variables demográficas, las herramientas tecnológicas que conocen y usan con más frecuencia, así como capacitaciones que quisieran recibir al interior de la entidad, entre otras.

Frente a la divulgación de información, se logró articulación con el área de Comunicaciones generando lineamientos del proceso, así como la construcción de una herramienta “parrilla” en la cual se realiza la solicitud mensual de los temas a comunicar del GTIC a toda la entidad.

3.4.8 Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

El acceso a las plataformas de sensores remotos es una de las herramientas más eficaces en el seguimiento a las áreas protegidas, por esta razón, se recomienda dar continuidad a la suscripción a las plataformas de imágenes satelitales de revisión diaria para poder continuar con los ejercicios de monitoreo y vigilancia.

Implementar un plan de continuidad de negocio permitirá a la Entidad contar con un esquema de contingencia y recuperación frente a posibles desastres, ya sean por condiciones naturales o no.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Optimizar los canales de comunicación permitirá la mejora en la prestación de sus servicios tanto internos como externos a nivel nacional.

La aprobación de los lineamientos de gestión de información permitirá mejorar el flujo, almacenamiento, accesibilidad a la información geográfica y alfanumérica de la Entidad, mejorando la disponibilidad, consulta y calidad de la información producida.

Se recomienda realizar una mayor vigilancia del uso y apropiación de las herramientas informáticas de Parques, esto mejorará no solo el uso de estas herramientas, sino la sistematización de la información, lo cual impacta en su lectura y análisis para la toma de decisiones.

3.5 SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

3.5.1 Concesiones de Servicios Ecoturísticos

En la actualidad se encuentran en ejecución dos contratos de concesión de servicios ecoturísticos, el No. 001 de 2016 suscrito con la Unión Temporal Concesión PNN Gorgona y el No. 001 de 2019 suscrito con la Unión Temporal Operación Nevados para la prestación de dichos servicios en los Parques de su mismo nombre, en la siguiente tabla se puede encontrar información detallada de cada uno de ellos:



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Área Protegida	No. de Contrato de Concesión	Concesionario	Fecha de suscripción del contrato y acta de inicio	Servicios Ecoturísticos Concesionados
PNN Gorgona	001 de 2016	Unión Temporal Concesión PNN Gorgona Conformado por: Jhon Janio Álvarez Vélez (50%) y Luz Marina Arias Zuluaga (50%).	Suscripción: 17 de noviembre de 2016 Acta de Inicio: 17 de marzo de 2017. Plazo inicial de ejecución: 4 años. Suspendido por pandemia: el 19 de marzo de 2020 y nuevamente el 31 de mayo de 2020. Reanudado parcialmente: el 18 de agosto de 2020 y totalmente el 8 de octubre de 2020. Contrato prorrogado con otro sí No. 001 del 13 de agosto de 2021. Actualmente en ejecución.	Recepción, reservas y registro, alojamiento, servicios complementarios (piscina y jacuzzi; cancha múltiple; salón de juego), alimentos y bebidas, alquiler de equipos para recorridos terrestres, enfermería, embarque y desembarque, actividades acuáticas y subacuáticas, transporte marítimo al interior del PNN Gorgona, eco tienda y servicio al cliente.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Área Protegida	No. de Contrato de Concesión	Concesionario	Fecha de suscripción del contrato y acta de inicio	Servicios Ecoturísticos Concesionados
PNN Los Nevados	001 de 2019	<p>Unión Temporal Operación Nevados</p> <p>Conformada por:</p> <p>Agencia de Viajes Operadora Ecomontaña SAS (12,5%)</p> <p>Agencia de Viajes Operadora Gaia (12,5%)</p> <p>Agencia de Viajes Operadora Ecosistemas, Viajes y Turismo Ltda. (12,5%)</p> <p>Agencia de Viajes Operadora Destinos y Rutas de Colombia (12,5%)</p> <p>Agencia de Viajes Operadora Cattleya Ser SAS (12,5%)</p> <p>Agencia de Viajes Operadora As de Guías SAS (12,5%)</p> <p>Agencia de Viajes Operadora Santa Rosa Bikes SAS (12,5%), y la Asociación de Guías de Turismo Asdeguias Caldas (12,5%)</p>	<p>Suscripción: 21 de octubre de 2019.</p> <p>Acta de Inicio: 29 de noviembre de 2019.</p> <p>Plazo de ejecución: 15 años.</p> <p>Suspendido por pandemia: el 17 de marzo de 2020, el 31 de mayo de 2020 y el 28 de agosto de 2020.</p> <p>Reanudado: el 9 de octubre de 2020.</p> <p>Actualmente en ejecución.</p>	<p>Recepción, reservas y registro; derechos de ingreso visitantes; derechos de ingreso de vehículos; alojamiento habitaciones; alojamiento camping; alimentos y bebidas; alquiler de equipos; venta de artesanías y recuerdos; atención primera en emergencias y servicio al cliente.</p>

En el primer trimestre del 2022 se viene realizando una revisión del archivo físico de los contratos recibidos de la Subdirección Administrativa y Financiera y se solicitó a los supervisores de los contratos un informe trimestral para conocer el estado de ejecución de las obligaciones.



3.5.2 Contratos de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios

Una de las estrategias de conservación definidas por la entidad, es el ecoturismo comunitario que permite bajar la presión en las áreas protegidas por sus habitantes tanto en las zonas de influencia como al interior de los parques, a continuación, se relaciona los contratos vigentes que lidera la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales y que hacen parte de los 36 Parques con vocación ecoturística, de los cuales 21 se encuentran abiertos al público.

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	SITUACION CONTRACTUAL	SEGUIMIENTO
No.001 de 2008	EMPRESA COMUNITARIA "NATIVOS ACTIVOS"	El objeto del contrato consiste en adelantar por parte del CONTRATISTA, por su cuenta y riesgo, la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el predio La Cocotera para turistas alojados y pasadías, y el desarrollo de actividades ecoturísticas que apruebe la Unidad.	Sujeta al tiempo del Comodato Predio La Cocotera	Se iniciará el proceso de análisis del contrato en lo que corresponde a: Remuneración, Infraestructura, mantenimiento y plazo de ejecución.	Pendiente informe trimestral
No.001 de 2016	CORPORACIÓN DE TURISMO Y CONSERVACIÓN "LOS ANDAKIES"	Prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el sector Los Cedros del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, para visitantes alojados y en modalidad pasadía, por parte del CONTRATISTA, quien se obliga a asumir por su cuenta y riesgo la ejecución de las obligaciones que como tal le corresponden, bajo los parámetros y reglamentaciones definidos por PARQUES NACIONALES, con el propósito de impulsar la Política de Participación en la Conservación y el Programa de Ecoturismo Comunitario.	10 años	Se inició el proceso de análisis del contrato en lo que corresponde a: Remuneración y mantenimiento de senderos y ajustar las obligaciones que no corresponden en el sentido que el contratista realiza todo el tema de interpretación del PNN Guacharos.	Reunión de seguimiento en el primer trimestre e informe solicitado



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	SITUACION CONTRACTUAL	SEGUIMIENTO
No.002 de 2016	FUNDACIÓN "CERCA VIVA" Y CONSERVACIÓN	Prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el sector Los Cedros del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, para visitantes alojados y en modalidad pasadía, por parte del CONTRATISTA, quien se obliga a asumir por su cuenta y riesgo la ejecución de las obligaciones que como tal le corresponden, bajo los parámetros y reglamentaciones definidos por PARQUES NACIONALES, con el propósito de impulsar la Política de Participación en la Conservación y el Programa de Ecoturismo Comunitario.	10 años	Se inició el proceso de análisis del contrato en lo que corresponde a: Remuneración, Infraestructura y mantenimiento.	Reunión de seguimiento en el primer trimestre e informe solicitado
No.003 de 2016	CORPORACION ECOTURISTICA COMUNITARIA CHINGAZA "CORPOCHINGAZA"	Prestación de servicios ecoturísticos bajo los parámetros y reglamentaciones definidos por PARQUES NACIONALES con una connotación comunitaria y no lucrativa por parte del CONTRATISTA, quien asume como propios los intereses de la conservación, en el marco de un proceso social de participación encaminado a la mejoría en la calidad de vida de los miembros del CONTRATISTA y de la comunidad en general, a través del aprovechamiento y manejo sostenible de los recursos naturales del área protegida, como expresión de una política de interés pública desarrollada por PARQUES NACIONALES, con el propósito de impulsar la Política de Participación en la Conservación, el Programa de Ecoturismo Comunitario.	10 años	Se inició el proceso de análisis del contrato en lo que corresponde a: Remuneración, Infraestructura y mantenimiento.	Reuniones con el Contratista.

De acuerdo a la Resolución No. 388 del 30 de diciembre de 2021, en donde se le delega a la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales la competencia para celebrar y suscribir los contratos y/o convenios de Servicios de Ecoturismo Comunitario y de Concesión, así como, para adelantar los demás actos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, de acuerdo con sus competencias y sin límite de cuantía”, sobre el ejercicio que corresponde a la actividad en materia contractual, se viene adelantando la revisión y modificación de los contratos ecoturísticos vigentes con el fin de obtener una mayor remuneración para Parques



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nacionales, la realización de mantenimientos preventivos y correctivos por parte de los prestadores ecoturísticos, con el fin de disminuir costos por parte de la entidad y aumentar los ingresos.

Igualmente, con el ánimo de continuar con el seguimiento y apoyar a los jefes que ejercen la supervisión de los contratos, se revisaron los siguientes formatos que se encuentran en el SGI, para ajustarlos a las necesidades actuales:

SFI_FO_07 Seguimiento Contratos Prestación Servicios Ecoturísticos Comunitarios Ficha del Contrato.

SFI_FO_08 Seguimiento Contratos Prestación Servicios Ecoturísticos Comunitarios Revisión Contractual.

SFI_FO_10 Plan de trabajo seg contratos prestación serv ecot comun.

Sobre el ejercicio que corresponde a la actividad en materia postcontractual a continuación se relaciona los contratos que terminaron y están en proceso de liquidación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	SITUACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
No.003 de 2009	ASOCIACION COMUNITARIA "YARUMO BLANCO"	<p>El objeto del presente contrato es adelantar por parte del CONTRATISTA por su cuenta y riesgo la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya para turistas alojados y pasa-día, y de actividades ecoturísticas que apruebe la Unidad.</p> <p>EL CONTRATISTA prestará los servicios anteriormente enunciados en las áreas establecidas y de conformidad con el plano de la planta arquitectónica anexo al presente contrato, conforme con los lineamientos del ordenamiento ambiental establecidos por la Unidad de Parques Nacionales.</p>	10 años	<p>TERMINADO</p> <p>En proceso de liquidación por parte de la abogada de la SSNA</p>	<p>Se entregó la información que ha solicitado la abogada para liquidar el contrato.</p> <p>En revisión</p>
No.002 de 2009	ASOCIACION DE PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURISTICOS DE GUICAN Y EL COCUY "ASEGUICOC"	<p>El objeto del presente contrato es adelantar por parte del CONTRATISTA por su cuenta y riesgo la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el Parques Nacional Natural El Cocuy para turistas alojados y pasa-día, y de actividades ecoturísticas que apruebe la Unidad.</p> <p>EL CONTRATISTA prestará los servicios anteriormente enunciados en las áreas establecidas y de conformidad con el plano de la planta arquitectónica anexo al presente contrato, conforme</p>	10 años	<p>TERMINADO</p> <p>En proceso de liquidación por parte de la abogada de la SSNA</p>	<p>Se entregó la información que ha solicitado la abogada para liquidar el contrato.</p> <p>La abogada emitió un preconcepto</p>



CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO	SITUACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
		con los lineamientos del ordenamiento ambiental establecidos por la Unidad de Parques Nacionales.			jurídico para continuar
No.003 de 2008	CORPORACION MANO CAMBIADA	<p>El objeto del presente contrato es adelantar por parte del CONTRATISTA por su cuenta y riesgo la prestación de servicios ecoturísticos comunitarios en el Parques Nacional Natural Utría para turistas alojados y pasa-día, y de actividades ecoturísticas que apruebe la Unidad.</p> <p>EL CONTRATISTA prestará los servicios anteriormente enunciados en las áreas establecidas y de conformidad con el plano de la planta arquitectónica anexo al presente contrato, conforme con los lineamientos del ordenamiento ambiental establecidos por la Unidad de Parques Nacionales.</p>	3 años	<p>TERMINADO</p> <p>En proceso de liquidación por parte de la abogada de la SSNA</p>	En proceso

3.5.3 Grupo de Turismo de REDPARQUES

En febrero de 2022 se presentó a todos los actores vinculados los resultados del trabajo realizado por el grupo de Turismo de la REDPARQUES, durante los años 2020 y 2021. En esta reunión se dio a conocer a los nuevos directores la importancia de la red y la necesidad de participación activa por parte de los nuevos Directores Generales en Latinoamérica.

El país coordinador del grupo de Turismo es México. Se espera se realice pronto citación para coordinar las acciones de trabajo para 2022.

3.5.4 Seguro de Accidentes y Rescate en Parques Nacionales Naturales de Colombia

La Subdirección se encuentra proyectando la actualización de la Resolución No. 092 de 2018, norma "Por la cual se exige un seguro de accidentes y asistencia a los visitantes de las áreas protegidas del Sistema de Parques



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Nacionales Naturales de Colombia con vocación ecoturística y se dictan otras disposiciones”. A la fecha la SSNA tiene ya una versión preliminar para concertar una versión final con la Oficina Asesora Jurídica.

3.5.5 Botón de Pagos y Reservas en Línea

A la fecha se encuentra en proceso de construcción con la Subdirección Administrativa y Financiera, la oficina de las TICs de PNNC Nivel Central, el Grupo de Comunicaciones y el Banco de Bogotá, el esquema técnico necesario para socializar y operar un botón de pago para las Áreas Protegidas de Cocuy, Chingaza, Otún, Macarena e Iguaque. Así mismo, desde la SSNA se está apoyando el proceso de Reservas en línea.

3.5.6 Tienda de Parques

Producto: Se registran al sistema los productos que se adquirieron en el mes de diciembre para surtir la Tienda Central, estas compras se hicieron por contratos de mínima cuantía, como lo son: Termos, Camelback, Agendas, Peluches, Material para entrega de producto (etiquetas, bolsas). Se realizaron contratos directos con asociaciones de artesanos Wayuu y Arhuacos (mochilas wayuu y arhuacas).

Con el fin de surtir las tiendas nuevas que se pretender abrir en la vigencia 2022, se viene trabajando en dos estudios previos de mínima cuantía, así:

1. Material Institucional (camisetas, gorras, termos, imanes) estos productos con sentido de educación y apoyo a la conservación.
2. Protectores biodegradables (para ser ubicados en Tiendas como PNN Sierra La Macarena, Tayrona y Corales del Rosario, para la protección de los ecosistemas).

Precios: se establecieron los precios para estos nuevos productos, según investigación de mercado, se tuvo en cuenta el IVA. Para los productos en inventario de años anteriores se tiene en cuenta el incremento del IPC, no se hace ningún otro incremento para poder tener salida del producto.

Infraestructura: Se da inicio a la remodelación y obra de la Tienda de parques en “La Bodeguita” ubicada en la ciudad de Cartagena por donde ingresan los visitantes al PNN Corales del Rosario y San Bernardo, revisión de puntos y remodelación en el PNN Tayrona en sus tres entradas (Bahía Concha, Zaino y Palangana).

Se hizo el primer comité de seguimiento de la Tienda del año el 28 de marzo de 2022, donde se presentaron los puntos anteriormente mencionados.

3.5.7 Servicio de ecoturismo en las Areas protegidas

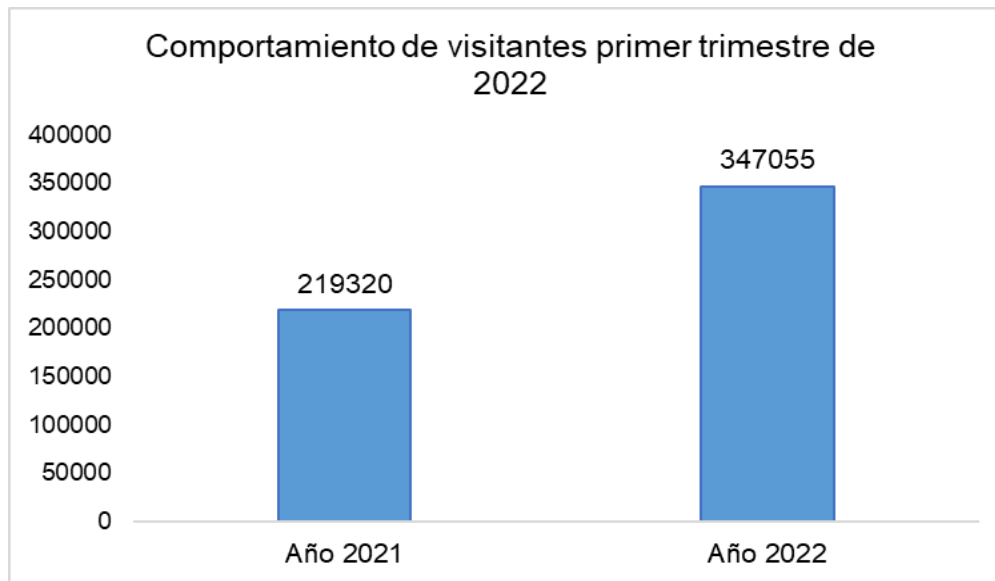
Número de visitantes en áreas protegidas con vocación ecoturística



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El número total de visitantes que ingresó a las áreas protegidas con vocación ecoturística durante el periodo 01 de enero al 31 de Marzo de 2022 es de 347.055, lo que representa un aumento del 58% con respecto al mismo periodo del año 2021; lo anterior con ocasión de la reapertura gradual de las áreas protegidas con vocación ecoturística; por lo que a la fecha las áreas protegidas que están reportando visitantes son: PNN Chingaza, PNN Corales del Rosario, PNN Cocuy, PNN Gorgona, PNN Nevados, PNN Sierra Nevada*, PNN Tayrona, PNN Utría, SFF Flamencos, SFF Malpelo, SFF Otún Quimbaya, ANU Estoraques, PNN Guácharos, PNN Tatamá, PNN Macuira, SFF Galeras, SFF Colorados y Vía Parque Isla Salamanca. (*Los datos de visitantes del PNN Sierra Nevada de Santa Marta son reportados por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH.)

Gráfica No. 1 Comportamiento visitantes I trimestre 2022



Meta proyectada para 2022 (25 áreas protegidas con vocación ecoturística): 721.000 visitantes, áreas priorizadas meta PAA: 721.000 visitantes.

% de avance del cumplimiento de la meta: 48%

El posicionamiento del ecoturismo en las áreas protegidas, tanto a nivel nacional como internacional se ha logrado gracias a la implementación del programa de fortalecimiento del ecoturismo, que promueve acciones como la divulgación y promoción ecoturística en conjunto con otras instituciones del Gobierno Nacional y el Fondo de Turismo - FONTUR.

Se continúa con la socialización de los Programas de reapertura y protocolos de bioseguridad socializando en diferentes espacios con gremios del sector turístico, entes territoriales y prestadores de servicios ecoturísticos, con el fin de poder reabrir las demás áreas protegidas con vocación ecoturística.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

3.5.8 Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales.

Diseñar los instrumentos de pago por servicios ambientales para la conservación de las áreas protegidas nacionales.

Esquemas de Pago por Servicio Ambiental - PSA en PNNC

La SSNA ha apoyado el diseño, estructuración y gestiones para la implementación de los proyectos PSA en las áreas protegidas de PNNC Macarena, Cocuy y Farallones, se han establecido mesas de trabajo con cada una de las áreas protegidas y las respectivas territoriales. Todos estos proyectos se encuentran en etapa de formulación y estructuración; algunos de ellos, como es el caso del PNN Sierra de la Macarena, Parques es el directo responsable de su estructuración, pero en otros casos actúa como apoyo a una entidad encargada de estructurar los proyectos, tal como es el caso del PNN Cocuy (cuenca del río Tame) y PSA Indígena comunidad Bachira y el PSA en Farallones de Cali.

PSA Caño Yarumales PNN Macarena

Posibles financiadores: Gobernación del Meta - Cormacarena

PSA	Total de beneficiarios	Servicio ecosistémico	No de hectáreas
PNN Macarena	31	Hídrico (Cuenca Río Yarumales)	2.231

Se han realizado mesas de trabajo con el equipo técnico de los tres niveles de gestión en especial en la consecución de la información de base específicamente la información de precios y costos de producción locales, estableciendo de manera conjunta de acuerdo a la información de base recogida en la zona del proyecto (municipios de Vista hermosa y Macarena).

Reunión Gobernación del Meta – Cormacarena- PNN: Definición y priorización de proyectos de PSA modalidad Gases Efecto Invernadero – GE, con un posible estructurador, Biocarbono. Idea de proyecto priorizado: Incentivo de pago por servicios ambientales para la captura de GEI en el Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena. No de Hectáreas propuestas: 1.000 has. Municipios: Vista hermosa, Macarena, San Juan, Mesetas, Puerto Rico, Puerto Concordia.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Definición costos de producción Ganadería municipio de Vista Hermosa:

Basado en 3 semovientes por 1 hectárea		
	Unidad	Año uno
Precio animal novillo macho 150kg (3)	\$/Uni	3.150.000
Vacunas		100
Purga y Vitaminas		100
Sal mineralizada	Bulto	100
Mano de Obra	Jornal	1.900.000
Fertilizantes	Bulto	300
Total		5.550.000
Precio venta novillo de 450 kg (3)	3150000	9.450.000
Utilidad anual	3.900.000	
Utilidad mensual	325	

Fuente: Propia PNN Macarena -SSNA

Definición costos Ganadería Municipio La Macarena:

Basado en 3 semovientes por 1 hectárea.		
	Unidad	Año uno
Precio animal novillo macho 150kg (3)	\$/Uni	3.150.000
Vacunas		120
Purga y Vitaminas		120
Sal mineralizada	Bulto	120
Mano de Obra	Jornal	1.860.000
Fertilizantes	Bulto	320
Total		5.690.000
Precio venta novillo de 450 kg (3)	3240000	9.720.000
Utilidad anual		4.030.000
Utilidad mensual		335.833

Fuente: Propia PNN Macarena -SSNA

PSA Cuenca del Río Tame Cocuy

Financiador: Fondo Colombia en Paz.

De acuerdo a las reuniones sostenidas con el operador “Fundación La Palmita” y con el financiador Fondo Colombia en Paz es necesario revisar las áreas escogidas, predios, familias y revisar de manera detallada el presupuesto, cálculo del costo de oportunidad y contrapartidas. Entre Parques y el operador se realizarán los ajustes pertinentes al tablero de control del proyecto, ya que se encuentra en función de rubros presupuestales y es plantearlos en función de productos o actividades.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PSA	Total de beneficiarios	Servicio ecosistémico	No de hectáreas
PNN Cocuy	10	Hídrico (Cuenca Alta del Río Tame)	233,16

PSA Indígena Comunidad UWA – PNN Cocuy

Financiador: Bicentenario.

En revisión con el estructurador Terrazos, Plan de trabajo y ruta PSA en Parques Nacionales, se definirán mesas de trabajo en los meses de Abril y Mayo para iniciar conjuntamente las fases de estructuración respectivas.

PSA	Total de beneficiarios	Servicio ecosistémico	No de hectáreas
PNN Indígena – PNN Cocuy	Por definir	Hídrico	6.600

PSA Jamundi – PNN Farallones

Posible Financiador: Alcaldía de Jamundí – Dagma.

De acuerdo a las reuniones sostenidas con el equipo estructurador de la alcaldía de Jamundí, se están revisando los documentos técnicos en especial la focalización de áreas estratégicas.

PSA	Total de beneficiarios	Servicio ecosistémico	No de hectáreas
PNN Farallones- Jamundí	49	Regulación hídrica y calidad	13.878

3.5.9 Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Diseñar y/o implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos y culturales de las áreas protegidas.



Transferencias del Sector Eléctrico – TSE

La SSNA ha diseñado y gestionado ajustes a mecanismos existentes y ha propuesto nuevos instrumentos económicos y/o financieros para aumentar el recaudo de sus recursos propios a favor de la Entidad y lograr disminuir la correspondiente brecha financiera. La gestión para el apoyo y aprobación se espera realizar con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Congreso de la República y otras instituciones públicas y privadas.

Durante el primer trimestre de 2022, se ha venido avanzando en la construcción y socialización del Procedimiento que permitirá a todas las dependencias de la Entidad tener claridad respecto de las actividades a desarrollar en el marco de la gestión de las Transferencias del Sector Eléctrico. En efecto desde la SNNA se avanzó en la elaboración de una propuesta de procedimiento denominado “GESTION DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO” cuyo objetivo es “Diseñar e implementar acciones que permitan hacer seguimiento y verificación a las liquidaciones y pagos realizados por las empresas operadoras que administran los proyectos de generación hidroeléctrica cuya potencia nominal instalada supera los 10.000 kilovatios, y de las autoridades ambientales que deben devolver recursos a Parques Nacionales Naturales de Colombia por concepto de Transferencias del Sector Eléctrico en el marco de la Ley 1930 de 2018 y el Decreto 644 de 2021”. Mediante memorando se envió la propuesta a las dependencias del nivel central así como a las seis direcciones territoriales, y se esperan comentarios y ajustes hasta el próximo 08 de abril de los corrientes.

Simultáneamente el 11 de febrero, se tuvo reunión con IGAC a efectos de formalizar y precisar la dinámica de los ejercicios de delimitación de las áreas para el cálculo de la proporción del 3% que establece la Ley 1930 de 2018 y el Decreto 644 de 2021. Mediante Orfeo 20223000026971 del 15 de febrero se solicita el cálculo de las proporciones para los proyectos hidroeléctricos ESMERALDA, ISNULA, SAN FRANCISCO Y EL EDEN, por considerar que aun estos proyectos hidroeléctricos, no liquidan ni pagan recursos a Parques por este concepto. A la fecha no se ha recibido respuesta del IGAC. Se ha recibido información de liquidación y pagos de CELSIA, ISAGEN y URRÁ.

Finalmente se envió solicitud nuevamente, el primero fue el No. No.20213000090641 de septiembre de 2021, a la COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS- CREG con Orfeo 20223000048891 del 14 de marzo de 2022 donde se solicita la información respectiva y/o se nos indique la Entidad del Estado con la cual se pueda obtener dicha información de todos los proyectos hidroeléctricos que operan en Colombia, pues en reunión convocada y realizada por la SSNA con la empresa XM S.A. ESP el 25 de febrero de los corrientes, se informa que XMA solo registra y publica información de las empresas que operan proyectos hidroeléctricos y que voluntariamente venden energía al Sistema Interconectado Nacional. A la fecha (29 de marzo de 2022) no se ha recibido dicha información.

Valoraciones de Servicios Ecosistémicos

La valoración de los servicios ecosistémicos es un factor fundamental para su gestión integral (Gibse), reconocimiento y apropiación, hace parte de los esfuerzos de la SSNA para implementar estrategias que promuevan



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

la conservación y la sostenibilidad en las Áreas protegidas, es así como para el 1er trimestre de 2022 se adelantaron las siguientes acciones encaminadas al diseño y/o implementación de instrumentos para la valoración de servicios ecosistémicos generados en las Áreas Protegidas:

Valoración Servicios Ecosistémicos Recurso Hídrico – Costos Evitados

Se establece una mesa de trabajo con el equipo de profesionales del PNN Chingaza, donde se planifica una valoración económica de costos evitados de tratamiento de agua en la cuenca priorizada de Río Negro como continuidad al proceso asociado al recurso hídrico, se realiza un identificación preliminar de potenciales beneficiarios y se establecen algunas estrategias de acercamiento a los múltiples usuarios como la alcaldía municipal de Fómeque, el acueducto municipal y la Asociación de Usuarios del Acueducto regional de Guachavita, y ASUSAGUA, quienes de acuerdo a la identificación realizada demandan un total de 12,01 L/s o 0,012 m³/s es decir 0,379 millones de m³ al año, se propone una metodológica para la realización del estudio en el segundo trimestre de 2022.

Valoración Servicios Ecosistémicos Culturales PNN Otún Quimbaya

Se establece una mesa trabajo con el equipo del SFF Otún Quimbaya, basados en los resultados de la valoración realizada del servicio ecosistémico cultural asociado a las actividades de avistamiento de aves en el Santuario, se planea apoyar el desarrollo de estrategias de gestión que promuevan la conservación de ecosistemas estratégicos en función del servicio ecosistémico cultural recreativo – avistamiento de aves, así mismo apoyar la articulación entre los actores identificados que convergen en el territorio asociados a las actividades ecoturísticas de observación de aves.

Valoración Servicios Ecosistémicos Culturales PNN Amacayacú

En este sentido se viene desarrollando con el equipo del Área Protegida la planificación para la realización de la valoración integral de los servicios ecosistémicos culturales asociados a las actividades de ecoturismo comunitario y de interpretación ambiental por parte de las comunidades indígenas existentes al interior del Área, se propone una ruta metodológica para adelantar la valoración a partir de abril de 2022.

Valoración Servicios Ecosistémicos Culturales PNN Corales del Rosario y San Bernardo

Se establece una mesa de trabajo con el equipo del área protegida, se revisa el plan de trabajo propuesto para la valoración de los servicios ecosistémicos asociados a la prestación de servicios ecoturísticos de playa.

3.5.10 Documentos de lineamientos técnicos para compensaciones por pérdida de biodiversidad.

Compensaciones del 1%

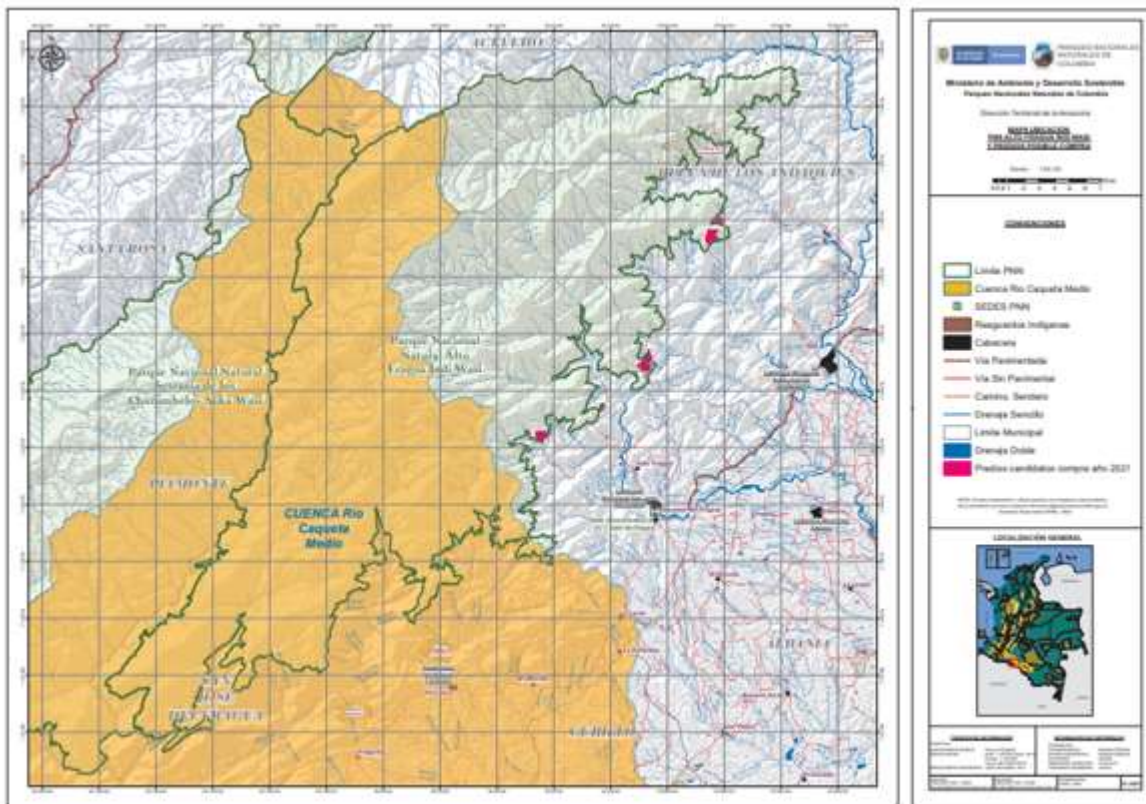
Frontera Energy - PNN Alto Fragua



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Frontera Energy, quien por medio de Alejandro Espinosa (Supervisor Inversiones Ambientales) da a conocer el interés en compensar aproximadamente 62 HA, la empresa presentó su portafolio y detalle de cada área, se realizan trabajos continuos con Angélica Carvajal Rueda Jefe de PNN Alto Fragua y Constanza - Abogada Predios encargada.

De acuerdo con el portafolio y aprobación de ANLA hacia Frontera Energy, se evidenciaron tres (3) predios para realizar la compensación; se realizó el estudio catastral de cada uno de ellos y se encuentra que al momento uno tiene medida cautelar por abandonar el predio. Desde las oficinas no se ha podido gestionar en gran medida, por esta razón directamente del parque se está revisando las escrituras del predio para poder avanzar.



Fuente: PNN Alto Fragua Indi Wasi, 2022

Se hace priorización sobre las áreas potenciales para realizar diagnóstico sectorial:

A). Predio El Espejo de Disney Buitrago Hernández

Resolución: 0530 del 27 de marzo del 1987

Escritura: 1952 del 21 de julio de 2006 - Notaria 1ra de Florencia

Escritura: 1029 del 19 de mayo de 2009 - Notaria 2da de Florencia



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

B). Predio Las Brisas de Eberth Cano

Resolución: 9924 del 18 de octubre de 1979

Escritura: 300 del 30 de noviembre de 1987 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Escritura: 147 del 17 de abril de 1993 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Escritura: 138 del 18 de marzo de 1994 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Escritura: 277 del 14 de julio de 2000 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Escritura: 338 del 1 de julio de 2007 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Escritura: 010 del 23 de enero de 2018 - Notaría Única Belén de los Andaquies

C). Predio La Cristalina de Federico Bedoya

Resolución: 0670 del 30 de junio de 1992

Escritura: 341 del 27 de junio de 1997 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Escritura: 528 del 17 de octubre de 1997 - Notaría Única Belén de los Andaquies

Respecto de los dos primeros, se cuenta con un estudio de títulos previo, se cuenta con un concepto técnico expedido por el Coordinador de GSIR, donde se establece que se hace a causa de no encontrarse los predios cartográficamente determinados en la información dispuesta por la entidad se debe obtenida a través de los sistemas de datos abiertos, dispuestos por la entidad catastral competente, en formato Geodatabase.

Acorde a lo anterior, se hace necesario realizar la solicitud de información, así como la actualización de los estudios de títulos, por cambio del abogado que venía conociendo de la adquisición predial, no se cuenta con los títulos y antecedentes registrales para realizar dicha actualización, por lo que la jefe del parque ha estado suministrando los antecedentes, se espera próximamente completarlos y oficiar con el fin de obtener la actualización de los estudios de títulos y el oficio a la oficina de Catastro competente.

Sobre el tercer predio, se determina que no existe ningún elemento por lo que hay que partir de cero y teniendo en cuenta que tiene una medida cautelar por abandonar el predio.

Concesionaria Vial Montes de María - SFF Los Colorados

Compensación por pérdida de biodiversidad: con el apoyo del AP, la empresa entregó la propuesta a la ANLA que fue aprobada a finales de 2021, se acercan a PNN en el 2022 y se espera intervengan 60ha en un proceso de restauración ecológica con especies nativas del bosque seco tropical y que implica una inversión aproximada de 1350 millones de pesos de dicha empresa (incluye implementación, mantenimiento hasta el año 5 de las áreas sembradas y el monitoreo hasta el año 5 de las áreas intervenidas).

Construcción del túnel del Toyo y sus vías de acceso - Tramo 1 - PNN Las Orquídeas

Expediente LAV0019-00-2017



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Mediante la Resolución 1228 del 3 de octubre de 2017, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, otorgó licencia ambiental al CONSORCIO ANTIOQUIA AL MAR, en adelante el Consorcio, para la construcción del proyecto denominado “Construcción del túnel del Toyo y sus vías de acceso – Tramo 1”, localizado en los municipios de Santa Fe de Antioquia, Giraldo y Cañasgordas, en el departamento de Antioquia, con una longitud aproximada de 18,021 km.

En cuanto a la destinación de los recursos, el Consorcio mantiene la línea aprobada mediante la Resolución 2480 del 28 de diciembre de 2018, desarrollando a fondo el programa, el cual consiste en la Adquisición de predios en áreas o ecosistemas de interés estratégico para la conservación de los recursos naturales.

HECTAREAS: 722

Costos generales del proyecto	
Compra predios	\$ 2.888.000.000
Retenciones (1%)	\$ 28.880.000
Notaría y Registro (3%)	\$ 86.640.000
Imprevistos (3%)	\$ 86.640.000
Proyecto monitoreo	\$ 595.000.000
Total fase compra predios	\$ 3.685.160.000

Fuente: SSNA, 2020

De acuerdo con la gestión realizada entre la empresa y Parques Nacionales, así como la identificación de necesidades en el Parque Nacional Natural Orquídeas, se ha adelantado la gestión conjunta para la compra y entrega de predios ubicados al interior del área protegida. Esto en el marco del cumplimiento de la obligación de la inversión del 1% del proyecto “construcción del túnel del Toyo y sus vías de acceso tramo 1”

PREDIO	FMI
La Cascajosa	035-16073
Bellavista	035-374
Liboriana	035-4084
El Hospital	035-11022
Santa Rosa	035-11025
Buenos Aires	035-10303
La Tostada	035-4462
El Vagon	035-11175
Llano Grande	035-5990
La Cima	035-6935
La Cueva	011-13569
San Luis	011-5438

Fuente: SSNA, 2022



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Estos predios se encuentran al interior del área protegida, acreditan propiedad privada y están priorizados para el direccionamiento de estrategias de manejo que beneficiarán la conservación del área protegida.

Por otro lado, se proyectan los avances relacionados con el monitoreo a los Valores Objeto de Conservación (VOC) del PNN Las Orquídeas específicamente con el monitoreo de fauna, puesto que entorno al monitoreo de los VOC de flora y recurso hídrico es necesario determinar indicadores y metodologías a implementar. En ese sentido, respecto a los resultados del monitoreo de fauna se proyectan los resultados obtenidos mediante dos metodologías: Fototrampeo y búsqueda de rastros y señales se desarrollaron en diferentes unidades muestrales, cada una con 4 subunidades de cuatro cuadrados cada una.

Actualmente, se está generando el informe el cual va a dar cuenta de la ocupación del VOC Oso Andino y Venado evaluando así la disponibilidad del hábitat de las especies a diferentes distancias del sitio evaluado. Así mismo, se generaron diferentes modelos de ocupación determinando que el modelo que mejor se ajusto es la presencia de las especies a 16 km a la redonda, determinando así que, donde hay mayor presencia de la gente la ocupación de las especies es menor.

Por último, relacionado con el plan de compensación de componente biótico en 276,45 ha dentro del PNN Las Orquídeas en las cuales a través de operadores se desarrollarán acuerdos de conservación, en los cuales se implementarán acciones de restauración ecológica.

En cuanto a los avances en la compensación, se espera un pronunciamiento de la ANLA donde expida un acto administrativo para la ejecución de estos planes de compensación. Así mismo, se menciona que los predios en cuestión han tenido una regeneración natural, por lo cual se hace un ajuste en el plan de compensación. De acuerdo con conversaciones con la autoridad ambiental, se espera una respuesta a mitad/finales del mes de abril para poder retomar el plan de trabajo con el consorcio.

3.5.11 Diseñar e implementar estrategias de negocios con base en la valoración de los bienes y beneficios ecosistémicos generados por las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Estructuraciones integrales para la implementación de esquemas de prestación de servicios ecoturísticos.

Parte de las apuestas de la Entidad están centradas en la participación de terceros en la prestación de servicios ecoturísticos, dentro de las áreas que tienen vocación ecoturística. Para ello se han acordado dos escenarios de trabajo para el año 2022: Nuevos procesos sobre Áreas Protegidas que cuentan con infraestructura para la prestación de servicios y revisión del estado de arte de los contratos vigentes.

En el primer caso, se estima que deben evaluarse las posibilidades asociadas a figuras que le permitan a la Entidad contar con mejores beneficios económicos directos y que generen un equilibrio económico para el prestador. Así mismo, en los casos que sea posible, priorizar los esquemas de participación con entidades sin ánimo de lucro (ESALES), que generen un acuerdo de trabajo de aporte en las dos vías y que fortalezcan procesos de apropiación de los objetos de conservación dentro de las áreas protegidas.

A. Procesos Nuevos Firmados



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUE	ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO FECHA	ESTADO
PNN TAYRONA	SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	Contrato Interadministrativo No. 001 Enero 28 de 2022	Contrato firmado y en ejecución. Inicia la prestación del servicio en el mes de Mayo de 2022, posterior a la realización de todas las inversiones en infraestructura, dotación y equipos requeridos para poner a punto las estructuras en Cañaveral y Arrecifes.

B. Procesos Nuevos Publicados

PARQUE	ENTIDAD	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
SFF OTÚN QUIMBAYA	Proceso Declarado Desierto	Convenio de Asociación (Decreto 092 de 2017)	El pasado mes de Marzo, fue publicado el proceso SOCV-NC-001- 2022, el cual tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para impulsar la política de participación social en la conservación en el Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya, mediante el fortalecimiento de los servicios ecoturísticos". Este proceso fue declarado desierto. Teniendo en cuenta el estado del proceso de contratación referenciado y con el fin de lograr la suscripción de un nuevo convenio de asociación, durante el próximo mes de Abril se realizará la publicación de un nuevo proceso.

C. Procesos En Construcción

PARQUE	TIPO DE CONTRATO	ESTADO
SFF IGUAQUE	Convenio de Asociación (Decreto 092 de 2017)	Convenio en proceso de estructuración para la prestación de los servicios ecoturísticos de alojamiento, alimentación y otros servicios complementarios, en los sectores de Carrizal y Mamam Ramos (Infraestructura de Furachiogua).
PNN UTRÍA	Convenio de Asociación (Decreto 092 de 2017)	Convenio en proceso de estructuración para la prestación del servicio de alimentación en el Restaurante Yubarta.

D. Modificadorio De Contratos Actuales

PARQUE	CONTRATO ACTUAL	TIPO DE CONTRATO	DECISIÓN	ESTADO
PNN CHINGAZA	CPSEC No. 003 de 2016 Organización Corpochingaza	Contrato Prestación de de Servicios Ecoturísticos Comunitarios	Se realizó el proceso de análisis por parte de la SSNA y se desarrolló una discusión con el contratista, para modificar el contrato: en este orden de ideas, se acordó modificar: a) cláusula sexta: modificar los numerales 7,8, 11, 15, 24, 25,	Firmado por las partes



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUE	CONTRATO ACTUAL	TIPO DE CONTRATO	DECISIÓN	ESTADO
			<p>26, 27, 32, 35, 36, 37, 41, 44, 47, 49, 53, 55, 56, 57, 59, 64, y eliminar los numerales 9, 16, 28, 39, 40 y 58 y por ende se reestructurará la numeración de la cláusula; b) cláusula séptima: modificar los numerales 13 y 14 de y eliminar los numerales 9, 10, 15 y 18, en consecuencia se reorganizará la numeración de la respectiva cláusula c) la cláusula octava: Será modificada en su integridad; d) cláusula quince: Será modificada en su integridad; e) cláusula dieciséis: Será modificada en su integridad cláusula veintiocho: Será modificada en su integridad.</p> <p>En este orden de ideas, los cambios se centrarán en: 1) Cambio de la remuneración a favor de parques naturales que pasó de 4% anual a 10% mensual. 2) El contratista asumirá el mantenimiento preventivo y correctivo y antes solo tenía el preventivo. 3) Cambio en las obligaciones de Parques naturales relacionadas con el mantenimiento de la infraestructura. 4) Se actualizaron las cláusulas de multas y la penal y se aclaró la de supervisión del contrato.</p>	
PNN CORALES DEL ROSARIO Y DE SAN BERNARDO	CPSEC No. 001 de 2008 Empresa Comunitaria Nativos Activos	Contrato de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios	<p>Se tomó la decisión de revisar el contrato y se propuso modificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Término del contrato definido a 5 años. - Inclusión de responsabilidad por parte de la ESAL sobre los mantenimientos correctivos al contrato. - Obtención de Desfibrilador. - Remuneración del contrato (Forma de remunerar mensual y pago sobre ingresos brutos) - Modificación en las pólizas. 	Documento entregado por parte de la SSNA a la OAJ para revisión.
PNN GUÁCHAROS	CPSEC No. 001 de 2016 Corporación Corpoandauques	Contrato de Prestación de Servicios Ecoturísticos Comunitarios	Se tomó la decisión de revisar el contrato.	Documento en revisión en la SSNA por equipo de trabajo,
PNN GORGONA	Contrato No. 001 de 2016	Contrato de Concesión	Se tomó la decisión de revisar el contrato, con el propósito de prorrogar el mismo por un año más y eliminar una de las obligaciones del contrato.	Se está proyectando el documento de prórroga por parte de la SSNA.
PNN NEVADOS	Contrato No. 001 de 2019	Contrato de Concesión	Se tomó la decisión de revisar el contrato, con el propósito de verificar el cumplimiento del mismo.	Se solicitó por parte de SSNA al supervisor del PNNC enviar un informe de ejecución actualizado con corte al 31 de



PARQUE	CONTRATO ACTUAL	TIPO DE CONTRATO	DECISIÓN	ESTADO
				marzo.

3.6 GESTIÓN DEL RIESGO

Servicio de prevención vigilancia y control de las áreas protegidas - Indicador: % Estado de los Planes de Contingencias de Riesgo Público y Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental:

Durante el año 2021 el 100% de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales desarrollaron sus Planes de Contingencia para el riesgo público asociadas por el ejercicio de la autoridad ambiental. Se describen las siguientes acciones que fortalecieron el cumplimiento:

1. Seguimiento al estado de los Planes de Contingencias para el Riesgo Público.
2. Gestión y análisis de información para la prevención y atención de situaciones de riesgo en las áreas protegidas consolidando la Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental.
3. Acompañamiento para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales.
4. Operativos y acciones Interagenciales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales

Dentro de las labores de prevención y atención de las situaciones de riesgo público, la Oficina de Gestión del Riesgo suscribió el Convenio: No. 016 del 17 de junio de 2020 entre El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: “Aunar esfuerzos para adelantar las gestiones que sean necesarias tendientes a lograr la cualificación de información sobre minas antipersonal, la priorización de tareas de desminado humanitario y el fortalecimiento de la prevención del riesgo en la áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”.

Se avanzó en la ejecución del plan de trabajo acordado con la Presidencia de la República para la cualificación de los temas de minas antipersonal en las áreas protegidas. Para lo cual, se realizaron cuatro talleres con la participación de 90 servidores y colaboradores de las Direcciones territoriales.

Estado de los Planes de Contingencias de Riesgo Público y Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental que se llevan a cabo desde la Oficina Gestión del Riesgo:

Las 59 áreas protegidas cuentan con Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público aprobados.

Durante 2021 se aprobaron veintinueve (29) actualizaciones de Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público en áreas Protegidas, cumpliendo el 100% de la meta programada se describen a continuación:



Tabla 51 Planes de Contingencia para la Gestión del Riesgo Público aprobados.

PCRP A/P	DIRECCIÓN TERRITORIAL	MEMORANDO
PNN Cahuinarí	DTAM	20211500001613
PNN Yaigojé Apaporis	DTAM	20211500000893
PNN Río Puré	DTAM	20211500001673
PNN La Paya	DTAM	20211500000403
RNN Puinawai	DTAM	20211500000653
PNN El Cocuy	DTAN	20211500002693
PNN Tamá	DTAN	20211500001563
PNN Tatamá	DTAO	20211500000343
SF Isla de la Corota	DTAO	20211500000363
SFF Otún Quimbaya	DTAO	20211500002083
PNN Selva de Florencia	DTAO	20211500000513
PNN Corales del Rosario y San Bernardo	DTCA	20211500000203
VP Isla de Salamanca	DTCA	20211500000253
SF Acandí	DTCA	20211500001403
SFF Los Colorados	DTCA	20211500001883
PNN Corales de Profundidad	DTCA	20211500001863
PNN Tayrona	DTCA	20211500000703
SFF Los Flamencos	DTCA	20211500001763
PNN Chingaza	DTOR	20211500000023
DNMI Cinaruco	DTOR	20211500002683
PNN Tinigua	DTOR	20211500002243
SFF Malpelo	DTPA	20211500003073
PNN Gorgona	DTPA	20211500001353
PNN Sanquianga	DTPA	20211500000983
PNN Farallones de Cali	DTPA	20211500002533
PNN Munchique	DTPA	20211500002473
PNN Uramba Bahía Málaga	DTPA	20211500000463
PNN Utría	DTPA	20211500001893
PNN Los Katíos	DTPA	20211500000603

Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2021

Matriz de seguimiento al estado de los Planes de Contingencia Riesgo Público: A 2021 se reporta lo siguiente:



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ESTADO GENERAL DE PCRP 2021	CANTIDAD
ACTUALIZADOS	57
REVISION OGR	0
POR ACTUALIZAR POR LAS A/P	02
AJUSTE A/P	01
EN PROYECTO AREAS NUEVAS - DNMI	02
TOTAL	62

Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2021

Se coordinó la atención de las situaciones de orden público que se reportaron a la Oficina de Gestión del Riesgo por las áreas de los Parques Nacionales Naturales, con un cumplimiento en la meta del 100% en el reporte de estas:

Se atendieron oportunamente diez y ocho (18) situaciones que generaron riesgo al personal de PNN, así:

AREA PROTEGIDA	DT	SITUACIÓN
Corchal	DTCA	Presencia actores armados
La Paya	DTAM	Panfletos amenaza
Corales del Rosario	DTCA	Amenazas a funcionarios
La Macarena	DTOR	Panfletos amenaza
Farallones de Cali	DTPA	Explotación ilícita de yacimiento minero
VIPIS	DTCA	Agresión a servidor público y hurto
Acandí	DTCA	Panfleto
Tuparro	DTOR	Amenaza por terceros
Pn Natural Munchique	DTPA	Extorsión y amenazas
Parque Nacional Natural Munchique	DTPA	Irrupción en sede operativa
Parque Nacional Natural Uramba Bahía Málaga	DTPA	Amenazas escritas
Cinaruco	DTOR	Presencia grupos armados ilegales
Tinigua	DTOR	Atentado con artefacto explosivo
Vipis	DTCA	Amenazas vía correo electrónico y WhatsApp
Hermosas	DTAO	Irrupción en sede operativa
Tuparro	DTOR	Amenazas, retención ilegal, hurto
Utria	DTPA	Atentado contra fuerza pública
Chiribiquete	DTAM	Incineración caravana vehículos UNP

Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2021.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Como parte de la gestión para la seguridad en el territorio del personal de PNN se recibieron, analizaron y tramitaron, desde la Oficina de Gestión del Riesgo sesenta y cuatro (64) solicitudes de desplazamiento a territorio de los personal del Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas, ante el Ministerio de Defensa Nacional, con el objetivo de informar dichos desplazamientos y coordinar las acciones que se consideren pertinentes por parte de la Fuerza Pública para garantizar la seguridad del personal de Parques en las distintas zonas del país y atendiendo a las directrices de la circular 2019100000953 del 21 de febrero de 2019.

Se asistió a cuatro reuniones convocadas por la Dirección General de Parques Nacionales Naturales, con participación del Ministro de Defensa y Ambiente, además de altos comandantes de la Fuerza Pública, donde se ha presentado la problemática de seguridad de las áreas prioritarias en la Amazonia y Orinoquia, en las que se ha definido adelantar unas articulaciones de orden territorial, mediante las cuales se coordinara el retorno del personal que actualmente han salido de sus sedes por amenazas.

Acompañamiento de operaciones y acciones interagenciales para el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia

Para el año 2021, se adelantaron 2 operativos en contra de la deforestación y actividades ilegales dentro de las áreas protegidas de parques nacionales naturales de Colombia las cuales se relacionan a continuación:

Se acompañó a la Fiscalía 17 Especializada contra Violaciones a los Derechos Humanos, en dos operativos contra la deforestación en el Parque Nacional Natural Chiribiquete, diligencia en la que se lograron controlar 860 hectáreas de bosque que venían siendo deforestadas en el municipio de San Vicente de Caguán.

PNN Serranía de Chiribiquete, saliendo desde la ciudad de Florencia Caquetá y se intervinieron puntos ubicados en el municipio de San Vicente del Caguán ayudando a controlar un promedio de 3107 Ha en las veredas Camuya, Altagracia, ciudad Yari, la primavera.

Acciones de coordinación y seguimiento en el marco de los programas nacionales de Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos y Desminado Humanitario en las áreas de los Parques Nacionales Naturales para el año 2021.

La Oficina Gestión del Riesgo aportó información y adelantó gestiones para la inclusión de Parques Nacionales Naturales a los programas de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, logrando la erradicación de 2,977 hectáreas de cultivos ilícitos, con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional discriminada a continuación:

Tabla 52 Consolidado de áreas erradicadas de cultivos ilícitos.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Erradicación Manual de Cultivos Ilícitos en Áreas de PNN		
No.	Área Protegida	Hectáreas Erradicadas
1	PNN Alto Fragua	45,5 Hectáreas
2	RNN Nukak	1367,5 Hectáreas
3	PNN Paramillo	496,0 Hectáreas
4	SF y PM Orito Ingi Ande	1,1 Hectáreas
5	PNN Serranía de Chiribiquete	36,7 Hectáreas
6	PNN Sierra de la Macarena	1.009,7 Hectáreas
7	PNN Tinigua	21,0 Hectáreas
TOTAL:		2.977 Hectáreas

Fuente: Oficina Gestión del Riesgo, 2021.

Se coordinó el trámite y emisión de los conceptos técnicos favorables para desminado humanitario de las áreas protegidas: PNN Selva de Florencia adelantadas por BIDEH 1, PNN Sierra Nevada de Santa Marta adelantadas por BIDEH PNN Nevado del Cocuy “municipio de Güican” adelantado por BIDEH 2; PNN Sumapaz “municipio de Bogotá” adelantado por BIDEH 2 y PNN La Macarena “municipio de Vistahermosa” adelantado por HUMANITY & INCLUSION (Handicap International)



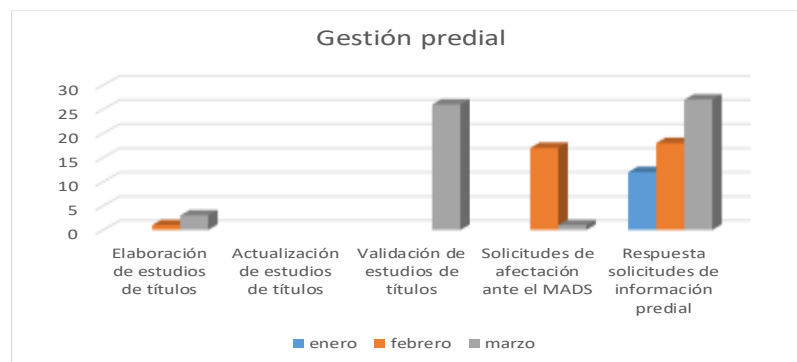
3.7 GESTIÓN JURÍDICA

3.7.1 Estudio de títulos

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022 la OAJ llevó a cabo las gestiones sobre predios, que se detallan a continuación, con el propósito de adelantar el saneamiento predial de las áreas protegidas:

	enero	febrero	marzo
Elaboración de estudios de títulos		1	3
Actualización de estudios de títulos			
Validación de estudios de títulos			26
Solicitudes de afectación ante el MADS		17	1
Respuesta solicitudes de información predial	12	18	27

Gráfica No. 2 Información sobre la gestión predial - 1^{er} trimestre 2022



Documentos Normativos:

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, la OAJ llevó a cabo las gestiones en el desarrollo del producto documentos normativos realizados, los que se detallan a continuación:

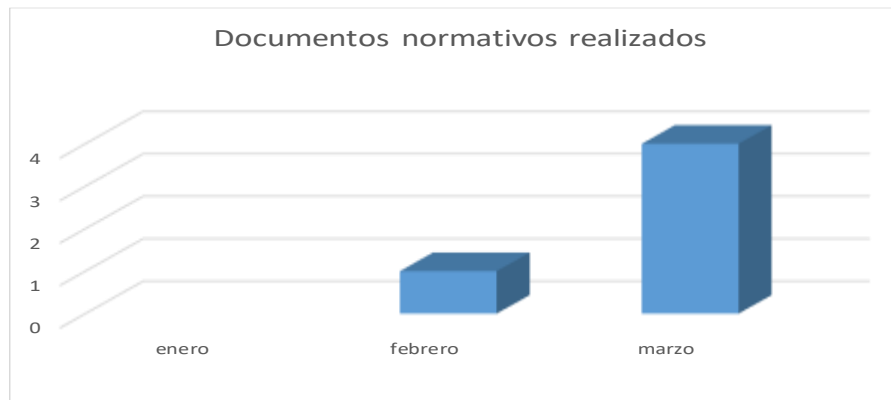
enero:	Para el periodo se adelantó la contratación de profesionales para la conformación del equipo de la OAJ y no se concretaron acompañamientos y/o gestiones para esta actividad
---------------	--



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

febrero:	1. Concepto sobre la pertinencia de que Parques Nacionales Naturales aplicar lo dispuesto en el Decreto 2157 de 2017
marzo:	1. Validación y confirmación aporte al Fondo de Contingencia vigencia 2023 2. Proyecto de resolución por medio de la cual se liquida la sanción impuesta en el proceso sancionatorio ambiental DTOR – mediante resolución No 005 del 31 de diciembre de 2013 PNN Chingaza. 3. Análisis de la política de protección de datos personales de la Unidad Administrativa Especial Parques Nacionales Naturales de Colombia 4. Concepto sobre el Alcance artículo 26 de la Resolución 172 del 23 de junio /2021 PNNC

	enero	febrero	marzo
Documentos normativos realizados		1	4



Gestión frente al acompañamiento a suscripción de Acuerdos de Conservación

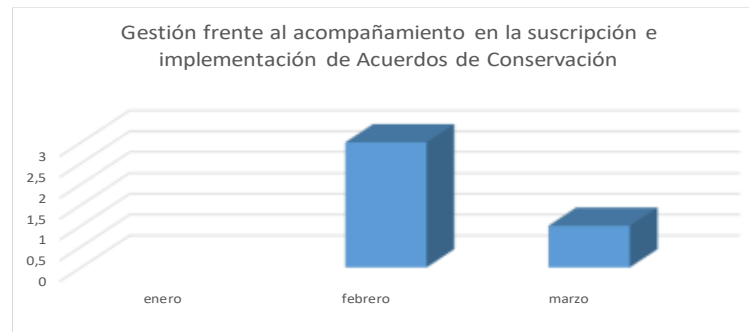
Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, la OAJ llevó a cabo las siguientes gestiones frente al acompañamiento en la suscripción e implementación de acuerdos de conservación, que se detallan a continuación:

enero:	Para el periodo se adelantó la contratación de profesionales para la conformación del equipo de la OAJ y no se concretaron acompañamientos y/o gestiones para esta actividad
febrero:	tres (3) acompañamientos referentes a: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1. Observaciones al Acuerdo Pueblo nuevo aportes comunidad de Farallones Campesinos ○ 2. Participación en la Revisión de acuerdos con pescadores en PNN OPMBL ○ 3. Asistencia a revisión acuerdos con pescadores en el SFF Corchal, para la iniciativa de Buenas Practicas Pesqueras.
marzo:	un (1) acompañamiento referente a: <ul style="list-style-type: none"> ○ 1. Observaciones al Acuerdo De Conservación Entre PNNC Y Pescadores Artesanales Del Corregimiento De San Antonio, Municipio De San Onofre, Departamento De Sucre



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	enero	febrero	marzo
Gestión frente al acompañamiento en la suscripción e implementación de Acuerdos de Conservación		3	1



Revisión Jurídica a Planes de Manejo

Proyección de la Resolución para el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Cueva de los Guacharos.

Marco de política y normativo:

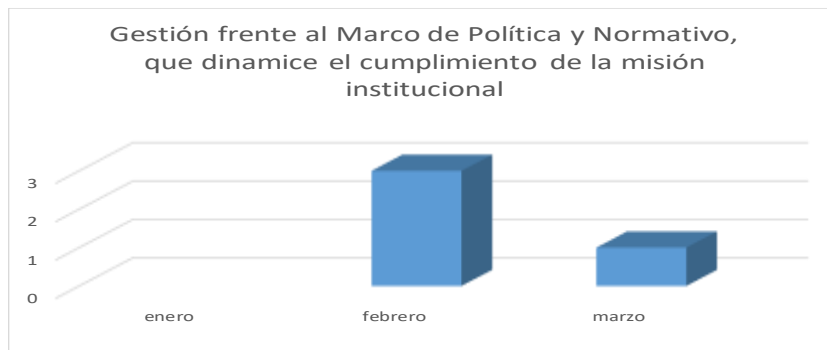
En el propósito de contar con un marco de política y normativo que dinamice el cumplimiento de la misión institucional, para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, la OAJ reporta las observaciones y/o comentarios sobre los proyectos normativos incorporados en la agenda regulatoria y proyectos normativos externos, conforme a lo que se detalla a continuación:

enero:	Para el periodo se adelantó la contratación de profesionales para la conformación del equipo de la OAJ y no se concretaron acompañamientos y/o gestiones para esta actividad
febrero:	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1. Propuesta de modificación del proceso de instrumentación ambiental Código: P-M-INA-09. Excepción para los instrumentos normativos emitidos como resultado de la Ruta de Declaratoria de Nuevas Áreas adoptada mediante la Resolución 1125 de 2015 ○ 2. Comentarios al proyecto de resolución “Por la cual se suspende el Registro Sanitario de Predio PecuarioRSPP de los predios y/o productores que desarrollen su actividad pecuaria dentro de las áreas de exclusión y/o condicionadas para su ejercicio en el país”. ○ 3. Comentarios al proyecto de decreto: “Por el cual se adiciona el Título 6 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, con el fin de reglamentar el artículo 8 de la Ley 1617 de 2013, modificado por el artículo 124 de la Ley 1955 de 2019, en relación con los requisitos para la creación de distritos, y se dictan otras disposiciones”



marzo:	<ul style="list-style-type: none"> ○ 1. El procedimiento "ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS" se encuentra en actualización por parte del MADS y se realizaron observaciones en coordinación con el grupo de Nuevas áreas. Se remitieron observaciones con correo del 15/03/2022
---------------	---

	enero	febrero	marzo
Gestión frente al Marco de Política y Normativo, que dinamice el cumplimiento de la misión institucional		3	1



Gestión coactiva:

En el marco del procedimiento de gestión coactiva, se ejecutaron actividades para hacer efectivo el recaudo de las obligaciones claras, expresas y exigibles a favor de PNN, a través de Gestión coactiva en: 2 Resoluciones, la No. 20221300000933 Proceso Ejecutivo Por Cobro Administrativo Coactivo No. 17 - 001 y por medio de la cual se liquida la sanción impuesta en el proceso sancionatorio ambiental DTOR – mediante resolución No 005 del 31 de diciembre de 2013 PNN Chingaza3 memorandos a otras dependencias y 2 reuniones con otras dependencias de la entidad

Gestión de la defensa judicial (procesos judiciales y acciones de tutela)

Se atendieron un (1) derecho de petición, una (1) solicitud de aclaración, cinco (5) actuaciones en procesos judiciales, veinte (20) notificaciones y contestaciones de acciones de tutela, trece (13) contestaciones de procesos judiciales, un (1) pacto de cumplimiento, dos (2) fichas de conciliación, un (1) recurso de apelación.

Respuesta a solicitudes

Se gestionaron 57 respuestas a solicitudes de información recibidas por parte de los usuarios.

Gestión en la concertación de las estrategias especiales de manejo con grupos étnicos



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

La OAJ realiza el acompañamiento en la gestión para concertación de las estrategias especiales de manejo, no realiza de manera específica la concertación de las estrategias con grupos étnicos.

Para el periodo comprendido entre enero y marzo de 2022, la OAJ llevó a cabo las gestiones respecto al acompañamiento en la concertación de las estrategias especiales de manejo con grupos étnicos, que se detallan a continuación:

enero:	Para el periodo se adelantó la contratación de profesionales para la conformación del equipo de la OAJ y no se concretaron acompañamientos y/o gestiones para esta actividad
febrero:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo en revisión del acuerdo de conservación con comunidad raizal en el PNN Old Providence, se realizó reunión el día lunes 28 de febrero con el área protegida, la DT, la SGM y la OAJ para la versión final del mismo. 2. Revisión de los insumos y ajustes técnicos a los documentos previos del proceso de consulta previa de ampliación del PNN SNSM, con la SGM y el equipo de nuevas áreas, discusión dada mediante reunión virtual el día 10 de febrero. Anexo 2 y 3) 3. Apoyo a la SGM en la revisión de la respuesta a la petición de ANT, sobre ampliar información para la constitución del resguardo indígena de la comunidad Nassa, en el PNN Chiribiquete (Anexo 4- 5) 4. Apoyo a DTCA y a PNN Bahía Portete, en reunión virtual sostenida el día 25 de febrero con las demás dependencias de nivel central, para apoyar en el relacionamiento y posible firma del REM con los grupos étnicos en la zona, el cual se ha visto interrumpido por conflictos socioculturales, al respecto, se hicieron sugerencias y se fijo agenda de trabajo entre las dependencias presentes (Anexo 6.) 5. Apoyo jurídico a la DTAM, en la revisión del documento de respuesta al Procurador Judicial de Villavicencio, sobre la queja interpuesta a su despacho por el tema de afectación por deforestación en el PNN Chiribiquete.(Anexo 7 - 8) 6. Reunión virtual de articulación interna entre DTOR y PNN el Tuparro, para definir plan de acción de este año antes de socializar con MADS, dicha reunión se realizo el día 7 de febrero.(Anexo9) 7. Reunión virtual con MADS, para articular acciones en el marco de la medida cautelar, en dicha se reunión se presento el avance de PNNC, las acciones de prevención, los procesos sancionatorios adelantados, y se presento el plan de acción de este año, dicha reunión se realizo el día 8 de febrero. (Anexo 10).
marzo:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión jurídica del documento de relacionamiento con consejos comunitarios del área de SFF Flamencos. Anexo 1 2. Revisión jurídica del acuerdo de adopción de Yanama entre autoridades tradicionales Wayuu y PNNC Anexo 2. 3. Asesoría jurídica y acompañamiento a reunión con SGM, DTCA y equipo SFF Flamencos, para aclarar dudas y consolidar las observaciones a los documentos, el día 23 de marzo. Anexo 3. 4. Revisión jurídica del documento Acuerdo político de voluntades, a firmarse en el marco del relacionamiento entre PNNC- SF Orito con las autoridades indígenas Kofan, Anexo 4 y 5.



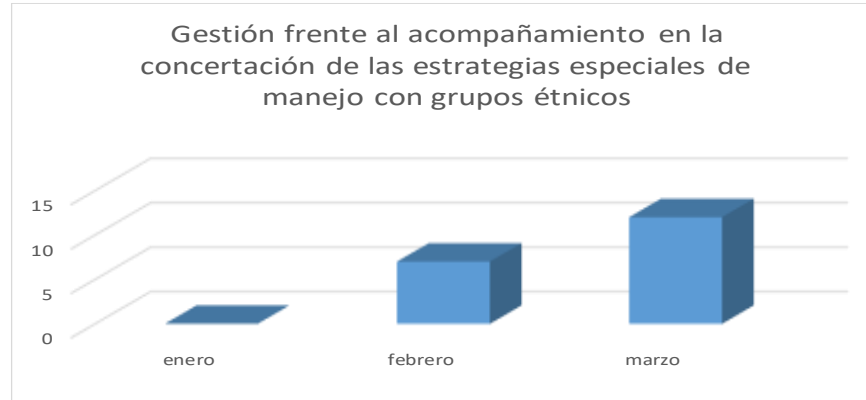
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	<p>5. Reunión virtual el día 3 de marzo convocada por DANCP -Mininterior, y presencial en OAJ para avanzar en el tema de test de proporcionalidad, en el marco de la construcción del nuevo Hotel Decamerón anexo 6.</p> <p>6. Reunión virtual con SGM y equipo de nuevas áreas, y de manera presencial en oficina de OAJ, el día 29 de marzo, para revisar el tema de preacuerdos para la consulta previa de ampliación del PNN SNSM. Anexo 7.</p> <p>7. Apoyo y asesoría jurídica en reunión presencial en Cartagena, con los compañeros de SGM, DTCA, y PNN Corales del Rosario, el día 8 de marzo, para preparar los informes de cumplimiento y las presentaciones, que se realizan en el marco de la instancia de coordinación con los consejos comunitarios presentes en la zona del parque, y producto de los acuerdos de consulta previa del plan de manejo del PNN corales, se ajustaron los informes, se absolvió dudas, y se concertó la estrategia de intervenciones por parte de la entidad. Anexo 8</p> <p>8. Apoyo jurídico y asesoría en el espacio de instancia de coordinación con los 6 consejos comunitarios presentes en la zona del PNN CRSB, en dicha instancia se evaluó el avance en los cumplimientos derivados de los acuerdos de la consulta previa del plan de manejo del parque, se absolvió dudas, se hizo un balance general y se establecieron prioridades a continuar con el trabajo conjunto. Anexo 9 .</p> <p>9. Apoyo jurídico y asesoría en la instancia de coordinación, derivada de la consulta previa de la sentencia T-021 de 2019, con el consejo comunitario de playa blanca, el día 10 de marzo, en playa blanca, al respecto se hizo el balance de cumplimiento de los acuerdos de la consulta, evaluación de las acciones conjuntas, construcción del plan de trabajo, y se absolvió dudas. anexo 10.</p> <p>10. Apoyo jurídico en reunión virtual el día 16 de marzo, con SGM y SF Ascendí, para revisión de acuerdo de conservación con comunidades negras presentes en la zona. Anexo 11</p> <p>11. Reunión presencial el día 3 de marzo, para analizar el tema de la Resolución 0255 de 2017, que dio origen a la sentencia T-021 de 2019, en la cual se evaluó sobre su vigencia o modificación y el concepto técnico de la misma. Anexo 12.</p> <p>12. Asistencia a reunión virtual el día 28 de marzo, con MADS, SGM, DTOR, en el marco de la coordinación de acciones a realizar con Mindefensa y Mininterior, dentro de la medida cautelar sobre restitución de derechos territoriales a favor del pueblo Mapayerri. Anexo 13.</p>
--	--

	enero	febrero	marzo
Gestión frente al acompañamiento en la concertación de las estrategias especiales de manejo con grupos étnicos	0	7	12



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Gestión frente a la representación judicial dentro de los procesos penales: Las actuaciones dentro de los procesos penales que cursan ante la Fiscalía General de la Nación, y posteriormente ante el respectivo juez, durante el primer trimestre de 2022, son las siguientes:

A. Seguimiento a procesos penales:

PROCESO	DELITO(S)	RADICADO	FISCALIA	JUZGADO	SUJETO PROCESAL	ESTADO	ACTUACIONES
Denuncia Ceballos - Dirección Territorial Andes Occidental (STEPHANIE RUA MARTINEZ)	POR DETERMINAR (COHECHO)	05001609916620216744	F- 287 LOCAL ANTICUORRUPCION MEDELLIN		Apoderado de víctima	Indagación	24-02-22 Revisión antecedentes y elaboración poder para firma jefe OAJ.
ANIBAL QUICENO		N.I. 2021-01018	Martha Yépez	Juzgado 7 Penal Circuito Villavicencio	Apoderado de víctima	Para audiencia de Acusación	7-03-22 Audiencia Acusación. Fiscalía pidió que el juez se declara incompetente por Ley 2111 de 2021. Despacho accede.
SNEYDE R ALEXIS CACERE	DAÑO A LOS RECURSO	68861-6000-000-2021-0001 N.I.: 194629	F-08 ESPECIALIZADA	JUZGADO 13 P.M. CONTROL	APODERADO DE VICTIMA	Para audiencia de libertad	7-03-22 Fuimos reconocidos



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

S LIZARAZ O	S NATURALES Y OTROS			DE GARANTÍAS BUCARAMA NGA JUZGADO 1 CTO ESPECIALIZ ADO BUCARAMA NGA		por vencimient o de términos.	como apoderado de víctima. No estaba presente el apoderado de la víctima CAS. Se fija fecha para el 10-03 a las 8 a.m. 10-03-22 Se llevó a cabo audiencia de libertad por vencimiento de término. Se concedió. Se solicitó y enviaron Escrito Acusación.
Natanael Amazonas , Jozafur Viera y Regina Do Santos	Explotación ilícita de yacimientos mineros y otros	110016000000202100 0713.	F- 5 Especializada	J- 1 PMCG- Leticia	Apoderado de Víctima	Legalizació n captura, imputación y medida de aseguramie nto	24-03-22 Se adelantó la audiencia, los procesados aceptaron cargos y se impuso detención preventiva en centro de reclusión.

B. Sentencias condenatorias en procesos penales: En el primer trimestre de 2022 no se presentaron sentencias condenatorias.

C. Sentencias de Incidente de Reparación Integral:

N°	NUC	FECHA	SENTENCIA
1	11001 60 00000 2020- 01737	22-feb- 2022	1°) DECLARAR a JORGE LUIS MONTIEL VILLAREAL, MARINO TAQUINAS VALENCIA, EMILIANO RIVERA PINZÓN, JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ GIL, YAMIT ENRIQUE MARTÍNEZ RIVERA y JOHN ANDERSON GONZÁLEZ GÓMEZ, de condiciones civiles y



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	<p>Acumulada: 11001 60 00000 2020- 01002</p>		<p>personales dadas a conocer en esta providencia, civilmente responsables de los perjuicios materiales causados a <i>Parques Nacionales Naturales de Colombia</i>.</p> <p>2°) CONDENAR a JORGE LUIS MONTIEL VILLAREAL, MARINO TAQUINAS VALENCIA, .EMILIANO RIVERA PINZÓN, JUAN BAUTISTA GONZÁLEZ GIL, YAMIT ENRIQUE MARTINEZ RIVERA y JOHN ANDERSON GONZÁLEZ GÓMEZ a: i) El pago de la suma de \$88'500.000.00 a invertir en un período de cinco años y cuyo monto deberá cancelarse solidariamente por cada sentenciado en un monto de 814750.00000 por concepto de perjuicios materiales y que corresponden al proceso de restauración generado con ocasión de la conducta y; l) Ejecutar acciones de conservación circunscritas a: "1. <i>Aportar con la recuperación del sector denominado "Oscar Martínez", haciendo le recolección, retiro y disposición adecuada de los residuos sólidos abandonados en el lugar y provenientes de las actividades mineras y de ocupación ilegal.</i> 2. <i>Vincularse a cinco jornadas de sensibilización a la comunidad en temas de conservación ambiental que realice el PNN Farallones de Cali.</i></p>
--	--	--	---

D. Operativos Acompañado por la Fuerza Pública:

OPERACIÓN	FRENTES DE OPERACIONES	AREA PROTEGIDA	OBSERVACIONES
14	LA MACARENA - META	PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	<p>Los puntos de inhabilitación de vía corresponden a una sola vía en 4 puntos distintos</p> <p>Se hicieron 5 capturas dentro de las cuales se encontraron 1 mujer y 2 niñas son puestas a disposición del ICBF y solo se procesaron 2.</p> <p>Se presentó durante el operativo un hecho de orden público en donde murió un soldado.</p>
15	LARANDIA - CAQUETÁ	PARQUE NACIONAL NATURAL SERRANÍA DE CHIRIBIQUETE	Se realizó una captura en fragancia, sin novedades reportadas al momento.
16	LA MACARENA - META	PARQUE NACIONAL NATURAL TINIGUA	Los puntos de inhabilitación de vía corresponden a una sola vía en 5 puntos distintos.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

OPERACIÓN	FRENTE DE OPERACIONES	AREA PROTEGIDA	OBSERVACIONES
			Algunas tropas no encontraron en las coordenadas vía asociada (Situación de la que se corrigió con las territoriales).
17	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GUAVIARE	PARQUE NACIONAL NATURAL SIERRA DE LA MACARENA	La vía relacionada en los resultados corresponde a la inhabilitación de un puente artesanal colindante a uno de los objetivos.

Gestión frente a los procesos de restitución de tierras

Para el periodo, la entidad se encuentra vinculada como parte interesada en los procesos de restitución de tierras que se enlistan a continuación:

	Radicado de Ingreso	Oficio de Intervención	Juzgado	Número de Radicación del Proceso	Área Protegida del SPNN	Observaciones
1	20224600003412 de 18.01.2022	20221300024021 de 11.02.2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira	66001-31-21-001-2021-00115-00	Se detectó traslape con el PNN Selva de Florencia	El GGCI indicó la existencia del traslape en Oficio No.20222400010811 de 26.01.2022.
2	20224600005802 de 27.01.2022	20221300024301 de 11.02.2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira	66001-31-21-001-2021-00132-00	Se detectó traslape con el PNN Selva de Florencia	El GGCI indicó la existencia del traslape en Oficio No.20222400019061 de 05.02.2022.
3	20224600006572 de 31.01.2022	20221300024321 de 11.02.2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira	66001-31-21-001-2021-00129-00	Se detectó traslape con el PNN Selva de Florencia	El GGCI indicó la existencia del traslape en Oficio No. 20222400021451 de 08.02.2022.
4	20224600012332 de 15.02.2022	20221300030711 de 18.02.2022	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pereira	66001-31-21-001-2020-00110-00	Se detectó traslape con el PNN Tatama	El GGCI indicó la existencia del traslape en OficioNo. 20212400105201 de 07.10.2021.



5	20224600012472 de 15.02.2022	20221300056551 de 23.03.2022	Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa	86001-31-21-002- 2021-00193-00	Se detectó traslape con el PNN Serranía de Los Churumbelos - Auka Wasi	El GGCI indicó la existencia del traslape en OficioNo. 20222400038051 de 28.02.2022.
---	---------------------------------	---------------------------------	---	-----------------------------------	---	--

3.8 SERVICIO AL CIUDADANO

Conforme a los lineamientos definidos por el MIPG, cuyo principal fundamento es empoderar al ciudadano y hacerlo participe de la gestión administrativa, para fortalecer la relación entre el usuario – Entidad, durante el primer trimestre del 2022 se fortalecieron los canales virtuales con la difusión de los canales disponibles, con el fin de garantizar a los ciudadanos el acceso a la oferta institucional, y mejorar la percepción ciudadana, respecto del trabajo desarrollado por Parques Nacionales Naturales.

Frente al Derecho Fundamental de Petición, conforme a lo dispuesto en el Decreto 491 de 2020, y en atención a la prórroga de la Emergencia Sanitaria mediante la Resolución 304 de febrero de 2022, la entidad continúa prestando atención a través de los diferentes canales virtuales y de manera presencial, adoptando los términos transitorios, para atender las peticiones, así como el seguimiento y apoyo a la recepción, trámite y respuesta oportuna de los derechos de petición.

Como parte del fortalecimiento organizacional para la atención oportuna y con calidad de los requerimientos de los ciudadanos, durante el I trimestre de 2022 se fortaleció el apoyo jurídico y técnico a los tres niveles de gestión de la entidad en cuanto a la recepción, trámite y respuesta de las peticiones. Así mismo se logró generar un seguimiento oportuno por medio del envío de alertas de los derechos de petición a través de correo electrónico y se realizaron campañas de sensibilización por medio de flashes informativos, así como sensibilizaciones a los encargados del servicio al ciudadano de las sedes administrativas.

Para el I trimestre de 2022, se recibieron 172 peticiones detalladas así por Dirección Territorial y Nivel Central:

Tabla 53. PQRSD RECIBIDAS I TRIMESTRE 2022

SEDE	N° DE PQRSD	%
DTAM - DIRECCION TERRITORIAL AMAZONIA	7	4%
DTAN - DIRECCION TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES	26	15%
DTAO - DIRECCION TERRITORIAL ANDES OCCIDENTALES	6	3%
DTCA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE	33	19%
DTOR - DIRECCION TERRITORIAL ORINOQUIA	48	28%
DTPA - DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO	47	27%



SEDE	N° DE PQRSD	%
NIVEL CENTRAL	4	2%
TRANSLADO POR COMPETENCIA	1	1%
TOTAL	172	100%

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano – Sistema de gestión documental ORFEO

Como se evidencia en el cuadro anterior, la Dirección Territorial que más recibió peticiones es la de Orinoquia con el 28% (48), seguido de PACÍFICO con el 27% (47), estas dos sedes reciben más del 50% de las solicitudes que se reciben en la entidad. En el porcentaje más bajo se encuentra el Traslado por competencia con el 1% (1), estas solicitudes no hacen parte de la misión de PNNC se trasladan a las entidades competentes.

Tabla 54. TIPO DE PETICIONES RECIBIDAS EN EL I TRIMESTRE 2022

TIPO DE PETICIÓN	CANTIDAD	%
CONSULTA	49	28%
DENUNCIAS	5	3%
OTRO	14	8%
PETICIONES DE INTERES GENERAL O PARTICULAR	28	16%
PETICIONES ENTRE ENTIDADES	39	23%
QUEJA	3	2%
RECLAMO	2	1%
SOLICITUDES	32	19%
TOTAL	172	100%

Fuente: Grupo de Atención a Ciudadano – Sistema de gestión documental ORFEO

El mayor número de solicitudes son las de consulta (49) 28%, en segundo lugar, son las peticiones entre entidades (39) 23% y en último lugar con una mínima cantidad son los reclamos con 1% (2) registros.

Nota: En el tipo OTRO se encuentran las de tipo Solicitudes y Consultas, esto debido a que el Orfeo presenta algunas falencias en el momento de la clasificación, y de igual manera algunos han sido clasificados de manera errónea por los colaboradores.

De acuerdo al reporte obtenido a través de diversos medios como el formato de registro de usuarios y llamadas telefónicas, registro de correos electrónicos recibidos y las estadísticas que reporta el Chat y WhatsApp, se contó con un total de 6.541 ciudadanos atendidos a través de los diferentes canales que la Entidad dispone para ello durante el primer trimestre así:



Tabla 55. CIUDADANOS ATENDIDOS I TRIMESTRE 2022

Canal	Promedio atención mes
Línea telefónica	2.392
Chat WhatsApp	187
Chat Institucional	95
Presencial	501
Línea celular	622
Correos PNN	2.440
Ferías	304
TOTAL	6.541

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano - Matriz registro de visitantes usuarios

RESERVAS ECOTURÍSTICAS

En cuanto a las reservas Ecoturísticas para primer I trimestre de 2022, en el periodo de enero a marzo, se han emitido 204 documentos de recaudo, correspondientes al ingreso de 1.780 visitantes, generando un total de \$ 75.238.000 Este valor corresponde al pago de derecho de ingreso de los visitantes que realizan el trámite de pago desde Bogotá para el PNN Chingaza y para S.F.F Malpelo.

Tabla 56. INGRESOS RECIBIDOS POR RESERVAS ECOTURISTICAS DURANTE EL I TRIMESTRE 2022

MES	No. DOCUMENTO DE RECAUDO EMITIDOS	NUMEROS DE VISITANES	VALOR DE RECAUDO
Enero	N/A	N/A	N/A
Febrero	98	1.011	40.447.500
Marzo	106	769	34.790.500
TOTAL	204	1.780	75.238.000

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Nota: Durante el mes de enero desde el Grupo de Atención al Ciudadano no se realizó facturación para los ingresos a las Áreas Naturales (Chingaza y S.F.F Malpelo), debido a que no se encontraba activo el token para la aplicación SIIF Nación. De igual manera, durante este mes no se habían actualizado los valores de las tarifas de ingreso para la facturación del año 2022.



TRÁMITES AMBIENTALES

En la vigencia del primer trimestre del año 2022 se han recibido un total de cincuenta y siete (57) solicitudes de trámites, los cuales se han remitido al Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental por medio de la creación del expediente, la asignación de documentos adjuntos y la respectiva lista de chequeo. En el caso de los trámites PIC-PIR-AUR, se envía el correo de solicitud de concepto de zonificación y concepto técnico a las territoriales y zonas protegidas según sea el caso.

A continuación, se relacionan las solicitudes recibidas:

Tabla 57. SOLICITUDES DE TRAMITES AMBIENTALES I TRIMESTRE 2022

TRÁMITE	No. DE SOLICITUDES
Investigaciones	8
Filmación y fotografía	2
Concesión Aguas Superficiales	0
Reservas Sociedad Civil	47
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	0
Ocupación cauce	0
Vertimientos	0
Antenas	0
Total	57

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

Se evidencia que el trámite más solicitado corresponde al Registro de predios de Reservas de la Sociedad Civil con 47 solicitudes, accediendo a los beneficios tributarios, sin la necesidad del pago del trámite, a excepción de las personas jurídicas con ánimo de lucro. En segundo lugar, se encuentran las solicitudes de Permiso de Investigación y recolección, mostrando así el interés de los ciudadanos para recurrir a herramientas brindadas por Parques Nacionales Naturales para preservar los ecosistemas, documentarlos y/o estudiarlos sin costo alguno.

En cuanto a los costos de estos trámites, la Resolución 321 de 2015 fija las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.



Los ingresos percibidos para el primer trimestre del año 2022 por concepto de cobro fueron de \$1.577.232. Cabe anotar que existe 1 nota respecto a un pago de 8.832 pesos (PFFO-002-2022) teniendo en cuenta que aún no se evidencia en el sistema, actualmente está siendo objeto de revisión por parte del Grupo de Gestión Financiera.

Tabla 58. RECAUDO POR TRAMITES AMBIENTALES I TRIMESTRE 2022

TRÁMITE	CONSIGNACIONES POR EVALUACIÓN
Investigaciones	0
Filmación y fotografía	\$ 137.232
Concesión Aguas Superficiales	0
Reservas Sociedad Civil	\$ 1.440.00.
Registro Organizaciones Reservas Sociedad Civil	0
Antenas	0
Permiso ocupación de cauce	0
Vertimiento	0
Mantenimiento	0
Total	\$ 1.577.232

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

3.9 GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

En relación con la Dimensión de Gestión con Valores para resultados, y con base en el cumplimiento de los procedimientos y lineamientos en materia de Gestión de Recursos Físicos y la Propiedad, Planta y Equipos, se presenta de manera acumulativa el reporte a febrero de la vigencia 2022, teniendo en cuenta que se elaboran los cierres a mes vencido, por lo cual el mes de marzo se reporta en el siguiente trimestre.

Por lo anterior se relaciona la gestión desarrollada en el marco de lo dispuesto para la Propiedad, Planta y Equipo Bienes Inmuebles, con base en la información al cierre de la vigencia fiscal 2021, donde se evidencia la cuenta PPYE tanto de Parques como de la Subcuenta-FONAM- con corte al 28-02-2022, en donde se muestra el porcentaje de participación de cada una de la siguiente manera.

Tabla 59. PORCENTAJE EN LA COMPOSICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES INMUEBLES

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA -FONAM- PARQUES	TOTAL	%PARQUES	% FONAM
ACUEDUCTOS, CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS	224.030.396,00	0,00	224.030.396,00	100	0,00



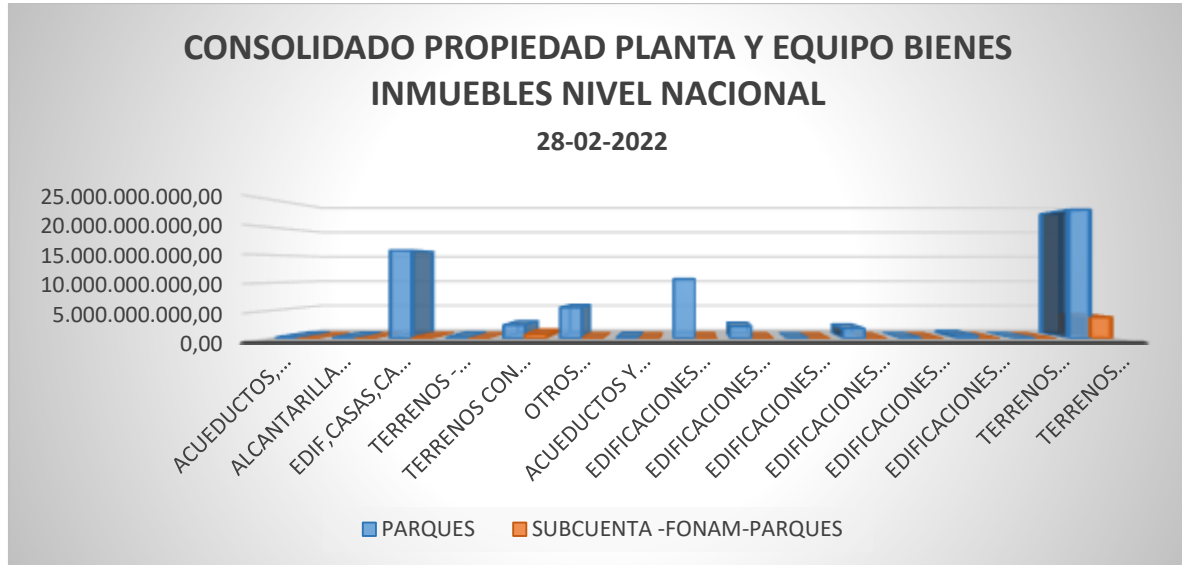
**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA -FONAM- PARQUES	TOTAL	%PARQUES	% FONAM
ALCANTARILLADOS, CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	183.866.916,00	0,00	183.866.916,00	100	0,00
EDIF, CASAS, CABAÑAS, LOCAL, BODEGAS, KIOSCOS, BLOQUES, APTOS, ETC	15.859.202.437,00	91.168.466,00	15.950.370.903,00	99,4	0,57
TERRENOS -URBANOS /RURALES	190.998.660,00	0,00	190.998.660,00	100,0	0,00
TERRENOS CON EDIFICACIONES O CONSTRUCCIONES	2.399.917.486,00	739.012.660,00	3.138.930.146,00	76,5	23,54
OTROS INMUEBLES	5.553.258.679,00	17.900.000,00	5.571.158.679,00	99,7	0,32
ACUEDUCTOS Y CONSTRUCCIONES - POZOS	176.623.955,00	0,00	176.623.955,00	100,0	0,00
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - CASAS	10.619.979.715,00	68.665.000,00	10.688.644.715,00	99,4	0,64
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - OFICINAS	2.111.775.684,00	0,00	2.111.775.684,00	100,0	0,00
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - INVERNADEROS	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	100,0	0,00
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - CASETAS Y CAMPAMENTOS	1.757.236.293,00	0,00	1.757.236.293,00	100,0	0,00
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - PARQUEADEROS Y GARAJES	87.764.843,00	0,00	87.764.843,00	100,0	0,00
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES - BODEGAS	523.343.416,00	0,00	523.343.416,00	100,0	0,00
TERRENOS URBANOS	54.850.000,00	0,00	54.850.000,00	100,0	0,00
TERRENOS RURALES	23.190.951.252,00	3.831.155.213,00	27.022.106.465,00	85,8	14,18
GRAN TOTAL	62.943.799.732,00	4.747.901.339,00	67.691.701.071,00	93%	7%

De acuerdo con la variación que muestra en la tabla No. 1. Del total de bienes inmuebles el 93% de la Propiedad, Planta y Equipo pertenece a la Cuenta de Parques y el 7% a la subcuenta de Fonam.



Gráfica No. 3 CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES INMUEBLES



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo de inventarios NEON

Igualmente, de la cuenta Propiedad Planta y Equipo de los Bienes muebles se presenta la siguiente tabla, donde se pueden evidenciar las variaciones tanto de los bienes muebles de PARQUES y de la SUBCUENTA –FONAM de la siguiente manera:

Tabla 60. PORCENTAJE EN LA COMPOSICION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES MUEBLES

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA - FONAM-PARQUES	TOTAL	% PARQUES	%FONAM
ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA ARNES	36.011.519,00	0,00	36.011.519,00	100,0	0
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	6.381.349.249,00	251.604.509,00	6.632.953.758,00	96,2	3,79
EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA CONSTRUCCIÓN	3.979.634.854,00	353.645.188,00	4.333.280.042,00	91,8	8,16
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA DEPORTES Y ACCESORIOS PARA JUEGOS	215.715.009,00	0,00	215.715.009,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO	1.196.782.810,00	238.700.702,00	1.435.483.512,00	83,4	16,63
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA	210.688.079,00	0,00	210.688.079,00	100,0	0,00



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA - FONAM-PARQUES	TOTAL	% PARQUES	%FONAM
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA, CONTABILIDAD Y DIBUJO	184.678.027,00	8.100.000,00	192.778.027,00	95,8	4,20
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	967.735.069,00	140.325.658,00	1.108.060.727,00	87,3	12,66
MOBILIARIO Y ENSERES	2.912.619.216,00	184.174.358,00	3.096.793.574,00	94,1	5,95
SEMOVIENTES DE TRABAJO	128.798.803,00	13.350.000,00	142.148.803,00	90,6	9,39
VESTUARIO, ROPA Y EQUIPO	94.028.111,00	0,00	94.028.111,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMPUTACIÓN	6.808.508.464,00	329.890.504,00	7.138.398.968,00	95,4	4,62
EQUIPO Y MAQUINAS PARA COCINA	353.466.922,00	20.789.696,00	374.256.618,00	94,4	5,55
EQUIPO Y MAQUINAS PARA COMEDOR	14.164.366,00	10.908.056,36	25.072.422,36	56,5	43,51
EQUIPO Y MAQUINAS DE LAVANDERÍA	83.209.377,00	8.520.400,00	91.729.777,00	90,7	9,29
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA AYUDA AUDIOVISUAL	135.613.526,00	23.690.651,00	159.304.177,00	85,1	14,87
OTROS EQUIPOS Y MAQUINAS PARA COMUNICACIÓN	12.806.742,00	0,00	12.806.742,00	100,0	0,00
EQ MAQUINARIAS CONSTR, INSTAL, CAMPO, IND TALLER ACCESORIOS	942.350.787,00	67.697.301,00	1.010.048.088,00	93,3	6,70
Propiedades, planta y equipo - BIENES INCAUTADOS	12.591.128,00	0,00	12.591.128,00	100,0	0,00
Otros Eq y Máq Medic, Odonto, Veteri, Rayos X y Accesorios	1.545.902,00	0,00	1.545.902,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MÁQUINAS PARA MEDICINA- URGENCIAS	226.717.736,00	0,00	226.717.736,00	100,0	0,00
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE TERRESTRE	13.903.203.543,00	1.712.879.683,60	15.616.083.226,60	89,0	10,97
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA TRANSPORTE FLUVIAL	6.782.921.763,00	634.550.325,00	7.417.472.088,00	91,4	8,55
EQUIPOS Y MAQUINAS DE TRACCIÓN	179.461.520,00	9.400.000,00	188.861.520,00	95,0	4,98

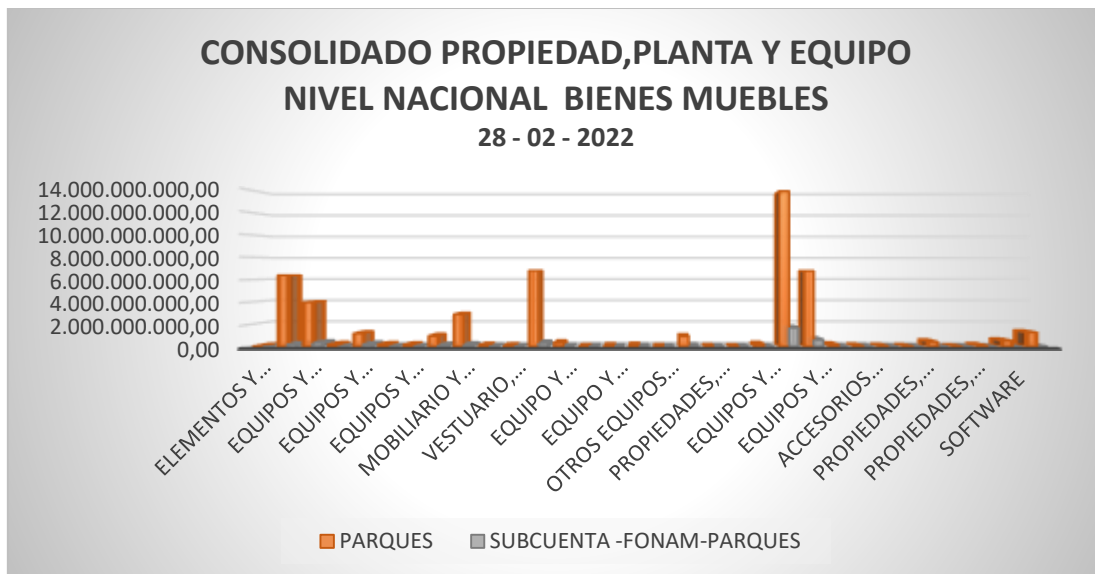


**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DESCRIPCIÓN CATEGORÍA DE ALMACÉN	PARQUES	SUBCUENTA - FONAM-PARQUES	TOTAL	% PARQUES	%FONAM
ACCESORIOS EQUIPO DE TRANSPORTE	58.777.163,00	12.047.216,00	70.824.379,00	83,0	17,01
Otros, Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	34.123.881,00	0,00	34.123.881,00	100,0	0,00
Propiedades, planta y equipo - BIENES INCAUTADOS	12.056.000,00	0,00	12.056.000,00	100,0	0,00
OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	445.320.647,00	19.078.506,00	464.399.153,00	95,9	4,11
Propiedades, planta y equipo - BIENES INCAUTADOS	4.355.000,00	0,00	4.355.000,00	100,0	0,00
OTRAS REDES, LÍNEAS Y CABLES	105.302.804,00	0,00	105.302.804,00	0,0	0,00
SOFTWARE	549.137.931,00	0,00	549.137.931,00	100,0	0,00
LICENCIAS	1.294.257.687,00	57.754.661,00	1.352.012.348,00	95,7	4,27
	48.267.933.635,00	4.097.107.414,96	52.365.041.049,96	92,18%	7,82%

De acuerdo con la totalidad de los bienes muebles el 92.18% hacen parte de la Cuenta de Parques y el 7.82% son parte de la subcuenta Fonam.

Gráfica No. 4 CONSOLIDADO PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NIVEL NACIONAL BIENES MUEBLES



Fuente: Grupo de Procesos Corporativos Aplicativo



SEGUROS

Tabla 61. CONSOLIDADO PÓLIZAS RENOVACIÓN 2022

RAMO:	PÓLIZA No.	ANEXO No.	VIGENCIA DEL SEGURO		No. DÍAS	VR. PRIMA	No DE FACTURA ELECTRÓNICA	NOMBRE DEL ARCHIVO
			DESDE	HASTA				
Todo Riesgo Daños Materiales	2202222000393	0	00:00 h	00:00 h	212 Días	\$ 230.504.513	FV 833923	TRDM_0 RENOVIACIÓN
			1/01/2022	1/08/2022				
Automóviles	2201119900182	20	00:00 h	24:00 h	212 Días	\$ 253.684.022	FV 790591	AUTOMOVILES RENOVIACIÓN
			1/01/2022	31/07/2022				
Global de Manejo Entidades Estatales	2202222000384	0 y 1	00:00 h	24:00 h	212 Días	\$ 34.558.904	FV 781629	MN_0 RENOVIACIÓN
			1/01/2022	31/07/2022				
R.C. Extracontractual	2202222000385	0	00:00 h	00:00 h	212 Días	\$ 13.823.562	FV 784165	RCE_0 RENOVIACIÓN
			1/01/2022	1/08/2022				
Equipo & Maquinaria	2202222000383	0	00:00 h	00:00 h	212 Días	\$ 423.195	FV 784180	MAQ & EQU. 0 RENOVIACIÓN
			1/01/2022	1/08/2022				
Transp. Automático Valores	2202222000386	0 y 1	00:00 h	24:00 h	212 Días	\$ 494.192	FV 785085	TV_1 COBRO
			1/01/2022	31/07/2022				
Transp. Automático Mercancías	2202222000387	0 y 0	00:00 h	00:00 h	212 Días	\$ 456.178	FV 785055	TM_1 COBRO
			1/01/2022	1/08/2022				
Casco Navegación	2202222000388	0	00:00 h	24:00 h	212 Días	\$ 163.725.777	FV 784238	CN O RENOVIACIÓN
			1/01/2022	31/07/2022				
R.C. Servidores Públicos	2202222000389	0	00:00 h	24:00 h	212 Días	\$ 47.442.464	FV 784238	RCSP_0 RENOVIACIÓN
			1/01/2022	31/07/2022				
ACCIDENTES PERSONALES	4001930	9	00:00 h	24:00 h	212 Días	\$ 11.376.070	fve 2778	ACCIDENTES PERSONALES
			1/01/2022	31/07/2022				
TOTAL						\$ 756.488.877		

Durante el primer trimestre del presente año de acuerdo con la Licitación Pública LP-002-2019, la aseguradora MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA hizo entrega de los certificados correspondientes a la renovación, inclusión de bienes solicitados desde el inicio del contrato (2019, 2020 y 2021), los certificados por inclusiones de lo corrido del año hasta el 30 de Marzo de 2022, y de exclusiones de las cuatro vigencias, movimientos



realizados en las pólizas de Todo Riesgo Daños Materiales, Casco Barco, Automóviles, maquinaria y equipo y SOAT.

En cumplimiento al proceso de seguimiento y de acuerdo con el procedimiento GRF-PR-06-V5-SINIESTROS, se realiza el debido apoyo y control en la gestión de cada uno de los siniestros por Dirección Territorial, direccionándolos y verificando el acatamiento en los trámites necesarios ante el corredor de seguros DELIMA MARSH, en lo que se refiere a radicación, solicitud de documentos y comprobantes de pago por la reposición o indemnizaciones de los bienes.

SINIESTRALIDAD

RELACIÓN SINIESTROS POR TERRITORIAL

Tabla 62. RELACIÓN SINIESTROS POR DIRECCION TERRITORIAL

DIRECCION TERRITORIAL	EN PROCESO	LIQUIDADOS	PAGADOS	PAGADOS PARCIALMENTE	TOTAL SINIESTROS POR CADA NIVEL
DTCA	6	7	3	1	17
DTPA	10	4	2	1	17
DTAN	3	4	6	0	13
DTOR	7	2	1	0	10
DTAM	2	3	1	0	6
DTAO	4	3	0	1	8
NC	0	3	1	0	4
TOTAL SINIESTROS	32	26	14	3	75



VEHÍCULOS

De acuerdo con el seguimiento al primer trimestre de la vigencia 2022, se han realizado los siguientes mantenimientos por vehículos del Nivel Central.

Tabla 63. MANTENIMIENTO VEHÍCULOS NIVEL CENTRAL

VEHÍCULO	PLACA	DESCRIPCION MANTENIMIENTO REALIZADO
VOLKSWAGEN TIGUAN	QF658	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de aceite 10w30 MOVIL SINTETICO filtros de aceite y de aire, filtro AA ▪ Revisión tecno mecánica. ▪ Suministro de ¼ de aceite 10w30.
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE	OSD 452	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión cuerpo de aceleración ▪ Revisión luces exploradoras. ▪ Cambio de aceite 5w30 SHELL filtros de aceite y de aire, filtro AA ▪ Graduación de frenos ▪ Aseguramiento del babero
CHEVROLET GRAND VITARA	OBG 152	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambio de aceite 20w50 MOVIL filtros de aceite y de aire ▪ Lavado del motor, ¼ de aceite 20W 50
RENAULT DUSTER DYNAMIQUE	ODT-120	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisión rodamientos delanteros izquierdo y derecho. ▪ Cambio de llantas delanteras ▪ Alineación y balanceo 4 ruedas ▪ Cambio bombillo porta placa trasera ▪ Cambio de aceite 20w50 filtro de aceite y aire ▪ Cambio de plumillas limpiadoras
NISSAN URBAN	OBI 193	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reparación cerradura puerta trasera

COMBUSTIBLE

Tabla 64. CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARQUES AUTOMOTOR NIVEL CENTRAL

PLACA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
OBG152	323.468	367.252	361.507	1.052.227.00
GCW927	592.699	507.968	757.457	1.858.123.69
OBI193	48.669	0	294.360	343.029.00



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PLACA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
OSD452	119.556	304.054	534.600	958.210.00
ODT120	241.555	479.581	460.492	1.181.628.00
OJY069	318.365	359.343	424.201	1.101.909.00
OQF658	283.974	110.371	0	394.345.00
MAESPQNT	239.034	610.643	686.056	1.535.733.00
TOTAL	2.167.320	2.739.212	3.518.673	8.425.205

UNIFORMES INSTITUCIONALES Y DOTACIONES

En atención al seguimiento de entrega de uniformes institucionales y dotación para funcionarios con derechos por ley (ingresos menores a 2 SMMLV), para lo corrido del trimestre de 2022, se ha entregado las siguientes cantidades de estos de manera discriminada así:

	UNIFORMES ENTREGADOS POR PROVEEDOR						UNIFORMES ENTREGADOS POR NC						
	DTAM	DTAN	DTAO	DTCA	DTPA	DTOR	DTAM	DTAN	DTAO	DTCA	DTPA	DTOR	NC
CAMISAS	205	54	174	336	255	96	52	60	77	132		93	79
POLOS	41	99	122	28	67	12	7	9	16	20	12	1	8
CHAQUETA FIJAT	2	49	115	1	2	14		59	43		1	92	7
ROMPEVIENTOS	214	94	100	478	247	93	16		1	4	6	1	6
BUSO TÉRMICO			58		61		36		29	10	61		48
CAMISETA BLANCA	170	98	99	414	205	115	48	51	11	44	25	93	7
PANTALÓN EJECUTIVO	49	58	222	97	70	43	23	21	18	5	4	31	51
PANTALÓN CONVERTIBLE	170	164	160	377	178	79	50	26	3	45	7	42	21
BOTAS CUERO	106	118	129	151	113	50							7
GORRAS	146	153	203	306	164	75	1	60	1			93	5

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES es publicado a través de la plataforma SECOP II, información que también se puede encontrar en la página web de la entidad, el cual presenta los siguientes avances al primer trimestre.

GOBIERNO

DIRECCIÓN TERRITORIAL	VALOR PAA I SEMESTRE 2022	CANTIDAD REQUERIMIENTOS
DTAM	\$ 4.675.490.779,37	169
DTAN	\$ 11.467.409.640,48	271
DTAO	\$ 5.399.555.918,30	362



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

DTCA	\$ 15.674.702.620,84	289
DTOR	\$ 4.280.196.504,76	152
DTPA	\$ 3.552.119.794,00	159
NIVEL CENTRAL	\$ 35.755.358.333,54	363
Total general	\$ 80.804.833.591,29	1765

FONAM

DIRECCION TERRITORIAL	VALOR PAA I SEMESTRE 2022	CANTIDAD REQUERIMIENTOS
DTAM	\$ 4.419.099.198,88	134
DTAN	\$ 640.687.980,67	31
DTAO	\$ 2.289.801.038,87	190
DTCA	\$ 3.593.317.624,21	91
DTOR	\$ 14.262.674.510,67	208
DTPA	\$ 13.865.048.466,00	204
NIVEL CENTRAL	\$ 1.716.005.018,00	7
Total general	\$ 40.786.633.837,30	865

GOBIERNO

El PAA, se encuentra discriminado de la siguiente manera por cada una de las territoriales:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAM	DTAN
Concurso de méritos abierto (descontinuado)		\$ 400.000.000,00
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 4.038.200.785,37	\$ 4.599.157.007,12
Contratación régimen especial		
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública		
Licitación pública (Obra pública)		\$ 5.016.681.401,00
Mínima cuantía	\$ 590.752.698,00	\$ 660.243.857,36
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 46.537.296,00	
Selección abreviada menor cuantía		\$ 791.327.375,00
Selección abreviada subasta inversa		
Total general	\$ 4.675.490.779,37	\$ 11.467.409.640,48
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAO	DTCA
Concurso de méritos abierto (descontinuado)		
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 3.821.248.668,00	\$ 9.058.537.253,84
Contratación régimen especial		
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública		\$ 3.877.555.899,00
Licitación pública (Obra pública)		
Mínima cuantía	\$ 1.578.307.250,30	\$ 1.407.635.147,00
Selección abreviada - acuerdo marco		\$ 313.872.983,00
Selección abreviada menor cuantía		\$ 1.017.101.338,00
Selección abreviada subasta inversa		
Total general	\$ 5.399.555.918,30	\$ 15.674.702.620,84



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTOR	DTPA
Concurso de méritos abierto (descontinuado)		
Contratación directa (con ofertas)		
Contratación directa.	\$ 3.733.864.552,76	\$ 2.713.624.856,00
Contratación régimen especial		
Contratación régimen especial (con ofertas)		\$ 320.000.000,00
Licitación pública		
Licitación pública (Obra pública)		
Mínima cuantía	\$ 284.404.211,00	\$ 375.887.920,00
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 20.927.741,00	\$ 133.507.018,00
Selección abreviada menor cuantía	\$ 241.000.000,00	
Selección abreviada subasta inversa		\$ 9.100.000,00
Total general	\$ 4.280.196.504,76	\$ 3.552.119.794,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NIVEL CENTRAL	Total general
Concurso de méritos abierto (descontinuado)		\$ 400.000.000,00
Contratación directa (con ofertas)	\$ 205.636.000,00	\$ 205.636.000,00
Contratación directa.	\$ 22.177.648.437,54	\$ 50.142.281.560,63
Contratación régimen especial	\$ 1.187.143.250,00	\$ 1.187.143.250,00
Contratación régimen especial (con ofertas)		\$ 320.000.000,00
Licitación pública	\$ 3.831.886.456,00	\$ 7.709.442.355,00
Licitación pública (Obra pública)		\$ 5.016.681.401,00
Mínima cuantía	\$ 515.108.903,00	\$ 5.412.339.986,66
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 6.353.393.705,00	\$ 6.868.238.743,00
Selección abreviada menor cuantía	\$ 677.270.439,00	\$ 2.726.699.152,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 807.271.143,00	\$ 816.371.143,00
Total general	\$ 35.755.358.333,54	\$ 80.804.833.591,29

FONAM

El PAA, se encuentra discriminado de la siguiente manera por cada una de las territoriales:

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAM	DTAN
Contratación directa.	\$ 2.102.878.412,00	
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública		
Licitación pública (Obra pública)	\$ 1.500.000.000,00	\$ 250.000.000,00
Mínima cuantía	\$ 626.620.786,88	\$ 144.029.980,67
Selección abreviada - acuerdo marco		
Selección abreviada menor cuantía		\$ 246.658.000,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 189.600.000,00	
Total general	\$ 4.419.099.198,88	\$ 640.687.980,67

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTAO	DTCA
Contratación directa.	\$ 355.482.764,00	\$ 1.966.555.026,27
Contratación régimen especial (con ofertas)		
Licitación pública		\$ 536.905.699,60
Licitación pública (Obra pública)		



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Mínima cuantía	\$ 1.934.318.274,87	\$ 837.095.646,34
Selección abreviada - acuerdo marco		\$ 252.761.252,00
Selección abreviada menor cuantía		
Selección abreviada subasta inversa		
Total general	\$ 2.289.801.038,87	\$ 3.593.317.624,21

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DTOR	DTPA
Contratación directa.	\$ 2.043.395.448,09	\$ 2.835.585.842,00
Contratación régimen especial (con ofertas)		\$ 363.500.001,00
Licitación pública	\$ 447.300.000,00	\$ 75.000.000,00
Licitación pública (Obra pública)	\$ 6.842.206.377,65	
Mínima cuantía	\$ 1.389.471.815,93	\$ 6.701.626.906,00
Selección abreviada - acuerdo marco	\$ 809.755.953,00	\$ 183.829.275,00
Selección abreviada menor cuantía	\$ 2.179.624.433,00	\$ 3.603.483.442,00
Selección abreviada subasta inversa	\$ 550.920.483,00	\$ 102.023.000,00
Total general	\$ 14.262.674.510,67	\$ 13.865.048.466,00

MODALIDAD DE SELECCIÓN	NIVEL CENTRAL	Total general
Contratación directa.	\$ 1.655.341.018,00	\$ 10.959.238.510,36
Contratación régimen especial (con ofertas)	\$ -	\$ 363.500.001,00
Licitación pública		\$ 1.059.205.699,60
Licitación pública (Obra pública)		\$ 8.592.206.377,65
Mínima cuantía	\$ 60.664.000,00	\$ 11.693.827.410,69
Selección abreviada - acuerdo marco		\$ 1.246.346.480,00
Selección abreviada menor cuantía		\$ 6.029.765.875,00
Selección abreviada subasta inversa		\$ 842.543.483,00
Total general	\$ 1.716.005.018,00	\$ 40.786.633.837,30

3.10 INFRAESTRUCTURA

A diciembre de 2021, se ha ejecutado un avance del 19% de los mantenimientos preventivos a los bienes inmuebles así:

DTOR CHINGAZA - Sector de Monterredondo - Infraestructura asociada al ecoturismo: Se avanzó en la etapa precontractual y contractual para la adquisición de materiales (madera y grava), elementos de ferretería y tejas para la construcción y mantenimiento de infraestructura ecoturística del área protegida, logrando la suscripción de los contratos de Compraventa FONAM No. 001, 002, 003 y 004 y actualmente se encuentran en entrega de insumos y las obras las están realizando el equipo de Infraestructura del PNN Chingaza.

DTCA: Se suscribe el contrato de compraventa N°002 DE 2022 cuyo objeto es adquisición e instalación de garitas salvavidas en las diferentes playas del PNN Tayrona según especificaciones y descripciones técnicas.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

DTAN: Se elabora estudio previo para contrato de obra a precios unitarios sin formula de reajuste para la adecuación del edificio MINAMBIENTE Bucaramanga Fase II, sede administrativa de la Dirección Territorial Andes Nororientales de PNN, el cual fue publicado en el SECOP

Por otra parte, se han adelantado las siguientes actividades:

DTOR - Vivero Palacio: Se inicia etapa precontractual con la identificación de insumos y elementos para el mantenimiento del vivero de Palacio y especificaciones técnicas que aportarán a la estructuración del Estudio Previo.

PNN Sierra de La Macarena: Tiene programada una infraestructura con recursos de inversión de FONAM 20 del proyecto de inversión de Administración del SPNN.

Sede el Cerrillo: Se ha avanzado en la estructuración del estudio previo con el respectivo estudio de mercado que se ajustará al presupuesto asignado, el cual se encuentra en revisión.

Adicionalmente, durante el mes de marzo se realizó la gestión de recursos adicionales de fuente Gobierno Nacional (Recurso 13) para el fortalecimiento de la infraestructura.

El Tuparro: Tiene programado dos infraestructuras con recursos de FONAM 20 del proyecto de inversión de Administración del SPNN.

Sendero Anaconda: Se adelantó la priorización del sendero Anaconda para la adecuación infraestructura liviana.

Infraestructura del Tomo (funcionario y guardaparques): Se avanza con la priorización de las especificaciones técnicas de las necesidades a contratar para iniciar las adecuaciones de la sede el Tomo.

Adicionalmente, durante el mes de marzo se realizó la gestión de recursos adicionales de fuente Gobierno Nacional (Recurso 13) para el fortalecimiento de la infraestructura para lo cual la Dirección Territorial Orinoquia contó con una adición al PNN El Tuparro de este recurso por un valor de \$900 millones de pesos que están orientados a fortalecer la infraestructura del Tomo

A photograph of a waterfall in a lush, green forest. The water is cascading over several large, moss-covered rocks. The surrounding vegetation is dense and vibrant. The overall scene is serene and natural.

DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Foto: BNH Selsa de Florencia

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA
2022



4. DIMENSIÓN DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

De manera concreta se presenta a continuación el avance en el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022- reportados en el aplicativo SINERGIA con corte a marzo 31 de 2022:

Indicador – SINERGIA	Meta Cuatrienio	Avance vigencia 2022
Porcentaje de mejora en el índice de efectividad de manejo de las áreas protegidas públicas.	20%	<p>Con corte a 31 de marzo, se han generado acercamientos con 25 autoridades ambientales, con el propósito de construir un plan de trabajo que permita continuar analizando la efectividad del manejo de las áreas protegidas de carácter público. Derivado de estos acercamientos, se capacitó en el manejo de la herramienta “Evaluación del Manejo de las áreas protegidas – EMAP-“ a seis (6) autoridades ambientales.</p> <p>Por otra parte se recibió información de efectividad del manejo de 19 nuevas áreas protegidas, perteneciente a 8 autoridades ambientales. Para la presente vigencia, se ha establecido tener información de 60 nuevas áreas protegidas de carácter público, lo anterior, representa un avance del 31,66%, con esto se espera al cierre de la vigencia tener información de efectividad del manejo de 304 áreas protegidas incluidas las 244 reportadas a diciembre 31 de 2021.</p> <p>Respecto a éstas últimas áreas, para las áreas administradas por PNNC se avanza en el análisis de efectividad del manejo de sus 62 áreas y para el resto, se envió oficio solicitando construir la línea de seguimiento.</p>
Porcentaje de ecosistemas o unidades de análisis ecosistémicas no representados o subrepresentados incluidos en el SINAP en el cuatrienio.	15%	Este indicador se efectúa el cálculo semestralmente, fue de 3.7 para diciembre 2021.
Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación.	100%	<p>A la fecha se cuenta con los siguientes procesos:</p> <p>Procesos en implementación (2018 – 2022): PNN Macuira, PNN Sierra Nevada de Santa Marta – PNN Tayrona.</p>



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Indicador – SINERGIA	Meta Cuatrienio	Avance vigencia 2022
		<p>Procesos en construcción: SFF Flamencos, PNN Las Orquídeas, PNN Paramillo, PNN El Tuparro y SFF Isla de Corota.</p> <p>Avance a la fecha: 100%</p>
<p>Número de informes sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos protocolizados en las consultas previas e implementación de los Regímenes Especiales de Manejo (REM).</p>	<p>4</p>	<p>Los dos informes entregados contienen un documento de referencia con los argumentos políticos, técnicos y jurídicos que sustentan estos modelos, además de los construidos con el mecanismo de coordinación.</p> <p>Avance: 50% actualmente. Se cumple el 100% al finalizar el 2022.</p>
<p>Porcentaje de modelos de coordinación concertados en implementación en la Amazonía.</p>	<p>100%</p>	<p>A la fecha se cuenta con los siguientes procesos:</p> <p>Procesos en implementación (2018 – 2022): PNN Amacayacú.</p> <p>Procesos en construcción: PNN Amacayacú y PNN Alto Fragua.</p> <p>Avance a la fecha: 100%</p>
<p>Porcentaje de áreas protegidas administradas por PNNC relacionadas con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras que cuentan con modelos de coordinación acordados para la planeación, el manejo y la gestión de las áreas protegidas administradas.</p>	<p>50%</p>	<p>Actualmente, se cuenta con los siguientes procesos:</p> <p>Procesos en implementación: PNN Sanquianga, PNN Old Providence y PNN Corales del Rosario.</p> <p>Procesos en construcción: DNMI Cabo Manglares, PNN Uramba Bahía Málaga, SF Acandí Playón y Playona, PNN Los Katíos y PNN Los Farallones.</p> <p>Avance a la fecha: 23% de AP que tienen relacionamiento con comunidades negras cuentan con un modelo de coordinación. Se espera cumplir la meta en la medida que se concierten 4 áreas protegidas mas para el 2022.</p>

DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA
·2022·



5 DIMENSIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1 EDUCACIÓN AMBIENTAL

A partir de la Resolución 034 de 2022, se le asignaron al GPM las funciones de liderar los lineamientos de educación e interpretación del patrimonio natural y cultural, de tal manera que estos dos componentes temáticos apoyen la implementación de los planes de manejo de las áreas protegidas y aporten en el alcance de sus objetivos de conservación.

En ese sentido, actualmente el GPM ha avanzado en la actualización de los lineamientos, documentos, procedimientos y formatos que permiten orientar a las diferentes dependencias de la entidad en la implementación de acciones de Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio.

Adicionalmente se han desarrollado espacios de trabajo con las seis (6) Direcciones Territoriales para dar a conocer los ajustes en este aspecto y orientar la forma de hacer los reportes para los tres indicadores asociados a educación e interpretación, así como las magnitudes asociadas a las metas de dichos indicadores, para la vigencia 2022. De estos ejercicios colectivos, se tienen priorizadas 23 áreas protegidas por Proyectos de inversión y se está consolidando el listado de áreas que aportarán al indicador 84¹¹ durante este año, dado que desarrollan acciones de Educación Ambiental y/o Interpretación del Patrimonio con diferentes fuentes de financiación, las cual aportan a los procesos de conservación de la entidad.

Como parte de los avances en educación ambiental se cuenta con:

- **Acciones de educación:** Al mes de marzo se han realizado espacios con todas las DT para revisar las áreas protegidas que aportarán al cumplimiento de este indicador y se acuerda solicitar la actualización de la magnitud correspondiente según los recursos disponibles, adicionales a los que ya se tienen por proyecto de inversión. Este avance incluye las acciones en educación e interpretación, que aportarán a la meta definitiva 2022.
- **Talleres realizados:** Se ha avanzado en la revisión de las magnitudes para las metas asociadas a este indicador de talleres realizados en la vigencia 2022, según el presupuesto asignado. También se avanzó por parte de las áreas protegidas, en los acercamientos a poblaciones específicas y definición de algunas temáticas priorizadas para el desarrollo de las acciones que aporten al cumplimiento del indicador talleres realizados. Adicionalmente, se han concertado fechas con las DT y las AP para la realización del primer taller de planeación que define las acciones a implementar a lo largo de este periodo. En términos cuantitativos se tiene un avance de 5 acciones que aportan al indicador talleres realizados. Las acciones abordaron temáticas relacionadas a uso, ocupación y tenencia, restauración y generalidades de la entidad, dirigidas a comunidad educativa y comunidades del territorio.

¹¹ No. De áreas protegidas que implementan mecanismos de acción de la Estrategia de Comunicación y Educación para aportar a la gestión y el manejo de las áreas protegidas.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **Personas capacitadas:** Se tiene un avance de 356 personas capacitadas, a través de acciones educativas, dirigidas a la comunidad educativa y población de la zona de influencia de las áreas, abordando temáticas asociadas a la gestión y en el marco de celebraciones como el día del Oso Andino y observación de aves.

Interpretación del patrimonio Natural y Cultural.

Durante este trimestre, se han realizado once reuniones con las Direcciones Territoriales y sus correspondientes áreas protegidas, con el grupo de ecoturismo, grupo de educación ambiental y la Subdirección de Sostenibilidad y Servicios Ambientales para identificar el estado actual de la interpretación del patrimonio en cada área y temas que las dependencias tocan con interpretación. Se reconoce el proceso en el que se encuentran, sus necesidades y la articulación de tareas para fortalecer acciones en marcha, considerando que los perfiles de intérpretes corresponden a los guardaparques funcionarios con utilidad para su gestión y los guías e intérpretes del patrimonio que prestan servicios de ecoturismo en las áreas.

Se avanza en el rescate de la historia e información de la interpretación del patrimonio natural y cultural de Parques Nacionales Naturales de Colombia sin importar el nivel de desarrollo a través de un repositorio, para establecer una ruta específica para cada área protegida según los pasos de ruta de planificación de la interpretación del patrimonio natural y cultural de PNN construida.

5.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Parques Nacionales Naturales de Colombia es integrante del Sistema Estadístico Nacional (SEN), cumpliendo así con lo enunciado en el artículo 155 de la Ley 1955 de 2019 y el Decreto 2404 del 2019, denominando la operación estadística como "Áreas Protegidas Integrantes Del SINAP Inscritas en el RUNAP", la cual pertenece a la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas haciendo parte de esta forma del Plan Estadístico Nacional – PEN, formulado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE para el periodo 2017 - 2022 y que tiene como objetivo principal generar información estadística de calidad de las áreas protegidas integrantes del SINAP inscritas en el RUNAP con el fin de apoyar la toma de decisiones de las partes interesadas.

Esta operación se implementa a partir del Subsistema de Gestión de la información estadística basado en la norma NTC PE 1000 emitida por el DANE, la cual se integra al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y las políticas establecidas en donde se establece la gestión de la información estadística. Su implementación inició en el año 2019 bajo la versión 2017 y posteriormente se realizó la labor de transición a la versión 2020 la cual fue expedida por la Resolución 1118 en el año 2020; adicionalmente se logró el cierre de 8 no conformidades y 8 observaciones durante el año 2021 de un plan de mejoramiento suscrito el 15 de marzo del mismo año.

Con el fin de continuar con la consolidación del proceso de certificación de esta operación estadística y de conformidad con los lineamientos y requisitos de calidad para la generación de estadísticas de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico, de acuerdo con la actualización de dicha norma NTC PE 1000:2020, se ha efectuado el siguiente trabajo en el primer trimestre del año 2022:

- Se inició con la revisión exhaustiva del cronograma de trabajo anual 2021 por parte del grupo GGIS, con el fin de verificar y aprobar las evidencias que dan cumplimiento a cada uno de los requisitos de la norma como



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

preparación para la auditoria interna programada para su ejecución en el año 2022 por parte del grupo de control interno.

- Se continua con el seguimiento a la implementación de la operación estadística con apoyo de los grupos OAP y GGCI, para lo cual se han efectuado 4 reuniones que pretenden generar y dar cumplimiento a los diferentes compromisos para el cumplimiento al 100 % de los deberes de la norma.
- De igual manera se avanzó de manera conjunta con los grupos GTIC y GGIC en la actualización de los documentos Plan General, Manual Metodológico y Procedimiento RUNAP incluyendo los cambios presentados en la estructura organizacional de la entidad.
- Por otro lado, se realizó el entrenamiento a los diferentes profesionales de PNNC que ejercen roles en la fase de acopio de información requerida por el proceso estadístico. En el entrenamiento se incluyeron los siguientes temas: a) la confidencialidad estadística, b) marco teórico y conceptual, c) contextualización sobre las entidades productoras de información, d) los procesos de sensibilización efectuados, entre otros.

5.3 GESTIÓN DOCUMENTAL

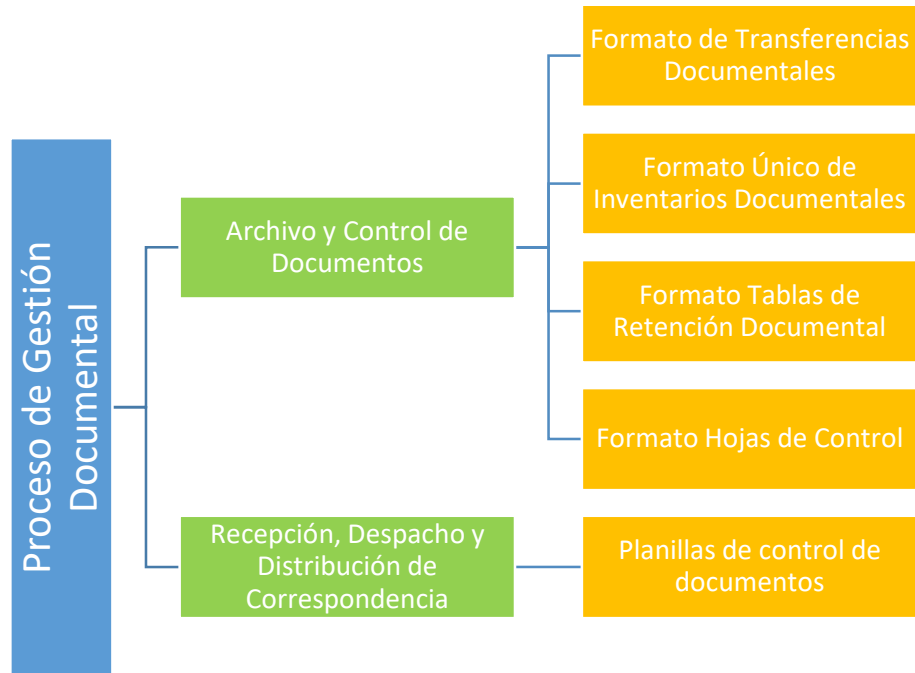
La Gestión Documental en Parques Nacionales Naturales de Colombia establece los lineamientos en el marco de la normatividad en materia archivística, con el fin de contar con los documentos debidamente organizados, para que sean fácilmente recuperables, para su uso y fuente primaria en la construcción de la historia de la entidad.

El objetivo del presente informe pretende evaluar la implementación y avances en la Gestión Documental en la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en los procedimientos, planes, programas, metas, riesgos e indicadores, así como el cumplimiento a la normatividad instituida por el Archivo General de la Nación.

Así las cosas, se estableció el Proceso de Gestión Documental, que enmarca los procedimientos y formatos, como puntos de control y registros de las acciones para el seguimiento y el control del debido Archivo y Control de Documentos y la Recepción, Despacho y Distribución de Correspondencia.



Gráfica No. 5 PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Parques Nacionales actualizó sus formatos y procedimientos a la vigencia 2022, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y a la fecha se han venido controlando a través de los planes de trabajo de archivo los cuales permiten el debido desarrollo e implementación de la función archivística.

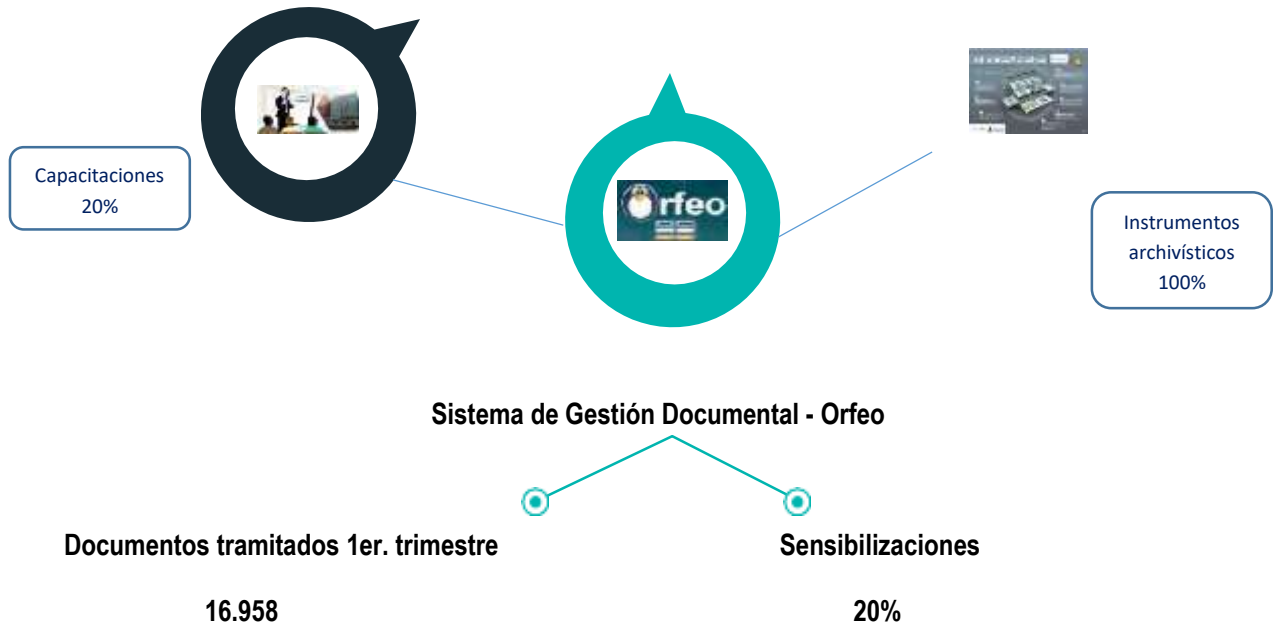
Así las cosas, dentro de las acciones planteadas al primer trimestre se ha venido adelantando los siguientes temas:

Gráfica No. 6 ACCIONES GESTIÓN DOCUMENTAL





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**



Por otra parte, se creó el Plan de Gestión Documental donde se estableció el cronograma de seguimiento para las actividades plasmadas en los instrumentos de Gestión Documental, Programa de Gestión Documental, Sistema Integrado de Conservación y el Plan Institucional de Archivos PINAR, los cuales contienen las pautas de operación, para los diferentes procesos que se enmarcan en todo el SGD.

De acuerdo con el cronograma establecido a continuación se presentan las actividades adelantadas:

Tabla 65. AVANCE PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

TITULO	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE	AVANCE	% DE AVANCE
Tablas de Retención Documental	Actualizar las T.R.D. de acuerdo con las solicitudes presentadas por cada Unidad Administrativa	Tablas de Retención Documental Actualizadas	Se han venido actualizando las TRD, de acuerdo con las Resoluciones de Restructuración y creación de Grupos de PNNC. 0310 del 02 de diciembre de 2021	20%



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

TITULO	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE	AVANCE	% DE AVANCE
Instructivo Pautas Manejo Orfeo	Actualizar y realizar seguimiento Instructivo de Pautas del SGD Orfeo, de acuerdo con las parametrizaciones realizadas al Aplicativo	Instructivo de Pautas de Orfeo Actualizado	Se ha realizado seguimiento al cumplimiento a las pautas de operación del Instructivo y se han impartido capacitaciones al respecto.	25%
Actos Administrativos En Gdtal	Actualizar y elaborar los actos en Gestión Documental	Actos Administrativos Actualizados	Se elaboraron circulares de manejo y administración de documentos, los cuales son socializados y divulgados a través de campañas por medio de flashes	20%
Actualización de Formatos de Gestión Documental	Actualizar procedimientos y formatos cuando se requiera de acuerdo con la gestión de PNNC	Formatos Actualizados	Se realizó la actualización de formatos e instrumentos de gestión documental, los cuales se controlan en el plan de trabajo archivístico.	24%
campañas de sensibilización de Gdtal	Realizar campañas de sensibilización y capacitación en Gestión Documental	Campañas realizadas de sensibilizaciones en Gestión Documental	Se han realizado campañas a través de flashes informativos, donde se socializaron las circulares para el manejo de documentos en casa, firmas digitales, expedientes virtuales, y saneamiento de expedientes.	24%



TITULO	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE	AVANCE	% DE AVANCE
Transferencias Documentales	Elaborar Cronograma de transferencias Documentales	formatos de transferencias recibidas	Se elaboró circular de transferencias documentales para la vigencia 2022 20224000000034 donde se plasmó el plan de transferencias en el Nivel Central.	15%

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos

También se realizó la actualización del Plan Institucional Nacional de Archivos, en el cual se identificaron los aspectos críticos y se establecieron acciones y productos:

Tabla 66. AVANCE PLAN INSTITUCIONAL NACIONAL DE ARCHIVOS PINAR

TITULO	DESCRIPCION ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE	AVANCE	% DE AVANCE
Capacitaciones en el manejo del sistema electrónico de gestión documental, mejoras, parametrización	Realizar capacitaciones para fortalecer a los funcionarios y contratistas en el debido manejo de los documentos que se generan y administran en el aplicativo de gestor documental.	Listas de Asistencia	Se realizaron capacitaciones a nivel nacional en el tema de gestión documental, archivos y manejo de la plataforma orfeo, así mismo la socialización de los lineamientos establecidos en materia de gestión documental.	25%
		Instructivo Pautas Sistema de Gestión Documental	Se ha venido realizando seguimiento al cumplimiento a las pautas de operación del Instructivo y se han impartido capacitaciones	25%
		Manuales de usuario del Sistema de Gestión Documental	Se elaboró y actualizó manual de usuarios para el manejo y administración de Usuarios y administración de Orfeo.	100%



Actualización de lineamientos Gdtal	Actualizar PGD	PGD Actualizado	Se actualizó el Programa de Gestión Documental, donde se ajustaron las metas a mediano y largo plazo de acuerdo con el plan de gestión documental.	25%
	Socializar el Documento Actualizado			
Proceso de Gestión Documental	Elaborar y Actualizar Caracterización GDTAL.	Caracterización GDTAL.	Actualización de la caracterización de gestión documental.	25%
	Actualizar los Procedimientos de GDTAL.	Procedimientos	Los procedimientos se actualizaron armonizados con la Gestión Documental y los instrumentos archivísticos para la debida administración y manejo de los flujos documentales.	25%

Fuente: Grupo de Procesos Corporativos

Finalmente, el Índice de Transparencia y Acceso a la Información pública fue actualizado y se publicaron los documentos que de acuerdo con el numeral 10. Información y Comunicaciones debe reportarse de este índice.

5.4 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Se continúa avanzando en la consolidación del proceso de certificación de la operación estadística denominada “áreas protegidas integrantes del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) inscritas en el RUNAP” de conformidad con los lineamientos y requisitos de calidad para la generación de estadísticas de la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico de acuerdo con la actualización de dicha norma NTC PE 1000:2020. Entre el trabajo efectuado para la vigencia 2021 se realizó:

1) Cronograma del plan de trabajo anual - 2021 enviado a la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando número 20212100000523, con un seguimiento de las actividades desarrolladas mediante reuniones quincenales de seguimiento a la implementación de la norma NTC PE 1000:2020 en acompañamiento con la Oficina Asesora de Planeación, logrando un cumplimiento de actividades de 95% para el año 2021.

2) Presentación de avances ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, respecto a los avances y mejoras de la Operación Estadística de la Entidad como parte de las Políticas de Gestión del MIPG, dentro de ellas se presentó recomendaciones del FURAG para la gestión de la información estadística, avances del plan de mejoramiento de Auditoría Interna y avances en la implementación de la norma NTC PE 1000:2020, de la cual se



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

logro el cumplimiento de 11 actividades que permitan mejorar la evaluación del FURAG frente a la política de la gestión estadística.

3) Presentación de avances de la OE en revisión por la dirección 2021, como parte del componente del Sistema de Gestión Integrado, en busca de mejoras y conocimiento por la Alta Dirección.

4) Reuniones de seguimiento con los grupos GSIR y GGH, como dependencias responsables de actividades en el plan de mejoramiento, producto de la auditoría interna realizada a la OE - 2020 con el fin de ejecutar y generar efectividad en las acciones documentadas.

5) Implementación, seguimiento y cierre de todas las no conformidades y observaciones al plan de mejoramiento producto de la auditoría interna realizada a la OE – 2020, en los diferentes componentes, presentado y aprobado por el grupo de control interno.

6) Documentación de informes actualizados de la implementación y desarrollo de las diferentes etapas de la Operación Estadística y revisión ejecutadas por el equipo de trabajo con el objetivo de terminar oportunidades de mejoras y en caso de ser necesarias acciones correctivas, al igual que los indicadores de las 8 fases que permiten su seguimiento y medición.

7) Actualización de los diferentes documentos de la OE en el Sistema de Gestión Integrado para la integración de la versión 2020 de la NTC PE 1000, entre los que se destacan: Plan General de la OE, manual metodológico, manuales de usuario documentador, administrador y externo, procedimientos RUNAP, análisis de necesidades, de pruebas, y construcción de informes tales como el de análisis de necesidades y de seguimiento, diccionario de datos, entre otros.

8) Se logró un 100 % de cobertura durante las jornadas de sensibilización a las diferentes Autoridades Ambientales Competentes a nivel Nacional y con injerencia en la OE los días 04, 06, 09, 10, 11, 12 y 17 de agosto y 22 de septiembre, como mecanismo para aumentar el conocimiento de la misma y mejorar el desarrollo estandarizado de las actividades.

9) Se ha logrado la difusión de la información estadística a través de la plataforma RUNAP de manera ininterrumpida, así como la generación de los reportes RUNAP, y la infografía de manera semestral en las fechas establecidas por el manual metodológico.

10) Reuniones o comunicaciones frecuentes con el DANE con el fin de entrenar al personal de la OE en el acopio de información estadística y aclaración de dudas para la OE con el objetivo de dar solución y una mejor implementación de la misma.

11) Se actualizó el procedimiento análisis de necesidades con código DE_PR_11 con el cual se clarificaron los pasos que permitieron recibir y analizar el 100% (32 encuestas) de las encuestas diligenciadas por usuarios internos y externos, con el fin de identificar necesidades de información.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

5.5 COMUNICACIONES

En el marco de las acciones de comunicación interna de externa, durante el primer trimestre de la vigencia 2022, se socializaron de manera permanente, clara y oportuna 1.657 contenidos temáticos estratégicos como una práctica de gestión que ha permite informar y explicar a los diferentes públicos objetivos, grupos de valor y ciudadanía en general las acciones realizadas con el propósito de reconocer y fortalecer las relaciones públicas con actores sociales e institucionales, tanto del público externo a la institución como al interior de PNN respecto al SINAP, en sus tres niveles de gestión a nivel nacional, regional y local, a partir de la divulgación de conocimiento, información y mensajes relacionados con la conservación de la biodiversidad y la cultura en las áreas protegidas del SPNN y respeto al SINAP, promoviendo además la imagen institucional y su posicionamiento como autoridad ambiental.



A través de los diferentes canales de comunicación interna como la intranet, el correo institucional, las pantallas digitales, el programa de radio, se divulgaron 473 contenidos informativos, piezas de comunicación, material audiovisual y en general mensajes que permitieron mantener informados a funcionarios y contratistas sobre temas de interés relacionados con la gestión realizada por PNNC en el marco de su labor misional, información de bienestar institucional, administrativos, servicio al ciudadano, trámites, control interno, Sistema de Gestión Integrado, entre otros, a través de los cuales se busca incentivar el sentido de pertenencia de los servidores hacia la entidad, fortalecer la cultura organizacional en torno a una gestión ética, eficiente y eficaz que proyecte su compromiso con la rectitud y transparencia, como gestores y ejecutores de lo público, contribuyendo al fortalecimiento continuo del clima laboral.





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PUBLICACIONES EN CANALES DE COMUNICACIÓN INTERNA	Correo Interno	60
	Intranet	31
	Pantallas Digitales	12
	Diseños	316
	Audiovisuales	47
	Programa de Radio	7

Conformación del COPASST

- De 10 a 49 trabajadores: un representante por cada una de las partes
- De 50 a 499 trabajadores: dos representantes por cada una de las partes
- De 500 a 999 trabajadores: tres representantes por cada una de las partes
- De 1.000 o más trabajadores: cuatro representantes por cada una de las partes

Ministerio Administrativo del Trabajo - Ley 67 de 1968

Autocontrol

Es la capacidad que ostenta cada servidor público para **controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos** para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

El objetivo del sistema de SST es prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales, así como proteger la salud y el bienestar de los trabajadores.

Ministerio Administrativo del Trabajo - Ley 1010 de 2006

Conflicto de Intereses

¿Qué debe hacer ante una situación de conflicto de intereses?

Pasos a seguir:

1. Cuando el servidor público identifique que se encuentra en una situación de conflicto de intereses, debe:
 - a. Informar a su superior jerárquico o al Comité de Ética de la Entidad.
 - b. Abstenerse de participar en la toma de decisiones que pueda implicar un conflicto de intereses.
 - c. Declarar el conflicto de intereses.
2. Dentro de los diez (10) días siguientes a la toma de la decisión, el servidor público debe:
 - a. Informar a su superior jerárquico o al Comité de Ética de la Entidad.
 - b. Abstenerse de participar en la toma de decisiones que pueda implicar un conflicto de intereses.
 - c. Declarar el conflicto de intereses.

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Gestión para la administración del Riesgo

La Oficina Asesora de Planeación tiene el gusto de compartir la información a una oferta de sensibilización y capacitación en el tema de:

Gestión para la administración del Riesgo

El 1 de abril de 2022

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Así mismo las acciones de comunicación externa realizadas durante el primer trimestre han permitido divulgar e informar permanente y oportunamente su gestión, a través de los canales informativos dispuestos por la entidad, interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general, propendido por el control social y la interacción permanente con los grupos de valor y ciudadanos, a través del suministro permanente de información que permitan la evaluación de las acciones realizadas, la transparencia de la gestión de la Administración Pública y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A través de las diferentes herramientas de comunicación externa con que cuenta Parques Nacionales Naturales de Colombia se han divulgado más de 1.184 mensajes informativos publicados y divulgados a través de la página web, comunicados de prensa, registros en diferentes medios de comunicación, redes sociales, campañas y eventos, que dan cuenta de las acciones, programas, planes, proyectos, acuerdos y gestión realizadas por la entidad en materia de conservación de la biodiversidad, cultura en las áreas protegidas del SPNN, control de la deforestación, restauración, ampliación y declaración de nuevas áreas protegidas, fortalecimiento del ecoturismo, entre otros.



Se ha fortalecido la estrategia de comunicación en redes sociales como un canal oficial de comunicaciones en Parques, el cual está enfocado a socializar y divulgar de manera directa, permanente y efectiva mensajes con contenidos estratégicos en el marco de la labor misional, y han generado un mayor tráfico de consulta de información en la página web institucional, la cual aloja alto contenido de información de interés para la ciudadanía, si bien no todas las publicaciones que se realicen en las redes estarán en la página web ni que todo lo que esté en el sitio web estará en las redes sociales, de manera estratégica se direccionarán los contenidos según la necesidad del mensaje a difundir y posicionar.

A través de las redes sociales se realizó la publicación de 411 contenidos temáticos estratégicos así: Facebook: 140 contenidos publicados, aumentó 5.304 seguidores de diciembre de 2011 a marzo de 2022 para un total de 260.472 usuarios. Los contenidos que aportaron el mayor número de usuarios fueron los relacionados al frailejón (reel y nota de New Aggregator El Tiempo) historia del Lagarto Azul, Clip del Oso Andino en Chingaza, New Aggregator de la expedición con Nat Geo. Twitter: 249 contenidos publicados aumentó 8.332 seguidores pasando de 244.230 en diciembre de 2021 a 252.562 usuarios en marzo de 2022. Los contenidos relacionados con el frailejón, Katios, el Día Mundial del Agua y video clips de aves fueron los que generaron mayor interacción en los usuarios. Instagram: 98 publicaciones 8.411 seguidores más, pasando de 369.370 en diciembre de 2011 a 377.781 en marzo de 2022. Los contenidos que generaron mayor interacción fueron los relacionados con el



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

frailejón, galería de un puma y cámaras trampa de Katio. En este red social se ha trabajado en productos frescos. Sin embargo, lo que más consumen los usuarios son fotografías de fauna y flora, profesionales. En esta red, los fotógrafos profesionales son nuestros mayores aliados. Y Canal YouTube: 12 videos publicados a través de esta red que con corte a marzo de 2022 cuenta con 15.682 suscriptores.

Durante el primer trimestre del presente año, se han realizado varias actividades y acercamientos con entidades e instituciones para dar visibilidad a las actividades de Parques Nacionales y generar alianzas comunicativas que permitan socializar campañas y celebraciones ambientales.

Durante el mes de febrero, en el marco de la campaña para el “Día del Oso”, se realizó alianza estratégica con la Cámara Ambiental del Plástico a través de la cual se realizaron acciones de comunicación que permitieron realizar publicaciones en conjunto, información, fotos y videos de la campaña, se realizó visita al PNN Chingaza en donde la Cámara Ambiental realizó grabaciones sobre el Día del Oso y se realizó entrevista con el director de Parques Nacionales Nacionales de Colombia



Con Ekoacción se ha realizado un trabajo conjunto en donde a través de sus redes sociales se han publicados mensajes institucionales de Parques Nacionales de Colombia sobre temas relacionados con la Protección del oso



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

andino, mensajes que han permitido fortalecer la estrategia comunicativa articulada con instituciones del sector privado frente al tema del cuidado del medio ambiente y sus ecosistemas.



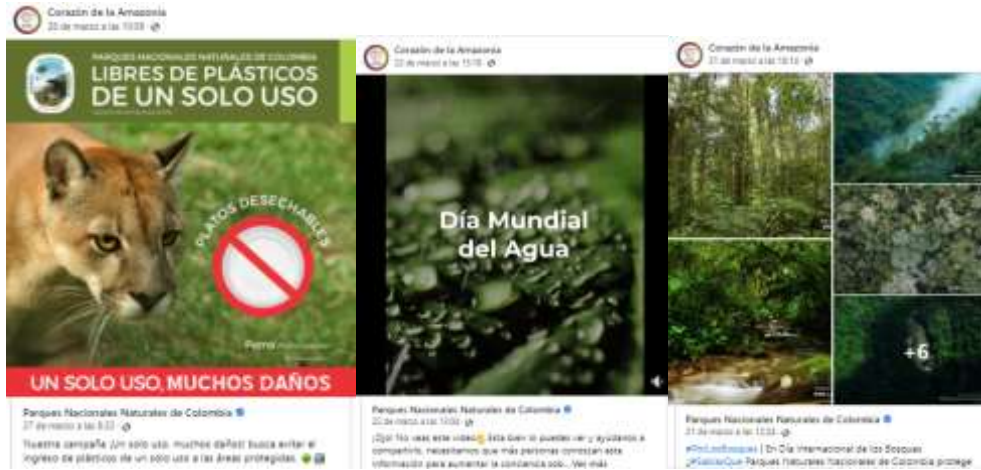
Con Corazón de la Amazonía y Herencia Colombia se realizó un trabajo conjunto en donde se da apoyo al proceso de divulgación de información, se sostuvo reunión con Bavaria y su marca Agua Zalva en donde se coordinó la convocatoria de jóvenes colombianos para convertirlos en embajadores de los páramos.



Así mismo la publicación de piezas divulgativa en las redes sociales de Corazón de la Amazonía, sobre la campaña "Un solo uso, muchos daños", celebración del día mundial del agua y celebración del día internacional de los Bosques.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Adicionalmente Parques Nacionales Naturales se une a la marca de moda urbana Americanino y a World Wildlife Fund Colombia (WWF) para realizar y producir la miniserie documental “Americanino Explora”, con la que se busca promover el ecoturismo responsable de las áreas protegidas administradas por la entidad en gran parte del territorio.

“La empresa privada es una aliada estratégica de nuestras áreas protegidas y de nuestras comunidades para promover la preservación de nuestra biodiversidad, los ecosistemas y el agua, además, incentivará la conservación y recuperación de especies representativas en cada uno de estos parques”





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CAMPAÑAS Y EVENTOS AMBIENTALES;

1. #UnSoloUsoMuchosDaños

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/13lltCWlarGW4kk6JLOfsvjA3_uKhAAUJ



Campaña cuyo objeto principal sensibilizar a los usuarios y ciudadanía en general sobre los daños del uso de plásticos de un solo uso dentro de las áreas protegidas, al igual de dar a conocer las políticas de la resolución 1558 donde se prohíbe la entrada plásticos de un solo uso a las áreas protegidas

2. #DíaDelRecicladorYDelReciclaje

<https://drive.google.com/drive/folders/1CYK8barRgVfdVCOa9Uih7NZRNy5YyhGV>





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se recordó la importancia de reducir, reutilizar y reciclar y de no llevar plásticos de un solo uso a los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

3. #DíaMundialDeLaVidaSilvestre

<https://drive.google.com/drive/folders/1a4-g2K0-hsGdMYf5gbr67p5c4NMCfIAz>



Las especies de Vida Silvestre son la razón de existir de Parques Nacionales Naturales en su rol de conservadores de las áreas protegidas, la flora permite la renovación del oxígeno y el movimiento de los nutrientes, mientras que la fauna garantiza el crecimiento y mantenimiento de esta flora, mediante la polinización, dispersión de semillas, movimiento de suelos y control de especies de fauna depredadoras, entre otros aspectos.

4. #AcciónPorLosRíos

https://drive.google.com/drive/folders/1Ik4k29QObHNugvg_Hw43JKwiTTbh4-li





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales Naturales hace un llamado al cuidado y protección de los ríos dentro y fuera de las áreas protegidas, el Día Internacional de Acción por los Ríos se conmemora con el objetivo de crear conciencia para su cuidado y protección, pues son la principal fuente de agua limpia del mundo.

5. #PorLosBosques

<https://drive.google.com/drive/folders/1QK5yh7ihouKucEnjzFLsYVrUmkIZ-F0w>



En el día internacional de los bosques, Parques Nacionales reafirma el compromiso y la protección de 6 tipos de bosques ubicados en la mayor parte del territorio de nuestro país. El llamado a los colombianos es a salir en defensa de la existencia de nuestros bosques denunciando todo acto ilegal, así como a quienes buscan acabarlos mediante la deforestación, la tala excesiva de árboles, la contaminación y los incendios, entre otras prácticas. También, a apoyar los procesos de restauración ecológica”

6. #DíaMundialDelAgua

https://drive.google.com/drive/folders/1382W0RRVOOyAe9iglpng7_MuslReyv2H



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



La conservación y protección del recurso hídrico ubicado en la mayor parte de nuestro país es prioridad para Parques Nacionales Naturales. Desde Parques Nacionales, insistimos en el compromiso de cada colombiano en hacer uso eficiente del agua y evitar su contaminación. Estamos trabajando por el mantenimiento y el cuidado del agua, a través de diferentes mecanismos como: el monitoreo del clima y del ciclo hidrológico, la generación de conocimiento a partir de la investigación articulada con universidades e institutos de investigación, la administración del recurso mediante concesiones y seguimiento de las mismas, la participación en la formulación e implementación de instrumentos de política, diagnóstico, planificación, administración, gestión y gobernanza en coordinación con otras autoridades ambientales y entes territoriales.

7. #HoraDelPlaneta

<https://drive.google.com/drive/folders/19jwhJXkCxJCfMGdEPs-44hjpA97zwy7X>





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

En el marco de la celebración de la hora del planeta #Hoy a través de las redes de PNN se invitó a los usuarios y ciudadanos ser parte de la #HoraDelPlaneta apagando todas las luces de 8:30 p.m. a 9:30 p.m. Es un gesto simbólico para crear conciencia sobre la importancia de reducir nuestro impacto al medio ambiente. ¿Te unes?

8. #DíaMundialDelClima



En el marco del convenio con [@IDEAMColombia](#) en algunas de las áreas protegidas se instalaron estaciones meteorológicas e hidrológicas que nos ayudan a la prevención del riesgo de desastres, definir la relación que existe entre las especies y el clima, entre otras.

A sunset over a body of water with a white text box at the top. The sky is a mix of blue, orange, and red, with the sun low on the horizon. The water reflects the colors of the sky. A dark silhouette of trees is visible on the horizon.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA

·2022·



6 DIMENSIÓN DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

6.1 ANÁLISIS DE COBERTURAS DE LA TIERRA Y VERIFICACIÓN DE LÍMITES

6.1.1 Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y 2020-2021 escala 1:100000 (cada 2 años)

1.1.1 Coberturas de la tierra períodos 2014-2015, 2016-2017, 2018-2019 y 2020-2021 escala 1:100000 (cada 2 años)

Actualmente se cuenta con las capas de coberturas de la tierra históricas oficiales para las áreas protegidas a cargo de Parques Nacionales Naturales desde su declaratoria, así como aquellas ubicadas en la Amazonia Colombiana, las cuales fueron entregadas por el Instituto SINCHI en cada periodo y validadas por las áreas protegidas de Parques Nacionales. Esta información está publicada en la página web de la Entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-de-la-tierra-a-escala-1100000/>.

Durante el año 2022, se continúa con la actualización de la capa de coberturas de la tierra a escala 1:100.000 correspondiente al año 2020, de las áreas protegidas incluidas en el monitoreo a esta escala (la construcción de la capa requiere de dos años), sin embargo, se ha establecido que para mejorar la calidad del producto y participar en la construcción de la capa nacional de coberturas de la tierra junto con el IDEAM, se usaran solo imágenes del año 2020. Al 31 de marzo de 2022 se presenta un avance en la actualización de veinte (20) áreas protegidas, de las cuales 6 áreas han sido aprobadas por el control de calidad (PNN Macuira, SFF Los Colorados, DMI Cinaruco, PNN Paramillo, PNN Catatumbo y el SFF Iguaque) y 14 áreas protegidas se encuentran en revisión por el control de calidad, las cuales son: PNN Bahía Portete, SFF Los Flamencos, PNN Tayrona, Vía Parque Isla de Salamanca, SFF Ciénaga Grande de Santa Marta, SFF El Corchal Mono Hernández, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, ANU Los Estoraques, PNN Chingaza, PNN Sumapaz, PNN Pisba, PNN Tamá, PNN Tuparro y PNN El Cocuy. Adicionalmente se presenta la información entregada por el Instituto SINCHI sobre las coberturas de la tierra interpretadas para las 16 áreas protegidas ubicadas en la Amazonia Colombiana correspondientes al año 2020: PNN Alto Fragua, PNN Churumbelos, PNN Cueva de los Guácharos, PNN Sierra de la Macarena, PNN La Paya, PNN Cordillera de los Picachos, PNN Rio Puré, PNN Serranía Chiribiquete, PNN Tinigua, PNN Cahuinarí, PNN Amacayacú, PNN Doña Juana, PNN Yaigojé Apaporis, RNN Puinawai, SF Orito y RNN Nukak

Las estadísticas del monitoreo histórico de coberturas a escala 1:100.000 pueden consultarse a través del tablero de control disponible en ArcGis online a través del enlace: <https://arcg.is/eTzjC>.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

El “Procedimiento de monitoreo de las coberturas de la tierra en Parques Nacionales Naturales” y la “Metodología para el monitoreo de Coberturas de la Tierra en las Áreas de Parques Nacionales Naturales” actualizados de acuerdo con las tecnologías utilizadas desde el año 2020, fueron revisados y publicados por el sistema de gestión de calidad y ya pueden ser descargados en la página de Parques en el siguiente enlace <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/procesos-y-procedimientos/administracion-y-manejo-del-spnn/>.

Actualmente, los límites de las áreas protegidas que hacen parte del monitoreo de coberturas de la tierra se encuentran actualizados al límite 2018 versión 1, excepto para el PNN Serranía de Chiribiquete, el cual se actualizó a la capa 2018 versión 2 y el PNN El Tuparro, actualizado a la capa 2018 versión 5.

1.1.2 Verificación de coberturas de la tierra en las áreas interpretadas

En el primer trimestre de 2022, se han recibido observaciones por parte de los profesionales del PNN Chingaza, para ser revisadas en los periodos más recientes de la capa de coberturas de la tierra. Las observaciones a las que haya lugar se tomarán sobre la capa de coberturas de la tierra del año 2020 a escala 1:100.000 y sobre la capa de coberturas antrópicas del año 2022 y la capa de coberturas naturales del año 2019 a escala 1:25.000. Estos ajustes son acordes a lo descrito en la metodología CORINE Land Cover.

Actualmente, se publican las observaciones enviadas por las áreas protegidas y los ajustes realizados en la capa de coberturas, los cuales se comparten a través de ArcGis online mediante un tablero de control en el enlace <https://arcg.is/eTzjC>, en donde puede visualizarse geográficamente la información. A la fecha, se cuenta con 5.449 puntos verificados en áreas de Parques Nacionales Naturales y están pendientes por incluirse 1.170 puntos que se encuentran en proceso de validación por parte de los intérpretes.

1.1.3 Coberturas de la tierra periodo 2019, 2020 y 2021 a escala 1:25.000

La versión 4 de las coberturas antrópicas a escala 1:25.000 del año 2019, así como la segunda versión de la capa 2020 se encuentran consolidadas, adicionalmente, ya se cuenta con la primera versión de la capa 2021, la cual han comenzado su verificación los PNN Sumapaz y Chingaza. Este año se ha iniciado la construcción de la capa nacional del año 2022, la cual presenta un avance de actualización en las siguientes áreas: PNN Pisba, PNN Catatumbo y PNN Sierra de la Macarena, las cuales se encuentran en revisión por parte del control de calidad.

La información oficial del monitoreo de coberturas antrópicas a escala 1:25.000 está publicada en la página web de la Entidad y puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/servicios-de-informacion/monitoreo-coberturas-de-la-tierra/monitoreo-de-coberturas-antropicas-a-escala-125000/>.

Por otra parte, se continúa con la interpretación de la capa base de coberturas naturales a escala 1:25.000 del año 2019, para completar el mapa de coberturas de la tierra de ese año como base de monitoreo de las áreas protegidas, presentando a la fecha un avance en las siguientes catorce (14) áreas protegidas: PNN Bahía Portete, PNN Cueva de los Guácharos, SFF Galeras, SFF Guanentá Alto del Río Foncé, SFF Iguaque, SFF El Corchal, SFF Los Colorados, ANU Los Estoraques, SFF Otún Quimbaya, SF Plantas Medicinales Orito Ingi Ande, PNN Selva de Florencia, PNN Macuira, PNN Pisba y PNN Tayrona, las cuales ya se encuentran aprobadas; el área protegida SFF Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentra en control de calidad y los Parques Tinigua, Sierra de la Macarena y Serranía de Chiribiquete están en proceso de interpretación.



1.1.4 Estimación trimestral de transformación de coberturas

Desde el año 2020 se está cuantificando la transformación de coberturas naturales al interior de los Parques Nacionales con el uso de la plataforma Planet Scope de manera trimestral. A la fecha se cuenta con resultados del análisis hasta el cuarto trimestre de 2021 y actualmente se encuentra en construcción el análisis para el primer trimestre de 2022.

4.1.5 Límites de las áreas protegidas precisados cartográficamente a escala 1:25.000 y/o verificados en campo

Respecto al indicador Perímetro (Km) de los polígonos de las áreas protegidas con problemas de límites, que son precisados en campo, para este trimestre no se tienen conceptos técnicos, sin embargo, se ha adelantado la siguiente gestión:

- A partir de las priorizaciones establecidas por la Entidad, en el marco de la política de catastro Multipropósito, desde GGCI se apoyó la precisión del límite del Parque Nacional Natural Rio Puré.
- Se realizó la precisión en campo del límite propuesto como zona de ampliación para el Santuario de Fauna Playón y Playona Acandí, la construcción de este concepto técnico lo realizará el Grupo de Gestión e Integración del SINAP, según la ruta de ampliación de áreas protegidas, cabe mencionar que este proceso específico de ampliación tiene una administración conjunta con la comunidad.

También se realizó la actualización de los límites oficiales de Parques Nacionales Naturales de Colombia en su versión 1 de 2022, la cual contempla las geometrías punto, línea y polígono, esta información ya se encuentra disponible en el Sistema de Información geográfica de la Entidad y puede ser consultada como Geoservicio en la URL:

Límites de áreas protegidas: Servicio web Geográfico de la información de 62 límites de áreas protegidas del SPNNC administrados por PNN

FeatureServer: http://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pnn/areas_protegidas/FeatureServer
metadato: <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/e7155e22-56c4-4e77-9ee3-2f0e80a19ea6>

Mapserver: http://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pnn/areas_protegidas/MapServer
metadato; <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/bf66b612-8e19-4114-b4ff-6d978d3833b3>

Límites Precisados: Servicio web Geográfico de la información de precisión de Límites de áreas protegidas del SPNNC (Línea) Administrados por PNN

FeatureServer: http://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pnn/limites_precisados/FeatureServer
Metadato: <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/1c4a833f-f1f1-4c9c-8287-a42df6df6453>

Mapserver: http://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pnn/limites_precisados/MapServer

Metadato: <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/a1019d0d-0aa5-4c82-8f7d-4f65b1de7106>



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Señalización de límites: Servicio web Geográfico de la información de señalización de Límites de áreas protegidas del SPNNC (punto) Administrados por PNN

FeatureServer:

http://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pnn/limite_spnnc_senalizacion/FeatureServer

Metadato: <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/93d9f3fd-0871-4a2d-903e-e5ce189c5f56>

Mapserver: http://mapas.parquesnacionales.gov.co/arcgis/rest/services/pnn/limite_spnnc_senalizacion/MapServer

Metadato; <http://geonetwork.parquesnacionales.gov.co/geonetwork/srv/spa/catalog.search#/metadata/8408089d-e68c-4761-8731-290c918de2da>

6.2 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

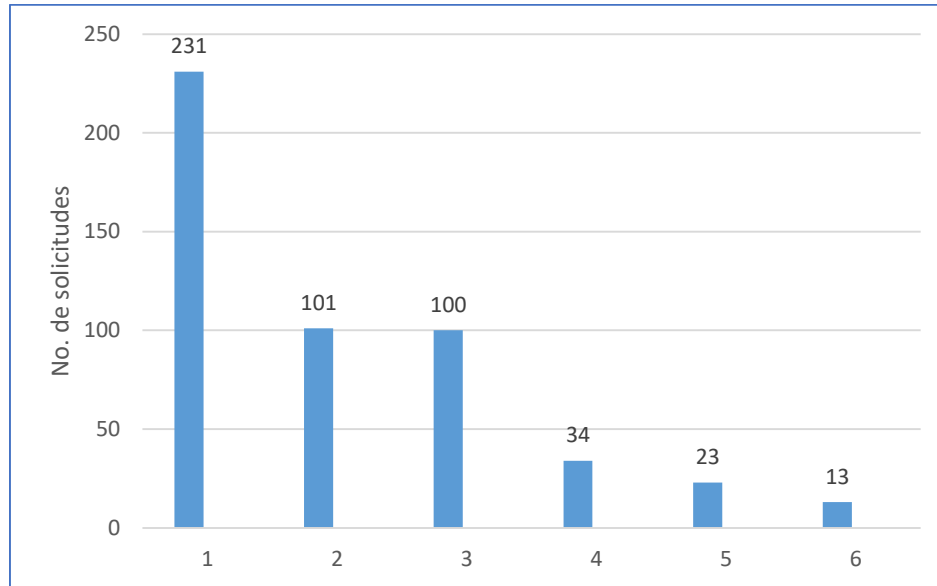
En lo corrido del año 2022, se han desarrollado 512 conceptos técnicos, respuestas a solicitudes de información, solicitudes prediales, solicitudes de verificación de coordenadas (todas a través de la herramienta ORFEO) y análisis espaciales y salidas gráficas que contribuyen a cumplir los objetivos misionales de la entidad discriminados de la siguiente manera:

1. 231 solicitudes de certificación predial.
2. 111 solicitudes de información sobre los Parques Nacionales Naturales de Colombia.
3. 100 solicitudes de verificación de coordenadas sobre existencia de Parques Nacionales Naturales (PNN), áreas de reserva y/o algún tipo de área protegida, al igual que áreas potenciales y demás ecosistemas estratégicos que se identifique sobre el área de influencia del proyecto de interés.
4. 23 conceptos técnicos.
5. Con respecto a los análisis espaciales y salidas gráficas generados en el marco del apoyo al SINAP, se desarrollaron 13 análisis espaciales y 34 salidas gráficas (Ver **Figura 7**).

Figura 7. Gestión de Información Geográfica



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación. Marzo 31 de 2022.

6.2.1 Sistema de información ambiental de Colombia SIAC

Se participó en el comité técnico del SIAC realizado el 18 de marzo, donde se espera lo siguiente:

- Abril de 2020: Diagnóstico con las entidades del sector que tiene injerencia en los objetos territoriales.
- Junio 2022 – 2023: Inicio de un ejercicio de modelamiento de estas capas bajo ese estándar, para lo cual se requiere del conocimiento de los temáticos.
- Diciembre de 2023: Culminar la fase de desarrollo y fortalecimiento tecnológico del SIAC.
- Noviembre de 2024: Actualizada la información catastral de los 20 municipios seleccionados.
- 2022: Generar el documento de planeación estratégica por medio de mesas de trabajo.
- Lineamientos de gestión de información geoespacial para el Sector Ambiente: Serán presentados desde el MADS a través de un documento que apoye de forma general la gestión de información geográfica, de tal manera que se fortalezca la política de datos abiertos.
- Transformación Digital - Oficina TIC- MADS: Los requerimientos y avances a la fecha son los siguientes:
 - Diseñar e implementar el ecosistema, la arquitectura empresarial, servicios ciudadanos y modelos de seguridad y privacidad digital, priorizando la temática de deforestación: Avance del 13%.
 - Diseñar e implementar el modelo de organización, centralización y estandarización de datos del sector: Avance del 13%.

6.3 GESTIÓN DE INFORMACIÓN USO, OCUPACIÓN Y TENENCIA

Dentro del primer trimestre se han establecido estrategias de seguimiento al monitoreo de cierre y completitud de la información que se encuentra dentro del aplicativo UOT, para ello se establecieron reuniones de seguimiento con



los profesionales de las Direcciones Territoriales, para establecer tiempos de ejecución de cierres y completitud de la información cargada en el aplicativo, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://uot.parquesnacionales.gov.co/default>

Tabla 67. Estado actual de fichas de UOT

DT	Aceptada	Terminada	Incompleta	En revisión	Total general
DTOR	1737	645	7	196	2585
DTCA	158	1269	56	869	2352
DTAN	263	380	62	647	1352
DTPA	613	204	5		822
DTAO	449	232	28		709
DTAM	316	32	10	82	440
Total general	3536	2762	168	1794	8260

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación. Marzo 31 de 2022.

Por otra parte, se está realizando en conjunto con el Grupo TIC el mejoramiento del manejo de la información dentro del aplicativo orientado al monitoreo por parte del Administrador, el cual puede realizar seguimiento del avance de diligenciamiento y cierre de fichas ver en el siguiente enlace: <https://uot.parquesnacionales.gov.co/indicators/index>

Mejoramiento V2 de ficha de caracterización Uso Ocupación y Tenencia mediante aplicativo Survey 123. Dentro del primer trimestre se realizó el apoyo técnico en cuanto a la modificación de la ficha de caracterización UOT desarrollada con apoyo del proveedor Esri de la ficha de caracterización UOT, por lo tanto, se realizaron reuniones de carácter temático para la validación de funcionamiento e inclusión de variables que permiten mejorar la experiencia de caracterización, para esto, fue necesario registrar algunos cambios de forma en la ficha inicialmente.

6.4 CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDOS Y ESTRATEGIAS ESPECIALES DE MANEJO

Base de datos nacional de acuerdos. Desde el Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI), se adelantaron procesos de completitud y verificación de los acuerdos suscritos en la vigencia 2021, los cuales se terminaron de cargar a la plataforma de acuerdos (<https://acuerdos.parquesnacionales.gov.co/>). Con respecto al primer trimestre del año 2022, no se han suscrito nuevos acuerdos.

Para el año 2021, se logró que veintisiete (27) áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, firmaran un total de seiscientos (607) acuerdos con campesinos, dentro de la jurisdicción territorial de cuarenta y nueve (49) municipios (Ver **Tabla 68**).

Con respecto a los municipio que conforman los territorios que están cobijados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, para el año 2021 se tiene doscientos cincuenta y uno (251) acuerdos, suscritos en trece (13) municipios y en la zona de influencia de once (11) áreas protegidas del SINAP

Tabla 68. Número de acuerdos suscritos año 2021 por Dirección Territorial



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Dirección Territorial	Acuerdos
Orinoquía	175
Andes Nororientales	162
Amazonas	124
Caribe	91
Andes Occidentales	36
Pacífico	19
Total acuerdos	607

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Aplicativo de Acuerdos PNN. Marzo 31 de 2022.

Tabla 69. Número de acuerdos suscritos año 2021 por Tipología.

Tipologías de acuerdos	Acuerdos
Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	450
Restauración ecológica participativa (REP)	94
Pago por Servicios Ambientales (PSA)	42
Restauración ecológica participativa y sistemas sostenibles para la conservación (REP-SSC)	21
Total de acuerdos	607

Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Aplicativo de Acuerdos PNN. Marzo 31 de 2022.

Fortalecimiento del Aplicativo Web para registro de Acuerdos. Durante este primer trimestre se trabajó desde el Grupo de Gestión Del Conocimiento e Innovación (GGCI) en la mejora en el Dashboard de la plataforma de acuerdos, con el fin generar las estadísticas de manera oportuna y facilitar así la toma de decisiones.

6.5 CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE PREVENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA A PORCENTAJE DE ÁREA VISIBLE DEL SPNN

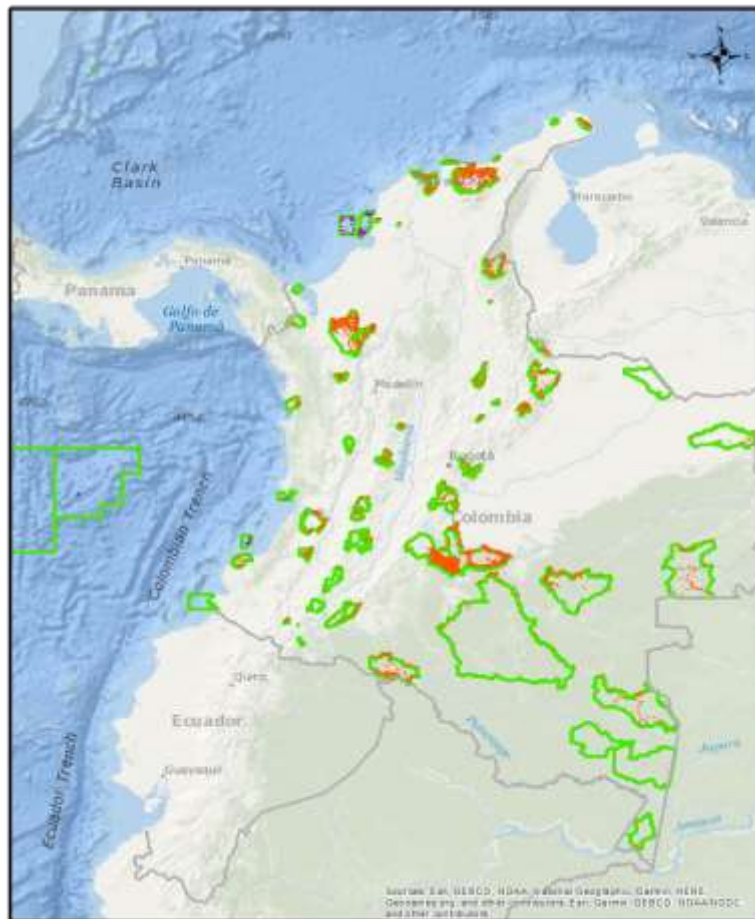
En el primer trimestre del año 2022, se generó el mapa de presiones antrópicas, el cual toma como insumo principal el mapa de coberturas antrópicas de 2021, los puntos asociados a presiones observadas a partir de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control realizados y las áreas en excepción reportadas por las Direcciones Territoriales para ese mismo año (Ver **Figura 8**). Para el año 2022, en la medición del indicador % del área administrada por



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales en presión cubierta por recorridos de Prevención, vigilancia y control se establece que la línea base corresponde a 363.163,229 hectáreas aprobado por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas. Esta información y la capa anexa se entrega a las Direcciones Territoriales para el respectivo reporte y la generación del mapa de visibilidad.

Figura 8. Mapa de presiones antrópicas 2021



Fuente: Grupo de Gestión del Conocimiento e Innovación (GGCI). Aplicativo de Acuerdos PNN. Marzo 31 de 2022.

En el primer trimestre de 2022, se viene trabajando en el proceso de validación y consolidación de la información de prevención, control y vigilancia a través de la herramienta SICO SMART de 58 áreas protegidas. De acuerdo con lo anterior, aún no se tiene el porcentaje de área visible a nivel del SPNN, se espera que para el próximo reporte se tenga un primer dato consolidado; por otro lado, se está calculado el ejercicio de visibilidad sobre las zonas



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

presionadas que se identificaron para el año 2021 en las áreas protegidas, pero aún se está consolidando y validando esta información, se espera que para el próximo reporte se tenga un primer dato consolidado.

6.6 MONITOREO, INVESTIGACIÓN, VIDA SILVESTRE E INTEGRIDAD ECOLÓGICA

6.6.1 Programas de Conservación

Oso Andino: Se realizó Facebook live para conmemorar el día del oso (21 de febrero) que mostró las diferentes acciones de conservación sobre la especie que se realizan en algunas áreas protegidas con el apoyo de las comunidades. Asimismo, se avanzó en la selección de dos (2) áreas protegidas para desarrollar el piloto que pretende apoyar procesos de restauración ecológica que aporten a la conservación del oso andino, las cuales fueron, el PNN Tamá y PNN Farallones de Cali y con las que se han desarrollado reuniones de planificación de actividades. Se sostuvo una reunión con WCS para proyectar la entrega de resultados del proyecto Conservamos la Vida que se encuentran pendientes para el 2021.

Frailejones: Se realizó reunión para coordinar apoyos en el análisis de datos provenientes de investigación y monitoreo de las áreas protegidas de la DTAN y DTOR, y se encuentra en planificación un taller con el apoyo de expertos para fortalecer este tema, el cual se plantea desarrollar en mayo. El programa de conservación de frailejones se encuentra en ajustes finales por parte de la SGM y se socializará con las áreas en mayo de 2022.

Tortuga Charapa: Continúa la revisión y ajuste del programa de conservación con el apoyo de la SZF y WCS, con principal énfasis en las metas propuestas.

Danta de montaña: Se avanza en la edición y diagramación del documento del programa con el apoyo de ProCAT, el grupo de especialistas de Tapir y el profesional de grandes mamíferos de WCS. Con los anteriores actores se han iniciado reuniones con el objeto de generar el plan de trabajo para la implementación del programa de conservación, buscando oportunidades y otros aliados estratégicos. Adicionalmente, se iniciaron conversaciones con la CARDER, apoyando la creación de un modelo de plan de conservación en la cuenca del río Otún Quimbaya. Continúa el proceso de actualización de la experiencia del Programa en el visor de ArcGis online.

Bosque seco: Inició la revisión del Programa de Conservación planteado en la vigencia 2021 con el objeto de adoptar las directrices del Programa Nacional para la Conservación y Restauración del Bosque Seco Tropical en Colombia (Plan de Acción 2020-2030) generado por MinAmbiente y el Instituto Alexander von Humboldt.

6.6.2 Investigación y Monitoreo

Respecto a los programas de monitoreo, entre el 2016-2021 se aprobaron 35 documentos, así: Caribe (6): Corales de Profundidad, Acandí, Corchal, Colorados, Salamanca y Old Providence; Pacífico (4): Gorgona, Munchique, Sanquianga y Malpelo; Andes Occidentales (8): Nevado del Huila, Doña Juana, Guacharos, Nevados, Puracé, Selva de Florencia, Galeras y Otún; Andes Nororientales (6): Estoraques, Pisba, Yariguíes, Tama, Guanentá e Iguaque; Orinoquia (6): Chingaza, Picachos, Tuparro, Macarena, Sumapaz y Tinigua; Amazonia (5): Amacayacú, Río Puré, Churumbelos, Nukak y Orito. En el trimestre se revisó un diseño de monitoreo (Picachos).



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Por otro lado, en el periodo 2016-2022 se aprobaron 39 portafolios de investigación los cuales se enuncian a continuación: Caribe (8): Paramillo, VIPIS, Old Providence, Flamencos, Corchal, Corales de Profundidad, Colorados, Corales del Rosario y San Bernardo; Andes Occidentales (8): Selva de Florencia, Otún Quimbaya, Nevados, Galeras, Doña Juana, Cueva de los Guacharos, Puracé y Corota; Andes Nororientales (6): Yariguíes, Tama, Pisba, Iguaque, Guanentá y Estoraques; Orinoquía (6): Tinigua, Sumapaz, Picachos, Macarena, Chingaza y Tuparro; Amazonía (6): Alto Fragua, Nukak, Chiribiquete, Churumbelos, Río Puré y Amacayacú; Pacífico (5): Sanquianga, Munchique, Malpelo, Gorgona y Utría. En el trimestre se aprobaron 2 portafolios (Amacayacú, Río Puré) y se revisó 1 (La Paya).

En el marco del seguimiento y apoyo a la implementación anual de programas de monitoreo y portafolios de investigación, se tiene el siguiente avance:

- En espacios conjuntos con cada DT y sus AP se acordó plan de trabajo 2022 y se realizaron orientaciones para reportes PAA asociados con indicadores de investigación y monitoreo.
- Se brindaron orientaciones temáticas para la formulación e implementación de programas y portafolios a 7 áreas protegidas (PNN Chiribiquete, SFF Corota, PNN El Cocuy, SFF Guanentá, PNN Las Orquídeas, PNN Tatamá y PNN Amacayacú).
- Se apoyó la implementación de los siguientes proyectos, tres proyectos a nivel de áreas: Parques&Paz (Chiribiquete, Alto Fragua, Picachos y Macarena), Riqueza Natural (Flamencos, Colorados y Sierra Nevada de Santa Marta), Proyecto GEF-AZE (Farallones, Munchique, Chingaza, Sierra Nevada y Las Orquídeas); dos proyectos del orden nacional: Monitoreo de ecosistemas de alta montaña-IDEAM y GEF SINAP en el tema del Sistema de información SIM SINAP.
- Para la divulgación de resultados se avanzó en la consolidación de información (siguiendo los lineamientos para cargue de datos en la GDB) y la construcción de experiencias en ArcGis para las temáticas de investigación y monitoreo (<https://experience.arcgis.com/experience/a344b1f0e5624e7483e389c34ae17bca/?draft=true>)

Avances en el Sistema de Información de Monitoreo e Investigación:

Capacitación: En febrero y marzo se realizó con apoyo del aliado WCS, espacios de capacitación para los diferentes niveles de gestión y roles en el manejo de la herramienta SMART módulo de registros ecológicos como se muestra en la **Tabla 70**.

Tabla 70. Procesos de capacitación 2022 herramienta SMART módulo de registros ecológicos

Nivel usuarios capacitados	Modalidad	Numero participantes	Fecha
9 Áreas protegidas y temáticos DTPA	Presencial	16	8-11 febrero 2022
Temáticos validadores de nivel territorial y nacional	Presencial- virtual	32-17	10 marzo 2022 25 marzo 2020

Fuente: Grupo de Planeación y Manejo. Marzo 31 2022.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Administración Nacional: Desarrollo de sesiones de orientación a las 6 DT y 52 AP (excepto las áreas de la Dirección Territorial Pacífico que no vincularon a las áreas protegidas), sobre los diferentes temas de monitoreo e investigación incluyendo la herramienta SMART módulo de registros ecológicos. Se trabaja en la actualización de la información para el proceso de migración de la información que enviaron las áreas con corte al 2021.

Proyectos:

Riqueza Natural: Se avanza en la elaboración de piloto de informe de monitoreo directamente desde SMART y diseños de estudio de las tres (3) áreas Flamencos, Colorados y Sierra Nevada de Santa Marta.

Ocean Info Hub Latinoamérica y el Caribe: Con INVEMAR se avanza en la articulación del proyecto, para lo que se tuvo reunión técnica entre el equipo PNN, INVEMAR, SIB COLOMBIA y con la gestión del convenio interadministrativo para la articulación entre los sistemas de información.

Avales de investigación: En 2022 se han otorgado 11 avales de investigación para los Parques Nacionales Selva de Florencia, Farallones de Cali, Paramillo, Puracé, Chingaza, Amacayacú, Tatamá y el Santuario Los Flamencos.

Revista In Situ: Se realizó la convocatoria de la revista para la séptima edición, la cual cerró el pasado 25 de marzo. Se recibieron 9 resúmenes.

Otros avances:

Especies exóticas, invasoras y domésticas: Junto con la Universidad Distrital FJC, se está generando una Guía para la identificación de especies exóticas en las áreas de Parques Nacionales con apoyo de estudiantes vinculados bajo la figura de pasantías. Continúa la gestión de una posible investigación para evaluar los efectos de los perros sobre la fauna silvestre en áreas de PNN, con el apoyo del Instituto Humboldt, la Universidad Javeriana y las áreas protegidas: Katíos, Sanquianga y Chingaza. Se inicia el proceso de actualización de la hoja metodológica del indicador de especies invasoras. Se apoya el cumplimiento del CONPES 4050 en relación al hito 1.8 de especies invasoras, mediante reuniones con aliados estratégicos y MinAmbiente. Continúa el proceso de actualización de la experiencia del tema en el visor de ArcGis online.

Liberación y reubicación de fauna silvestre: Se dio inicio a la revisión del documento “Guía de Liberación de fauna silvestre en PNN”, con el objeto de actualizar y complementar la información en el sentido de incluir apartes de manejo de fauna silvestre. Se apoyó en el proceso previo de reubicación del destino final de un individuo macho de oso andino, generando un concepto técnico que aún se encuentra en proceso de aprobación.

Interacción fauna silvestre - gente: Liderado por Andean Bear Conservation Alliance (ABCA) y apoyado por PNN y MADS se está consolidando un grupo de capacitaciones para el manejo de la interacción fauna silvestre - gente. Ante solicitud de SFF Galeras, se apoya el inicio de un plan de manejo de perros ferales en el área. Continúa el proceso de actualización de la experiencia del tema en el visor de ArcGis online.

Integridad Ecológica (IE): Se realizó ajuste de la metodología de integridad ecológica a escala gruesa integrando métricas de paisaje a los atributos de composición, estructura y función. Esta metodología fue aplicada para cuantificar la integridad ecológica de 10 AP de la DTCA y 4 de DTAN. Los resultados de este análisis fueron socializados y validados en talleres con cada área protegida los días 28 (DTAN) y 30 de marzo (DTCA) de 2022, posterior a la validación los resultados de integridad ecológica fueron enviados a cada área protegida para



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

incorporarlos en la evaluación de efectividad de manejo bajo la temporalidad de largo. Actualmente, se está realizando los análisis de IE a escala de paisaje para las demás áreas protegidas del SPNN, los cuales una vez socializados y validados por cada AP pueden ser incorporados en el AEMAPPS.

Convenios de Investigación:

- **Convenio 017 de 2017 PNN - Jardín Botánico de Bogotá:** Se ha retomado la coordinación del convenio dado el cambio de encargados del mismo, tanto en el JBB como de PNN. Se ha dado seguimiento al desarrollo de diseño de un proyecto de investigación con el PNN El Cocuy y el inicio de conversaciones para un futuro proyecto con el PNN Tamá.
- **Convenio 001 de 2016 PNN - Universidad de Antioquia.** Se realizó reunión de acta de inicio del convenio.
- **Convenio 006 de 2017 PNN - Universidad de Cartagena.** Se gestionó y formalizó la prórroga del convenio por 3 años más, dado que este finalizó en marzo de 2022.
- **Convenio 012 de 2018 PNN - Pontificia Universidad Javeriana.** Se apoyó las actividades de una investigación realizada en el PNN El Cocuy y se acompañó el proceso de formulación de una nueva investigación para el PNN Sumapaz.
- **Convenio 008 de 2008 PNN-WCS.** Se avanza en apoyos regionales: Cuenca Río Saldaña, Conservamos la vida con oso andino y nacionales implementación de SMART módulo de registros ecológicos.
- **Convenio 020 de 2017 PNN-UniAndes.** Dada la necesidad de resolver temas conceptuales y operativos relacionados con las estaciones de investigación se realizaron 4 mesas de trabajo internas en PNN que permitieron definir la no pertinencia del turismo científico y pautas sobre las actividades permitidas, uso y manejo de las estaciones en PNN.
- **Convenio 001 de 2022, PNN- UNIAGRARIA:** Convenio suscrito el 28 de enero, se realizó el primer comité técnico con la Universidad.

6.7 REGISTRO PARA PRESTADORES DE SERVICIOS ECOTURÍSTICOS – REPSE

Mediante la Resolución 401 de 2017, Parques Nacionales Naturales ha creado el Registro para Prestadores de Servicios asociados al Ecoturismo – REPSE, como una herramienta de información que permite el seguimiento y control a la prestación de los servicios asociados al ecoturismo al interior de las áreas con vocación ecoturística del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con la finalidad de fortalecer el ecoturismo como estrategia de conservación y mejorar la calidad en la prestación de los servicios asociados al mismo.

Dirección Territorial Caribe - DTCA

Articulación con el Profesional de Ecoturismo de la Dirección Territorial para revisión de acciones y seguimiento al REPSE en 6 áreas protegidas: PNN Macuira, SFF Los Colorados, PNN Old Providence, PNN Tayrona, PNN Corales del Rosario y Vía Parque Isla de Salamanca. Se acordó programar una reunión con los profesionales de ecoturismo de las áreas protegidas.

Dirección Territorial Andes Nororientales – DTAN



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SFF Iguaque: El martes 8 de febrero de 2022 se dictó a 16 prestadores de servicios asociados al ecoturismo del Santuario de Fauna y Flora Iguaque (Guías de Turismo, Intérpretes PSA del Patrimonio Natural y Cultural y Agencias de Viajes Operadoras), el módulo 4 del programa de capacitación REPSE correspondiente a Buenas Prácticas:

Intensidad Horaria: 8 horas

Objetivo: Minimizar los impactos negativos que deriven de las actividades de los Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo en el aspecto ambiental, social, cultural y económico en las áreas protegidas.

Descripción: A través de una secuencia alternada de presentaciones y actividades, los prestadores de servicios fueron construyendo y apropiando de manera colectiva el concepto de “destino sostenible” y finalizaron comprendiendo la importancia de la implementación de buenas prácticas asociadas a su respectiva actividad económica.

Actividades realizadas:

1. Actividad – Construcción colectiva del concepto “destino sostenible”
2. Cuestionario – Prueba diagnóstico
3. Actividad – “El cuenco de la sostenibilidad”
4. Presentación – “Buenas prácticas”
5. Encuesta – Autodiagnóstico
6. Actividad – Puesta en común
7. Cuestionario – Prueba de avance



ANU Los Estoraques: En articulación con las profesionales de ecoturismo de la Dirección Territorial y del área protegida se acordó realizar la consolidación de los prestadores de servicios asociados al ecoturismo que participarán del programa de capacitación REPSE.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

PNN Serranía Yariguies: Se socializó a la profesional de ecoturismo del área protegida los requisitos normativos y técnicos del REPSE. Se acordó con las profesionales de ecoturismo de la Dirección Territorial y del área protegida realizar el mapeo de los prestadores de servicios asociados al ecoturismo y verificar el grado de cumplimiento frente a los requisitos generales y específicos de la Resolución 401 de 2017.

Dirección Territorial Orinoquía – DTOR

Articulación con el Profesional de Ecoturismo de la Dirección Territorial para revisión de acciones y seguimiento al REPSE en 2 áreas protegidas:

PNN Chingaza: Se acordó programar una reunión con la profesional de ecoturismo para concretar la fecha de realización del programa de capacitación REPSE.

PNN Sierra de la Macarena: Se informó que el área protegida lleva a cabo una vez al año, en los meses de octubre o noviembre, el programa de capacitación REPSE. Se facilitó soporte técnico para el restablecimiento de la contraseña de dos usuarios de la plataforma en línea REPSE con el fin de emitir la constancia de participación de los PSAE que ya han cursado los módulos de capacitación REPSE.

Dirección Territorial Pacifico – DTPA

PNN Gorgona: Se socializó a la profesional de ecoturismo del área protegida los requisitos normativos y técnicos del REPSE. Se acordó con las profesionales de ecoturismo de la Dirección Territorial y del área protegida realizar el mapeo de los prestadores de servicios asociados al ecoturismo (concesión, funcionarios de PNN que prestan servicio de guianza y lancheros) y verificar el grado de cumplimiento frente a los requisitos generales y específicos de la Resolución 401 de 2017. Adicionalmente el jefe del Parque Nacional Natural gestionará con la Alcaldía del municipio de Guapi, los refrigerios y/o almuerzos requeridos para desarrollar el programa de capacitación REPSE

PNN Utría: Se socializó a la profesional de ecoturismo del área protegida los requisitos normativos y técnicos del REPSE. Se acordó con las profesionales de ecoturismo de la Dirección Territorial y del área protegida realizar el mapeo de los prestadores de servicios asociados al ecoturismo (Guianza, Interpretes del Patrimonio, Agencias Operadoras y Transporte Marítimo) de los municipios de Bahía Solano y Nuquí.

6.8 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A continuación, se relaciona la gestión realizada desde el posicionamiento y fortalecimiento correspondiente a los asuntos internacionales y cooperación:

POSICIONAMIENTO



Mecanismos Regionales No Oficiales:

¿En qué espacios participamos?

Nombre	Tema
<p>RedParques</p> <p><i>Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en Parques Nacionales, otras Áreas Protegidas, Flora y Fauna Silvestres</i></p>	<p>Impacto principal: PNNC se posiciona a nivel regional con liderazgo en materia de áreas protegidas, consiguiendo alianzas importantes para generar cooperación técnica y financiera para el SINAP y SPNN.</p> <p>Reuniones en las que participamos:</p> <p>Reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité Regional Ampliado del 26 de enero de 2022, con Presentación de los Grupos de Trabajo de Gobernanza, Post 2020, Efectividad de Manejo y Sostenibilidad Financiera, que están a cargo de PNNC.
<p>Corredor Marino Del Pacífico Este Tropical –CMAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diálogo multilateral entre el Gobierno de Estados Unidos y el CMAR. • Comité Técnico Nacional – CTN-CMAR 	<p>Diálogo multilateral entre el Gobierno de Estados Unidos y el CMAR: Desde la OAP se apoyó al Ministerio de Ambiente con la preparación de información para el diálogo, indicando interés en la cooperación con la NOAA en temas de manejo de santuarios y áreas marinas protegidas, así como el uso de tecnologías para las áreas protegidas y manejo con el sector pesquero en el caso de áreas insulares.</p> <p>Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: Primera sesión del año realizada el 29 de marzo de 2022 para presentar las acciones regionales del CMAR, y los avances generales al plan de trabajo del Comité.</p> <p>Divulgación del CMAR: Envío de información para publicación de notas de prensa sobre la Declaración de Presidentes para el fortalecimiento del CMAR, en la COP 26 de Cambio Climático.</p>

¿Qué impacto tiene la gestión en el posicionamiento de los asuntos internacionales en los que se participó en el trimestre para PNN?

Diálogo multilateral entre el Gobierno de Estados Unidos y el CMAR: preparación de insumos e información para el Ministerio de Ambiente, generando incidencia a nivel de toma de decisiones respecto a la iniciativa del CMAR y las AMP del Pacífico. Las consideraciones de Parques Nacionales han sido bien recibidas y tenidas en cuenta para determinar la posición nacional y los mensajes de Gobierno para el apoyo y cooperación en el CMAR.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: liderazgo de PNNC ante las entidades nacionales que conforman el Comité, como coordinador del mismo para llevar a cabo los objetivos del CMAR en Colombia, en un trabajo conjunto con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano. En esta primera sesión del año, PNNC reportó a las entidades nacionales, la gestión regional del CMAR y las acciones de Parques Nacionales en su rol de Punto Focal Técnico para la iniciativa en la región.

¿Qué beneficio tiene la participación de PNN en estos espacios - geo-referenciado el impacto en áreas protegidas?

Diálogo multilateral entre el Gobierno de Estados Unidos y el CMAR: gestión de cooperación para las AMP del Pacífico oceánico, incluyendo el SFF Malpelo y el DNMI Yuruparí- Malpelo, con opción de fortalecimiento técnico, científico y del manejo de las áreas protegidas del Corredor Marino. Posicionamiento de Parques Nacionales a nivel regional e internacional como actor del CMAR y administrador de las áreas marinas protegidas.

Comité Técnico Nacional –CTN-CMAR: espacio de gestión que facilita la responsabilidad de Parques como Punto Focal Técnico del CMAR para Colombia, teniendo en cuenta que desarrolla los objetivos y metas planteadas por el Cmar en el país. Se beneficia el trabajo que desarrollan las entidades nacionales en apoyo a la gestión del SFF Malpelo y el PNN Gorgona como áreas núcleo del Cmar para Colombia.

Mecanismos Multilaterales Oficiales:

<p>CDB <i>Convenio sobre la Diversidad Biológica</i></p>	<p>Impacto principal: PNNC apoyó a la Delegación de Colombia en la participación de la negociación del Marco para la Biodiversidad Posterior a 2020 y las Nuevas Metas a 2030, para lograr un acuerdo internacional que reemplace el Plan 2011-2020 de CDB y sus Metas Aichi. En particular, PNNC apoyó a la negociación de la Meta 3 de Áreas Protegidas (Meta del 30x30 a 2030), posicionando los planteamientos del país. Con esto, PNNC se posicionó a nivel nacional como entidad de apoyo técnico y político para Cancillería y MADS en el marco del CDB, así como a nivel internacional entre aliados y cooperantes, lo cual redundará en apoyos al país para el logro de la Meta 30x30 a 2030.</p> <p>Beneficio: PNNC es posicionada a nivel nacional e internacional, consiguiendo alianzas importantes para generar cooperación técnica y financiera para el SINAP y SPNN, lo cual redundará en beneficios para la sociedad a través de la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Metas o indicadores a los que aportamos: En este caso, estamos aportando al cumplimiento del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica como parte del bloque de Constitucionalidad (Ley 165 de 1994, y Sentencia C-519 de 1994) con la creación de unas nuevas Metas a 2030, y reportando los logros en el cumplimiento de las Metas Aichi de CDB a 2020.</p> <p>Documentos de Impacto presentados (20), y Reuniones en las que participamos (46). Los más relevantes son:</p>
---	--



	<p>Documentos de impacto:</p> <ol style="list-style-type: none">2. Documentos (4) con propuestas de redacción para la Meta 3 de Áreas Protegidas. En particular, los países de la Coalición de Alta Ambición acogieron propuestas de Colombia, planteada por PNNC, con relación a comunidades étnicas y locales.3. Un (1) documento de propuestas de reducción de redacción y fusión de Metas del Marco Post 2020, enviada a MADS 10.02.2022.4. Un (1) documento de insumos para las negociaciones del SBSTTA 24 de las Metas 1-21 y para los Objetivos A-B-C-D del Marco de Monitoreo (17 y 18 marzo 2022).5. Documento de insumos para los Ítems 8 (Cooperación) y 11 (Mainstreaming) de Plenaria de SBI-3, del 18 de marzo de 2022.6. Documento de insumos para el Ítems 10 (Especies Exóticas Invasoras) de Plenaria de SBSTTA-24, del 18 de marzo de 2022.7. Documento de PPT para el evento con UNEP-WCMC del 21 de marzo de 2022. <p>Negociaciones presenciales en Ginebra, Suiza, del 14-29 de marzo de 2022:</p> <ol style="list-style-type: none">1. 3era reunión del “Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Marco para la Biodiversidad Posterior a 2020 – WG2020.3” en Ginebra, Suiza, del 14-29 de marzo de 2022.2. 24ava reunión del “Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico – SBSSTA.24” en Ginebra, Suiza, del 14-29 de marzo de 2022.3. 3era reunión del “Órgano Subsidiario sobre la Aplicación – SBI.3” en Ginebra, Suiza, del 14-29 de marzo de 2022.4. Evento Paralelo “¿Cómo el Marco Post 2020 (GBF) puede fortalecer la protección de los bosques basada en los derechos y aumentar la financiación para los pueblos indígenas?”, organizado por el Gobierno de Noruega, Forest Peoples Programme, y Rainforest Foundation Norway, el 18.03.20225. Evento Paralelo “Mapeando la Naturaleza para la Planificación Transformativa, Implementación y Monitoreo del Marco Post 2020 para la Biodiversidad”, organizado por UNEP-WCMC, CDB, UNDP, el 21.03.2022 <p>Reuniones nacionales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Mesas Intersectoriales, lideradas por Cancillería, para definir la posición nacional (10 de febrero y 10 de marzo 2022)2. Mesas del Sistema Nacional Ambiental – SINA, lideradas por MADS (28 de enero, 11 y 25 de febrero, y 11 de marzo 03 2022).3. Reuniones de delegación (10 y 24 de febrero, y 16, 17, 18, 19 y 21 de marzo 2022). <p>Reuniones internacionales:</p>
--	---



	<p>1. Coalición de Alta Ambición para la Naturaleza y las Personas – HAC, reuniones con Estados Parte del CDB a las que atiende MRE, MADS y PNNC (01, 08, 15, 25 de febrero 2022).</p>
<p>ODS</p> <p><i>Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas</i></p>	<p>Impacto principal: PNNC entrega el Reporte del logro de los ODS en el marco del CONPES 3918 de 2018.</p> <p>Beneficio: PNNC es posicionada a nivel nacional e internacional en el logro de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Metas o indicadores a los que aportamos: CONPES 3918 de 2018.</p> <p>Documentos de Impacto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte anual de 2021 de PNNC en el marco del CONPES 3918 de 2018 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual fue debidamente remitido a MADS desde la OAP el 24.03.2022
<p>UNESCO</p> <p><i>Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura</i></p> <p>Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural y programas voluntarios como el de “Hombre Biósfera” de las Reserva de Biósfera y el “Programa Internacional de Geociencias y Geoparques”</p>	<p>Impacto principal: Fortalecer las capacidades técnicas de las AP que son parte de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO; y consolidar la nueva nominación del PNN Tayrona y PNN Sierra Nevada de Santa Marta para la protección del patrimonio mundial en línea con la Ley 45 de 1983, y aportar frente a las otras nominaciones trabajadas en el marco de la Comisión Intersectorial Nacional de Patrimonio Mundial, presentando información para el 3er reporte periódico de América Latina y el Caribe.</p> <p>Beneficio: PNNC es posicionada a nivel nacional e internacional.</p> <p>Metas o indicadores a los que aportamos: PNNC ha contribuido al cumplimiento de la Ley 45 de 1983 al proteger áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia que están designados como Sitios de la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO (PNN Katíos, SFF Malpelo y PNN Serranía de Chiribiquete).</p> <p>Documentos de Impacto presentados (20), y Reuniones en las que participamos (46). Los más relevantes son:</p> <p>Documentos de impacto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) comunicación a MADS de PNNC de las elecciones de Presidencia y Vicepresidencia de IBEROMAB, el 19.01.2022. 2. Reporte de PNNC a la Sección I del 3er Reporte Periódico de América Latina y el Caribe para los componentes de naturaleza y cultura, enviado a Mincultura el 04 de febrero de 2022. 3. Documento de insumos para el Ítems 10 (Especies Exóticas Invasoras) de Plenaria de SBSTTA-24, del 18 de marzo de 2022. 4. Documento de PPT para el evento con UNEP-WCMC del 21 de marzo de 2022. <p>Reuniones:</p>



	<ol style="list-style-type: none"> 1. XIX Reunión de la Red IBEROMAB, el 18 y 19 de enero de 2022. 2. CINPM – Primera sesión de la Comisión Intersectorial Nacional de Patrimonio Mundial, en la cual fue analizada la nominación de la “Obra de Rogelio Salmona” a la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial de Colombia, frente a lo cual PNNC dio un concepto positivo, el 25.01.2022. 3. CINPM – Segunda Sesión de la Comisión Intersectorial Nacional de Patrimonio Mundial, en la que expuso el concepto de PNNC de la Nominación de los Arrecifes de Varadero y Cabo Tiburón, gracias a lo cual la CINPM tomó la decisión unánime de no incluirla en la Lista Tentativa de Patrimonio Mundial de Colombia, el 29.02.2022 4. 2 Talleres de intercambio de Sobrevuelos con el Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos de América y el PNN Serranía de Chiribiquete, el 07 de marzo de 2022 y el 11 de abril de 2022. 5. Reuniones intersectoriales Nominación PNN Tayrona y SNSM (con Cancillería, ICANH, y/o Fundaherencia, del 14 y 22 de febrero, 14 de marzo de 2022) 6. Reuniones internas Nominación PNN Tayrona y SNSM (01, 09, febrero, 29 de marzo de 2022)
<p>Estocolmo + 50</p> <p><i>Consulta Nacional de cara al 50avo Aniversario de la Cumbre de la Tierra de Estocolmo de 1972</i></p>	<p>El contratista atendió el evento del lanzamiento de la Consulta Nacional de Estocolmo + 50, por el cumpleaños 50 de la celebración de la Primera Cumbre de la Tierra en Estocolmo en 1972.</p> <p>Reuniones (1):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) reunión de lanzamiento de la Consulta Nacional de Estocolmo+50 el 24 de febrero de 2022. 2. Una (1) reunión del Sector Turismo de la Consulta Nacional de Estocolmo+50, el 29 de abril de 2022.
<p>UNGA</p> <p><i>Asamblea General de Naciones Unidas</i></p>	<p>Impacto principal: PNNC envió el reporte a Cancillería para revisar el cumplimiento de las Metas de Pesca de Profundidad (o en aguas marinas profundas) de la Asamblea General de Naciones Unidas en cumplimiento con las Resoluciones de la conservación de ecosistemas marinos y su uso sostenible (párrafos 113, 117 y 119 a 124 de la resolución 64/72, párrafos 121, 126, 129, 130 y 132 a 134 de la resolución 66/68 y los párrafos 156, 171, 175, 177 a 188 y 219 de la resolución 71/123 de 2019, acorde con la resolución 76/71 del 21 de diciembre 2021). Con ello, la entidad se posicionó en cuanto a sus contribuciones al logro de acuerdos internacionales.</p> <p>Beneficio: PNNC es posicionada a nivel nacional e internacional.</p>



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	<p>Metas o indicadores a los que aportamos: Resoluciones de la Asamblea General de Naciones Unidas de la conservación de ecosistemas marinos y su uso sostenible (párrafos 113, 117 y 119 a 124 de la resolución 64/72, párrafos 121, 126, 129, 130 y 132 a 134 de la resolución 66/68 y los párrafos 156, 171, 175, 177 a 188 y 219 de la resolución 71/123 de 2019, acorde con la resolución 76/71 del de diciembre 2021</p> <p>Documentos de Impacto presentados (1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Un (1) documento con el reporte de PNN de los avances frente a los párrafos 113, 117 y 119 a 124 de la resolución 64/72, párrafos 121, 126, 129, 130 y 132 a 134 de la resolución 66/68 y los párrafos 156, 171, 175, 177 a 188 y 219 de la resolución 71/123 de 2019, acorde con la resolución 76/71 del de diciembre 2021, acerca conservación de ecosistemas marinos y el uso sostenible, enviado a Cancillería el 20.01.2022.
<p>IPBES</p> <p><i>Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas</i></p>	<p>Impacto principal: PNNC se posiciona como entidad técnica que puede contribuir significativamente a cerrar la brecha entre la toma de decisiones y conocimiento científico sobre la biodiversidad y servicios ecosistémicos (objetivo principal de la IPBES).</p> <p>Beneficio: PNNC es posicionada a nivel nacional e internacional.</p> <p>Documentos de Impacto presentados (1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) comunicación oficial con el voto de PNNC en el Comité Nacional IPBES ante el Palen Multi-disciplinar de Expertos de la IBES, enviada al IAVH el 28.01.2022. <p>Reuniones relevantes (1)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una (1) reunión del Comité Nacional IPBES con otros sectores para posicionar mensajes clave de la Evaluación Nacional, el 18.02.2022.

Estrategia de Asuntos Internacionales y Cooperación:

Para el producto Portafolio de la estrategia, PNNC actualizó el borrador 1 con información técnica recogida de nuevas áreas en pro de la Meta 30x30 y la contribución de las AP a los acuerdos internacionales.

FORTALECIMIENTO

Proyectos de Cooperación Sur Sur / Cooperación Técnica



Proyectos en gestión

Nombre del posible Proyecto	Aliado/Cooperante	Observaciones (pasosa seguir)
Áreas Naturales Protegidas Sur-Sur en acción: Consolidar la gestión de la cooperación sur-sur entre la Asociación de Defensores del Chaco PIRORE-Paraguay y PNN de Colombia	APC-Agencia Paraguaya de Cooperación	A la espera de respuesta sobre la postulación presentada en el mes de mayo/2021 por parte de APC
“Área Natural Única de los Estoraques – La Playa de Belén en Acción Sur-Sur: un destino turístico sostenible para la conservación de la sociobiodiversidad y el bienestar integral, pos-COVID-19”,	Universidad Autónoma de Chile/ Fondo Chile	A la espera de respuesta sobre la postulación por parte del FONDO Chile a la Universidad Autónoma de Chile a finales del mes de agosto/2021
“Espacio de encuentro para que las Mujeres Guardaparques de toda Latinoamérica, puedan debatir y abordar la perspectiva de género en el ámbito de la profesión y de esta manera reconocer, visibilizar y fortalecer el papel protagónico de las mujeres en la conservación”	CONAF-Chile	Inicio de la ejecución en julio/2021
Las islas Coiba y Gorgona: áreas protegidas con historia y aprendizajes comunes en el marco del CMAR.	Fortalecer las capacidades y operatividad de 2 áreas marinas protegidas insulares en el Pacífico de Panamá y Colombia, el PN Isla Coiba y el PNN Gorgona, como áreas núcleo de conservación del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR).	Proyecto en formulación en conjunto con el Ministerio de Ambiente de Panamá y APC-Colombia. Desde la OAP-PNNC se presentó primera propuesta de ficha de proyecto a ambas instituciones.
CAF-CMAR: Proyecto de asistencia técnica al Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR).	Desarrollar acciones prioritarias para la construcción de capacidades operativas e institucionales en el CMAR y fortalecer la gestión de las áreas protegidas en Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá.	Proyecto en formulación desde el Comité Técnico Regional del CMAR y profesionales del Banco de Desarrollo de América Latina- CAF. Está en revisión la segunda versión de la ficha de proyecto.

Proyectos en ejecución



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
Fortalecimiento de capacidades en vigilancia y control, así como en sistemas productivos sostenibles de áreas protegidas fronterizas de Colombia y Perú (Parque Nacional Natural La Paya y Parque Nacional Amacayacu-Colombia y Parque Nacional Güeppi-Sekime y Zona Reservada Yaguas-Perú) -CSS Perú	Consolidar la integración regional fronteriza de las áreas protegidas de Colombia y Perú (Parque Nacional Natural La Paya, Parque Nacional Natural Amacayacu-Colombia y Parque Nacional Güeppi-Sekime Parque Nacional Yaguas-Perú) en el control y vigilancia, manejo de las áreas protegidas y sistemas productivos sostenibles compatibles con la conservación de la biodiversidad.	En ejecución conforme cronograma con perspectiva de cierre en el mes de octubre/2021. Informe Semestral enviado a APC.
Fortalecimiento de Capacidades Técnicas e Institucionales del Corredor de Conservación y Desarrollo Sostenible Cuyabeno, Güeppi, Airo Pai, Huimeki, La Paya. GIZ Triangular Ecuador-Perú, Colombia-APC	Fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de la secretaria técnica del Programa Trinacional a cargo del Ministerio del Ambiente del Ecuador para que facilite la gestión del Corredor de Conservación y Desarrollo Sostenible Cuyabeno, Güeppi, Airo Pai, Huimeki, La Paya	En seguimiento con la Secretaría Técnica del Programa Trinacional -Ecuador
Integración de Áreas Protegidas Amazónicas -IAPA, de la Visión Amazónica de la RedParques	Implementar acciones que favorecen la integración de Países amazónicos de la REDPARQUES, la gestión efectiva, la buena gobernanza y la participación local en sus áreas protegidas, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	En ejecución conforme POA ajustado 2021 en comité directivo de febrero de 2021 dado que el proyecto finaliza en noviembre del año en curso.
Manejo Integrado Marino Costero (MIMAC).	La proporción de la biodiversidad marina y costera de Colombia efectivamente preservada en y alrededor de las áreas protegidas ha aumentado gracias a una gestión sostenible.	Implementación de acciones en el SF Acandí a través de Convenio GITEC (GIZ)- WWF- Colombia para el desarrollo del plan de manejo y el proceso de ampliación del área protegida.
Intercambio de experiencias para una óptima gestión de los parques nacionales	Optimizar la utilización de los recursos naturales y culturales, mejorar la gestión administrativa y la prestación de servicios	Se han realizado 2 talleres organizados por la SGM – PNNC, sobre planificación ecoturística en



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
	diversificados relacionados con el ecoturismo en los parques administrados por el ISTU – Instituto Salvadoreño de Turismo -, para incrementar la afluencia y el gasto turístico que permita la sostenibilidad económica, social y ambiental mediante la implementación de prácticas e intercambio de experiencias con Parques Nacionales Naturales de Colombia.	áreas naturales protegidas, para los servidores públicos del Ministerio de Turismo del Salvador y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU).
Estrategias efectivas de manejo para las áreas marinas protegidas (AMPS) del Pacífico de Costa Rica y Colombia, con énfasis en áreas núcleo CMAR, y otras creadas o ampliadas recientemente.	Adquiridos nuevos conocimientos y herramientas para la implementación de estrategias de manejo en ecoturismo, monitoreo de la biodiversidad y seguridad ambiental en las áreas marinas protegidas (AMPS) de Costa Rica y Colombia, con énfasis en áreas núcleo CMAR, y otras creadas o ampliadas recientemente.	Desarrollada la primera reunión binacional para la reactivación de las actividades presenciales del proyecto, las cuales estaban suspendidas por la emergencia Covid 19. Se espera realizar 2 actividades presenciales en el transcurso del 2022, una en Costa Rica y la otra en el PNN Gorgona en Colombia.

Proyectos de Cooperación Financiera:

En gestión

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión
Cooperación entre Colombia y Francia para la lucha contra la deforestación y el logro de la Meta del 30x30 a 2030 en el marco del CDB.	En el marco del memorando de entendimiento entre Colombia y Francia, se está adelantando una gestión para formular proyectos que apoyen a la lucha contra la deforestación, así como al logro de la Meta del 30x30 a 2030 en el marco del CDB.	En negociación con Francia y la Embajada de Colombia y MADS para definir las piedras angulares de la cooperación. Al respecto, PNNC participó en reuniones con MADS en 2021 para elaborar el documento base con el concepto que orienta la cooperación, el cual fue avalado por la Embajada de Colombia en Francia. Sin embargo, MADS no ha vuelto a desplegar gestiones al respecto.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión
<p>Proyecto “Soluciones de Áreas Protegidas para la Biodiversidad y el Cambio Climático” del Ministerio Federal del Medio Ambiente de Alemania (BMU), con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza como socio implementador.</p>	<p>Soluciones de Áreas Protegidas para la Biodiversidad y el Cambio Climático para apoyar el logro de los elementos cualitativos de la Meta Aichi 11 para apoyar la implementación del Plan 2011-2020 de CDB y el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas del CDB y para proveer guía para la salud y la vida silvestre en las áreas protegidas en el contexto de la construcción del Marco Post 2020 de CDB.</p>	<p>PNNC no ha sido informado por el cooperante de los pasos adelantados en meses anteriores acerca de la continuidad de esta oferta de cooperación.</p>
<p>UK - UNODC <i>Reino Unido (UK) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito</i></p>	<p>Fortalecer las capacidades para abordar la deforestación.</p>	<p>SGM y OAP participaron en una reunión de Planeación del proyecto con UK-UNODC en febrero de 2022; están a la espera del envío de documentos del cooperante.</p>

En formulación

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual de la gestión
<p>BEF <i>Bezos Earth Fund</i></p>	<p>Apoyar a PNNC en sus distintos objetivos y necesidades identificadas para el logro de la Meta 30x30 a 2030 (la cual está siendo negociada en CDB, pero actualmente señala un aumento del 30% de la cobertura de áreas protegidas y conservadas tanto para ecosistemas de tierra y oceánicos a 2030).</p>	<p>OAP-PNNC presentó a SGM el documento con las posibles acciones del Plan de Acción del SINAP la Política del SINAP (CONPES 4050 de 2021) que podrían estar sujetas a cooperación financiera, mientras que SGM entregó el estado del Portafolio de Nuevas Áreas (identificando los cooperantes que ya están en cada cual). Esta información fue presentada el 06 de abril de 2022 a los socios implementadores para definir una ruta de trabajo. En abril-mayo de 2022 debe estar formulado el plan de trabajo.</p>
<p>GEF 7 CIÉNAGA GRANDE</p>	<p>Mejorar la salud del ecosistema de la Ciénaga Grande de Santa Marta- CGSM- como un medio para promover la conservación de la biodiversidad.</p>	<p>No se ha recibido reportes o convocatorias sobre el proceso de formulación del proyecto a la OAP en este primer trimestre 2022.</p>



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

GEF Páramos para la Vida	Conservar los ecosistemas de páramos por medio de la promoción de sistemas sostenibles para la conservación de la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y agro biodiversidad y la gestión adecuada de conflictos socioambientales en los complejos de páramo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Páramos aprobada en el 2018	Se encuentra en formulación la contrapartida del proyecto la cuál se solicitó 4-1 para proceder a firma y envío al equipo formulador.
GEF 7 Cuenca Putumayo-Iça	Improve the capacity of Brazil, Colombia, Ecuador and Peru to manage freshwater ecosystems and aquatic resources of the Putumayo-Ica watershed in the Amazon	En formulación
ICCF <i>International Conservation Caucus Foundation</i>	Apoyar a PNNC en sus distintos objetivos y necesidades identificadas. Para 2022, fueron priorizadas por PNNC radiocomunicaciones, trabajo con el Caucus de Conservación del Congreso, fortalecimiento del ecoturismo en AP (infraestructura e interpretación) y Amigos de Parques.	PNNC está definiendo las cuatro (4) Áreas Protegidas prioritarias para apoyo en ecoturismo, así como el costo total del proyecto de Radiocomunicaciones en su Fase 1 (conexión de todas las AP entre sí y con Bogotá) y en los pasos a seguir para el Caucus del Congreso y Amigos de Parques.

En ejecución:

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
Proyecto GEF 6. <i>Pacífico Biocultural: tradición y vida</i>	Incorporar el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos que son soporte del bienestar humano, en paisajes vulnerales del Pacífico colombiano, generando beneficios ambientales locales, regionales y globales, en apoyo a la construcción de Paz.	Aprobado el plan operativo 2022 en el Comité Directivo del proyecto realizado el 18 de marzo del 2022.
Fundación Gordon y Betty Moore	Apoyar mejora de las condiciones de manejo del Sistema de Parques Nacionales de Colombia mediante la implementación de un mecanismo de	En proceso de cierre



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
	financiamiento sostenible a largo plazo y un sistema de monitoreo para medir su efectividad	
New Venture Fund a través de su Andes Amazon Fund	Apoyar el proceso de establecimiento de una nueva área protegida en Colombia: Serranía de San Lucas	<p>Se mantiene conversación con organizaciones sociales para reactivar el espacio de diálogo con instituciones lo antes posible, considerando los resultados del espacio de trabajo propio adelantado por las Organizaciones a comienzos de mes.</p> <p>Participación en el espacio virtual convocado por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC, en el marco de la asamblea de la Coordinadora Ambiental, con el fin de analizar la situación actual frente al proceso de declaratoria del área protegida, los retos y pasos a seguir.</p>
Andes Amazon Fund.	“Manejo Efectivo del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, 2018-2021”	Se ha realizado el avance del proyecto en la mayoría de sus componentes.
Gobierno del Principado de Mónaco	Contribuir financieramente con la operación de la Secretaría Pro-témpore del CMAR para cubrir el costo de las actividades, viajes, visitas y reuniones que requieran la Secretaría Pro-témpore y los Puntos Focales del CMAR para socializar con las autoridades de cada país el Plan de Acción que se viene elaborando, así como para reunirse con los representantes de las demás alianzas que han venido apoyando al CMAR en su gestión y poder concretar la continuidad de su apoyo.	No se han realizado actividades de viaje o logísticas
Banco Mundial -GEF	Consolidar la experiencia de Conservación del Mosaico Galeras mediante el ordenamiento territorial que contribuya a la conectividad del área protegida en el contexto local y regional, garantizando a largo plazo la oferta de	No hay reporte de avance en ninguna actividad dado que hasta el mes de junio de 2021 se aprobó el presupuesto asignado para avanzar en la contratación y ejecución de actividades



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
	bienes y servicios ecosistémicos para la comunidad aledaña al SFF Galeras.	
Banco Mundial -GEF	Consolidar la experiencia de Conservación del Mosaico Orquídeas mediante el ordenamiento territorial que contribuya a la conectividad del área protegida en el contexto local y regional, garantizando a largo plazo la oferta de bienes y servicios ecosistémicos para la comunidad aledaña al PNN Orquídeas.	No hay reporte de avance en ninguna actividad dado que hasta el mes de junio de 2021 se aprobó el presupuesto asignado para avanzar en la contratación y ejecución de actividades
El Reino de Noruega, El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal de Alemania, KFW	Visión Amazonía - Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la Amazonía Colombiana, a través de un modelo de desarrollo sostenible, que impulsa estrategias de protección de los bosques y el uso sostenible de los recursos naturales, a la vez que empodera a las comunidades locales y los pueblos indígenas generando alternativas de desarrollo y productivas bajas en deforestación.	se tiene que como parte de las actuaciones descritas anteriormente el equipo de la Dirección Territorial Amazonia ha venido apoyando la realización de estos procesos en conjunto con las áreas protegidas y de manera coordinada con el equipo de Patrimonio Natural Fondo para la biodiversidad y Áreas Protegidas. Con fundamento en lo anterior para año 2020 por la situación de emergencia sanitaria que vive el país por el Coronavirus COVID-19 muchas de las acciones que se tenían programadas han sufrido alteraciones en su normal desarrollo.
Sociedad Zoológica de Frankfurt	Cooperación técnica, logística y científica para el manejo de las áreas protegidas del Bioma amazónico, con el fin de mantener sus prioridades integrales de conservación y aportar a la conectividad entre la Serranía de Chiribiquete y la Planicie Amazónica, incluido su ámbito fronterizo	Es importante resaltar que para el año 2020 a pesar de tener un plan de trabajo aprobado, las situaciones de orden público de pandemia, hicieron que SZF tuviera que replantear y ajustar el presupuesto, quedando algunas acciones sin realizar.
BID	Consolidar el manejo y la planeación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), en los niveles regional y nacional por medio del desarrollo de instrumentos que mejoren la efectividad de su manejo, incrementen su representatividad de ecosistemas y fortalezcan la	Ejecuciones indirectas a nivel nacional - Próxima publicación del CONPES de política pública del SINAP



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
	participación de actores y grupos de interés regional en las iniciativas de conservación a lo largo de corredores biológicos estratégicos y mosaicos de conservación	
BID	El Proyecto busca contribuir a mejorar la conectividad de los ecosistemas transformados del Parque Nacional Natural Serranía de la Macarena, mediante la implementación un proceso de restauración ecológica con las comunidades locales e identificar la viabilidad de productos no maderables del bosque	(i) Implementar un proceso de restauración ecológica con las comunidades locales (ii) Identificar la viabilidad de productos no maderables del bosque
GCF	Mecanismo financiero concebido para cofinanciar de manera sostenible, predecible y constante la implementación del Plan de Manejo aprobado para el Santuario de Fauna y Flora Malpelo, principal área protegida marina del país. Malpelo fue la primera área en contar con un mecanismo financiero de esta naturaleza. La subcuenta patrimonial fue constituida en 2008 con aportes de Conservation International (Global Conservation Fund) y del Fondo Acción (Cuenta de las Américas).	En el patrimonial no se tiene el saldo ni proyección de ejecución debido a la naturaleza del proyecto. - Este convenio presenta informes semestrales por lo que no se cuenta con información de las actividades desarrolladas en el primer trimestre
USAID/Programa Riqueza Natural	Fortalecimiento a la gestión para la creación y ampliación de áreas protegidas; así como la administración y manejo de áreas declaradas, a fin de contribuir al aumento de la representatividad de ecosistemas en omisión y pocos representados en algún grado de amenaza con especial énfasis en bosque seco, sabanas inundables y selvas transicionales, aportando al	Socialización de la propuesta, articulación de plan de trabajo y establecimiento de acuerdos con entidades territoriales, autoridades ambientales para ampliación y otras estrategias de conservación complementaria al PNN en el área de Reserva temporal liderada por MADS (Plan de trabajo 2da fase de las estrategias de conservación complementaria al PNN, prorrogas de reserva temporal) Gestión conjunta para avanzar en necesidades de saneamiento del área (debemos articular con ANT-



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
	cumplimiento de objetivos de conservación nacionales en las regiones del caribe y la Orinoquia colombiana.	WWF-Herencia Colombia, RN, relacionado también a las estrategias de conservación complementaria al PNN)*
la Real Embajada de Noruega, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Fortalecer las capacidades de las autoridades responsables de las acciones penales, administrativas y disciplinarias/de intervención/preventivas para abordar la deforestación.	la Dirección Territorial Orinoquia a participado en las siguientes actividades: 1. Formación Especializada sobre abordaje de la deforestación con fines de acaparamiento de tierras" con una duración de 16 horas en 2020. 2. Jornada de presentación final de productos del Proyecto Deforestación Amazónica el pasado 7 de diciembre de 2020, de 2:00 a 3:00 pm. 3. Taller de capacitación en el uso de los documentos generados en los planes de acción en disrupción de la cadena financiera de la deforestación, realizado virtualmente el día martes 16 de marzo de 2021 de 8:30 a.m. a 10:00 a.m. 4. Desde la Subdirección de Gestión y Manejo, el GSIR, la Oficina de Gestión del Riesgo y la DTOR, hemos participado en al menos 4 espacio convocados por UNODC en las que se nos socializó la metodología implementada para realizar análisis de riesgo público para el área de influencia de la amazonía colombiana y las alertas tempranas generadas. Adjunto actas de esos espacios de participación (del 1 al 4). Adicionalmente, la DTOR solicitó a UNODC una reunión en la que pretendemos aprovechar las capacitaciones en dichos análisis y además, usar esa información para retroalimentar nuestros planes de emergencia de riesgo público de nuestras áreas en el AMEN mediante los aplicativos de ELA en ArcGis Online. Adjunto acta No.5 de este espacio.
PROGRAMA DE AREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA – KFW	Fase I Consolidar y ampliar el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, bajo los criterios de integridad, representatividad y efectividad	Valores PAA 2021 - Este es el saldo final por ejecutar para DTAN en la Fase I - De acuerdo con misión de seguimiento del KfW desarrollada en el mes de abril de 2021, el financiador permite realizar pagos hasta agosto de 2022 y cierre a diciembre del mismo año.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
UNESCO - Nominación de los PNN SNSM y Tayrona <i>Fondo de cooperación de Holanda con la UNESCO</i>	<i>“Apoyar la estrategia en miras de la potencial inscripción de la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia) en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO”, financiada por el fondo fiduciario de Holanda con la UNESCO.</i>	El proyecto fue prorrogado para el 30 de junio de 2022. El proyecto ha sido ejecutado aproximadamente el 50% del proyecto; a partir de los insumos de PNNC en diciembre de 2021, el Consultor Carlos Castaño Uribe entregó el borrador 1 del expediente, el cual está en revisión de PNNC. A su vez, PNNC avanza en la coordinación para actividades con los Cuatro Pueblos Indígenas de la SNSM para ejecutar los fondos asociados a dicha actividad. Con el cronograma actual, sería cerrado el proyecto a tiempo.

Proyectos de cooperación Oficial:

Nombre del proyecto	Objetivo	Estado actual
Campamentos Juveniles en Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Fomentar la visita a las Áreas Protegidas especialmente para el Parque Nacional Natural Chingaza por parte de la ciudadanía de Cundinamarca, Colegios públicos de la región y habitantes de los municipios de colindantes al PNN.	En Formulación.
Donación de especies para restaurar las Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	Restaurar con 3000 especies de plantas nativas las Áreas Protegidas más afectadas por la deforestación a cargo de Profamilia como entidad cooperante y PNNC como asistencia técnica.	En Formulación.

Cooperación No Oficial – Alianzas Publico Privadas

Donaciones

Nombre del Donador	Estado actual
Global Conservation	Fue suscrita el Acta de Donación 002 de 2021, y en 03 de marzo de 2022 se entregó la primera donación al PNN Los Katíos en el marco



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Nombre del Donador	Estado actual
	de una visita de campo del donante. Actualmente, se trabaja en un Memorando de Entendimiento para el trabajo con distintas Áreas Protegidas, y en una donación avalada por Global Conservation (aproximadamente \$45.000 USD).
Koju Motos	Se realiza reunión para socializar los nuevos procedimientos de donación de la entidad y se solicitan los documentos para proceder con los estudios previos.
IAPA – La Paya	No fue posible gestionar la donación por la caracterización de los equipos que estaban contemplados.
Noruega – UNODC	En gestión de documentos para elaboración de estudios previos.
Fundación Grupo Argos	En estudio grupo de predios para evaluación de la Donación.
Cámara ambiental del plástico	Se recibe la intención de donación de 46 contenedores Bio Pet para ser instalados en parques con vocación ecoturística. En este momento se encuentra en elaboración los estudios previos de dicha donación la cual se formalizará posterior a la finalización de la ley de garantías.
WWF – Programa Trinacional	Se solicita por parte de DTAM la aprobación para la aceptación de donación de equipos por parte de WWF, bajo el marco del proyecto de Integración de Áreas Protegidas Amazónicas el cual establece la necesidad de monitoreo de grandes especies, prevención, vigilancia y control. La donación consta de 1 par de baterías AA, 11 cámaras trampa, 1 cargador de baterías, 3 celulares satelitales y 11 guayas de seguridad.

DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

INFORME DE
GESTIÓN

VIGENCIA
·2022·



7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

7.1 CONTROL DISCIPLINARIO

Es importante resaltar que el Control Disciplinario Interno de la Entidad, se ejerce al más alto nivel por la Oficina de Control Disciplinario Interno incorporada en la estructura administrativa de la entidad, a partir del 30 de septiembre de 2020, conforme a los Decretos 1313 de 2020 y 1314 de 2020, respecto de la cual se creó el empleo de Jefe de Oficina, el cual hace parte del nivel directivo. Esta dependencia está encargada de ejercer el control disciplinario, para lo cual debe tramitar y evaluar en primera instancia los procesos disciplinarios en contra de los servidores y exservidores públicos de la Entidad. De igual manera, debe cumplir con las demás funciones de carácter disciplinario atribuidas. En consecuencia, se suprimió la facultad disciplinaria en primera instancia, asignada a la Subdirección Administrativa y Financiera, a través del Grupo Control Disciplinario Interno, también suprimido según Resolución 0360 del 9 de noviembre de 2020.

La Oficina de Control Disciplinario Interno, desarrolló la gestión disciplinaria durante el primer trimestre de 2022, con la doble finalidad de prevenir, de una parte, los comportamientos de los servidores públicos que en ejercicio del empleo, cargo o función, atenten contra los principios de la función pública y encaminarlos a que desarrollen su trabajo dentro del principio de legalidad, motivados por el compromiso y logro de los objetivos misionales y administrativos de la institución, en beneficio de los ciudadanos, en aras a mantener la imagen y buena marcha de la entidad. Así las cosas, las actividades se orientaron a la difusión de la normatividad disciplinaria vigente y las consecuencias de su transgresión, a través de las campañas informativas que se publicaron en los medios virtuales disponibles en la Entidad, con el apoyo del Grupo de Comunicaciones. De otra parte, se buscó prevenir y corregir las conductas que atentaron contra los principios de la Función Pública a través del trámite de los procesos disciplinarios iniciado con base en las quejas e informes recibidos, así como, de la imposición de sanciones, en aplicación de la Ley 734 de 2002.

Para el primer trimestre 2022, se llevaron a cabo (**CINCO**) campañas informativas encaminadas a prevenir la comisión de faltas disciplinarias por parte de los servidores públicos de la entidad y, en cumplimiento de la meta PAAC, sobre el conflicto de intereses, por medio de frases de sensibilización remitidas a través del correo electrónico institucional, así:

Tabla 71. Campañas informativas realizadas

FECHA	TEMA DE REFLEXIÓN
22/02/2022	Qué hacer para no incurrir en conflicto de intereses
29/02/2022	La obligación de los servidores públicos de vigilar y salvaguardar los bienes y valores encomendados y cumplir con sus deberes y obligaciones sin solicitar dadas o regalos y favores, etc.



FECHA	TEMA DE REFLEXIÓN
16/03/2022	Código de Ética – El valor de la honestidad.
18/03/2022	Código de Ética – El valor de la honestidad.
31/03/2022	Deberes – Cumplir con la actualización de bienes y rentas SIGEP. Prohibiciones – No ejecutar actos de violencias contra superior o compañeros

Fuente: Grupo de Control Disciplinario Interno- abril 2022

De otra parte, se iniciaron las acciones disciplinarias que corresponden en derecho, siguiendo los lineamientos procedimentales reglados en la Ley 734 de 2002. En ese sentido, la Oficina de Control Disciplinario Interno profirió quince (15) actos administrativos, con los cuales se evaluaron quince (15) quejas e informes radicados en el periodo comprendido entre los meses de enero, febrero y marzo de 2022 y cuarenta y tres (43) procesos activos de vigencias 2015 al 2021.

Con ocasión de la entrada en vigor de la Ley 2094 de 2021 y lo previsto en relación con la separación de las instancias de instrucción y juzgamiento en dependencias diferentes y autónomas, desde el mes de agosto de 2021, se puso en conocimiento de la Alta Dirección, la necesidad de adoptar las medidas correspondientes para la separación de roles, sin que a la fecha se haya logrado conformar, al interior de la Entidad, la instancia de juzgamiento y fallo de primera instancia.

Adicionalmente, con ocasión de la modificación de términos procesales para la etapa de investigación disciplinaria de un año a seis meses, introducida por la nueva ley disciplinaria, se llevará a cabo un plan de choque con el fin de evaluar las investigaciones disciplinarias que cuentan con el termino vencido.

Respecto de los procesos que se encuentran en etapa de juzgamiento, pliegos de cargos y citación audiencia se procederá a evaluar la posibilidad de remitirlos a la Procuraduría General de la Nación, mientras se logra la separación de roles dentro de la estructura de la entidad.

7.2 CONTROL INTERNO

A continuación, se presenta el Informe de Gestión del Proceso de Evaluación Independiente en responsabilidad del Grupo de Control Interno para la vigencia 2021, con el avance en el indicador “*Porcentaje de Avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno*”, el cual se desarrolla en el marco de la Dimensión de Control Interno.

El proceso de Evaluación Independiente, reporto en el Plan de Acción Anual con corte a 31 de diciembre de 2021, un avance del 100% en el cumplimiento del indicador “*Porcentaje de Avance en la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno*”, el cual fue remitido a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 14 de diciembre de 2021.



7.2.1 AUDITORÍAS INTERNAS DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA DE AUDITORÍAS.

De acuerdo con el cronograma establecido en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2022 el Grupo de Control Interno desarrolló las siguientes Auditorías Internas.

Tabla 72. Auditorías Internas realizadas en la vigencia 2022.

No.	Unidad de Decisión	Inicio	Final
1	Proceso Recursos Humanos y Proceso de Recursos Físicos PNN Amacayacu - PNN Cahuinari - PNN Río Puré - PNN Yaigojé Apaporis	07/02/2022	11/02/2022
2	Proceso Autoridad Ambiental y Proceso de Administración y Manejo del SPNN PNN Amacayacu - PNN Cahuinari - PNN Río Puré - PNN Yaigojé Apaporis	07/02/2022	11/02/2022
3	Oficina Asesora Jurídica -Informe EKOGUI (Gestión Jurídica)	07/03/2022	18/03/2022

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Las Auditorías Internas realizadas en el primer trimestre del 2022, han permitido hacer la evaluación y seguimiento al Proceso de Gestión Jurídica, sobre la información litigiosa de la Entidad y los proceso Recursos Humana, de Recursos Físicos, Autoridad Ambiental y Proceso de Administración y Manejo del SPNN, en Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Amazonía.

Los informes de Auditoría Interna se encuentran publicado en el siguiente enlace:

<http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2022/>

7.2.2 SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS - GESTIÓN.

Para el primer trimestre de la vigencia 2022 se realizaron tres (3) seguimientos presentados en el consolidado de Planes de Mejoramiento por Procesos - Gestión en el Formato EI_FO_12, los cuales se encuentran publicados en la intranet en los enlaces:

<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2021/>

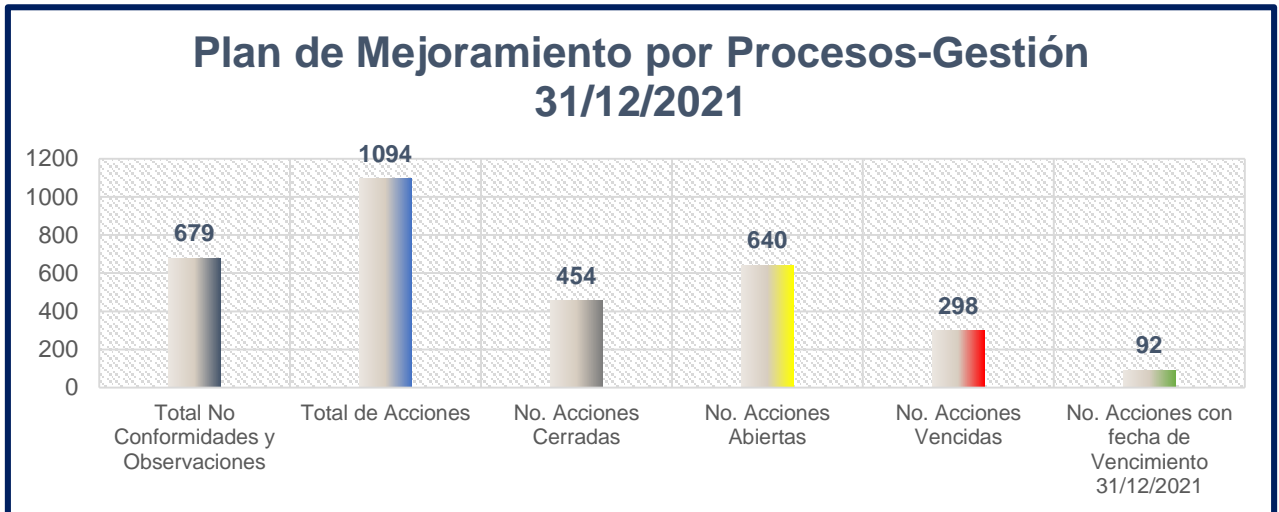
<http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/iniciativas-que-se-resaltan/lan-de-mejoramiento-integral-grupo-de-control-interno/vigencia-2022/>

A continuación, se presentan las gráficas del seguimiento realizado por el Grupo de Control Interno durante la vigencia 2022 donde se resumen las acciones correctivas, acciones de mejoras y correcciones, resultado de las



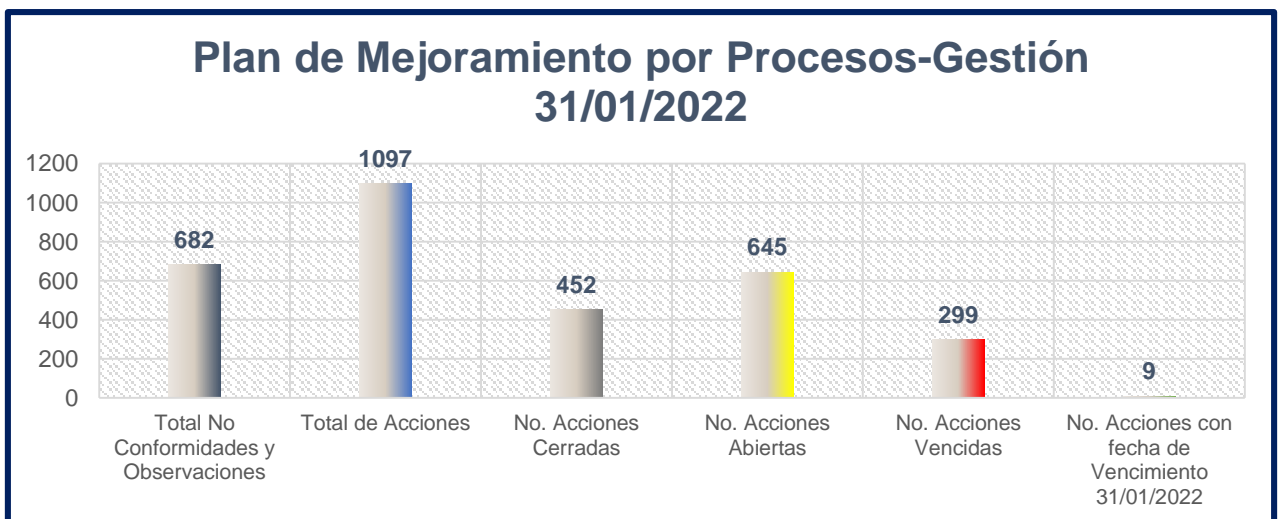
Auditorías Internas, Auditorías al Sistema de Gestión Integrado, Seguimiento a Indicadores, Seguimiento al Monitoreo de Riesgos, Salidas No Conformes, Encuestas de Satisfacción y Seguimiento a PQRSD.

Gráfica No. 7 Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión a 31 de diciembre de 2021



Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

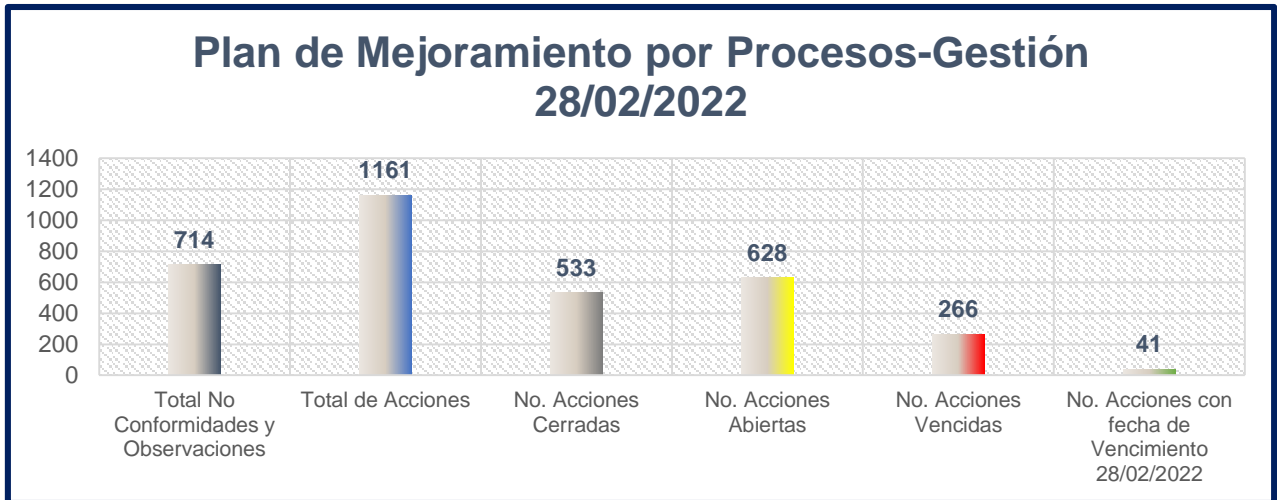
Gráfica No. 8 Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión a 31 de enero de 2022



Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.



Gráfica No. 9 Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión a 28 de febrero de 2022



Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

En las gráficas se puede visualizar un incremento constante en el número de las acciones de correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora para subsanar las No Conformidades y Observaciones como resultado de las Auditorías Internas de Gestión 2021

Desde el Proceso de Evaluación Independiente, ha solicitado mediante requerimientos mensuales que las Unidades de Decisión remitan las evidencias de las acciones que han dejado vencer, las cuales están generando incumplimientos y mediante campañas de autocontrol se busca el fortalecimiento y la generación de conciencia del papel que representa cada líder de proceso en la realización de sus actividades cotidianas frente al autocontrol, las cuales permiten que no dejen vencer las acciones y tengan acceso a los Planes de Mejoramiento. Todo esto con el acompañamiento constante del equipo del Grupo de Control Interno para subsanar las Observaciones y No Conformidades.

7.2.3 IMPLEMENTAR EL PLAN DE AUDITORÍAS 2022 DEL GRUPO DE CONTROL INTERNO.

Tabla 73. Plan Anual de Auditorías 2022 Grupo de Control Interno y avances durante el primer trimestre



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
1° Rol – Liderazgo Estratégico	<p>Medición del Modelo Estándar de Control Interno - FURAG (Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno)</p>	<p>El Grupo de Control Interno realizó el diligenciamiento del FURAG - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión en dos etapas.</p> <p>En la primera etapa, el Grupo de Control Interno diligenció en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública el formulario correspondiente al Rol de Control Interno, generando la Certificación de Cumplimiento FURAG 2021 del Reporte de Avances de la Gestión del 17 de marzo de 2022.</p> <p>En la segunda etapa, se dio respuesta al formulario correspondiente a la Dimensión No.7 liderado por la Oficina Asesora de Planeación el para la vigencia 2021 y se remitió mediante memorando 20211200012153 del 22 de diciembre de 2021 y con ajustes y complementos, mediante correo electrónico del 08 de marzo de 2022 para su consolidación.</p>
	<p>Evaluación al Sistema Institucional De Control Interno - Formato del DAFP.</p> <p>Publicación del Resultado Pagina de la Entidad</p>	<p>En cumplimiento de la Circular Externa 100-006 de 2019 el Grupo de Control Interno realizó un Informe Pormenorizado del Estado del Estado de Control Interno: - Periodo 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021. Realizado 30/01/2022.</p> <p>El informe se encuentra publicado en el siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/informe-del-estado-de-control-interno/vigencia-2020/</p> <p>En atención a lo estipulado en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 “<i>Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública</i>” y donde señala que el jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio WEB de la Entidad, un Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Grupo de Control Interno coordinó y realizó junto con los líderes de procesos de la Entidad, la Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2021, con un porcentaje de avance del 98% en su aplicación.</p>
	<p>Evaluación Anual de Control Interno Contable.</p>	<p>Se realizó el Informe de la Evaluación de Control Interno Contable 2021 con fecha de 28 de febrero de 2022. De igual manera se generó el Certificado Envíos CGN - Informe Evaluación CIC 2021.</p>
	<p>Informe Comisión Legal de Cuentas.</p>	<p>El Grupo de Control Interno dio respuesta a los numerales 05, 12 y 13 del Informe de la Comisión Legal de Cuentas, mediante oficio 20224300003263 del 02 de marzo de 2022 se remitió el Informe de la Comisión Legal de Cuentas a la Cámara de Representantes.</p>



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Se realizó el Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de diciembre de 2021, realizado el 04 de enero de 2022 y el cual se encuentra publicado en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/
	Informe de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor	El Grupo de Control Interno, en cumplimiento de las Directivas Presidenciales No 01 de 1999 y No 02 de 2002, realizó la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software, del 28 de marzo de 2022, el cual se encuentra publicado en el enlace https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2022/
	Informe Semestral Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	<p>El Grupo de Control Interno realizó el primer Informe de Verificación de Cumplimiento del Decreto 1069 de 2015 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE) para la gestión de procesos judiciales al II Semestre 2021 EKOGUI y se remitió al correo electrónico de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co el 18/03/2022.</p> <p>El informe se encuentra con radicado 20221200054951 del 18 de marzo de 2022.</p>



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
2° Rol - Enfoque hacia la Prevención	<p>Divulgar la Cultura del Autocontrol</p>	<p>Para el primer trimestre del 2022, el Grupo de Control Interno realizó la campaña de autocontrol:</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;"> </div> <p>Las campañas de autocontrol son una de las herramientas utilizadas por Control Interno para mantener el interés e interiorizar el Sistema de Control Interno en la Entidad, permitiendo el fortalecimiento y generando conciencia del papel que representa cada servidor y líder de proceso en la realización de sus actividades cotidianas frente al autocontrol.</p>
4° Rol – Relación con Entes Externos de Control	<p>Plan de Mejoramiento</p> <p>Atención de las Auditorías</p>	<p>Se realizó el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República el 01/02/2022 en el aplicativo SIRECI con acuse de Aceptación de Rendición del formato: F14.1: Planes de Mejoramiento – Entidades F14.3: Oficio Remisorio</p> <p>Publicado en la Página Web de la Entidad en el siguiente enlace: https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/rendicion-de-cuentas/plan-de-mejoramiento-contraloria/vigencia-2020/</p> <p>Se atendió la Auditoría Financiera 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión de Apertura 27 de enero de 2022 - Cuestionario 26 puntos – 04 de febrero de 2022 - Presentación General – 04 de febrero de 2022.



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO																																														
	Desempeño, Cumplimiento o Financiera, realizadas por la Contraloría General de la República en la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba de Recorrido 14-02-2022 Grupo de Control Interno - Prueba de Recorrido 15-02-2022 Grupo de Procesos Corporativos - Prueba de Recorrido 15-02-2022 Oficina Asesora Jurídica - Prueba de Recorrido 16-02-2022 Oficina Asesora de Planeación - Prueba de Recorrido 17-02-2022 y 18-02-2022 Grupo de Gestión Financiera - Prueba de Recorrido 23-02-2022 Ingresos Proyecto de Presupuesto 																																														
	Atención de los Requerimientos y Visitas Especiales de los Entes Externos de Control	<p>Parques Nacionales Naturales de Colombia al ser una Entidad del Estado que maneja recursos públicos, debe dar cuenta del buen uso de los recursos y bienes públicos a su cargo. En la Entidad, es responsabilidad del Grupo de Control Interno hacer un seguimiento a la atención de los requerimientos que las Entidades de Control hagan a PNNC. A continuación, se relaciona el seguimiento a la atención a Entes Externos de Control en el primer trimestre de la vigencia 2022.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>DETALLE</th> <th>ENTIDAD</th> <th>TOTAL REQUERIMIENTOS</th> <th>REQUERIMIENTOS ATENDIDOS OPORTUNAMENTE</th> <th>FECHA RADICADO</th> <th>TERMINO DE RESPUESTA</th> <th>FECHA EMISIÓN RESPUESTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Reporte de PNNC Avance del Plan de Acción para la recuperación del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon después del paso del huracán Iota.</td> <td>CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>15/2/2022</td> <td>15/02/2022</td> <td>15/02/2022</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Comunicación Inicio PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL con número de actuación CUN: AC-821110-2021-32285 y PRF-87112-2020-36494, y Solicitud Información.</td> <td>CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>14/02/2022</td> <td>28/02/2022</td> <td>23/02/2022</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Solicitud de información – Capítulo IV. Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente</td> <td>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>03/03/2022</td> <td>17/03/2022</td> <td>15/03/2022</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2021-2022. Capítulo 1. Evaluación PND. Pacto IV. Línea D.</td> <td>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>9/03/2022</td> <td>25/03/2022</td> <td>22/03/2022 Está pendiente dar respuesta a la pregunta 2</td> </tr> </tbody> </table>							No.	DETALLE	ENTIDAD	TOTAL REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS OPORTUNAMENTE	FECHA RADICADO	TERMINO DE RESPUESTA	FECHA EMISIÓN RESPUESTA	1	Reporte de PNNC Avance del Plan de Acción para la recuperación del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon después del paso del huracán Iota.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0	1	15/2/2022	15/02/2022	15/02/2022	2	Comunicación Inicio PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL con número de actuación CUN: AC-821110-2021-32285 y PRF-87112-2020-36494, y Solicitud Información.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	1	14/02/2022	28/02/2022	23/02/2022	3	Solicitud de información – Capítulo IV. Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	03/03/2022	17/03/2022	15/03/2022	4	Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2021-2022. Capítulo 1. Evaluación PND. Pacto IV. Línea D.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	9/03/2022	25/03/2022	22/03/2022 Está pendiente dar respuesta a la pregunta 2
No.	DETALLE	ENTIDAD	TOTAL REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS OPORTUNAMENTE	FECHA RADICADO	TERMINO DE RESPUESTA	FECHA EMISIÓN RESPUESTA																																									
1	Reporte de PNNC Avance del Plan de Acción para la recuperación del Parque Nacional Natural Old Providence McBean Lagoon después del paso del huracán Iota.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	0	1	15/2/2022	15/02/2022	15/02/2022																																									
2	Comunicación Inicio PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL con número de actuación CUN: AC-821110-2021-32285 y PRF-87112-2020-36494, y Solicitud Información.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	1	1	14/02/2022	28/02/2022	23/02/2022																																									
3	Solicitud de información – Capítulo IV. Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	03/03/2022	17/03/2022	15/03/2022																																									
4	Informe al Congreso sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente 2021-2022. Capítulo 1. Evaluación PND. Pacto IV. Línea D.	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	9/03/2022	25/03/2022	22/03/2022 Está pendiente dar respuesta a la pregunta 2																																									



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO							
									que vence el 20 de abril 2022
		5	Aclaración cifras SIRECI Formulario F69.1	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	3/03/2022	22/03/2022	17/03/2022
		6	Solicitud información Proyecto vial IP Cambao-Manizales	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	1	15-03-2022	25/03/2022	22/03/2022
		7	Diligenciamiento de formatos Informe Anual de Personal y Costos vigencia 2021- Contraloría General de la República – Plataforma CHIP – FONAM-ANLA y FONAM-PNNC	MINISTERIO DE AMBIENTE	1	1	21/2/2022	25/03/2022	18/03/2022
		8	Solicitud de Información CASO NUNC11001609903420170002 5- Fiscalía General de la Nación	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	1	1	25/10/2021	INMEDIATO	04/03/2022



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
4° Rol – Relación con Entes Externos de Control	Gestión Contractual	<p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del 04/02/2022 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 04/02/2022 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Nbaquero@minambiente.gov.co y PHernandez@minambiente.gov.co.</p> <p>El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió Acuse de Aceptación de Rendición del 10/02/2022 de Gestión Contractual para FONAM de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. <p>Se realizó transmisión del Informe de Gestión Contractual para Gobierno Nacional con acuse de Aceptación de Rendición del 07/03/2021 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales. <p>La consolidación del Informe de Gestión Contractual para FONAM, se remitió mediante correo electrónico del 04/03/2022 gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible PHernandez@minambiente.gov.co y Nbaquero@minambiente.gov.co</p> <p>El MADS, remitió acuse de Aceptación de Rendición del 09/03/2022 de los formularios electrónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - F5.1: contratos regidos por ley 80/93, 1150/2007 y demás disposiciones reglamentarias (registre cifras en pesos). - F5.2: Gestión contractual contratos que se rigen por derecho privado (Registre las cifras en pesos). - F5.3: gestión contractual- órdenes de compra y trabajo (Registre las cifras en pesos). - F5.4: gestión contractual - convenios / contratos interadministrativos (Registre las cifras en pesos). - F5.5: Gestión Contractual - Integrantes Consorcios y Uniones Temporales.
4° Rol – Relación con Entes	Informe de Personal y Costos	<p>Mediante oficio 20221200054401 del 18 de marzo de 2022 se presenta el diligenciamiento del formato Informe Anual y Costos vigencia 2020 para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - plataforma chip-FONAM PNNC, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitido por correo electrónico del 18 de marzo de 2028 Nbaquero@minambiente.gov.co</p>



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	Rendición de la Cuenta	<p>El Grupo de Control Interno remitió Rendición Cuenta Anual Fuente FONAM corte 31-12-2021 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante correo electrónico del 04 de marzo de 2022.</p> <p>De igual manera se realizó la Rendición de l Cuenta Anual Fuente Nación.</p> <p>Acuse de aceptación de la Rendición.</p> <p>Fecha de Generación: 28/02/2022.</p> <ul style="list-style-type: none">- F1: Origen de ingresos - entidades incluidas en el presupuesto nacional.- F1.1: Ingresos de origen diferentes al presupuesto general de la nación.- F2: Plan anual de compras aprobado- F4: Planes de acción y ejecución del plan estratégico 1.2- F6: Indicadores de gestión- F7.1: Relación proyectos financiados con banca multilateral y de COOP INTERNAL_EMPRÉSTITOS- F7.2: Relación proyectos desarrollados con banca multilat y de COOP INTERN no REEMB_DONAC y/o COOP- F8.1: Compromisos presupuestales de la vig para actividades ambientales (registre cifras en pesos)- F8.4: Trámites otorgados por autoridad ambiental (registre las cifras en pesos).- F9: Relación de procesos judiciales (ver 3.0)- F11: Plan de inversión y ejecución del plan de desarrollo nacional- F25.1: Composición patrimonial pública y privada - tarifa de control fiscal- F25.2: Transferencias presupuestadas por recibir en la vigencia actual (cifras en pesos)- F25.3: Autorización de notificación por medios electrónicos- F39.1.1: Actividades de la participación ciudadana en la gestión de la entidad- F39.1.2: Actividades y resultados de la participación ciudadana en la gestión de la entidad- F39.1.3: Resultados de la participación ciudadana en la gestión de la entidad- F3: Plan Estratégico- F38: Estados Financieros
--	-------------------------------	---



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
5° Rol – Evaluación y Seguimiento	Auditorías Internas a Nivel de Área Protegida, Dirección Territorial y Nivel Central.	<p>Las Auditorías Internas se encuentran descritas en la Tabla No.1 del presente informe.</p> <p>Los Informes de las Auditorías se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2022/</p>
	Actualización Normograma Proceso Evaluación Independiente	<p>Para el primer trimestre de la vigencia 2022, la Coordinadora del Grupo de Control Interno, remitió la actualización del Normograma correspondiente al proceso de Evaluación Independiente, al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante correo electrónico del 30 de marzo de 2022.
	Actualización Páginas Web e Intranet - Contenido Grupo de Control Interno	<p>Se realizó la actualización de las Páginas Web e Intranet:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mediante memorando 20221200002923 del 31 de marzo de 2022, se informó al Grupo de Comunicaciones la actualización del contenido responsabilidad del Grupo de Control Interno.
	Evaluación a la Gestión por Dependencias	<p>El Grupo de Control Interno realizó la Evaluación a la Gestión a las Unidades de Decisión del Nivel Central, las Direcciones Territoriales y las Áreas Protegidas de la Entidad de la vigencia 2020 con base en las siguientes variables:</p> <p>Tabla No.3: Criterios Evaluación a la Gestión 2021.</p>



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO				
		VARIABLES	DESCRIPCIÓN	RANGO	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
		CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES PLAN DE ACCIÓN ANUAL (PAA)	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de la herramienta PAA en el cumplimiento de las metas de cada indicador asignado a cada Unidad de Decisión. - Verificación de las Área Protegida, a partir de los PAA remitidos por las Direcciones Territoriales, donde aparece desagregado el avance del indicador. - Verificación del Nivel Central, a partir del PAA consolidado por la Oficina Asesora de Planeación. 	≥90%	1	Cumple
				<90%	0	No Cumple
		CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS-GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Verificación de cumplimiento de las acciones a 30 de noviembre de 2021. 	≥90%	1	Cumple
				<90%	0	No Cumple
		CUMPLIMIENTO DE PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar para cada una, su cumplimiento de acuerdo con las acciones. - Verificar si las acciones cerradas se cerraron en los tiempos establecidos (De acuerdo con la fecha de ejecución). - Verificar si tienen acciones vencidas actualmente (De acuerdo con la fecha de ejecución). 	=100%	1	Cumple
				<100%	0	No Cumple
		ACUERDOS DE GESTIÓN 2020	<ul style="list-style-type: none"> - Verificar del total de metas en los Acuerdos de Gestión de cada Gerente Público, su cumplimiento. - Verificar que estén suscritos. - Verificar que estén evaluados. 	≥90%	1	Cumple
				<90%	0	No Cumple

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.

Remisión de la Evaluación a la Gestión 2021:

- Memorando 20221200000723 Evaluación Gestión 2021 Oficina de Gestión del Riesgo.
- Memorando 20221200000753 Evaluación Gestión 2021 Oficina de Control Disciplinario Interno.
- Memorando 20221200000733 Evaluación Gestión 2021 Oficina Asesora Jurídica.
- Memorando 20221200000743 Evaluación Gestión 2021 Oficina Asesora de Planeación.
- Memorando 20221200000763 Evaluación Gestión 2021 Grupo de Control Interno.
- Memorando 20221200000693 Evaluación Gestión 2021 Subdirección Administrativa y Financiera.
- Memorando 20221200000713 Evaluación Gestión 2021 Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas.
- Memorando 20221200000703 Evaluación Gestión 2021 Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales.
- Memorando 20221200000813 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Pacífico.



ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
		<ul style="list-style-type: none"> - Memorando 20221200000823 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Andes Nororientales. - Memorando 20221200000773 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Caribe. - Memorando 20221200000793 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Amazonía. - Memorando 20221200000803 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Orinoquía. - Memorando 20221200000783 Evaluación Gestión 2021 Dirección Territorial Andes Occidentales. <p>En cumplimiento de uno de los roles del Grupo de Control Interno y de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004 se elaboraron y remitieron las Evaluaciones a la Gestión 2021 aplicando las variables previamente expuestas y generando una calificación cuantitativa para cada una de las Unidades de Decisión de la Entidad.</p> <p>Con el ejercicio de Evaluación a la Gestión 2021, se pudo evidenciar que la herramienta Plan de Acción Anual, como los reportes en la misma debe construirse, aplicarse y retroalimentarse con todas las Unidades de Decisión, antes de ser remitida la información al Grupo de Control Interno para la evaluación del cumplimiento de los indicadores.</p> <p>De igual forma este tema de evaluación a la gestión es un reto para el Grupo de Control Interno, realizar la sensibilización y el fortalecimiento en la Entidad sobre la importancia que representa el Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión y en los procedimientos de Auditoría Interna y Acciones Correctivas y de Mejora, debido a que, por esta variable, algunas Unidades de Decisión tuvieron un puntaje bajo.</p>
	<p>Reporte Plan De Acción Anual - PAA</p>	<p>Se realizó el primer reporte del Plan de Acción PAA 2022 enero-febrero, el cual se remitió a la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 15 de marzo de 2022.</p>
	<p>Comité Sectorial</p>	<p>La Coordinadora del Grupo de Control Interno, participó en el 1° Comité de Auditoría liderado por la Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del 08 al 11 de febrero de 2022.</p>
	<p>Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos</p>	<p>En el primer trimestre de la vigencia 2022, el Grupo de Control Interno realizó 3 reportes consolidados de los Planes de Mejoramiento suscritos por las diferentes unidades de decisión, producto de Auditorías Internas, Peticiones, Quejas y Reclamos -PQRSD- y Autocontrol, Seguimiento a Riesgos y Calidad que contiene el seguimiento mensual a las correcciones, acciones correctivas y acciones de mejora de las No Conformidades y Observaciones y que están publicados en la intranet en los siguientes enlaces:</p>



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ROL	TEMA	INFORMES GRUPO DE CONTROL INTERNO
		<p>http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2021/</p> <p>http://intranet.parquesnacionales.gov.co/cultura-del-autocontrol/metale-la-ficha-al-autocontrol/plan-de-mejoramiento-por-procesos/vigencia-2022/</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-12-2021 2. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 31-01-2022 3. Plan de Mejoramiento por Procesos-Gestión - 28-02-2022 <p>Las estadísticas de estos Planes de Mejoramiento se encuentran desagregadas en el punto No.2 del presente informe "Seguimiento Planes de Mejoramiento por Procesos-Gestión".</p>
	<p>Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos - PQR</p>	<p>Para el primer trimestre 2022, se realizó el Informe de los meses de agosto y noviembre de 2021 de PQRSD los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/</p>
	<p>Informe de Monitoreo de Gestor Documental ORFEO</p>	<p>Para el primer trimestre 2021, se realizó el Informe de los meses de agosto y noviembre de 2021 de Seguimiento al Gestor Documental ORFEO los cuales se encuentran publicados en el siguiente enlace: http://www.parquesnacionales.gov.co/porta/es/planeacion-gestion-y-control/transparencia-participacion-y-servicio-al-ciudadano/informes-de-evaluacion-y-gestion/vigencia-2021/</p>

Fuente: Grupo de Control Interno PNNC.